DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 42
Año 2025
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión Plenaria núm. 46

Celebrada el jueves 24 y el viernes 25 de abril de 2025

Orden del día

1. Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la diputada Sra. Sánchez Miedes. [Este punto se desarrollará a puerta cerrada].

2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 10 y 11 de abril de 2025.

3. Comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2023.

4. Debate conjunto y votación separada, a propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, de las siguientes solicitudes de creación de comisiones especiales de estudio:

— Sobre la implantación de centros de datos en Aragón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

— Sobre la evaluación del impacto en Aragón de la instalación de centros de procesamientos datos en Aragón, del G.P. Vox en Aragón.

5. Comparecencia núm. 159/25, del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición de G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la continuidad en los próximos años de la celebración del campeonato del mundo de Moto GP en la ciudad de Alcañiz.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 81/25, sobre el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley núm. 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña, presentada por el G.P. Socialista.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 200/25, sobre suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 204/25, sobre la gestión del Banco de Sangre de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

16. Pregunta núm. 803/25, relativa a las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

17. Pregunta núm. 801/25, relativa a la eliminación del reconocimiento del catalán en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

18. Pregunta núm. 805/25, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P Chunta Aragonesista.

19. Pregunta núm. 804/25, relativa a la posición común con otras comunidades para luchar contra la despoblación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

20. Pregunta núm. 802/25, relativa a las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública Sarga, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

21. Interpelación núm. 28/25, relativa a la política general sobre los alojamientos colectivos, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

22. Interpelación núm. 33/25, relativa a la política general en materia de desarrollo rural, y más concretamente en relación con la política hidráulica para regadíos y su papel en dicho desarrollo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

23. Interpelación núm. 38/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a la escolarización del alumnado y, en particular, la planificación para el curso 2025-2026, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

24. Interpelación núm. 39/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y más concretamente en relación con la plantilla de los hospitales de la provincia de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

25. Pregunta núm. 479/25, relativa a retener el talento joven, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Vidal Jiménez Alfaro.

26. Pregunta núm. 755/25, relativa a las políticas sobre universidades privadas en Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

27. Pregunta núm. 586/25, relativa al impacto de las limitaciones de Bruselas a la ampliación del regadío en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

28. Pregunta núm. 717/25, relativa a la falta de personal en la OCA de Boltaña, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

29. Pregunta núm. 747/25, relativa a la ayuda a las asociaciones de defensa sanitaria ganadera en el sector porcino, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

30. Pregunta núm. 785/25, relativa a retrasos en la pago de la PAC 2024 a los agricultores y ganaderos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

31. Pregunta núm. 796/25, relativa a los eco-regímenes de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

32. Pregunta núm. 589/25, relativa a la ubicación de la parcela adecuada para el centro de salud de Arcosur, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 756/25, relativa a las medidas a adoptar para garantizar una atención sanitaria digna en los hospitales de Teruel y Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

34. Pregunta núm. 766/25, relativa a la gestión del Banco de Sangre, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

35. Pregunta núm. 787/25, relativa a los motivos de ubicar el nuevo centro de salud en la parcela D8 de Arcosur, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 628/25, relativa a Inquinosa, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 694/25, relativa a los daños causados por la fauna cinegética, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

38. Pregunta núm. 698/25, relativa a las negociaciones para mantener el mundial de Motociclismo en Motorland, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

39. Pregunta núm. 792/25, sobre el Gran Premio en Alcañiz de MotoGP, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

40. Pregunta núm. 695/25, relativa a la falta de profesorado en los institutos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista.

41. Pregunta núm. 724/25, relativa a cuál es el motivo de la adscripción de las Guardería Nuestra Señora de la Alegría de Monzón y la de La Paz de Barbastro, ambas de titularidad del Gobierno de Aragón, a los colegios públicos de los respectivos municipios, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

42. Pregunta núm. 753/25, relativa a la implantación de la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

43. Pregunta núm. 777/25, relativa a la conservación del patrimonio ferroviario, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

44. Pregunta núm. 790/25, relativa al mantenimiento del servicio de comedor y de transporte escolar en los centros de secundaria de Castejón y de Benasque, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

45. Pregunta núm. 795/25, relativa a los problemas que están experimentando los alumnos y alumnas de Sástago para llegar a su centro educativo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

46. Pregunta núm. 713/25, relativa al apoyo por parte del Gobierno de Aragón para la retirada del amianto instalado en edificios municipales de los ayuntamientos aragoneses, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

47. Pregunta núm. 793/25, relativa a la situación de la línea Mezquita-Platea, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

48. Pregunta núm. 701/25, relativa a la peligrosidad generada por el paso de camiones pesados en la A-225 y la A-226, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

49. Pregunta núm. 746/25, relativa a la puesta en marcha de la línea T7-54 Torre de las Arcas-Utrillas, y Utrillas-Torre de las Arcas, correspondiente al nuevo mapa concesional de transporte de viajeros por carretera de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

50. Pregunta núm. 754/25, relativa a la aportación económica del Gobierno de Aragón para la ampliación de la línea 1 del tranvía, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Dueso Mateo, del G.P. Socialista.

51. Pregunta núm. 774/25, relativa al cambio de horarios en la línea de autobús T11-4 Teruel-Zaragoza / Zaragoza-Teruel (directo por A-23) de Transporte Público de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

52. Pregunta núm. 784/25, relativa al puente de Sijena sobre el Alcanadre, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

Preside las sesión, celebradas en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuín, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Medio Ambiente y Turismo; Sanidad, y Bienestar y Familia.

SUMARIO

Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la diputada Sra. Sánchez Miedes 4649

[Este punto se desarrolla a puerta cerrada].

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 10 y 11 de abril de 2025 4649

— La señora presidenta da por leída las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2023. 4649

— El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Sr. Royo Crespo, presenta el Informe de fiscalización.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Galeano Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Navarro Viscasillas interviene en nombre del G.P. Popular.

— El presidente de la Cámara de Cuentas, Sr. Royo Crespo, contesta.

Debate conjunto y votación separada de las siguientes solicitudes de creación de comisiones especiales de estudio: sobre la implantación de centros de datos en Aragón, y sobre la evaluación del impacto en Aragón de la instalación de centros de procesamientos datos en Aragón 4663

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), explica la solicitud de creación de una comisión especial de estudio sobre la implantación de centros de datos en Aragón.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, explica la solicitud de creación de una comisión especial de estudio sobre la evaluación del impacto en Aragón de la instalación de centros de procesamientos datos en Aragón.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Guitarte Gimeno y Vidal Jiménez-Alfaro.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo al objeto de informar sobre la continuidad en los próximos años de la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP en la ciudad de Alcañiz. 4671

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Gracia Suso interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Blasco Marqués responde.

Proposición no de ley núm. 81/25, sobre el Hospital Ernest Lluch de Calatayud 4682

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Lasobras Pina y los diputados Srs. Carpi Domper y Fuertes Jarque.

— El diputado Sr. Carpi Domper interviene en virtud del artículo 121 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Proposición no de ley núm. 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional 4688

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Nolasco Asensio, y Alastuey Lizáldez, así como la diputada Sra. Marín Pérez.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez interviene en virtud del artículo 121 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

— La diputada Sra. Marín Pérez interviene.

Proposición no de ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario 4695

— El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Moreno Latorre y Morón Sanjuán, así como las diputadas Sras. Arellano Badía y Gaspar Martínez.

Proposición no de ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón 4701

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Artieda Puyal fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Arranz Ballesteros y Villagrasa Villagrasa.

Proposiciones no de ley núms. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales, y 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales 4705

— La diputada Sra. Dueso Mateo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 184/25, así como una enmienda a la núm. 173/25, del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 173/25.

— El diputado Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular, defiende enmiendas a ambas proposiciones no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Dueso Mateo fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada por el G.P. Popular.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, interviene el diputado Sr. Soro Domingo, las diputadas Sras. Rouco Laliena y Dueso Mateo, así como el diputado Sr. Herrero Asensio.

Proposición no de Ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática 4711

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Nolasco Asensio, la diputada Sra. Canales Miralles y el diputado Sr. Ledesma Gelas.

Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria 4716

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Artero Muñoz, del G.P. Popular, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Guitarte Gimeno, Arranz Ballesteros, Alastuey Lizáldez y Artero Muñoz.

Proposición no de Ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña 4722

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, interviene en virtud del artículo 121.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

— El diputado Sr. Civiac Llop interviene.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, interviene en virtud del artículo 121.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero interviene.

— El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, interviene en virtud del artículo 121.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Giménez Macarulla fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Civiac Llop, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla.

Proposición no de Ley núm. 200/25, sobre suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Aragón 4729

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Nolasco Asensio y las diputadas Sras. Zamora Mora y Allué de Baro.

Proposición no de Ley núm. 204/25, sobre la gestión del Banco de Sangre de Aragón 4734

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Morón Sanjuán y Carpi Domper, así como la diputada Sra. Navarro Viscasillas.

Pregunta núm. 803/25, relativa a las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España 4739

— El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Sabés Turmo replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 801/25, relativa a la eliminación del reconocimiento del catalán en Aragón.... 4741

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 805/25, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo 4743

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

Pregunta núm. 804/25, relativa a la posición común con otras comunidades para luchar contra la despoblación 4744

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 802/25, relativa a las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública Sarga 4747

— El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Corrales Palacio replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, interviene en virtud del artículo 121.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón para contestar a las alusiones que el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, hizo en la explicación de voto del último punto tratado en la sesión del jueves.

— El diputado Sr. Carpi Domper interviene.

Interpelación núm. 28/25, relativa a la política general sobre los alojamientos colectivos . . 4749

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Rouco Laliena replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Interpelación núm. 33/25, relativa a la política general en materia de desarrollo rural, y más concretamente en relación a la política hidráulica para regadíos y su papel en dicho desarrollo. 4752

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Interpelación núm. 38/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a la escolarización del alumnado y, en particular, la planificación para el curso 2025-2026 4756

— La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Soler Monfort replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 39/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y más concretamente en relación con la plantilla de los hospitales de la provincia de Teruel 4759

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

— El diputado Sr. Carpi Domper interviene en virtud del artículo 121.

— El consejero Sr. Bancalero Flores interviene.

— La diputada Sr. Marín Pérez, del G.P. Popular, interviene en virtud del artículo 121.

— El diputado Sr. Carpi Domper interviene.

Pregunta núm. 479/25, relativa a retener el talento joven 4764

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 755/25, relativa a las políticas sobre universidades privadas en Aragón . . . 4765

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 586/25, relativa al impacto de las limitaciones de Bruselas a la ampliación del regadío en Aragón 4767

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 717/25, relativa a la falta de personal en la OCA de Boltaña 4768

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 747/25, relativa a la ayuda a las asociaciones de defensa sanitaria ganadera en el sector porcino 4769

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 785/25, relativa a retrasos en el pago de la PAC 2024 a los agricultores y ganaderos 4770

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— La diputada Sra. Buj Romero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta 796/25, relativa a los eco-regímenes de la PAC. 4772

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 589/25, relativa a la ubicación de la parcela adecuada para el Centro de Salud de Arcosur 4733

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 756/25, relativa a las medidas a adoptar para garantizar una atención sanitaria digna en los hospitales de Teruel y Alcañiz 4774

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 766/25, relativa a la gestión del Banco de Sangre 4775

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 787/25, relativa a los motivos de ubicar el nuevo centro de salud en la parcela D8 de Arcosur 4777

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 628/25, relativa a Inquinosa 4779

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 694/25, relativa a los daños causados por la fauna cinegética. 4780

— La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— La diputada Sra. Soler Monfort replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 698/25, relativa a las negociaciones para mantener el Mundial de Motociclismo en Motorland. 4781

— El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Moreno Latorre replica.

Pregunta núm. 792/25, sobre el Gran Premio en Alcañiz de MotoGP. 4782

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

Pregunta núm. 695/25, relativa a la falta de profesorado en los institutos 4783

— La diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Arellano Badía replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta 724/25, relativa a cuál es el motivo de la adscripción de las guarderías Nuestra Señora de la Alegría de Monzón y La Paz de Barbastro, ambas de titularidad del Gobierno de Aragón, a los colegios públicos de los respectivos municipios 4785

— El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Burrell Bustos replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 753/25, relativa a la implantación de la gratuidad de la Educación Infantil de cero a tres años en Aragón 4786

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta 777/25, relativa a la conservación del patrimonio ferroviario 4788

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 713/25, relativa al apoyo por parte del Gobierno de Aragón para la retirada del amianto instalado en edificios municipales de los ayuntamientos aragoneses 4789

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 793/25, relativa a la situación de la línea Mezquita-Platea 4790

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, interviene por el artículo 121.

Pregunta núm. 790/25, relativa al mantenimiento del servicio de comedor y de transporte escolar en los centros de secundaria de Castejón y de Benasque 4792

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Civiac Llop replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 795/25, relativa a los problemas que están experimentando los alumnos y alumnas de Sástago para llegar a su centro educativo. 4793

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 701/25, relativa a la peligrosidad generada por el paso de camiones pesados en la A-225 y la A-226. 4794

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

Pregunta núm. 746/25, relativa a la puesta en marcha de la línea T7-54 Torre de las Arcas-Utrillas y Utrillas-Torre de las Arcas, correspondiente al nuevo mapa concesional de transporte de viajeros por carretera en Aragón 4796

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 754/25, relativa a la aportación económica del Gobierno de Aragón para la ampliación de la línea 1 del tranvía 4797

— La diputada Sra. Dueso Mateo, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Dueso Mateo replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 774/25, relativa al cambio de horarios en la línea de autobús T11-4 Teruel-Zaragoza/Zaragoza-Teruel (directo por A-23) de transporte público de Aragón 4798

— El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez replica.

Pregunta núm. 784/25, relativa al puente de Sijena sobre el Alcanadre 4799

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria con el primer punto del orden del día, la propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatutos de los Diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la diputada señora Sánchez Miedes. *[Este punto se desarrolla a puerta cerrada y, por lo tanto, no es objeto de publicación en el* Diario de Sesiones*].*

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 10 y 11 de abril de 2025.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 11 de abril de 2025. ¿Se aprueban por asentimiento? Gracias.

Continuamos con el tercer punto del orden del día: comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2023.

Interviene, en primer lugar, el señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2023, durante un tiempo de veinte minutos.

Comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2023.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (ROYO CRESPO): Con la venia, presidenta.

Consejeros y consejeras del Gobierno de Aragón, señoras diputadas y diputados, comparezco hoy, en representación de la Cámara de Cuentas de Aragón, para la presentación del Informe de la Cuenta General del ejercicio 2023.

Y en este punto de partida, debemos imaginar que nos encontramos ante el inicio de un viaje, un viaje que recorre la gestión de las cuentas de la Comunidad Autónoma durante el año 2023, y como toda buena historia, comenzamos por el principio, un contexto y unos protagonistas.

El Informe de fiscalización de la Cuenta General nos invita a reflexionar sobre algo fundamental: la importancia de rendir cuentas y rendirlas correctamente.

¿Y quiénes son los personajes de esta historia? Pues, los entes y organismos públicos que, año tras año, deben presentar sus cuentas para que todos sepamos cómo se han gestionado los fondos públicos.

El escenario de esta fiscalización es vasto y diverso, y la Cuenta General de 2023 abarca sesenta y cuatro cuentas anuales individuales, siendo este entramado institucional no menor, puesto que el sector público autonómico supone el 17,9% del valor añadido bruto regional y el 10,3% del empleo total en Aragón.

La buena noticia es que en 2023 la mayoría de estos entes cumplieron con su deber. Solo ocho entidades no presentaron sus cuentas a tiempo. ¿Y por qué? Pues, las razones son tan variadas como los propios personajes. Algunos se vieron atrapados en cambios de dirección y problemas internos; otros ni siquiera habían comenzado su actividad, lo que hacía difícil rendir cuentas de algo que apenas existía.

En definitiva, este primer capítulo nos muestra un escenario en el que la rendición de cuentas es, en general, una realidad, pero donde persisten retos organizativos, normativos y de gestión.

El Informe de la Cuenta General no es un relato aislado, se apoya y complementa con otros informes específicos, que en algunos casos ya están realizados, presentados y expuestos por la Cámara de Cuentas en 2024 a las Cortes de Aragón, y otros están a punto de aprobarse. Profundizan en áreas como la gestión sanitaria, el régimen de personal y contratación, y estos informes aportan contexto y detalle, enriqueciendo la visión global de la gestión pública aragonesa.

Pero en el corazón de la travesía, nos adentramos en el núcleo de la gestión pública en 2023 y aquí, cada subapartado es una parada en el camino, donde descubrimos cómo se han gestionado los fondos de la ciudadanía aragonesa, qué obstáculos se han encontrado y qué decisiones han marcado el rumbo de la comunidad.

Y, desde luego, no podemos soslayar el contexto económico y jurídico del año 2023, puesto que, a mediados del ejercicio, ya aconteció un importante cambio de Gobierno en Aragón y una reestructuración de los departamentos de la Administración general de la Comunidad Autónoma.

El entorno económico, aunque incierto, trajo consigo un crecimiento del producto interior bruto del 2,5%; la inflación, que había sido del 9% en 2022, se contuvo al 3%, y las previsiones para los años 2024 y 2025 eran optimistas, con estimaciones del crecimiento del PIB entre el 2,4 y el 3,5, según distintas fuentes.

Pero este crecimiento se produjo en un contexto excepcional: las reglas fiscales estaban suspendidas, lo que permitió a Aragón y al resto de comunidades autónomas gastar más allá de los límites habituales, para hacer frente a una crisis sanitaria y social. Sin embargo, esta flexibilidad también trajo consigo un aumento del déficit y de la deuda, y una mayor dependencia de mecanismos extraordinarios de financiación, como el Fondo de Liquidez Autonómica.

La suspensión de las reglas fiscales permitió a Aragón destinar más recursos a Sanidad, Educación y Servicios Sociales, y afrontar las crisis con mayor margen de maniobra. Pero esta libertad tuvo un precio: el déficit público en Aragón en 2023 fue del 0,7% del PIB, superando el límite orientativo del 0,3.

La deuda pública también creció y el remanente de Tesorería fue negativo, lo que indica que la comunidad gastó más de lo que ingresó. Además, Aragón recurrió al FLA para financiar su déficit y cubrir sus necesidades de liquidez,

recibiendo mil quinientos sesenta y ocho millones de euros en 2023, un incremento de cuatrocientos sesenta y seis millones respecto al ejercicio anterior. Esta dependencia del fondo de liquidez es una señal de alerta: aunque permite cubrir necesidades inmediatas, incrementa la deuda y limita la autonomía financiera de la comunidad.

También, otro de los grandes retos de 2023 fue la gestión de los fondos europeos, especialmente, los Next Generation y el mecanismo de recuperación y resiliencia. Aragón recibió casi novecientos treinta millones de euros entre 2021 y 2023, pero solo ejecutó el 34% de esos fondos. Las áreas que mejor aprovecharon estos fondos fueron la política científica y tecnológica, la salud y el empleo. Y, sin embargo, hubo sectores clave, como la energía y la vivienda, que apenas llegaron al 7%. Esto dejó remanentes no gastados por valor de más de seiscientos millones de euros, que se trasladaron al presupuesto de 2024, aumentando la presión para los próximos años. El Informe señala que la baja ejecución se debió a la complejidad de los procedimientos, la falta de recursos humanos, pero también a la necesidad de mejora en la planificación y la gestión.

También es importante reconocer los ingresos reconocidos netos en Aragón, que alcanzaron los siete mil novecientos veinte millones de euros, un 11% más que en el ejercicio 2022, y los gastos reconocidos netos fueron siete mil ochocientos treinta y dos millones, un 6% superior. La mayor parte de los ingresos provinieron de la financiación autonómica y del FLA, mientras que los principales gastos se destinaron a personal, transferencias corrientes y al pago de la deuda.

Ocho programas presupuestarios concentraron el 60% del gasto, destacando la asistencia sanitaria, con dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones; la educación no sanitaria, con mil cuarenta, y la amortización de deuda, con mil cuatrocientos treinta y ocho millones.

Nos centraremos en dos magnitudes financiadas importantes, como son el resultado presupuestario y el remanente de Tesorería.

El resultado presupuestario ajustado fue inicialmente positivo, con treinta y ocho millones de euros, pero tras los ajustes y correcciones, se situó en menos once millones, lo que equivale al menos 0,03% del PIB, pero que en términos de contabilidad nacional, el déficit fue de trescientos veintiséis millones, el menos 0,7% del producto interior bruto.

Y en cuanto al remanente de Tesorería, podríamos señalar que es un saldo negativo que persiste. El remanente consolidado fue de menos novecientos noventa y siete millones, mejorando respecto a 2022, pero aún negativo, y aunque este importe está infravalorado en 45,36 millones debido a un error de duplicidad en la contabilización de obligaciones pendientes de pago por cuotas a la Seguridad Social.

La cifra real de liquidez es aún más negativa, lo que refleja la tensión financiera de la comunidad y la necesidad de mejora de gestión de cobros y pagos.

También los objetivos de estabilidad presupuestaria tienen que tener presencia en este Informe. Así, en 2023, Aragón incumplió el límite de déficit, aunque la deuda pública disminuyó ligeramente en porcentaje del producto interior bruto, situándose en el 20,3%. La regla de gasto no se aplicó por la suspensión de las reglas fiscales, pero con la reactivación prevista para 2024, Aragón deberá reajustar su gasto y controlar el endeudamiento para cumplir con los objetivos de estabilidad y sostenibilidad.

Y seguimos avanzando en nuestra historia, y llegamos a un momento relevante, que es el de la opinión, el veredicto. Y aquí, la narración se detiene para escuchar la voz del auditor, que actúa como un cronista que evalúa todo lo vivido y nos ofrece su veredicto sobre la travesía presupuestaria de Aragón en 2023. Y en este capítulo, la Cámara de Cuentas ha examinado con detalle la cuenta general de Aragón. Ha revisado balances, resultados, flujos de efectivo y la memoria de todo lo acontecido en el año. Y su opinión es matizada: reconoce los aciertos, pero también señala las sombras.

La Cámara concluye que, en términos generales, la cuenta general de Aragón refleja una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la comunidad a 31 de diciembre de 2023, es decir, el relato principal es veraz y coherente con la realidad. Pero esta opinión viene acompañada de salvedades, como si el narrador advirtiera que aunque la historia es en su mayor parte cierta, hay capítulos con páginas en blanco o con anotaciones al margen que no pueden ignorarse.

Y vayamos a los fundamentos de esta opinión, las claves ocultas. Imaginemos que la fiscalización de la Cuenta General es como recorrer una gran casa con muchas habitaciones y rincones. La Cámara de Cuentas, linterna en mano, se adentra en cada estancia para comprobar que todo está en orden. Sin embargo, en este viaje por la gestión, se encuentra con puertas cerradas, habitaciones a las que no puede acceder y zonas donde la luz no llega del todo. Son las zonas de sombra, los lugares donde la información no es suficiente para emitir un juicio sin reservas.

Y una de estas habitaciones oscuras son las carreteras autonómicas. Aragón tiene registradas sus carreteras por más de seiscientos millones de euros, pero aquí surge el primer problema: no se están amortizando correctamente.

En otra estancia, la del activo fijo de la red pública institucional, la situación es parecida: hay proyectos activados en cuentas de maquinaria y utillaje, pero sin el desglose necesario. Es como si se guardaran herramientas en un cajón, sin etiquetar, sin saber cuáles se usan a diario y cuáles están olvidadas.

El sistema contable Serpa, que debería ser el gran libro de registro de la casa, también presenta sus propias limitaciones. Técnicamente, no permite diferenciar las fechas de capitalización de cada parte de los activos, lo que dificulta registrar correctamente las mejoras y ampliaciones.

Y en la despensa, el inventario de existencias del Salud. Se detecta un error importante: las existencias están sobrevaloradas en más de cuarenta y un millones de euros. La falta de documentación y de recuentos físicos impide saber si realmente hay tantos suministros como dice la contabilidad.

Pero no solo hay habitaciones cerradas, también hay errores en las estancias que sí se han podido visitar. Son los fallos y desviaciones que la Cámara de Cuentas ha detectado en la contabilidad y en la gestión, y que afectan a la imagen de la situación financiera. En primer lugar, se han encontrado errores en la formulación de los estados

financieros. Pero uno de los puntos más sensibles es el de los acreedores y la cuenta 413, que recoge los gastos devengados, pero no imputados al presupuesto del año. Y a cierre de 2023, el saldo de esta cuenta aumentó un 57% respecto al año anterior, alcanzando los 322,66 millones de euros.

Hay otros aspectos, como la amortización incorrecta de inmovilizado, la falta de regularización de activos, regularizaciones sobre activos fijos, incidencias en la contabilización de los saldos, provisiones para riesgos y gastos, saldos de acreedores, compromisos de gasto y antigüedad de los saldos pendientes.

Y respecto al endeudamiento, al cierre de 2023, la deuda de la Administración de la Comunidad Autónoma ascendió a nueve mil trescientos noventa y ocho millones de euros, lo que supone un aumento de 196,64 millones respecto al año anterior. El Informe detalla la composición de la deuda: la mayor parte corresponde a deuda con el sector público, seguida de deuda con entidades de crédito y emisiones de deuda pública.

Pero me quiero centrar también en dos aspectos fundamentales: la morosidad y la temporalidad. Si hablamos que en la vida diaria de la Administración Pública hay un termómetro que mide su pulso y su compromiso con quienes le prestan los servicios, es el período medio de pago. Este indicador, que puede parecer técnico, es en realidad un reflejo de la agilidad, la responsabilidad y la seriedad con que la Administración trata a sus proveedores, muchos de ellos pequeñas empresas que dependen de cobrar a tiempo para sobrevivir.

La ley es clara: «Las facturas deben pagarse en un máximo de treinta días, y si se supera el umbral de sesenta, hay que activar mecanismos correctores». Sin embargo, en 2023, la comunidad autónoma volvió a tropezar con esta piedra. Durante siete meses, el reloj del período medio de pago marcó más de treinta días, y en enero, incluso se disparó por encima de los sesenta, obligando a tomar medidas extraordinarias. Aunque la situación mejoró a partir de marzo, el promedio anual se quedó en 36,82 días, superando por unos pocos días el límite legal. No obstante, esta mejora parece haberse consolidado durante el ejercicio de 2024, y recordemos que, según datos del Ministerio de Hacienda, nuestra comunidad autónoma se sitúa en un período medio de pago de 16,10 días, siendo la segunda comunidad autónoma con mejor índice, solamente por debajo de Extremadura.

También debemos recordar que el retraso en el abono de las facturas no es solo una cifra: detrás de ella hay historias de proveedores, especialmente, los más pequeños, que ven peligrar su liquidez y estabilidad.

Y hablemos también del personal, porque en el corazón de la Administración Pública late un motor fundamental: su personal. La Cámara de Cuentas, consciente de la importancia de quienes sostienen los servicios públicos, dedica este apartado a analizar la situación de los empleados de la comunidad autónoma, con especial atención a un indicador que revela mucho más de lo que parece, la tasa de temporalidad. Durante 2023, la Administración aragonesa siguió arrastrando una pesada mochila, la temporalidad en su plantilla, especialmente, en sectores tan sensibles como la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales. Y esta realidad, lejos de ser nueva, se ha convertido en una preocupación crónica. Porque cuando los contratos son temporales y la estabilidad laboral es una promesa lejana, la motivación y la profesionalidad pueden resentirse, y la calidad de los servicios se ve amenazada.

A pesar de los esfuerzos realizados (procesos selectivos, convocatorias de estabilización), la tendencia no se ha revertido, la temporalidad sigue duplicando la del sector privado y está muy por encima del objetivo europeo, que exige situarla por debajo del 8%, cerrando por primera vez con más empleados temporales que fijos y siendo la tasa del 50,3, frente al 49,5 del año 2022.

La Cámara recomienda mejorar la calidad y el detalle de la información estadística, porque solo con datos claros se pueden tomar buenas decisiones. Las recomendaciones son claras: reforzar la planificación y ejecución de procesos selectivos, adoptar medidas sancionadoras efectivas, justificar la temporalidad solo en casos de necesidad real, mejorar la transparencia y adaptar la normativa autonómica a las exigencias europeas.

También en el personal hay que hacer una llamada a las retribuciones. La Cámara de Cuentas también se detiene a examinar cómo se retribuye a los empleados públicos, con especial atención a los complementos salariales y los mecanismos de control sobre las nóminas. En 2023, el Servicio Aragonés de Salud destinó 16,1 millones de euros a retribuciones complementarias por prolongación y exceso de jornada, compensando la atención continuada y el esfuerzo extra de los profesionales sanitarios. Sin embargo, el Informe advierte varias carencias: el Salud no contaba con mecanismos de control horario efectivos, lo que impide verificar si realmente se cumplen las jornadas y los complementos están justificados. Además, en muchos casos las retribuciones por atención continuada superan los límites legales, lo que puede suponer un riesgo, tanto para la salud de los profesionales como para la calidad del servicio.

Existen otras áreas donde se concluye que los trabajadores cobran en general una retribución media superior a otros trabajadores en puestos similares, y las diferencias se localizan en los complementos de atención continuada, guardias, carrera profesional, productividad, complemento destino y complemento específico, como se pudo observar en el informe del Banco de Sangre y Tejidos.

La Cámara recomienda implantar sistemas de control horario y revisar periódicamente los criterios para conceder complementos, asegurando que las retribuciones sean objetivas, transparentes y ajustadas a la normalidad. Solo así se puede garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la equidad en el trato de los empleados.

También tenemos que hacer referencia a la convalidación de los gastos, que debería ser la excepción, no la norma, una especie de botón rojo reservado solo para emergencias administrativas. Sin embargo, en 2023, el Gobierno de Aragón pulsó este botón con demasiada frecuencia, regularizando pagos que se habían hecho sin cumplir todos los trámites legales. A veces, la urgencia lo justifica, pero en muchos casos, la causa es la falta de previsión o la descoordinación interna.

La Cámara de Cuentas lo advierte con claridad: hay que reforzar los controles, anticiparse a los problemas y justificar cada convalidación con detalle, comprometiéndose a corregir las causas. Además, recuerda que la información sobre estos expedientes sigue sin aparecer en el Portal de Transparencia, a pesar de la obligación legal de hacerlo.

Seguiremos con los convenios, puesto que en la gestión pública aragonesa, los convenios actúan como herramientas clave para unir esfuerzos y recursos entre administraciones, entidades públicas y privadas. Gracias a ellos, en 2023 se han impulsado proyectos en ámbitos tan diversos como la Educación, la Sanidad o el Desarrollo Territorial. En muchos expedientes, faltan documentos esenciales, como la memoria justificativa que explique por qué se opta por el convenio y no por otras fórmulas. O los informes jurídicos y de fiscalización previos, que avalen la legalidad y conveniencia del acuerdo.

En este sentido, la transparencia es otro punto débil: no todos los convenios están accesibles en el Portal de Transparencia, a pesar de la obligación legal, lo que limita el control ciudadano y la rendición de cuentas. Y un caso ilustrativo es el protocolo firmado entre el Gobierno de Aragón y la CREA para la gestión del pabellón de la Expo de Sevilla, que evidencia la importancia de documentar y supervisar adecuadamente estos acuerdos para evitar dudas sobre su gestión.

En cuanto a la actividad contractual, en 2023, la actividad contractual de la comunidad autónoma fue, una vez más, uno de los grandes motores de la gestión pública. La Cámara de Cuentas ha detectado deficiencias en la codificación y el registro de los contratos, especialmente en el Salud, lo que dificulta el control y la trazabilidad de las adjudicaciones.

También se han señalado errores y carencias en la información suministrada en las memorias de las cuentas anuales, y, sobre todo, en lo relativo a la existencia y justificación de los contratos menores.

También es importante señalar las subvenciones, siendo que ellas son el impulso que sostiene el avance social, económico y cultural en Aragón. Gracias a ellas, la Administración llega donde el mercado y la acción pública directa no alcanzan, apoyando a empresas, proyectos sociales y culturales. En 2023, este esfuerzo superó los quinientos millones de euros, cerca del 12% del gasto no financiero, repartido en miles de ayudas, que abarcaron desde el empleo hasta el medio ambiente.

Pero también nos hemos encontrado con dificultades y problemas, especialmente cuando se han utilizado de forma no justificada las concesiones o ayudas directas en lugar de la concurrencia competitiva. En la subvención directa, se fundamenta de forma genérica en el interés público y no se justifica que los beneficiarios sean los únicos que operan en el territorio de Aragón, o no se justifican las diferencias en los importes de las subvenciones concedidas a cada beneficiario. Los convenios, a veces, no detallan las actuaciones concretas a realizar, con lo que se admite cualquier gasto. Y las cuentas justificativas contienen numerosas deficiencias y la revisión, por tanto, es superficial, con una consecuencia: deberían reintegrarse.

También podríamos hacer referencia, una breve referencia a la adecuación de los entes del sector público institucional a la Ley 1/2017, que es un reto pendiente para la transparencia y la igualdad.

También habría que hacer referencia a los gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios, a las atribuciones temporales de funciones, el día a día de la escuela pública, puesto que detrás de cada jornada escolar, de cada clase y cada proyecto educativo, hay una gestión silenciosa, pero fundamental, lo de los gastos de funcionamiento en los centros docentes.

Sin embargo, la Cámara de Cuentas ha advertido que una de las prácticas más habituales ha sido la de atribuciones temporales de funciones, una fórmula que permite cubrir necesidades organizativas y de gestión, sobre todo en puestos directivos, pero que siempre se ha superado el periodo máximo para el que se habían otorgado.

Y finalmente, y por cuestiones de tiempo, sí me gustaría hacer una última referencia a la trazabilidad de los gastos de contratación, puesto que en 2023, los sistemas de información financiera y presupuestaria de la Administración aragonesa presentaban una limitación importante: no existe un campo específico que permite identificar de forma sistemática a qué expediente de contratación corresponde cada gasto contabilizado. Esto significa que a la hora de controlar y seguir el dinero público, la Administración *[corte automático de sonido]* con zonas de sombra que dificultan la transparencia y el control efectivo.

Quiero finalizar con unas conclusiones y reflexiones generales, por no irme más allá del tiempo, y es que el Informe de la Cuenta General es mucho más que un ejercicio técnico de fiscalización: es una radiografía imprescindible para entender cómo se gestionan los fondos públicos autonómicos y cómo se construye el futuro de la transparencia, la legalidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, y para ofrecer a la ciudadanía y a los responsables políticos una visión clara de los logros y retos pendientes.

Las conclusiones del Informe son claras: Aragón ha demostrado capacidad de adaptación y resiliencia en un contexto económico complejo, priorizando la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales. Sin embargo, persisten debilidades estructurales que requieren una respuesta decidida: la baja ejecución de los fondos europeos, la dependencia del FLA, la insuficiencia de créditos iniciales, la temporalidad del personal y la falta de trazabilidad y control en la gestión.

La Cámara de Cuentas subraya la importancia de reforzar la planificación presupuestaria, mejorar la gestión de los fondos, garantizar la estabilidad financiera y avanzar hacia una administración más profesionalizada, transparente y orientada a resultados. Solo así se podrá transformar la flexibilidad coyuntural en una senda de sostenibilidad y progreso a largo plazo. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios por tiempo de ocho minutos, tres minutos por cada agrupación, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

El informe que nos trae hoy aquí pone de manifiesto algunas cuestiones que para nosotros son importantes.

Se habla muchas veces del mal gasto del dinero público, del coste de las comunidades autónomas, de eso que algunos llaman mala gestión y gasto superfluo, cuando se habla en muchas ocasiones también de chiringuitos.

Pues, bueno, este informe, extenso y totalmente dimensionado a la realidad de la comunidad autónoma, que habla de sesenta y tres mil personas, de siete mil ochocientos millones, de todo lo que nuestra comunidad autónoma hace, no solo el propio Gobierno, sino también entidades dependientes, lo que refleja es que la gestión es bastante pulcra, que la gestión es eficaz y que el dinero público se utiliza de una forma absolutamente justificada.

Se habla de una cuestión que a nosotros nos preocupa mucho, que es la temporalidad. Yo creo que el informe pone de manifiesto, precisamente, esa cuestión que parece que nunca se resuelve, la temporalidad de los empleados públicos, los interinos, todas esas cuestiones que hacen que la maquinaria de la comunidad autónoma vaya mucho más despacio de lo que a los ciudadanos les gustaría. Esa es una cuestión que se pone de manifiesto y que, en nuestra opinión, no es la primera vez que se pone de manifiesto y parece que no se resuelve. Estos informes tienen que servir para darnos cuenta de lo que no estamos haciendo tan bien y ser capaces de resolverlo. Pero parece, como digo, que se va atascando esa gestión del personal, esa incapacidad que tiene la comunidad autónoma para mejorar los datos de esa temporalidad que, sin ninguna duda, es un lastre que a todos nos debería preocupar muchísimo más de lo que lo hace.

La gestión de los fondos públicos es absolutamente importante, y también vemos que hay dificultades con esos fondos europeos, que hemos visto que, año tras año, también se han ido retrasando, se han dejado de ejecutar en su totalidad, esos fondos que, en nuestra opinión, la gestión pudiera haber sido mucho, mucho, mucho más rápida si se hubiese contado más con la administración local.

Esa es una de las cuestiones que también nos gustaría poner de manifiesto: para nosotros, el Gobierno de Aragón debería contar más con la administración local, contar con su participación y, seguramente, esa gestión de los fondos europeos, de los fondos públicos, sería más eficaz si se apoyase más el Gobierno de Aragón en los ayuntamientos, entidades de las que muchas veces parece que se duda a la hora de la capacidad de gestión, y luego, siempre nos demuestran que acaban siendo las más capaces.

Felicitarles por el informe, agradecérselo, y como usted dice, esto es una radiografía real de nuestra comunidad autónoma, de las entidades públicas, de las entidades dependientes del Gobierno de Aragón, que tenemos que aprovechar para mejorar año a año y para ser capaces, como digo, de mejorar esas cuestiones que parece que el tiempo va atascando.

E incido de nuevo en la temporalidad, que para nosotros es una cuestión que deberíamos resolver juntos, debería ocuparnos a todos los grupos, porque, al final, depende de la motivación, depende de la felicidad de los trabajadores, también depende el desarrollo de su trabajo y de su puesto de trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Royo, un placer tenerle aquí para explicarnos el Informe de fiscalización de la Cuenta General de 2023.

Estamos hablando del informe sobre, bueno, pues, yo creo que uno de los motores, además de garantía de derechos, de empleo, incluso, porque más del 10% del empleo total de la comunidad, precisamente, está analizado en estas cuentas.

Y yo quiero hacer alguna consideración al respecto de una lectura, bueno, pues, somera, porque en tres minutos, no me da tiempo de mucho más, sobre lo que, a nuestro juicio, arroja el informe, ¿no?

En primer lugar, yo creo que hay que hacer un análisis, ¿no?, una primera mirada sobre el resultado de la liquidación, ingresos-gastos, ¿no? Y cuando nos vamos al apartado en el que aparece «contabilidad nacional», vemos que el déficit financiero de nuestra comunidad asciende a trescientos veintiséis euros. Es decir, gastamos, como decía el presidente, más de lo que ingresamos, a pesar de que se ha recortado gasto en este ejercicio.

Bien, a nosotros, la primera consideración a la que nos lleva es a que no podemos, en el ámbito de nuestras competencias, que suponen, en materia de ingresos, más de un 7% del total de estos de la comunidad autónoma, seguir bajando impuestos, señorías. Esto es una irresponsabilidad, sobre todo a quienes deben y pueden pagarlos.

Y también hay que traer a colación que teniendo en cuenta lo que significa la deuda ahora mismo, estamos gastando más en pagar deuda que en pagar al personal sanitario, que es el primer componente de gasto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Pues, no podemos desdeñar la condonación de esos dos mil ciento veinticuatro millones de deuda que Aragón tiene con el Estado y que supondrían, nada más y nada menos, que el 22,6% de los préstamos vivos de nuestra comunidad.

Por lo tanto, estas dos cuestiones son las primeras que hay que sacar, hay que extractar de este informe. Sería un error histórico hacerlo.

A partir de allí, yo creo que lo importante es poner en el foco los incumplimientos, tanto en materia de alcance en la fiscalización como de incorrecciones materiales y de legalidad, que ponen en el centro permanente y recurrentemente al Departamento de Salud. Esta es una cuestión que es recurrente. Hay muchísimas más cosas, evidentemente, pero no me da tiempo de citarlas. Por eso, yo quiero centrarme allí. Hay que hablar de esas limitaciones de fiscalización que impiden correctamente hacer una auditoría en condiciones. Hay que hablar de personal, señorías. El Informe deja clarísimamente que ningún proceso de estabilización ha reducido la temporalidad, y esto es muy grave,

esto es muy grave porque también dice que se están aplicando mal esas leyes habilitadas, precisamente, para este menester.

Y dice muchísimas más cosas con referencia, por ejemplo, a la imputación de gastos de un año para otro, sobre todo, en cuestiones claras como personal o gasto corriente, que determina con claridad que estamos infrapresupuestados, algo que sigue pasando después del año 2023, y alguna cuestión que nos preocupa y para la que yo quiero que nos dé su opinión sobre, por ejemplo, ese remanente negativo de más de novecientos euros..., más de novecientos millones según el informe. Pero también, cuando analizamos el Informe, habla de 1.371,72 millones *[corte automático del sonido]*. Por lo tanto, ¿qué hacer en ese sentido, no, señor Royo?

En definitiva, falta de transparencia, problemas con personal, el Salud tiene que mejorar su gestión, necesitamos mejorar muchísimo las maneras en las que se gestiona el dinero público, porque detrás de esto, evidentemente, hay derechos de la ciudadanía y hay dinero público de todos y de todas que tenemos que saber gestionar de la mejor forma posible.

Muchas gracias.

No me ha dado tiempo de más. Ya me hubiera gustado poder debatir con usted como lo hacemos en la ponencia de la Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Gracias, señor Royo, por la explicación del Informe.

Bueno, el Informe que hoy ha presentado aquí es peculiar, porque fiscaliza un ejercicio que ha sido gestionado y compartido por dos gobiernos diferentes. Un Informe donde la Cámara vuelve a destacar la buena situación de las cuentas públicas de la comunidad, en línea con la tendencia de los últimos años.

Es un Informe que pasará a los anales de la historia también por establecer un récord de velocidad. Que un órgano fiscalizador te saque los colores por una actuación que has puesto en marcha los diez últimos días del ejercicio es, por lo menos, para comentar. Y, claro, ¿a qué me estoy refiriendo? Me estoy refiriendo al proyecto estrella de este Gobierno, que es la nueva Romareda. El rapapolvo de la Cámara de Cuentas al actual Gobierno por la falta de transparencia es para enmarcar, vamos a decirlo así. Hablamos de la que va a ser la inversión pública más importante de toda la legislatura.

Pues, bien, para este Gobierno, los compromisos económicos adquiridos por las Administraciones Públicas, que van a pagar más del 90% del proyecto, no merecen, además, que sean conocidos por los contribuyentes.

Y eso, en cuanto a que la Cámara estudie el asunto, porque todavía no se había llevado a cabo —vamos a decirlo así— el rescate de la sociedad que aportó setenta y dos millones de más de dinero público a los inicialmente previstos.

La relación epistolar que ha mantenido el Gobierno con la Cámara para intentar evitar que apareciese una recomendación sobre ese asunto es bastante aclaratoria. Si la Cámara de Cuentas nos hubiese preguntado a los grupos de la posición, le habríamos advertido que las reticencias del actual Gobierno a informar de los pormenores del proyecto, pues, son bastante evidentes. Reticencias, por no hablar directamente de negación de información y documentación a la oposición. Valga como ejemplo el coste de las expropiaciones de los terrenos necesarios para levantar el campo provisional del Actur. Seguramente, será uno de los secretos mejor guardados de la historia, tras la identidad del asesino de Kennedy. Pues, creemos que mal empezamos con este asunto. El año que viene, gracias a estas Cortes, la Cámara fiscalizará especialmente esta sociedad. Miedo nos da la sorpresa que nos podamos encontrar.

Bueno, le doy las gracias por su exposición y lo esperamos en el siguiente informe.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Señora presidenta, señorías.

Señor presidente, bienvenido.

Desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, agradecemos la presentación del Informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 y el esfuerzo y el trabajo que se deduce de su mera lectura.

Valoramos la labor de la Cámara de Cuentas por su independencia y su exhaustividad, y también nos sentimos en la obligación de señalar con rigor y responsabilidad aquellos elementos que consideramos preocupantes y que afectan de forma directa a la calidad de la gestión pública.

En primer lugar, queremos reconocer que los datos macroeconómicos reflejan cierta mejora: aumentan los ingresos en un 11%, y los gastos, en un 6%, respecto al ejercicio anterior. Mucho se ha hablado a este respecto sobre los ingresos extraordinarios que han supuesto los récords de inflación de los últimos años, en especial, de 2022, con efectos muy notables en el 2023.

Además, se ha reducido ligeramente el peso de la deuda pública en términos relativos —en términos relativos, especificamos—, que no en términos generales, donde seguimos marcando récords, y los datos posteriores a este Informe así lo afirman.

Pero no nos dejemos engañar por estos indicadores generales positivos. Bajo la superficie, afloran problemas estructurales, desajustes en la planificación y una ejecución ineficiente que no podemos permitirnos.

Uno de los elementos más graves que destaca el Informe es que el 20% de los ingresos de la comunidad autónoma provienen del Fondo de Liquidez Autonómica. Aragón depende del FLA, aunque menos que otras comunidades, es cierto, pero esto pone en cuestión la sostenibilidad del modelo de financiación actual.

¿Qué margen de maniobra real tiene una comunidad cuando uno de cada cinco de sus euros depende de una financiación extraordinaria del Estado? Parece que queda bastante limitado el margen real de actividad.

Y aquí planteé un debate que hemos tenido mucho en esta casa: aquí aparecería la famosa condonación de la deuda que, a priori, a priori, debería reducir ese gasto en pasivo financiero, un gasto que supone un 17% del total.

Y es que estamos pagando hoy por decisiones tomadas ayer, pero nos preocupa aún más que las decisiones de hoy están comprometiendo la capacidad de inversión del mañana.

El Informe también señala que en 2023, hubo veinticinco millones de euros que se contabilizaron como inversiones, cuando en realidad eran gasto corriente, veinticinco millones de euros.

¿Cómo podemos exigir rigor contable si desde dentro se difuminan los límites entre inversión y gasto habitual? Estas malas prácticas afectan a áreas tan sensibles como las carreteras o la gestión forestal, todo ello, muy necesario para nuestros pueblos, que es evidente.

Y es algo habitual para los que conocemos el Fite, con su costumbre de enmascarar gasto ordinario como gasto extraordinario. Aunque en este caso, en el caso del Fite, hablaríamos más de una mala gestión contable que de una mala gestión política.

Y en cualquier caso, nos parece un caso muy relevante este camuflar gasto ordinario entre los gastos que se consideran extraordinarios o específicos para otras funciones.

También queremos llamar la atención sobre los remanentes no ejecutados de los fondos europeos MRR, que se incrementan en ciento veinte millones de euros en este último año, sumando ya una totalidad de cuatrocientos noventa millones acumulados sin gastar, cuatrocientos millones acumulados sin gastar, de los ejercicios anteriores. Y esto significa seguir con malos datos de ejecución en estos fondos para los próximos años, y ya solo quedan, realmente, dieciocho meses para haber realizado todas las inversiones vinculadas con los fondos Next Generation, que surgieron a partir de la recuperación de la pandemia.

Y un caso adicional, sin presupuesto, en el que estamos sin presupuesto, tanto a nivel del Estado como a nivel de comunidad autónoma, y es que está por ver cómo terminamos de ejecutar esa gran cantidad de fondos destinados a cuestiones clave, como la conectividad en el medio rural, pero que cuesta demasiado que se vean reflejados en la realidad de muchos territorios.

En materia de planificación, el Informe es claro: se vuelve a incurrir en previsiones insuficientes para pagar los gastos de personal en sanidad y en educación, lo que obliga a recurrir a modificaciones presupuestarias constantes. Y no es solo una cuestión técnica, es una cuestión también política: planificar mal, por ejemplo, la sanidad o la educación es perjudicar de manera directa a los servicios públicos. Un error que se sigue cometiendo, que se ha justificado muchas veces como que es insalvable, que no hay más remedio que hacerlo así, pero permítanos que planteemos nuestras dudas a este respecto y que consideremos que siempre se puede, al menos, mejorar, si no solventar al completo.

A esto —y usted lo ha mencionado— se suma también la falta de transparencia —lo dice el Informe—. No es que sea una cuestión que hayamos apreciado nosotros, sino que lo dice específicamente el Informe. La información pública no es clara, ni accesible, ni comprensible para la ciudadanía. ¿Cómo vamos a fomentar la participación democrática si la ciudadanía no puede entender qué se hace con sus impuestos? Y es que no basta con publicar la información en las páginas web, porque si estas páginas son complejas, a veces, muy complejas, y la información no aparece como debiera, de manera intuitiva. Debe, efectivamente, publicarse, pero debe facilitarse esta segunda cuestión, la del acceso intuitivo, que siempre parece que se deja atrás.

Y es preocupante también ver lo relativo a pagos a proveedores, que se incumplen sistemáticamente, lo cual debería invitarnos a revaluar la gestión de estos fondos públicos y cómo tratamos de mejorar la eficacia y la eficiencia, para garantizar un servicio público de calidad. No solo es cuestión de cumplir la ley, que se incumple al sobrepasar de por sí ya el plazo, aunque, como usted ha dicho, la media es de unos cuantos días —seis o siete, creo recordar—, sino que hay que garantizar que la ciudadanía reciba a tiempo los servicios que merece.

Y terminaré con una reflexión que siempre planteamos, pero que no por ello deja de ser relevante: es la baja ejecución, siempre, de los mismos programas, que son los capítulos VI y VII, es decir, los de inversiones y transferencias corrientes, que deberían servir para impulsar el desarrollo, el desarrollo, como ustedes saben, que nosotros defendemos, que es equilibrio territorial, pero que siempre terminan siendo el último papel en el último cajón de las prioridades políticas, y eso ha de acabarse. Por contra, deben ser nuestra prioridad. Las inversiones son un elemento sustancial para generar el desarrollo que necesitamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor presidente de la Cámara de Cuentas, y bienvenido a este Pleno.

Muchísimas gracias a usted y a todo el equipo de la Cámara por el trabajo que desarrollan, y le quiero dar las gracias, especialmente, también hoy porque ha hecho un esfuerzo por tener un tono ameno en un tema que es,

especialmente, árido. Lo ha conseguido. Creo que ese «viaje guiado» en el que nos ha acompañado a lo largo de nuestras cuentas, hoy, ha sido una forma mucho más sencilla de entenderlo.

El Informe de fiscalización se refiere a un año especial, un año electoral, un año, además, con cambio de Gobierno. Pone de manifiesto, evidentemente, que queda mucho recorrido para mejorar la gestión económico-financiera y operativa del sector público aragonés, que se van dando pasos, pero que queda mucho para mejorar. Y estos informes deberían servir justo para eso, para mejorar. No deberían utilizarse como arma política, aunque se van a utilizar siempre para atacar, para defenderse, según si estás en la oposición o en el Gobierno. Pero deberían ser un instrumento útil para la reflexión, para la toma de conciencia de lo que no se está haciendo bien o se podría hacer mejor y, sobre todo, para tomar decisiones que permitan perfeccionar la gestión de lo público. Ahí están las recomendaciones de la Cámara y esa importancia de rendir cuentas de la que hablaba usted.

Quiero poner de relieve ese diálogo constructivo que se produce entre la Cámara y el Gobierno, a veces, desde la discrepancia en cuestiones técnicas, lo que es normal, a través de las alegaciones que se formulan al anteproyecto, ciento setenta y siete alegaciones, que son convenientemente respondidas por el órgano fiscalizador. Evidentemente, el Gobierno y la Cámara no siempre ven el edificio del que usted hablaba igual, o alguna de las estancias de ese edificio la perciben de forma diferente.

Empiezo por la opinión de auditoría financiera —usted lo ha dicho—, que expresa la cuenta general en los aspectos significativos, la imagen fiel, pero hay salvedades. Y estas salvedades..., empiezo por las limitaciones al alcance. Me detendré en cuatro cuestiones: la amortización de las carreteras autonómicas, de las que hablaba hoy usted; la intervención —explica en sus alegaciones— es una situación compleja, que no dispone de la información necesaria para cuantificar la amortización, pero que se va a tratar de corregir en próximos ejercicios. Vamos a ver si se hace.

En segundo lugar, los bienes adscritos a organismos públicos. La Intervención reconoce que no se han contabilizado en la cuenta correspondiente determinados bienes que fueron traspasados por el Estado a la comunidad autónoma.

En tercer lugar, los gastos con financiación afectada; aquí, la Intervención explica que el sistema contable permite identificarlos a través del fondo financiador, algo que no convence a la Cámara.

O, por último, la morosidad, una cuestión en la que la Intervención no comparte esta limitación al alcance, porque, según dice la información sobre el periodo medio de pago, se encuentra en la web del Gobierno, algo que, por su parte, tampoco convence a la Cámara.

Al margen de estas evidentes diferencias de criterio en algunas cuestiones, le preguntamos cuáles son las consecuencias de estas salvedades por limitaciones al alcance, es decir, ¿hasta qué punto impiden determinar la imagen fiel de las cuentas públicas? ¿Cuántas estancias están oscuras? ¿Cuántas puertas de estancias están cerradas? ¿Cómo podría medirse la incidencia real que tiene en la imagen fiel de las cuentas de la comunidad?

En segundo lugar, señalan salvedades por incorrecciones materiales, los gastos de naturaleza corriente que se imputan al capítulo VI. Aquí, la Intervención lo que explica, en algunos casos, es que las normas de contabilidad presupuestaria no siempre coinciden con las cuentas financieras. No digo que sea siempre, pero es lo que plantea la Intervención.

La falta de traspaso ha inmovilizado desde la cuenta de inmovilizado en curso, algo que asume el Gobierno, y la Intervención dice que se han tomado medidas para esa reclasificación.

Algo de lo que ha hablado usted respecto a los conciertos con centros docentes, los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros. La Intervención reconoce una evidencia, que estaban infradotados, y ya se recogió un gasto superior y, posiblemente, todavía no suficiente.

La información sobre personal. Ha hablado usted mucho de esa temporalidad, de esa pesada mochila que llevamos. Hay discrepancia entre la Cámara y la Intervención respecto de la información que se da. La Intervención dice que es la que se ofrece en el Boletín Estadístico del Instituto Aragonés de Estadística. Respecto a la prorrata de la paga extra, se reconoce por la Intervención la dificultad que supone el registro contable, y por eso, toda la paga se imputa en el ejercicio en el que se abona, sin distinguir lo que corresponde a diciembre del año anterior.

O, por último, los ingresos no contabilizados por comedores escolares, un clásico. De ahí, que la Intervención diga una vez más que ha comunicado en numerosas ocasiones al Departamento de Educación la necesidad de modificar la operatoria contable, que se recoja en la totalidad de ingresos y gastos.

Nuevamente, más allá de estas discrepancias que hay, ¿cuáles son las consecuencias prácticas de estas salvedades por incorrecciones? ¿Pueden deberse, en algunos casos, a criterios contables diferentes? ¿Pueden deberse, en algunos casos, a errores? Y, sobre todo, ¿hasta qué punto impiden conocer la imagen fiel del patrimonio, situación financiera, resultado del ejercicio? ¿Cuál es su incidencia práctica?

Paso a la auditoría de cumplimiento de la legalidad. Hablaba usted de incumplimiento del periodo medio de pago, que ahí está, aunque la Intervención explica las actuaciones emprendidas, ese plan de choque, y usted mismo ha dicho que se ha ido mejorando.

En cuanto a la actividad contractual, ese motor de la gestión pública que usted decía, hay muchos incumplimientos, y sobre ellos, la Dirección General de Contratación explica en su informe específico algunas medidas que se han ido tomando.

O, por último, las subvenciones. Usted también hablaba del problema de que no haya una base de datos aragonesa. La Intervención dice que ya hay una nacional, pero, sobre todo, ese problema de que los planes estratégicos no sirvan de herramienta real de planificación, que deberían fijar indicadores para medir el impacto de las ayudas, ser evaluados. Completamente de acuerdo en este caso con lo que dice la Cámara.

Y también, sobre una cuestión recurrente, una crítica que siempre hace la Cámara, que comparto plenamente, que es el problema de que en Aragón no tenemos un sistema de contabilidad analítica, no tenemos un presupuesto de gasto por programas, más allá del aspecto meramente formal de la clasificación funcional del presupuesto.

Reitero las preguntas que hacía antes: ¿cuáles son las consecuencias prácticas, reales, de estos incumplimientos de la normativa que expone la Cámara en su informe?

Y quiero, brevemente, referirme a otras cuestiones. Los Fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, de esa ejecución baja, que es algo de lo que hemos hablado ya en la ponencia. Lo conozco bien, porque me tocó arrancar la gestión de algunos de estos fondos en transporte o en vivienda, y es que son fondos que tienen unos criterios de ejecución completamente diferentes a los fondos ordinarios, ya no solo por la fecha límite de ejecución total, sino también por la propia gestión que se hace de estos fondos.

En segundo lugar, esto afecta al grado de ejecución de los capítulos VI y VII, que son claves para avanzar, el 62% y el 50% respectivamente, pero como se explica en el Informe, esto tiene que ver con los Fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia. Si se descuenta el efecto que tienen los fondos extraordinarios, esos porcentajes mejoran hasta el 82% y el 85%, similares a los del 2022 y mejorando cifras de ejecución, incluso, de ejercicios anteriores.

En tercer lugar, un problema que usted ha dicho es el de las modificaciones presupuestarias, que son normales. En la gestión de lo que es un presupuesto, que es una proyección que se hace, es normal que se hagan modificaciones. El problema es cuando responden a que los créditos no son suficientes cuando se hace el presupuesto, en ocasiones, sabiéndolo, como es el caso de los gastos de personal o bienes corrientes y servicios del Servicios Aragonés de Salud, o el personal del Departamento de Educación, algo que, desde luego, hay que solucionar.

En cuanto a deuda pública, además de lo que ha planteado usted, sí que detecta el Informe esa consolidación de la tendencia de reducción y que, además, se mantiene por debajo del *[corte automático de sonido]* conjunto de las comunidades autónomas —termino ya—; la mayoría de la deuda viva, lo que hace es cubrir el déficit para la prestación de los servicios del Estado del bienestar, y ya ha explicado usted esa dependencia que tenemos del FLA.

Termino poniendo en valor, nuevamente, la importancia de la fiscalización, esta radiografía que hace la Cámara de Cuentas, estas recomendaciones e, insisto, que más que como un instrumento de crítica política, deberíamos considerarlo como una herramienta de mejora.

Muchísimas gracias, señor presidente, por el trabajo del equipo de la institución.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos.

Señor Royo, bueno, desde el Grupo Parlamentario Vox, me gustaría comenzar mi intervención reivindicando la importancia de la labor de la Cámara de Cuentas y el respeto que se tiene por su labor.

El Informe de fiscalización tiene una parte de auditoría de cuentas, en la que se concluye, con salvedades, que la cuenta general de la comunidad autónoma expresa la imagen fiel, si bien, convendría que comentáramos algunas de esas salvedades.

Y, desde luego, lo que pone en evidencia este Informe de fiscalización es que la contabilidad de la comunidad autónoma tiene un amplio margen de mejora, lo cual desmiente ese mito de los excelentes técnicos. Dice: «Hay unos técnicos excelentes en la comunidad autónoma». Mire, en la comunidad autónoma hay técnicos excelentes, los hay buenos, los hay regulares y los hay malos, como en todas partes. Y en ocasiones, cuando el técnico es malo, se agrava la situación si la dirección política es mala, como ha ocurrido en algunos casos, sobre todo, en el Salud.

Me gustaría también hablar de algunas de estas irregularidades. El resultado presupuestario, que está sobrevalorado en 1,87 millones debido a la incorrecta gestión del Plan Corresponsables, esa cosa tan chula del Ministerio de Igualdad. Bueno, luego ha resultado que era chula, chapucera e ineficaz. Y el saldo de efectivos y activos, que está sobrevalorado en casi veinticuatro millones. Eso no es calderilla, ¿eh?, señorías. Vale que sea una cuestión contable, pero no es calderilla.

Nos preocupan las irregularidades en la gestión de Sodiar, del crédito concedido, que, bueno, que ha resultado que las tres cuartas partes de los préstamos que se concedieron han resultado fallidas. Creo que esto es un tema sobre el que se deberían de dar explicaciones. Y ya vemos lo que pasa cuando los políticos, sobre todo los políticos socialistas, se ponen a banqueros y se ponen a conceder créditos.

Me gustaría también —yo creo que es muy importante— hablar del cumplimiento, mejor dicho, del incumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para la reducción de la temporalidad. Y bueno, se puede resumir en una frase: que la Ley 20/21 en Aragón no se cumple, ni se cumplió en el 2023, ni se cumple en el 2024, ni se está cumpliendo en el 2025. Y, principalmente, no se cumple porque no se identifican las plazas que estaban en abuso de temporalidad, y esto lo dice repetidamente el Informe tanto respecto del Salud, de la administración general, de Educación y de todas las áreas. Por consiguiente, no se cumple el artículo 2.1, que obliga a identificar las plazas de naturaleza estructural, aunque no estén dentro de las relaciones de puestos de trabajo.

Y también, este incumplimiento de la Ley de medidas para luchar contra la temporalidad, lo que pone en evidencia es que, en realidad, lo que hay es un consenso bipartidista para incumplirla, porque la incumple el PSOE y la incumple el PP. Esto llevó al Departamento de Hacienda y Función Pública a no cumplir durante el año 2024 el punto seis de la disposición adicional..., perdón, de la disposición transitoria sexta, que fue una enmienda que metió Vox en el proyecto de presupuestos, que hubiera facilitado el cumplimiento de la obligación de identificar las plazas en

abuso de temporalidad. Precisamente, es lo que pusimos en el proyecto de ley, que se listara plaza por plaza las que estaban en abuso de temporalidad para, de esa forma, facilitar el cumplimiento de la ley, lo cual lo hubiera facilitado en el año 2024, pero no se quiso cumplir. Y en el año 2025, vamos a estar igual. Y además de que no se ha cumplido esta disposición transitoria, cuando se lo he preguntado al consejero de Hacienda, tuvo en una ocasión el cuajo de contestarme, de forma oral, que ya se había cumplido. Bueno, y luego, por escrito, me dijo que no se podía cumplir, o sea, se había cumplido, pero no se podía cumplir.

Se lo dije el otro día al consejero de Hacienda, y ahora, aprovechando que lo tengo aquí, en el Banco del Gobierno, se lo vuelvo a repetir: eso es una arbitrariedad. Es una arbitrariedad el cumplir unas leyes, sí, porque me gustan, y otras leyes, no, porque no me gustan. Y le recuerdo que, precisamente, el Estado de derecho se basa en la interdicción de la arbitrariedad.

Respecto a los atrasos por la carrera profesional del personal estatutario temporal, el anterior Gobierno dejó de pagar cuarenta y un millones, que tampoco es calderilla. Cuarenta y un millones que se han empezado a pagar y que se seguirán pagando en los próximos ejercicios. Y eso, lo que evidencia es una irresponsabilidad del Gobierno socialista y un desprecio a los derechos laborales, en este caso, de los profesionales sanitarios. Bueno, un marrón —permítame la expresión— que es parecido al que el consejero Ricardo Oliván dejó al Gobierno socialista ya hace unos años.

Respecto a la gestión de los fondos Next Generation, yo creo que ya se ha hablado suficiente por otros portavoces. Nos preocupa que llegue el año 2026 y no avance el porcentaje de ejecución, nos preocupa especialmente.

Y yo creo que el Salud, una vez más, sale retratado en este Informe. El saldo de la cuenta 413 sigue creciendo en un 57%, y pone en evidencia la mala gestión que durante el año 2023 se ha seguido produciendo en el Salud, donde hubo ciento ochenta y cinco millones —ya se había hablado de este tema— en facturas no imputadas al presupuesto de 2023 por carecer de crédito suficiente. Y eso se suma a algo que, en nuestra opinión, es todavía más grave —de hecho, es gravísimo—, a que el 51% del total de las compras realizadas por el Salud, doscientos doce millones de cuatrocientos diecisiete, se realizó sin expediente de contratación. Y entonces, claro, se dice: «bueno, esto es del 2023». Y en el año 2024, ¿se está corrigiendo? La verdad es que nos tememos que no se está corrigiendo mucho, y ojalá me equivoque.

Otras irregularidades en el Salud han sido los errores en inventarios, algo gravísimo. No hay una ficha firmada por un responsable. Los datos incompletos de compras, contratos no publicados en la plataforma, acta sin firma electrónica, omisión en el plan de contratación, fórmulas muy discutibles en la valoración, falta de rendición de cuentas de la farmacia hospitalaria, y por si esto fuera poco, a esto habría que unir el incremento de gasto del capítulo II en el ejercicio 2024, muy por encima de lo presupuestado. Porque nos tememos, nos tememos que el descontrol en las compras del Salud haya continuado durante el año 2024.

Miren, señorías, en el Salud, tenemos un problema grave, gravísimo. El Salud —permítanme la metáfora—, el Salud está enfermo, financieramente enfermo. Es un enfermo grave. Y lo peor es que pasan los años y no se hace nada por curar al enfermo. En nuestra opinión, estos gravísimos problemas lo que evidencian es la falta de voluntad política que ha habido estos últimos ocho años, que ha habido en el año 2023 y que nos tememos que siga habiendo en el año 2024. Y para curar a este enfermo, en nuestra opinión, habría que cumplir la recomendación de la Cámara y, especialmente, habría que hacer un plan de choque que pasara por una mejora de los procedimientos; una integración de los sistemas informáticos con la Dirección General de Contratación que no estén integrados; una mejora del control interno, es decir, donde hay descontrol que se ponga control, y una centralización de compras, como ya indicó la AIReF hace unos años. Y a esto, obviamente, habría que añadir la depuración de responsabilidades, de responsabilidades políticas y, quizás, de otro de tipo, por la negligente gestión de estos últimos años.

Ha habido también irregularidades en la gestión y en la contratación en el Departamento de Educación, lo cual nos preocupa muy especialmente, porque las dos áreas que concentran el gasto de la comunidad autónoma, tanto Educación como Sanidad, donde se concentran las compras, en esas dos áreas se concentran también las irregularidades. Y de esas irregularidades, la propia Cámara dice que es debido a la falta de planificación, a la falta de planificación de que no hay un plan de infraestructuras educativas, precisamente, carencia que Vox trata de suplir con la proposición de ley que hemos registrado y que se va a debatir en próximos plenos, para que sea una obligación del Gobierno incluir en el proyecto de presupuestos...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... un plan de infraestructuras educativas.

Espero que contemos con la unanimidad de esta Cámara.

Voy acabando, señora presidenta.

Ya solo quiero hacer una pregunta al señor Royo y una reflexión final.

La pregunta es la que siempre le hago, con lo cual, la respuesta está chupada, porque ya se la sabe: señor Royo, a la vista de este Informe y de los anteriores, ¿diría el señor presidente de la Cámara de Cuentas que el control interno en el Salud y en otros organismos del sector público es suficiente?

Y la reflexión final es que desde Vox consideramos que tenemos un buen informe, un buen Informe de fiscalización que puede marcar una ruta, que puede ser el libro de ruta para mejorar la gestión de la comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Miren, señorías, si no mejoramos la gestión, si no ganamos eficiencia, no podremos bajar los impuestos. Y a eso nos vamos a dedicar precisamente en Vox, a impulsar la labor del Gobierno para que aplique este tipo de recomendaciones.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Cámara de Cuentas, le doy la bienvenida, por supuesto, a usted, y les envío —no les doy la bienvenida, porque no están presentes aquí— un caluroso saludo al resto de consejeros. Sé que tienen compromisos institucionales y de ahí que no pueden acompañarnos hoy, físicamente, en la presentación de esta Cuenta General.

Y le agradezco también su intento de sintetizar en esos veinte minutos de intervención lo que es un informe con numerosas ramificaciones, con numerosas explicaciones, datos que nos dice lo que ha comentado usted, una radiografía muy completa de ese esqueleto de la Administración autonómica aragonesa.

Curiosamente, es un ejercicio, el de 2023, que se abre con un Gobierno y lo finaliza otro Gobierno. Vamos a ver dos cuentas generales, la de 2023 y la de 2024 el próximo año, que tienen dos gobiernos diferentes: en aquel caso, un Gobierno socialista, encabezado por Javier Lambán; la finaliza el presidente Azcón. Y en el año 2024, también veremos una cuenta con dos gobiernos: el Gobierno bipartito y el Gobierno monocolor. No sé qué pasará con el 2025, porque todavía estamos a tiempo de que suceda algo, aunque no lo veo a corto plazo, viendo según qué discursos, pero bueno.

Entrando en detalle con la Cuenta del 2023, quiero señalar lo siguiente: primero, resulta cuando menos gratificante, algo que no he oído a otros portavoces, que solo tres años después de haberse producido, declarado la mayor pandemia mundial de la historia reciente de nuestra humanidad, casi no hay atisbos, casi no hay atisbos ni consecuencias —con matices, por supuesto— en este Informe de ella. Se menciona escasamente y demuestra que una salida más justa y solidaria de una grave crisis sanitaria y social es también posible.

Podríamos incluso destacar que una parte importante de este Informe de fiscalización lo protagoniza la financiación derivada de los fondos de ese Plan de Recuperación y Resiliencia y su penetración, su aplicación en el tejido socioeconómico de nuestra comunidad, con imperfecciones, con debilidades en su ejecución, pero, desde luego, con un efecto positivo en la economía de nuestra comunidad y, por supuesto, del resto del país.

Segundo aspecto: es un año, el del 2023, que, tal y como señala el Informe —abro comillas—, «en términos de contabilidad presupuestaria, el resultado fue positivo por treinta y ocho millones de euros, ya que los ingresos presupuestarios del ejercicio fueron suficientes para financiar las obligaciones reconocidas en 2023, alcanzando, por tanto, el sector público autonómico una situación de equilibrio». Aviso para navegantes. Contabilidad nacional, bien es verdad que nos da otro resultado, pero en contabilidad presupuestaria, ese el dato.

Tercer aspecto: no quieran ver un ejercicio de autocomplacencia en mis palabras, porque quiero indicar también que, a pesar de estas mejoras en algunos aspectos, que lo referiré, hay problemas estructurales, como usted dice, que lejos de solucionarse, todavía siguen estando ahí presentes.

Se recondujo —lo dice el Informe— el periodo medio de pago del conjunto de la Administración; en el primer trimestre del año, se vieron esos esfuerzos, mejorando considerablemente respecto a las cifras del año anterior. Y es verdad que el Salud, de alguna manera, distorsiona luego el periodo medio global del conjunto de la Administración.

Se mejoró levemente, pero se mejoró, el saldo del remanente de Tesorería respecto también del año anterior, aunque sigue, aunque sigue en cifras preocupantes, en torno a los mil millones de euros negativos. Otro aviso a navegantes. Antes de echar culpas, echemos la vista también atrás.

Asimismo, esta comunidad sigue necesitando de la deuda como medio irrenunciable para cubrir sus necesidades de gasto, siendo el programa de amortización y gastos financieros de la deuda el segundo que más créditos consume dentro del presupuesto consolidado. Estos son mil cuatrocientos treinta y ocho millones de euros en el año 2023, y siendo los compromisos de pago por nuestra deuda pública el 78% del total de compromisos plurianuales a cierre de ese ejercicio 2023.

Y esto me lleva a preguntarle, señor presidente, señor Royo, en qué medida una condonación de la deuda, como la planteada por el Gobierno central, puede mejorar nuestra situación financiera, y si es, por tanto, positiva esa medida para Aragón.

Cuarto aspecto para resaltar: del estudio de este Informe, como de los informes anteriores de otras cuentas generales anteriores a esta, creo que podemos concluir, señorías, que hay dos grandes realidades, dos grandes administraciones en nuestra comunidad que conviven casi de forma paralela. Y también sucede en el resto de comunidades autónomas. Por un lado, el Salud, y por otro lado, el resto de la Administración autonómica. En la medida en que esa habitación, de la que hablaba usted en términos literarios, de la Administración esté bien gestionada —hablo del Salud—, tendremos una radiografía del conjunto positiva o no. Y este grupo —quiero decirlo— no considera precisamente que esa unidad, esa habitación del Salud se esté gestionando bien; el tiempo nos lo dirá y otras cuentas generales lo confirmarán.

Con matices y excepciones, pero casi todas las penalidades que sufre nuestra Administración son protagonizadas, condicionadas y derivadas de ese elefante en la gestión que tenemos ahí, que es el Salud. La temporalidad en las plantillas del Salud redunda luego en unos porcentajes elevados de temporalidad en el conjunto de la Administración. El capítulo I de nuestro presupuesto se ve tensionado, principalmente, por las necesidades del Salud. Las compras sin expedientes de contratación se focalizan en las compras de la farmacia hospitalaria. La cuenta 413 se nutre princi-

palmente de facturas del capítulo II del Salud y de los pagos por la carrera profesional del personal estatutario de ese organismo.

Por cierto —se lo han preguntado ya algunos otros portavoces—, señor presidente, ¿hay atisbos de corrección de algunas de estas problemáticas en el ejercicio 2024? ¿Se han mejorado? ¿Qué medidas ha aplicado el actual Gobierno? ¿Qué influencia tiene el período medio de pago —el FLA, quiero decir—, qué influencia tiene el Fondo de Liquidez Autonómica a la hora de mejorar problemáticas como es, por ejemplo, ese periodo medio de pago que se desvía fundamentalmente por las facturas impagadas del Salud?

Y hay un aspecto también que le quiero preguntar, señor presidente, porque hay un párrafo, uno de esos párrafos de énfasis, ¿no?, que nos resume algunas de las incidencias más importantes, a su entender, en ese Informe de la Cuenta General y que dice casi —lo voy a decir entrecomillado— lo siguiente: «Acerca de la sostenibilidad de las finanzas públicas de la comunidad autónoma, somos conscientes de la falta de financiación, la mejora en esa financiación estatal, la necesidad de financiación extraordinaria, como sucede con el FLA», etcétera. Pero nos puede usted concretar y desarrollar un poco el siguiente fragmento, esas palabras sobre: «el esfuerzo que ha de hacer esta comunidad en consolidación fiscal, teniendo en cuenta los retos demográficos y, también, la necesidad de reconducir la deuda del sector público a niveles menos vulnerables». Podría, un poco, detallarnos cuál es la receta para mejorar y a qué se refiere cuando habla de esa consolidación fiscal, siguiendo esas directrices que menciona.

Nada más. Bueno, agradecerle, por supuesto, el trabajo a la entidad desarrollado para este ingente trabajo que, a veces, es gris, a juicio de la opinión pública, pero que, desde luego, como decía, es un trabajo absolutamente necesario para la transparencia de esta comunidad autónoma y de la gestión de los gobiernos que la llevan a cabo.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

Presidente de la Cámara de Cuentas, empezaré, como siempre, agradeciendo el trabajo de una institución que nosotros, como grupo parlamentario, siempre defenderemos y siempre hemos defendido. Una institución que, a nuestro juicio, es esencial para mejorar la gestión del dinero público que, en gran parte, pagan todos los ciudadanos.

Es verdad, señor Civiac, me ha gustado mucho que Vox defienda hoy una institución como la Cámara de Cuentas, una institución que es eminentemente autonómica. Me alegra que ustedes sí que defiendan esta institución.

Señorías, hoy no debatimos una cuenta, una cuenta general de 2023. Los que hemos gestionado y los que hemos gobernado sabemos que los indicadores económicos no son indicadores económicos de un ejercicio, ni van más allá, señor Galeano, de siete meses, tres meses, que ha sido este caso. Porque le recuerdo que nosotros, el Gobierno del Partido Popular, cogió el Gobierno de Aragón en agosto del 2023 y, por tanto, la imputación de responsabilidad serían los últimos tres meses de Gobierno.

Yo creo que la cuenta general nos dice hoy el estado financiero en el que se encontró el Partido Popular a la comunidad autónoma en agosto del 2023. Y yo creo que la responsabilidad de todos hoy aquí no es ni ser autocomplacientes, ni echarnos flores, ni utilizar esto como un arma arrojadiza, sino que es contar la verdad a los aragoneses de cuál es la situación financiera de nuestra comunidad.

Y yo los voy a dar datos objetivos, que los ha dado un ente absolutamente imparcial, independiente y profesional, como es la Cámara de Cuentas, que reflejan el estado real. Y yo creo que el estado real, oigan, pues, miren, es crítico en la comunidad autónoma: tenemos aspectos que son críticos y hay que decirlos, sin complejos, porque hay que mejorarlos.

Empezamos con el déficit y la deuda. El Informe muestra que el resultado presupuestario ajustado es de un pequeño superávit de treinta y ocho millones de euros. Pero lo que encontramos es que es un déficit del 0,7 del producto interior bruto, más del doble del límite legal, que es el 0,3.

La liquidez negativa y una morosidad crónica que ha habido en los últimos años en la comunidad autónoma. El remanente de Tesorería ajustado según la Cámara arroja un saldo negativo, que no se nos puede pasar a ninguno, de menos mil millones de euros estructural. Que haya mejorado un poquito respecto al año 2022, no nos vale. Tener un remanente en esta comunidad negativo de más de mil millones de euros es un problema, porque ¿qué consecuencia tiene? Para que la gente lo entienda, pues, que se están pagando facturas ordinarias con la nueva deuda del FLA de los más de mil quinientos millones.

El periodo medio de pago —se ha nombrado aquí— es esencial, porque nos marca cómo estamos pagando a nuestros proveedores, a nuestras pymes, a nuestros autónomos. Oigan, pues, se ha incumplido en el 2023, pero es que además se ha incumplido en los meses precisamente en los que no gobernaba el Partido Popular. Bueno, que lo hemos ajustado con los cincuenta y cinco días del Salud, que pagaban ustedes en el Salud a cincuenta y cinco días. Me gustaría, señor Galeano, que mirase a cuántos días está pagando hoy el Salud. Compare, de cincuenta y cinco, a cuánto se ha reducido. *[Aplausos].*

Las inversiones. Escuchaba aquí estos días..., la señora Soria nos habló a nosotros de una bajísima ejecución de los capítulos VI y VII. Oiga, ¿ustedes han leído en el Informe de la Cámara de Cuentas la inversión? Solo el 4% del gasto total se destina a inversión real: unos trescientos dieciocho millones de euros. En lugar de impulsar las infraestructuras, su Gobierno dejó sin ejecutar el 38% de las inversiones en los capítulos VI y VII.

Control interno débil y transparencia cuestionada, nos dice también la Cámara de Cuentas. Existencias infladas, litigios sin provisión, gastos comprometidos en respaldo presupuestarios, fallos en la contratación y la contabilidad...,

en lo que no voy a ahondar, porque si ahondásemos, tendríamos aquí para varios días interviniendo sobre los déficit que tenemos.

En Educación, nadie ha dicho nada, pero a mí me sorprendió mucho, cuando leí el Informe, que los defensores de la educación pública, ¿no?, que siempre dicen ser defensores, oiga, y que nosotros defendemos a la privada y ellos a la pública... Me gustaría recordar a todos los diputados de esta Cámara cómo pagaban ustedes el gasto corriente a los institutos públicos de educación secundaria y educación primaria en esta comunidad. En muchas ocasiones, ¡en más de quinientos días! Es que yo me he sacado aquí un listado de colegios que tenían que hacer frente a gastos corrientes de luz —públicos, ¿eh?, todos, porque a la concertada le pagaban mejor, eso es verdad, pero a la pública, no, a quinientos y pico días—, de luz, de agua, de gasto corriente, y ustedes, a quinientos días, y tenían que hacer frente para pagarlos con su propio remanente interno de tesorería.

El dinero, en Educación, ha llegado a estos colegios hasta con diez meses de retraso, solo en los centros públicos. Se pagaban facturas del curso anterior con cargo el presupuesto siguiente. Algunos institutos cerraron con déficit de más de ciento cincuenta mil euros. Había una falta de criterios claros de lo que costaba un aula de educación primaria o de secundaria. Con ustedes, de unas, pagamos mil euros, y de otras, pagamos tres mil seiscientos euros.

En vivienda y energía, se ha dicho que los fondos europeos se han ejecutado en menos del 7%. Esta es la herencia que hemos recibido nosotros, el Gobierno del PP, más de seiscientos millones de euros en fondos europeos sin ejecutar. Mil quinientos sesenta y ocho millones del FLA, que reflejan una comunidad —también se ha dicho— dependiente. Más de trescientos millones en gastos no presupuestados y una Administración que no pagaba a tiempo a sus proveedores. Esa es la herencia que nos hemos encontrado. Pero voy a seguir.

Nosotros, ¿qué hemos hecho? Hemos llegado —y es verdad—, y yo soy de las que opino que aquí llegas y te encuentras algo, y cuando acaba la legislatura, tienes que decir: ciudadanos, esto es lo que he hecho y esto es lo que he mejorado. Bueno, pues, que sepan que nosotros —y se ve en las alegaciones— hemos hecho un gestor de expedientes de contratación, un plan anual de contratación, hemos regularizado 73,48 millones de euros, tenemos el PMP en noviembre del 2024, siendo la segunda comunidad mejor de España, en dieciséis días, ¡en dieciséis días! *[Aplausos]*. Es que yo creo que es un dato que es para sacar pecho. De treinta y ocho días que nos lo dejaron, hoy, con dos años de Gobierno, estamos pagando a dieciséis días a nuestros proveedores. Yo creo que es un dato bueno.

Se ha hecho una licitación de todas las aulas escolares que se tramitan ya con carácter ordinario, y no el abuso de la tramitación de urgencia, como se hacía. Se ha incrementado la ejecución de los fondos europeos. De las seis mil cuatrocientas plazas que había de estabilización en la comunidad autónoma, se han impulsado ya el 30% de las mismas. Por tanto, yo creo que se está mejorando la gestión.

Y, por supuesto, este Informe —lo digo siempre— tiene que servir de hoja de ruta para todos los consejeros del Gobierno Aragón, pero tiene que servir, porque nos hemos encontrado en muchas ocasiones con que a estos informes de estas instituciones de profesionales cualificados no se hace caso y, de esa forma, seguimos aumentando la bola.

Por tanto, yo les aseguro, les puedo decir hoy aquí, señor Galeano, porque yo sigo en el 2024 en la gestión de la comunidad autónoma, que en el 2024, la cuenta general en datos —y lo volveremos a debatir— será muchísimo mejor que la del 2023, y lo debatiremos, señor Galeano.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Concluye la comparecencia con la intervención del señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, que contestará a los grupos en un tiempo de diez minutos.

Señor Royo.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (ROYO CRESPO): Bien, muchas gracias a todos los portavoces que han intervenido.

En primer lugar, dos cuestiones preliminares: por un lado, disculparme si no he podido ser más explícito en la exposición de la Cuenta General, pero el tiempo era el que era y sé que hay muchas cuestiones que se han quedado y que me hubiera gustado poderlas desarrollar algo más. En cualquier caso, esa es una de las cuestiones. Y una segunda es —lo han dicho ustedes, y yo no lo he dicho al principio— agradecer al equipo de auditoría, con el director de auditoría a la cabeza, Iván Berraquero, quien ha hecho un trabajo, yo creo sobresaliente a la hora de establecer una serie de búsquedas y análisis de todos los datos que están recogidos en el Informe.

En cualquier caso, y por intentar responder a las cuestiones que han sido planteadas por todos ustedes, hay algunas cuestiones que son comunes a todas: una de las que más se ha repetido ha sido precisamente la cuestión de la temporalidad, y es verdad que es una cuestión que debe ser retomada y analizada en el Informe. Hemos hecho algunas apreciaciones y algunas sugerencias y recomendaciones para que se puedan tomar en cuenta.

Desde luego, sí quería explicar que, para la cuestión de la temporalidad, hemos identificado varias causas que explican la persistencia de estos datos, ¿no? Una ha sido la congelación de las tasas de reposición entre los años 2011 y 2015; luego, ha habido unas necesidades extraordinarias derivadas de la pandemia del COVID 2019; la normativa no ayuda, es muy poco flexible la normativa, y los procesos selectivos son muy lentos y están muy poco adaptados a la realidad. Eso es lo cierto.

También les he señalado que, bueno, en algunas cuestiones, habría que reconsiderar la posibilidad de establecer algunos tipos de correcciones o sanciones para evitar precisamente cuando el abuso de la temporalidad no está justificado. Y luego, también ha habido dificultades en la gestión y retrasos en las convocatorias y en la resolución

de los procesos selectivos. Por lo tanto, todas esas cuestiones han provocado unos obstáculos y unas deficiencias que han afectado claramente a la tasa de temporalidad.

Me ha preguntado también el señor Sanz sobre qué sucede con el remanente de Tesorería. Bueno, yo lo he dejado, un poco, dicho al principio, y es que el remanente de Tesorería, el que sea un remanente de Tesorería negativo, desde luego, es una cuestión, durante tanto tiempo, una cuestión estructural, que está allí. Si me preguntan si es un problema a corto o medio plazo, yo les diré que no, no lo es, no lo vemos en la Cámara de Cuentas como un problema a medio o a corto plazo. Pero sí que es verdad que es de una magnitud que debe ir corrigiéndose porque, a largo plazo, sí que puede haber unos problemas, unas tensiones en los flujos de cobros y de pagos que pueden provocar pues retrasos e, incluso, pues, bueno, consecuencias peores en este sentido. Digo que es estructural y que, por lo tanto, pues, deberán tomarse las medidas pertinentes para ello.

El señor Corrales ha hecho una apreciación sobre la Romareda y la falta de transparencia. Yo solamente podría decirle que respecto a la cuestión de la Romareda en la Cuenta General de 2023, únicamente nos hemos referido al peso que tiene, como socio, el Gobierno de Aragón, la comunidad autónoma. Le recuerdo que en el año 2024, hay un informe específico sobre la situación económico-financiera, de legalidad y operativa del nuevo estadio. Y nosotros, creo que en breve plazo de tiempo, tendremos ese informe y podremos dar cuenta a las Cortes de la situación. Simplemente era una situación que se había planteado donde hemos pedido los pactos, la documentación, pactos parasociales, y ver cuál era el peso específico que tenía la comunidad autónoma dentro de la sociedad de la nueva Romareda. Nada más. Simplemente era aclararlo, para que en el año 2025, bueno, de este programa, tengan ustedes el informe lo antes posible.

El señor Guitarte ha señalado —y es verdad— la cuestión relativa a la dependencia del FLA, y es así, e incluso ha planteado —lo ha planteado también el señor Galeano, si no me falla la memoria— cómo afectaría la condonación de la deuda. Bueno, la verdad es que el impacto que pueda tener una posible condonación de la duda debería ser estudiada con más detalle por parte de la Cámara, como cuando se hizo con el sistema de financiación, para poder hablar con conocimiento de causa. Podría haber una reducción de la duda, podría haber también una reducción del coste financiero, pero también es cierto que la deuda no desaparece. La deuda se transmitiría o sería asumida, en su caso, por la Administración general. De todos modos, del impacto sobre las cuentas de la comunidad autónoma, tendría que hacerse un estudio detallado si eso llegase a producirse.

Se ha planteado también por el señor Soro cuáles han sido las consecuencias del alcance real de salvedades, limitaciones al alcance. Bueno, entendemos que sobre un volumen de ocho mil millones de euros, las salvedades que hemos establecido y que no son nuevas, porque muchas de ellas vienen arrastrándose durante ya muchos años, pues, no nos hacen cambiar la opinión general de la de la cuenta general, la opinión que tiene la cámara sobre sobre la imagen fiel. Es verdad que hay irregularidades, es verdad que hay margen de mejora, porque a la pregunta del señor Civiac, cuando me preguntaba si el control interno es suficiente, que me lo ha hecho en alguna otra ocasión, pues, nunca es suficiente, siempre se puede mejorar. Es verdad que aquí ya estaríamos estableciendo un modelo de control, si habría que intensificar el control con una fiscalización previa o una que supondría un control mayor en las fases preliminares de los expedientes administrativos, o apostar por un control financiero.

Yo le he dicho muchas veces en la ponencia que mi modelo, por el que yo me inclino más, es el de un control previo. Creo que, a lo mejor, nos arrojaría en algunas ocasiones menos problemas; pero, en cualquier caso, el control interno es fundamental. Y le diría más: el control interno tendría que ser no solamente la Administración general, si no que hemos visto que en otras entidades o instituciones no existía ese control, y ha habido informes que han salido muy negativos. Y, por lo tanto, creo que es importante que se apueste, evidentemente, por un control mayor de las cuentas.

También el señor Galeano me ha comentado o ha preguntado en este caso qué incidencia podría tener en el Salud si se gestionase mejor en las cuentas generales. Pues, es evidente que el peso específico que tiene el Salud, que es un peso muy elevado dentro de las cuentas y el volumen de gasto que tiene en la comunidad autónoma, pues, en con una mejor gestión, es evidente que mejoraría también a nivel global.

Sobre las correcciones, si se han establecido correcciones en el año 2024, pues, no le puedo decir, porque todavía..., pues, bueno, no hemos empezado a analizar la cuenta general de ese ejercicio presupuestario, y no le puedo dar en este momento datos, porque no los tengo.

Y también ha preguntado sobre qué influencia tiene el FLA en el periodo medio de pago. Yo ya les he dicho que el FLA, evidentemente, ha sido un elemento fundamental para poder mantener una cierta estabilidad, también a la costa de deuda y déficit. Pero es verdad que mejoraría, o ha mejorado, sin duda alguna, el contar con esos recursos extraordinarios ha mejorado el periodo medio de pago.

Y en cuanto al esfuerzo fiscal de la comunidad autónoma respecto a la consolidación fiscal y cuáles serían las medidas o, si me permite la expresión, las recetas a las cuales la Cámara de Cuentas podría aportar, bueno, pues, no es fácil, pero bueno, en cualquier caso, sí que entendemos que es preciso reducir el déficit y mejorar el control. Es decir, aplicar de mejor forma los principios de eficacia y eficiencia en el gasto, disminuyendo la deuda pública.

Y todo ello, teniendo en cuenta una realidad, como es la que tiene la comunidad autónoma, que es el incremento del envejecimiento de la población, que eso conlleva, automáticamente, un mayor gasto en determinadas áreas, como pueden ser la sanidad y los servicios sociales. Eso es así aquí.

Y he tenido también la oportunidad en otras ocasiones de compartir estas experiencias con otras cámaras de cuentas regionales europeas, y tienen los mismos problemas que tenemos aquí. Incluso en países como Austria, como Alemania, regiones que han visto también cómo su población ha envejecido y que los costes en materia de sanidad y de servicios sociales se han visto incrementados, y, además, con unas tendencias realmente altas. Entonces, en ese

sentido, creo que debería poderse intentar que la población en edad de trabajar pudiera incorporarse al mercado laboral con mayor precisión.

No me quiero extender más. No sé si habré contestado a todas las cuestiones que se han planteado. Pero, en todo caso, agradecerles la escucha a la Cámara de Cuentas. Y espero que este Informe haya resultado interesante y puedan adoptarse las medidas necesarias para ir corrigiendo los errores.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor presidente.

Suspendemos un minuto la sesión para despedir al presidente y continuamos con el Pleno.

Muchas gracias. *[Pausa].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señorías, continuamos con el orden del día.

Siguiente punto: debate conjunto y votación separada, a propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, de las siguientes solicitudes de creación de comisiones especiales de estudio: sobre la implantación de centros de datos en Aragón, de Izquierda Unida Aragón; y sobre la evaluación del impacto en Aragón de la instalaciones de centros de procesamiento de datos en Aragón, del Grupo Parlamentario Vox.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, durante un tiempo de siete minutos.

Debate conjunto y votación separada de las siguientes solicitudes de creación de comisiones especiales de estudio: sobre la implantación de centros de datos en Aragón, y sobre la evaluación del impacto en Aragón de la instalación de centros de procesamientos datos en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señorías, Izquierda Unida solicita hoy el apoyo de esta Cámara...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, señor Sanz.

Por favor, señorías.

Señor Corrales, por favor. Gracias.

Señor Sanz, continúe.

El señor diputado SANZ REMÓN: Decíamos que Izquierda Unida solicita el apoyo de la Cámara hoy para constituir una comisión especial de estudio, precisamente, para que estudie con rigor los impactos de la instalación de los centros de datos en Aragón.

Han pasado ya cinco años desde que el Gobierno de Aragón acordase ese primer proyecto de interés general para los centros de Amazon en Huesca, en El Burgo y en Villanueva. Aquellos centros, bajo esas dinámicas y anuncios de inversiones milmillonarias que continúan hoy, con la creación de mil quinientos puestos de trabajo en aquel momento; y en ese momento, entonces, Amazon Web Services iniciaba así su camino en el sur de Europa para instalarse y desplegarse. Desde entonces hasta hoy, España y, especialmente, Aragón, han sido el epicentro de la atracción de estas multinacionales, estas *big tech* (Amazon, Microsoft y Meta fundamentalmente), por varios motivos, ¿no?, pues, por la energía barata, la fiscalidad favorable, el suelo, el agua, la calidad de las instalaciones digitales de fibra óptica de nuestro país y también transoceánicas, ¿no?

A partir de ahí, hay que distinguir los modelos que existen en el sector: centros de datos de colocación, que ofrecen a terceros sus servicios digitales; y aquellos que pertenecen a una única empresa, esas que ya he citado. Y en Aragón, tenemos de los dos tipos. Además, tenemos incluso desarrolladores, especuladores no vinculados al sector, pero que sí tienen esas concesiones con derechos de energía o facilidades administrativas.

Bien, durante esta legislatura, el Gobierno de Aragón ha declarado ya de interés general los centros de Zaragoza de Microsoft, la expansión de la región de Amazon Web Services, los centros de Cariñena, el campus center de Calatorao, en fin, Villamayor, el PTR de Zaragoza... Un sinfín de instalaciones y más anuncios, que evidentemente los hemos conocido por la prensa, pero que esperan aún la consideración de esa declaración de interés general en alguno de los casos.

Frente a este desarrollo exponencial, del que solo hemos conocido de momento las virtudes, se adelantan una serie de dudas que no se han resuelto: implicaciones que está teniendo esto y que va a tener esto a futuro sobre nuestro territorio y sus recursos, planificación adecuada de su implantación en el territorio. Bueno, a esto no hemos contestado debidamente. Y esto, señorías, es lo que necesitamos hacer.

Ahora mismo, estos centros se están instalando en el entorno de Zaragoza y, sobre todo, en torno a ejes de desarrollo ya consolidados. Por lo tanto, ni las cifras de empleo, ni las cifras para la vertebración territorial están ahora mismo debidamente garantizadas.

Además, es evidente que hay una sensación de falta de información y participación social en la sociedad, pero también en los medios de comunicación, incluso en este Parlamento. Hoy, todavía no sabemos si la regulación así también lo determina, porque no obliga a las empresas a informar sobre los recursos usados en sus granjas de servidores. Y es comprensible, evidentemente, cierto nivel de secreto industrial, pero ese secreto nunca tiene que afectar a lo referido a los recursos públicos, a las facilidades administrativas, al impacto medioambiental, a los consumos de

recursos básicos, de los que hablaremos a continuación, o a la seguridad y protección de los derechos y los datos, que es algo también muy importante, ¿no?

Hoy, hay medios de comunicación nacionales que están denunciando falta de transparencia, precisamente, sobre estas cuestiones. E Izquierda Unida, sin ir más lejos, ha preguntado al presidente, a la vicepresidenta, sobre cuestiones básicas relativas al consumo de agua o al control de las condiciones ambientales, y en ambos casos hemos obtenido evasivas o vaguedades.

Y creo que esto es muy importante, señorías, porque estamos, sin lugar a dudas, ante un fenómeno que va a cambiar el modelo productivo, por cuanto va a condicionar el uso de los recursos que tenemos para el conjunto de sectores productivos de forma evidente.

Y seguimos poniendo alfombra roja, a golpe de proyecto y declaración de interés general, sin ese debate, sin ese análisis y, sobre todo, sin el resultado del mismo; es decir, la planificación necesaria.

El interés general debería de ser hoy el de hacer esto bien. Y hacer esto bien implica hablar de las implicaciones que tiene, sobre todo, en materia de la capacidad de la comunidad para dar respuesta a todo esto que se está instalando. En primer lugar, en términos de agua. Hay datos de consumo contradictorios y confusos sobre lo que ya está encima de la mesa, que son las instalaciones en funcionamiento de Amazon Web Services. Pero lo que está claro ya es que va a hacer falta más, porque ya hay información pública de la modificación del proyecto de interés general que las ampara pidiendo un incremento del 50% de las capacidades de consumo, porque nos hemos dado cuenta ahora de que hay escasez y cambio climático. Bien, a mí esto me preocupa, con estos centros, teniendo en cuenta que hay muchísimos más proyectados.

La Comisión Europea aprobó recientemente un reglamento sobre la necesidad de que estas infraestructuras incrementaran su transparencia y que los gobiernos también determinasen con claridad y arrojasen muchos más datos sobre su sostenibilidad.

Hay ya datos claros sobre la situación del *lobby* Water Europe de que la situación de escasez pone en riesgo al abastecimiento del 38% de agua a la población europea y pone en riesgo a industrias claves como semiconductores, hidrógenos renovables, centros de datos y baterías eléctricas. Señorías, las tenemos todas, las tenemos todas aquí. ¿Qué pasará cuando haya esa necesidad de agua y energía, de la cual hablaré a continuación, y haya sequía en este caso concreto? ¿Cómo y dónde vamos a priorizar ese agua? Bueno, de eso tenemos que hablar.

Hablo de la energía. Las renovables están bien, pero esto no va de renovables, señorías. Estas instalaciones necesitan conexión estable, enganche a la red, veinticuatro horas, día y noche. Solo los trescientos de Amazon Web Services, a pleno rendimiento, van a consumir once gigavatios/hora, es decir, más que el conjunto de la energía que se consume en nuestra comunidad.

Estamos hablando de que conocemos veintitrés proyectos en previsión y que solo siete tienen conexión a la red eléctrica. Y mientras el ministerio habla de burbuja, se pide que se sobredimensione, por parte del sector, la red con inversiones que, evidentemente, vamos a pagar entre todos y entre todas.

Yo creo, señorías, que, en este contexto, hay que añadir también la coyuntura de volubilidad, de guerra comercial iniciada por el señor Trump, que además está apoyado por estos gigantes tecnológicos, y valorar realmente si nuestra vocación es la de seguir poniendo alfombra roja a un sector que, de momento, lo único que conocemos del mismo son anuncios y propaganda, pero que no tenemos datos reales, ni tampoco una propuesta o planificación, que nos sirvan para resolver todas estas dudas que, sin lugar a duda, existen.

Es necesario mirar a nuestro entorno: qué ha pasado en Irlanda, qué ha pasado en Países Bajos. O irnos a Estados Unidos: qué ha pasado en Texas. O ir a Cataluña, nuestros vecinos, para ver qué está pasando allí, ¿no?

Y hay que hablar de empleo real, y hay que hablar también de fiscalidad. ¿Qué impuestos se están condonando, se están perdonando? ¿A cambio de qué?

En fin, acabo ya. Muchas incógnitas, dudas e incertidumbres que debemos analizar colectivamente, y es lo que propone Izquierda Unida, y valorar si realmente, después de esto, debemos de seguir abrazando, sin ningún tipo de análisis crítico ni planificación, esa política de instalación, de alfombra roja, sin tener claras todas estas derivadas, que creo y considero que son muy importantes, no solo para el futuro de Aragón, sino también para el futuro de los sectores productivos que en Aragón hoy ya existen y que, sin lugar a dudas, van a ver condicionada la disponibilidad de determinados recursos fundamentales para el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.

Señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox, es su turno.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, solicitamos la creación de una comisión especial de estudio para evaluar el impacto de los centros de procesamiento de datos en nuestra región. Planificar con precisión y mitigar riesgos es crucial para el éxito de estos proyectos de gran visibilidad internacional.

Desde Vox, presentamos esta iniciativa con un enfoque proactivo y responsable, alineado con nuestra visión de un desarrollo tecnológico ordenado y estratégico que garantice el éxito de estos proyectos. En ningún caso se trataría de interferir en los proyectos internos de las empresas, sino en asegurar, todo lo contrario, asegurar los recursos públicos disponibles para cuando estas empresas empiecen en su fase productiva.

Aragón enfrenta una oportunidad histórica con inversiones de más de treinta y siete mil millones de euros: Amazon, quince mil setecientos; Microsoft, diez mil; Samca, mil millones; Blackstone, siete mil quinientos. Estamos hablan-

do de proyectos multimillonarios, una enorme oportunidad histórica para Aragón. Proyectos estratégicos, especialmente ahora que el sector del automóvil, un pilar económico tradicional, podría estar en declive por las restricciones ambientales de la Unión Europea contra el automóvil de combustión.

Todas estas cifras se traducen en un impacto económico significativo: seis mil ochocientos empleos directos e indirectos solo en el proyecto de AWS, un impulso de doce mil novecientos millones en nuestro PIB hasta 2033, y un fortalecimiento de nuestra posición como referente tecnológico. Sin embargo, no basta con anuncios grandilocuentes. Necesitamos una planificación sólida que asegure que estas inversiones se materializan sin contratiempos y revierten en riqueza en nuestra región.

Por eso, proponemos esta comisión, que para Vox tendría tres objetivos claros para garantizar el éxito de estos proyectos: en primer lugar, asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios. Esto incluye terrenos adecuados, licencias concedidas a tiempo, suministro de agua, red eléctrica sin interrupciones —esto es importante—, proximidad a nodos de internet, viviendas dignas para los trabajadores que llegarán a Aragón.

No podemos permitir que se repitan errores del pasado, como el del embalse de Almudévar, que no disponía de enganche a la red eléctrica y no pudo inaugurarse porque las bombas de llenado no podían funcionar. Proyectos de esta envergadura no pueden permitirse fallos de este tipo. Aragón debe ofrecer seguridad y mejores condiciones desde la fase de diseño hasta su puesta en marcha.

Además, si estos anuncios de inversión se cumplen, también es crucial prever la incorporación de miles de trabajadores. ¿Estamos preparados para ofrecerles servicios básicos, como escuelas o centros de salud, en las zonas donde se instalen esos CPD?

En segundo lugar, minimizar el impacto ambiental. En Vox, apoyamos el desarrollo tecnológico, pero no a cualquier precio. No queremos que se repita el caos del despliegue desordenado de renovables de la época del PSOE de Lambán, que nos ha dejado un desastre ecológico y paisajístico en nuestro territorio por falta de ordenación.

La expansión de los centros de datos implica un aumento significativo en el consumo de agua y energía, que podría superar nuestra capacidad de generación actual.

Esta comisión analizará estos retos y propondrá soluciones concretas, como el uso de tecnologías de refrigeración eficiente, el reciclaje de agua o la integración de energías renovables de forma ordenada.

Necesitamos un desarrollo equilibrado que no hipoteque nuestro entorno ni los recursos esenciales para otros sectores, como el agroganadero o el industrial, que son pilares para nuestra economía. Por ejemplo, ¿cómo evitaremos que la demanda de agua afecte a los regantes del Ebro?

En tercer lugar, asegurar que estas inversiones generan una verdadera transferencia de riqueza y conocimiento tecnológico a nuestra economía local. Queremos que las pymes aragonesas tengan un papel activo en esta transformación digital, integrándose en un ecosistema tecnológico que les permita crecer y colaborar en proyectos de valor añadido.

Además, debemos fomentar el desarrollo de talento tecnológico entre los jóvenes de Aragón, ofreciendo formación especializada y oportunidades reales para que innoven y se queden aquí, evitando la fuga de talento.

Aragón no puede ser una simple plataforma logística. Podemos ser un referente en innovación. Según estudios en Estados Unidos, cada dólar invertido en centros de datos revierte en 1,5 o dos dólares para la comunidad local, abarcando sectores como la construcción, los servicios y la tecnología.

Aprovechemos esta oportunidad para que nuestras empresas locales sean proveedoras de servicios tecnológicos, de obras, de edificios, de la instalación de servidores, hasta el desarrollo de software.

En cuanto a la organización, esta comisión estará formada por un representante de cada grupo o agrupación parlamentaria, como ha expuesto ya el señor Sanz. Y el objetivo será dictar un informe, en seis meses, para maximizar beneficios y reducir los impactos negativos de estas instalaciones.

Nuestros planteamientos con Izquierda Unida son totalmente diferentes. Queremos que estos proyectos tengan éxito, tengan un mínimo impacto en el medio ambiente y sirvan para revertir riqueza en la región, para que exista una transferencia real de conocimientos entre estas empresas y nuestro entorno empresarial.

Para finalizar, quiero indicar que hemos acordado una transacción para facilitar la votación de esta solicitud.

Por todo lo anterior, les pido su apoyo a esta iniciativa.

Nada más.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno para fijar posiciones del resto de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Ya les anuncio que votaré a favor, y espero que esta comisión de estudio sirva para que no se haga una utilización política de este tipo de instalaciones, de este tipo de empresas que llegan a nuestra comunidad, en mi opinión, para mejorar, para crear puestos de trabajo para generar riqueza y para transformar y servir de transformación también a nuestra sociedad.

Con los centros de datos, ya estamos viendo que hay partidos políticos que hacen esto de..., dentro de poco, dirán esto de «centros de datos, sí, pero no así». Vamos a ver si esta comisión de estudio sirve para saber cómo tienen que ser y para que no nos pase en Aragón como nos ha pasado con las energías renovables, que han pasado de ser una

oportunidad, que algunos pensamos que lo siguen siendo, y para otros han sido una arma arrojadiza o herramienta electoral.

Esperemos que no se haga demagogia, que no se utilice y se mienta para asustar a la población, que no se digan falsedades de forma reiterada y la sociedad no entienda qué está pasando, y pasemos, como digo, de ser un referente y una oportunidad, a que todo el mundo piense que algo se está haciendo mal aunque no se sepa qué. Esperemos que esto sirva para no hacer una comisión de investigación después que no sirva para nada y que demuestre que mucha gente ha mentido.

Esperemos que sirva también para que seamos rigurosos y para que no utilicemos, como digo, una oportunidad para generar discrepancias y para que, sobre todo, la gente se enfrente, que es algo que a algunos les encanta, ¿verdad? Si la gente se enfrenta, la gente está irritada y la gente está utilizando un proyecto para discutir, a algunos les va bien, porque la desinformación ayuda a crear bulos, ayuda a que las mentiras se extiendan, ayuda a que los miedos de la gente los capitalicen algunos y los galvanicen para utilizarlos, como digo, como arma electoral. Esperemos que todo eso no pase, porque su voluntad, estoy convencido que es la mejor, la de ambos presentadores, la del señor Sanz y la del señor Vidal. Como estoy convencido de que eso no va a pasar y que este no es el objetivo, participaré de una forma absolutamente interesadísima en ver qué es lo que va a pasar.

El señor Sanz decía: «¡el agua que gastan los centros de datos!». Yo tengo entendido que no, que la utilizan. Pero bueno, seguramente, esta comisión de estudios, que estará llena de expertos que ustedes propondrán, nos dará luz y nos arrojará luz sobre si gastan o utilizan el agua.

Y como digo, también podemos estudiar por qué ningún centro de datos viene a la provincia de Teruel, y por qué cuando una empresa llega a la provincia de Teruel *[corte automático de sonido]...,* una parte de la sociedad turolense que le lleva al juzgado. A lo mejor esto también nos sirve para saber si los territorios pueden ser capaces de hacer proyectos o le tienen que pedir permiso a algunos, y las energías y las empresas solo se pueden instalar donde a algunos les guste.

Todo esto será muy interesante, y estaré encantado de participar con ustedes en esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, en diciembre de 2019, desde Podemos, ya promovimos que el Gobierno de Aragón aprobase solicitar al Consejo Económico y Social de Aragón un informe para estudiar las implicaciones y posibilidades que habría por la llegada de estos centros de datos a Aragón. Lamentablemente, la pandemia impidió que este informe pudiera realizarse.

El actual Gobierno no parece haber tenido mucho interés en que se haga este estudio en profundidad, así que... Bien, al contrario, este Gobierno va soltando datos a cuentagotas a través de los medios de comunicación, hablando solamente de los parabienes, de las nuevas inversiones que van a traer a Aragón. Al más estilo *Bienvenido, Mister Marshall,* abrazamos la lluvia de millones que se supone nos van a caer procedentes del nuevo mundo, sin hacer ningún estudio riguroso sobre este asunto.

Por todo ello, apoyaremos la comisión de estudio solicitada. Consideramos no solo que es necesaria, sino imprescindible. Es imprescindible conocer las verdades, las incompatibilidades y las posibilidades que estas inversiones van a tener en nuestra tierra. No volvamos a caer en los errores del pasado, como en el caso de la renovables o en el sector del porcino, casos en los que cuando se les quiere poner coto, hemos visto que ya es demasiado tarde.

Lo dicho, apoyaremos esta comisión de estudio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías.

Debatimos hoy dos propuestas sobre la creación de una comisión de estudio con un mismo objetivo y un mismo objeto de análisis, aparente al menos, lo que entendemos ha llevado a presentar una transaccional, como se nos ha anunciado.

Y es justamente una realidad que se nos ha echado encima en los últimos años, particularmente, con la política del Gobierno de Aragón de anuncios grandilocuentes. En esos ya más de cuarenta y cinco mil millones de inversión, de los cuales, treinta y siete mil son únicamente en centros de datos de distintas empresas. Es decir, tres de cada cuatro inversiones del «mejor momento económico» —lo pongo entre comillas— de la historia de Aragón son en centros de datos. Unas instalaciones que parece que, a veces, no se nos quiere explicar demasiado bien qué son y en qué consisten, porque su impacto ambiental no está claro y se dan datos contradictorios por parte de las propias empresas. Por ejemplo, respecto a su consumo real de agua y de energía, a sus necesidades de suelo, a su impacto socioeconómico.

Por lo tanto, entendemos que es más que pertinente plantear un estudio concreto de estas cuestiones, de documentar bien y, sobre todo, de realizar una planificación clara sobre estas instalaciones, para evitar una saturación y una concentración excesiva de las mismas. Porque el impacto de otras instalaciones muy vinculadas a los centros de datos, muy vinculadas no porque tenga que ser así, sino porque ellos han querido que sea así, como están siendo las

energías renovables, es muy significativo, y se ha hecho sin planificación, sin criterios territoriales y sin compensación a quien lo soporta.

Y es que es evidente que existe una saturación en muchas comarcas aragonesas, y ese error no debe repetirse con los centros de datos. Porque ahora, todos son anuncios positivos, solo se destacan las ventajas, pero nosotros tenemos serias dudas sobre esas ventajas, de cómo afectan al desarrollo territorial, a la vertebración y a la creación de empleo.

Se recurre, por ejemplo, con mucha frecuencia, casi en todas ellas, a los PIGA, que precisamente hacen que la repercusión sobre las haciendas públicas de los ayuntamientos que los van a acoger sea nula. No pagan ningún impuesto, no pagan ni siquiera el ICIO.

Y una primera cuestión, que es la más relevante, es la ambiental. Por ejemplo, ¿cuánta agua consumen de verdad los centros de datos? Amazon Web Services ya ha corregido sus previsiones y anunció que necesitaría un 50% de agua más, y esto no es una pequeña corrección. Si todas las instalaciones en proceso de construcción o planificación estiman su consumo tanto como esta empresa, nos encontraríamos con una necesidad de agua que probablemente no podamos cubrir. Y entonces, ¿renunciaríamos a los regadíos para «dar de beber» a los ordenadores? ¿O el Gobierno de Aragón exigirá sistemas de refrigeración en circuito cerrado que, *a priori*, deberían consumir menos? Pero exigir, exigir sería matizar la alfombra roja actual e implicaría un control que debe ejercer el Gobierno, pero que el Partido Popular parece no querer ejercer.

¿Y si nos planteamos, por ejemplo, colocar los centros de datos en climas que sean muy fríos? *A priori,* parecería que habría menos consumo de energía y de agua. Pero parece ser que para los centros de datos, es muy importante estar ubicados a pie del AVE, y lo es también estar ubicados, porque, probablemente, el empleo técnico cualificado que dicen van a traer no estará aquí, sino que vendrá de Madrid o de Barcelona. Es realmente más fácil llevar los nodos de internet a los territorios fríos que intentar ubicar todo en el entorno de la estación del AVE.

Pero no nos engañemos, la inversión fundamental es para comprar equipos informáticos que no se fabricarán en Aragón, ni siquiera en España. El impacto real de esto en la economía del día a día es más que cuestionable, al igual que lo son las promesas de empleo. Lo vimos con las renovables, que se controlan en remoto y solo generan impacto, sin generar apenas puestos de trabajo allí donde están. Lo mismo puede suceder con los centros de datos.

Y los centros de datos pueden ser una oportunidad, verdaderamente, pueden ser una oportunidad, pero lo que desde Aragón-Teruel Existe no entendemos que deba consentirse es convertirse en un ejemplo más de sacrificio de Aragón, al que solo se le pide que aporte el territorio, la energía y el agua, sin que veamos ningún fruto de ello para nuestro desarrollo real.

Los centros de datos suponen un reto y una preocupación por sus necesidades energéticas de agua. Por lo cual, conozcámoslos bien antes de entregarnos a ellos como salvadores de nuestra economía. La implantación debe ir asociada al compromiso cierto de generar actividad económica complementaria, no solo promesas. Han de tener unos compromisos sociales y socioeconómicos, como, por ejemplo, los que se consiguieron imponer en la subasta o en el concurso del nudo mudéjar de Andorra. No solo es facilitarles la implantación, es exigirles que esa implantación contribuya de verdad con el desarrollo de ese territorio, porque para lo demás, hay otras posibilidades y otras oportunidades. Debemos de exigir que sea de verdad, de verdad, la oportunidad definitiva para el desarrollo tecnológico de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, está yendo todo muy rápido. No estamos ante un modelo asentado. Estamos ante un aluvión, una acumulación de proyectos, la ocupación real y anunciada de grandes extensiones de suelo, el uso intensivo de agua y de energía, promesas sobre el empleo...

Todo esto ha creado una situación que necesita ser ya analizada con seriedad, con sosiego, con datos, con transparencia. Es bueno pararse a pensar, es bueno reflexionar. Frente a ese aluvión del que hablaba, debemos tener una estrategia de futuro y una visión de conjunto. ¿Para qué? Para tener suficientes garantías de retorno.

Entendemos que, en este contexto, una comisión de estudio, como proponen Izquierda Unida y Vox, tiene todo el sentido, como un espacio que nos permita detenernos a escuchar, revisar y tomar decisiones fundamentadas. Tenemos que analizar estrategias para poder fortalecer un modelo de desarrollo local sostenible. Tenemos que impulsar un ecosistema digital propio. Tenemos que reflexionar, sobre todo, sobre las reglas del juego, sobre qué parte de nuestra soberanía económica y territorial estamos dispuestos a ceder y a cambio de qué. Por eso, necesitamos abrir este proceso de análisis, para dejar atrás los eslóganes, los anuncios, las fotos, y para poner de nuevo en el centro el interés general de los aragoneses.

Esta comisión puede ser una herramienta muy valiosa si se entiende como una plataforma desde la que recuperar el control, desde la que exigir transparencia, desde la que plantear las cuestiones que nos preocupan o nos deberían preocupar a todos.

También debe ser un espacio para desmitificar, para desmontar recursos simplificados en un sentido o en otro, a favor o en contra, que circulan sin datos, sin base y que alimentan expectativas irreales o temores, en algunos casos, infundados. Ser rigurosos —y eso es lo que deberíamos de hacer en esta comisión— también es eso, poner luz donde solo hay ruido.

Hay que conocer con rigor el impacto real del modelo, qué volumen de agua de verdad se va a consumir, qué demanda energética de verdad se va a generar, cuánto suelo de verdad se va a ocupar, cuáles son las emisiones. No basta, para esto, mirar proyecto a proyecto. Tenemos que tener una visión global acumulativa, ver los efectos colaterales, la tensión sobre las redes eléctricas, los conflictos por el uso del agua, el crecimiento sin arraigo que agota los recursos sin generar economía local real.

Es necesario profundizar en datos reales sobre el empleo, cuántos puestos de trabajo se generan de verdad, en qué condiciones, qué perfiles. Las cifras de empleo no pueden servir solo para justificar una excepción normativa; deberían describir una realidad, analizar para tomar decisiones.

Sobre todo, debemos afrontar los riesgos estratégicos de futuro. No se trata de rechazar la digitalización, por supuesto. Se trata de decidir bajo qué condiciones la aceptamos, de evitar que el relato de la modernidad oculte una realidad de dependencia, de opacidad, de explotación, de esquilmación de nuestros recursos naturales.

La comisión debe escuchar a las empresas promotoras, a los técnicos, pero, por supuesto también, y esto es clave, a los representantes vecinales, a las entidades sociales, a especialistas en planificación territorial, al territorio. Es clave que sean escuchados.

Se deben constatar con datos precisos la superficie ocupada, el consumo de recursos, las emisiones, los efectos sobre las redes locales. Y no solo se trata de debatir, reflexionar y constatar. Hay que proponer, hay que condicionar el futuro a los aprendizajes que podamos hacer en este presente.

Para nosotros, los objetivos de la comisión —se ha planteado una transacción que, más o menos, los cumple— tienen que ser muy concretos: criterios claros para limitar el impacto ambiental, mecanismos para garantizar el retorno económico, un reforzamiento de los sistemas de seguimiento y control, evaluar si este modelo es o no compatible con la transición energética y la emergencia climática.

Desde Chunta Aragonesista, vamos a apoyar la creación de esta comisión. Sin ingenuidades, no es una solución en sí misma. Puede ser una herramienta que puede servir para ordenar, para prevenir, para corregir, pero dependerá al final de la voluntad de los grupos de estas Cortes y, sobre todo, del Gobierno que esta comisión tenga contenido y que en el futuro puedan asumirse sus conclusiones.

Vamos a apoyar la creación de la comisión, trabajaremos en ella si así se decide, pero no es el final de nada la creación. Cuando tengamos un dictamen, será el comienzo, el comienzo de ese debate que nos debemos todavía como territorio y que, desde luego, desde Chunta Aragonesista, creemos que tenemos que abrirlo cuanto antes.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Nos plantean Izquierda Unida y Vox unas iniciativas, respectivamente, donde se insta a la creación de una comisión especial de estudio sobre la implantación de centros de datos en Aragón.

Yo creo que todos y todas todavía recordaremos algunos titulares, por allá en el año 2019, como: «Amazon sitúa a Aragón en el eje central de la economía digital en España». Y es que no nos dábamos cuenta en ese momento en lo que se iba a convertir el pistoletazo de salida para convertir a Aragón en un centro de referencia mundial. Después vendría Microsoft, Blackstone, Bester. El presidente Lambán y su ejecutivo, por tanto, tuvieron la audacia, rápidamente, de apostar por estos centros de datos como elementos clave para atraer talento y nuevas empresas a la comunidad. Pero no se quedaron ahí, se dio un paso más, completamente necesario, y se invirtió en formación y en especialización para, de alguna manera, poder acoplar esa oferta formativa a la demanda laboral que estaba por venir.

Estaban situando a Aragón en el Aragón del siglo XXI, además de una manera más universal si cabía, centrándolo en una economía, en la digital, que en esos momentos estaba marcando, pero que sigue marcando absolutamente todo.

El impacto de este proyecto en el territorio está siendo decisivo, está siendo profundo, ya que estamos hablando de una transformación del ecosistema económico basado en ese sector digital en Aragón que ha generado un efecto en cascada. Un efecto en cascada que supuso, y sigue suponiendo, la llegada de nuevas inversiones a la comunidad. Y eso llevó al ejecutivo anterior a aprobar la Ley de implantación y el desarrollo de las tecnologías en la nube de Aragón, es decir, una norma pionera en Europa que ha servido de palanca para acelerar esa transformación digital. Supone, por tanto, un nuevo entorno productivo basado en la innovación, en la agilidad, en la transformación digital.

Y, desde luego, las empresas que vienen a Aragón lo que buscan en Aragón principalmente, podríamos decir, es energía. Y eso es lo que consiguió el anterior Ejecutivo: hacer un territorio, hacer de Aragón un territorio rico en energía. Yo todavía recuerdo ese año 2015, 2016, en donde se tuvo que dar un giro copernicano al estado en que se encontraban las energías renovables en ese momento en la comunidad autónoma, y cómo se avanzó y se dio ese marco de seguridad y ese empuje que en ese momento necesitaban.

Por tanto, a través del despliegue ordenado de las renovables y, en paralelo, impulsar esta economía digital no supone para nuestra comunidad, señorías, sino seguir avanzando en la senda del crecimiento económico, crear empleo de calidad y, por tanto, redundar en la prosperidad de la ciudadanía.

Gracias, por tanto, a esa semilla que plantó el anterior Ejecutivo, asistimos a ese efecto en cascada, a ese chorreo de anuncios de llegada de nuevos centros de datos.

Y ante este contexto, en relación con la petición, tanto del partido de Vox como de Izquierda Unida, para crear esta comisión especial de estudio, nosotros vamos a votar a favor. Nos parece bien estudiar de una manera exhaustiva en que está consistiendo esa instalación, esa expansión de los centros de datos.

Pero también, desde nuestro grupo, creemos que tenemos que hacer uso de esta herramienta, de esta comisión de estudio, de una manera constructiva, es decir, que nos permita aprovechar el momento por el que está pasando Aragón y que podamos, de alguna manera, profundizar en nuevas oportunidades industriales y económicas para la comunidad autónoma.

Desde luego, creemos que lo que tenemos que hacer es saber y conocer a través de esa creación de esa comisión especial de estudio, pero de una manera constructiva; porque lo cierto es que, al escuchar a algunos portavoces, parece que ya tienen de antemano asumidas las conclusiones que se van a llevar a cabo, antes incluso de haber escuchado a expertos y demás personas que pasen por ella.

Desde luego, si eso es así, si ya tenemos las conclusiones de antemano tomadas y, desde luego, no se hace caso a las conclusiones finales que se recojan en un dictamen, como continuamente estamos viendo que está pasando con las comisiones de investigación, flaco favor nos estamos haciendo con instrumentos como estos, que realmente pueden redundar en algo positivo y constructivo para mejorar la actividad económica e industrial de la comunidad.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo.

Señor Sanz, señores de Vox, vamos a apoyar, por supuesto, la comisión de estudio, con el acuerdo al que ustedes han llegado, con absoluta transparencia. Y yo creo que esta comisión de estudio va a servir para que todos nosotros nos convenzamos, al final, que toda la atracción de inversiones que se está haciendo y que se ha anunciado por este Gobierno, estos más de treinta y siete mil millones de euros que ha anunciado este Gobierno en centros de datos, nos hagan ver que es una oportunidad como nunca antes había existido en esta comunidad autónoma. Aragón se está consolidando como un polo tecnológico en Europa, atrayendo importantes inversiones.

A mí sí que me gustaría decir y poner en valor lo que, a nuestro juicio, son los centros de datos. Yo creo que todos debemos de saber que son claves para nuestra soberanía digital, la de la comunidad autónoma. Los centros de datos son la base de servicios esenciales que hoy todos utilizamos, como la inteligencia artificial generativa. Pero es que van a ser claves para poder digitalizar nuestra sanidad, nuestra educación, para que todos nosotros sepamos aprovechar lo que es la inteligencia artificial hoy en día. Y si esos centros de datos están en nuestra comunidad autónoma, no tendremos que depender de otros territorios. Por tanto, yo creo que es el primero de los factores buenos de los centros de datos.

De la sostenibilidad y la energía verde, se ha hablado aquí mucho. Aragón, evidentemente, como todos sabemos, tiene una ventaja competitiva: gracias al mix energético que tenemos de renovables, sobre todo energía eólica y solar, podemos ofrecer a estas empresas energía limpia y barata. Pero no se nos puede olvidar que estas empresas, como Amazon o Microsoft, ya están comprometidas con la emisión cero y están cumpliendo unos indicadores muy altos de sostenibilidad. Ellos mismos hablan de emisiones netas cero en el 2030. Pero también hablaban de generación de empleo. Y yo creo que el señor Guitarte ha hablado que no iba a ser un empleo de calidad, que iba a ser un empleo temporal. Pues, yo creo que estamos equivocados, y yo creo que esta comisión de estudio nos hará ver que este empleo no solo es en la fase de construcción. Los centros de datos generan empleo cualificado en mantenimiento, en ciberseguridad, en programación, en gestión de sistemas. Pero también va a ser un tractor de talento y de *startups*. La presencia de estas infraestructuras va a favorecer a otras empresas tecnológicas que se van a instalar alrededor de estos centros de datos, algo que ha pasado en ecosistemas tecnológicos, como en Frankfurt, en Dublín o en Ámsterdam. Tenemos ejemplos que los podemos comparar, centros de datos y todo el talento que se ha generado alrededor.

Y es verdad que hay argumentos en contra o que están cuestionados, como el tema del agua o el tema de la energía. Yo creo que la energía... Consumen, evidentemente que consumen energía, pero la consumen mejor que nadie. Un centro de datos, hoy en día, consume la energía mucho mejor que un sector industrial de hace muchísimos años en nuestra comunidad autónoma. El problema no es que consuman energía, es que lo hagan en sitios donde la energía es contaminante. Y en Aragón, como he dicho antes, tenemos una fuente de energía limpia que tenemos que saber aprovechar.

En cuanto el agua, yo creo que se está sobredimensionando el impacto del agua, porque la mayoría de los centros de datos europeos y mundiales no se están refrigerando por agua, sino por aire. Y eso es verdad, porque los circuitos ahora de los centros de datos son mayoritariamente de aire. Por eso, yo creo que si no se instalan aquí, además, se van a instalar en otros sitios, en otras comunidades autónomas.

Por tanto, yo creo que tenemos que ser capaces de hacerlo bien, de tener claro que estamos ahora ante un reto histórico en nuestra comunidad. Y oigan, yo creo que esto es para que todos nos unamos en la generación de empleo, de industria y que sepamos subirnos a esta revolución digital en la que estamos ya inmersos, y que Aragón, además, va a ser pionera en Europa y me atrevería a decir que en el mundo.

Así que sepamos aprovechar esta comisión de estudio para, evidentemente, regular que esta implantación se haga lo mejor posible. Pero he de decir que el Gobierno apoya estas comisiones, porque lo quiere hacer, además, con

absoluta transparencia, para que todos ustedes conozcan hasta el último detalle de esta implantación de los centros de datos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Votamos la transacción a la que han llegado los grupos proponentes. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cinco emitidos, con los dos votos telemáticos. Sesenta y cinco votos a favor. Sale por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, en primer lugar, para agradecer al conjunto de la Cámara que haya apoyado esta propuesta, que Izquierda Unida ya registró hace unos meses.

Precisamente, yo creo que lo que demuestra la votación de hoy es la necesidad real de planificar. Izquierda Unida no ha subido a la tribuna a decir lo que pensaba sobre los centros de datos, sino a arrojar dudas que existen sobre los centros de datos ahora mismo en materia de consumo, en materia de creación de empleo. Dudas que existen porque no se han aclarado; entre otras cosas, porque falta transparencia, porque no hay un análisis real de nuestras capacidades en torno a acumular ese tipo de instalaciones, y tampoco hay un análisis cierto de cómo eso va a implicar y va a afectar a otros sectores productivos.

A partir de ahí, yo he escuchado desde la tribuna a quien parece que ya tiene las conclusiones pautadas. Espero que nadie vaya a esa comisión con prevención. Vamos a analizarla, como bien decía algún portavoz, precisamente, para extractar conclusiones, pero, sobre todo, para decidir cosas, decidir cuestiones que son fundamentales.

Simplemente, hago un argumento: lo que persigue Izquierda Unida, señor Civiac, es fundamentalmente lo mejor para Aragón, lo mejor para los aragoneses y las aragonesas, lo mejor para el territorio. Nada más, eso es lo que nos guía, el interés general, y así lo entendemos nosotros.

Porque, señora Navarro —acabo con esto—, decir que dependeremos de otros territorios... No, dependeremos de las mismas empresas que se instalarán en otros territorios. A partir de ahí, garanticemos que las condicionalidades y las externalidades positivas funcionan. Y para eso, estudiemos, estudiemos, estudiemos con información, con expertos y con experiencias previas y análisis ciertos y certeros.

Gracias por apoyar esta comisión de estudio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Simplemente, para comentar que es una oportunidad la llegada de centros de datos que hemos de saber aprovechar. Y, precisamente, esta comisión puede contribuir a que, realmente, eso sea así y no sea un ejemplo más de especulación en el territorio, en la energía, en el agua.

Entonces, esperamos y deseamos que podamos ser capaces de aportar y que nos aporten algo de luz y de conocimiento sobre este aspecto e impulsar con ello el desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Soro?

¿Señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí.

También para agradecer el apoyo de la Cámara a esta propuesta. Creemos que es muy positiva y es una oportunidad enorme y estratégica para Aragón, y por eso lo hemos afrontado de esta forma.

Nosotros no tenemos ninguna predisposición ni ninguna decisión tomada, en absoluto. Lo que queremos es evitar que se produzcan los errores que se produjeron, por ejemplo, en el tema del despliegue de las renovables. Una equivocación terrible que estamos pagando todos los días, un ataque contra el medioambiente. Queremos que se eviten ese tipo de situaciones.

Se puede hacer bien, puede ser un beneficio enorme para Aragón, y ese es el planteamiento que tenemos desde el principio, no tenemos ninguna otra idea. Que sirva para generar empleo, no como se hizo con las renovables, que se prometieron también miles de empleos y no se ha generado prácticamente nada, y menos en el territorio. Ha servido, al revés, todo lo contrario, para despoblar el territorio. Queremos evitar esa situación, que el talento se quede en Aragón, sirva para mejorar la innovación y sirva para crear riqueza en nuestra región.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

¿Señora Soria?

¿Señora Navarro?

Continuamos con el punto número cinco: comparecencia número 159/25, del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la continuidad en los próximos años de la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP en la ciudad de Alcañiz.

Interviene por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de diez minutos, el señor Peralta.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo al objeto de informar sobre la continuidad en los próximos años de la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP en la ciudad de Alcañiz.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Muy buenos días, señor Blasco.

La situación actual con respecto a la continuidad del Gran Premio de MotoGP en MotorLand Aragón se encuentra en un punto crítico. A partir del año 2027, Aragón podría quedarse fuera del calendario del campeonato, un hecho que ha generado una profunda preocupación en diversos sectores sociales, económicos y políticos del territorio.

Esta incertidumbre se agrava más aún con las declaraciones del consejero Blasco y del propio Gobierno de Aragón, que, más allá de aclarar nada, se dedican a lo que nos tienen acostumbrados, a titulares vacíos que, sinceramente, nos dan muy poca esperanza. *[Aplausos].*

Estas palabras, señorías, estas palabras no solamente evidencian una alarmante falta de compromiso institucional con una de las citas deportivas más importantes del calendario aragonés. Además, trasladan un mensaje de debilidad política y desinterés hacia un proyecto que ha sido bandera del desarrollo del Bajo Aragón Histórico desde su creación. *[Aplausos].*

Y lejos de presentar una estrategia clara o una hoja de ruta para garantizar la permanencia de este evento, el consejero ha optado por declaraciones ambiguas, dejando abierta la posibilidad de que Aragón pierda definitivamente esta prueba del mundial de motociclismo. Por tanto, señorías, el contexto actual se define por una falta de liderazgo del Gobierno autonómico, la ausencia de planificación estratégica y unas declaraciones oficiales que distan mucho del respaldo político que necesita un evento de esta envergadura.

La pasividad mostrada hasta ahora contrasta con el dinamismo y la implicación que los gobiernos anteriores, presididos por el Gobierno socialista, sí que entendían que MotorLand era un proyecto tractor, un proyecto vertebrador y un proyecto de futuro para el Bajo Aragón Histórico.

Miren, señorías, aunque al Partido Popular no le gusta, le gusta obviar estos datos, cabe recordar que fue con un Gobierno socialista, el presidido por Marcelino Iglesias, con el que se construyó este circuito y que puso en marcha un gran premio internacional. También cabe recordar que el Gobierno del Partido Popular siguiente, el de la señora Rudi, cuando sacó la guadaña de los recortes, también se puso en cuestión MotorLand, que de esto, poco se dice, pero se puso en cuestión MotorLand. Aquí no está presente ahora mismo, pero el señor Bermúdez de Castro, que entonces era consejero de ese Gobierno, o el alcalde de Alcañiz en ese momento, aquí presente también, el señor Gracia Suso, si quieren, que vengan aquí y desmientan si no es verdad que se quería recortar MotorLand. *[Aplausos].*

Y, señorías, más a más, les digo por qué se salvó entonces: se salvó porque entonces se financiaba con fondos Fite, porque, si no, les aseguro que hubieran pegado un tijeretazo igual que todos aquellos de aquel malísimo Gobierno *[aplausos].*

Señorías, también cabe recordar que fue otro gobierno presidido por un socialista, por Javier Lambán, que cuando la Intervención dijo que no se podía financiar por fondos Fite, no tuvo ninguna duda en financiarlo a pulmón, señorías; a pulmón significa con fondos propios. *[Aplausos].*

Pero también cabe recordar, señorías, que el Gobierno de Javier Lambán, que tenía iniciativa —este Gobierno, vemos que no tiene—, ante la pandemia, se ofreció para realizar algo histórico, que fueron dos grandes premios. Esto, ¿por qué fue? Porque los grandes premios no se podían hacer fuera de Europa. Entonces, el Gobierno de Aragón, con una iniciativa que es la que le falta ahora mismo al Gobierno actual, realizó algo histórico, que fue realizar dos premios en un año.

Miren, señorías, la celebración anual del Gran Premio de MotoGP en MotorLand no es simplemente un evento deportivo, es un motor económico de primer orden para el Bajo Aragón, para la provincia de Teruel y, por extensión, para toda la comunidad autónoma. Su impacto va mucho más allá del fin de semana de la competición, proyectándose en múltiples niveles de la actividad económica y del empleo. Impacto directo que incluye ingresos en alojamiento, restauración, movilidad, servicios turísticos y contratación de personal eventual. Decenas de negocios locales hacen el agosto en septiembre..., bueno, este año lo harán en junio, porque han cambiado las fechas, recuperando en tres días lo que, en muchos casos, no consiguen en meses.

Pero el impacto indirecto, señorías, también es igualmente importante. La visibilidad internacional del circuito contribuye a la imagen de la marca de Aragón como destino deportivo, turístico y cultural. Las retransmisiones de MotoGP, como todos ustedes bien saben, llegan a más de doscientos países, proyectando imágenes de MotorLand y del propio Aragón a millones de espectadores.

Es importante recalcar que esta inversión pública en el territorio turolense ha tenido un retorno tan directo, tan inmediato y tan sostenido en el tiempo como MotoGP. Por eso, desde la perspectiva del Partido Socialista —así lo entendemos y así hemos actuado con los gobiernos que hemos presidido—, creemos que la inversión pública es un polo de atracción para la inversión privada, para que se vea seducida a invertir en los sitios en los que la propia inversión privada nunca invertiría.

La propia existencia de una instalación de este calibre en una comarca como el Bajo Aragón supuso desde el inicio un acto de equilibrio territorial y de justicia redistributiva. En lugar de ubicarlo en una gran capital, se eligió una zona históricamente desfavorecida para fomentar el reequilibrio territorial, y funcionó durante más de una década. Ha generado oportunidades formativas y laborales, ha atraído visitantes internacionales, ha permitido sinergias con universidades y centros de investigación, y ha diversificado el modelo económico comarcal.

Por todo ello, considerar la posibilidad de dejar caer esta infraestructura es una irresponsabilidad histórica. Abandonar MotorLand es renunciar a una de las pocas políticas públicas de innovación territorial con impacto probado en la zona rural.

Miren, señorías, la despoblación no se combate con discursos grandilocuentes ni con medidas cosméticas; requiere proyectos sólidos, inversiones sostenidas y una visión a largo plazo. MotorLand ha demostrado su capacidad de atraer personas, generar actividad y mantener una narrativa positiva sobre el territorio.

Desde el Partido Socialista, sostenemos que abandonar MotorLand sería una rendición ideológica frente a la despoblación. No solo se pierde un evento, se pierde una herramienta valiosa para luchar contra la equidad territorial. Es, en definitiva, una muestra más de un modelo de Gobierno que prioriza lo inmediato y lo urbano frente a lo estructural y lo rural.

Por tanto, exigimos que se mantenga el compromiso con el Gran Premio de MotoGP y que se refuercen todas las líneas de actuación que ha convertido a MotorLand como un ejemplo de resistencia al vaciamiento demográfico.

Señorías, es especialmente grave que la falta de ambición se produzca en un contexto de competencia feroz entre regiones y países por atraer grandes eventos deportivos. Mientras otras comunidades autónomas, como Cataluña, Valencia o Andalucía, redoblan sus esfuerzos por posicionarse como sedes de referencia, el Gobierno de Aragón se repliega, renuncia y transmite inseguridad.

La incapacidad de plantear una negociación firme con Dorna es una muestra de inoperancia que deja a Aragón en una clara desventaja. Y, señor Blasco, si no es así lo que le relato, hoy, aquí, tiene usted la oportunidad de decirnos cómo van esas negociaciones y en qué punto estamos.

Y para comprender con mayor profundidad la negligencia actual que está cometiendo el Gobierno de Aragón respecto a la posible pérdida del Gran Premio de MotoGP, resulta imprescindible acudir a un análisis comparativo. Otras comunidades autónomas han entendido el valor estratégico del deporte de élite y los grandes eventos como herramienta de transformación territorial, atracción de inversión, dinamización turística y construcción de la identidad. Aragón, en cambio, bajo la actual Administración conservadora, parece dispuesto a desandar todo el camino ya andado.

Creo, señorías, que en esta primera intervención, ha quedado bastante patente la importancia de la celebración de este gran premio.

Señor Blasco, ahora es su turno, y yo espero que hoy sea valiente y no escurra el bulto, a lo que nos tiene acostumbrados. Va a aclarar cómo están las negociaciones o va a dar un titular vacío, a lo que nos tiene acostumbrados estos últimos días diciendo que «vamos a luchar con uñas y dientes», «va a costar sudor y lágrimas»...

Los aragoneses, señor consejero, están atentos a lo que usted diga hoy aquí, y los bajoaragoneses, más. Los alcañizanos, le digo que se merecen que usted sea claro y no eche balones fuera de aquí.

Porque yo, señor consejero, también le puedo decir que usted, en esta Semana Santa, en la ruta que ha hecho por el Bajo Aragón, usted ha cumplido penitencia, usted ha dicho la verdad de cómo está la MotoGP. Porque ya le digo yo que libre de pecado, usted no está, ¿eh? Libre de pecado, usted no está. *[Aplausos].*

Y le pido que no tenga la tentación, como ha tenido el presidente Azcón, de echar la culpa al Gobierno anterior, porque esto es una cosa exclusivamente suya y de su Gobierno. No echen la culpa ni al Gobierno anterior ni a terceros. *[Aplausos].*

Mire, señor consejero, yo solamente le pido que no eluda su responsabilidad. Usted es el presidente de MotorLand, usted ha venido aquí y usted, la última vez, me dijo que iba muchas veces... No se *pa* qué, ya le digo que no sé para qué —usted, ahora me lo aclarará—. Usted es el responsable de MotorLand, así es que sea sincero y cuente lo que está pasando alrededor de la renovación de Dorna. Aquí, yo le dejo la tribuna y le dejo los micrófonos para que, por una vez en esta legislatura, cuente lo que le hemos venido a preguntar y cuente lo que quieren escuchar los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Turno para responder del consejero señor Blasco. Diez minutos.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días, señora presidenta.

Señorías, creo que en mi última intervención, en preguntas o interpelaciones del diputado Peralta, le dije que era un valiente. Hoy, lo que le digo es que es un insensato. *[Aplausos].* Un insensato es una persona que no es sensata. *[Rumores].* Y el señor Peralta sube hoy aquí, probablemente, porque el Partido Socialista de Aragón necesitaba justificar todo lo que usted ha dicho aquí esta mañana. Lo que usted dice de que yo asuma mi responsabilidad..., lo que creo es que usted sale, en representación de su partido, para intentar sacar un poco la cabeza en el Bajo Aragón y, especialmente, en Alcañiz, porque, después de que fueron con la cabeza baja durante dos o tres años, ahora tienen una pequeña oportunidad, y es que Dorna no ha firmado con el Gobierno de Aragón la renovación.

Y en vez de preguntarme usted en privado y decir cómo van las conversaciones, que tienen que ser discretas, viene aquí, viene aquí a reprocharle al Gobierno, que ha vuelto a poner MotoGP en el mapa después de que uste-

des la habían sacado, viene aquí y le exige al Gobierno justo, justo lo que ustedes no hicieron cuando gobernaron. *[Aplausos].*

Lo que usted ha dicho aquí no es lo que piensan los habitantes de Alcañiz, que le dijeron al alcalde socialista ¡basta ya! No es lo que le dijeron los del Bajo Aragón, que le dijeron a la Comarca del Bajo Aragón ¡vale ya! Votaron mayoritariamente a alcaldes del Partido Popular *[aplausos]* y, probablemente, dada la importancia que tiene MotorLand y el gran premio en el Bajo Aragón, probablemente, una de las causas —no digo la causa—, una de las causas por las cuales ustedes perdieron las elecciones fue porque en 2023 —eso sí, dicho por la gente de Dorna—, no hubo interés por parte del Gobierno de Lambán, por parte de quien fuera el máximo responsable de que hubiera gran premio en 2023. Y eso, ahora tampoco nos beneficia. Un gran premio y un circuito que hoy está y mañana no está, pues, no es una carta de presentación razonable.

Por eso decía yo que usted era un insensato. El Partido Socialista, gobernando la comunidad en coalición con otros partidos, deja que no haya gran premio y ahora le critica al Gobierno y al partido que vuelve a poner MotoGP en marcha, que vuelve a hacer inversiones que no hacía el Gobierno anterior, que el asfalto del circuito estaba mal en 2024, pero eso es porque en 2023, 2022, 2020 y 2021, quien gobernaba Aragón no metió un euro en el reasfaltado. *[Aplausos].*

Llega el Partido Popular al Gobierno y se compromete con MotorLand, pone dinero en el presupuesto, hacemos el asfalto en tiempo récord, vuelven pruebas que no estaban, se cambia la gerencia y se pone gente del territorio. Usted, que dice que es un proyecto vertebrador, resulta que tiene que venir el Partido Popular para poner al frente a un alcañizano en MotorLand, acompañando a otro alcañizano en TechnoPark, que este ya estaba, y que ahora lo están haciendo de forma coordinada.

Yo creo que lo mejor que puede hacer esta Cámara es dejar aparte los reproches y empezar a trabajar en conjunto, y que todos, en la Cámara, reconozcamos que MotorLand requiere del apoyo de todos, que el gran premio requiere del apoyo presupuestario del Gobierno. Y cuando Dorna vea que todo Aragón está detrás del proyecto, las posibilidades de que consigamos una renovación del 2027 al 2031 son mayores.

Así que, dicho esto, que lo he tenido que decir, porque, si no, al final, parece que el que calla otorga, y el que calla debería de ser el Partido Socialista, le voy a decir que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno Azcón, está plenamente comprometido con MotorLand. Vuelvo a repetirlo hoy aquí: estamos reunidos, con la discreción que un asunto de esta magnitud requiere, con Dorna. Pero usted sabe que Dorna, ahora, es propiedad de Liberty y que, bueno, son otros quienes dirigen desde arriba, y estamos intentando... Yo he dado explicaciones hasta en los medios de comunicación del Bajo Aragón. No he dicho que vaya a ser una renovación fácil, no es una renovación fácil. Tenemos puntos a favor y puntos en contra, tenemos fortalezas y tenemos debilidades.

Yo le diría que, en contra, pues, que tenemos un circuito con peores comunicaciones, con infraestructuras de comunicaciones peores que otros. La lejanía del aeropuerto no beneficia, beneficia más a otros; el no haber autovía conectando Barcelona o el Levante, o Zaragoza con MotorLand, no ayuda; que no haya ferrocarril no ayuda.

Otra debilidad es que en cien kilómetros a la redonda, nosotros tenemos los habitantes que tenemos. Barcelona tiene cuatro millones, Valencia tiene dos, otros tienen muchos más que nosotros.

El número de plazas hoteleras y la calidad o el tamaño de los hoteles, tampoco juega a favor nuestro. Y eso lo entiende todo el mundo.

El interés de las marcas de motos por abrir nuevos mercados en países emergentes tampoco ayuda. España tiene cuatro grandes premios; la Península Ibérica, cinco, y hay países como Italia o Francia que tienen la mitad o menos que nosotros, y hay países llamando a la puerta, como la India o como los países árabes, que, con la chequera en la mano, están elevando el precio, y eso no ayuda.

Y, fundamentalmente, el interés de Liberty, el nuevo propietario, por que la Península Ibérica tenga menos grandes premios que tiene hoy tampoco ayuda.

Pero, en cambio, tenemos fortalezas, y ahí es donde está jugando el Gobierno sus bazas. La calidad del circuito desde que gobierna el Partido Popular, que ha recuperado el asfalto que dio una fama a MotorLand. El reasfaltado y nuevas inversiones, que luego, en el siguiente turno, detallaré.

La organización y el personal de MotorLand ha estado alabado siempre por Dorna y por los pilotos. De hecho, el gran premio, en tres ocasiones, fue el mejor del mundial. La opinión de los pilotos es otra fortaleza que tiene MotorLand, especialmente, Márquez, que lo ha dicho una y otra vez, campeón del mundo, o el que va en este momento como primero en el mundial, que está a favor. Y esto es una fortaleza.

La gran afición de los bajoaragoneses y, sobre todo, la historia de Alcañiz, con el motor de competición. Y la vinculación con TechnoPark, de la que ustedes no hablan nunca, porque eran instituciones paralelas que no se veían nunca, y ahora el Gobierno está intentando que vayan de la mano, pues, es otra de sus fortalezas.

Por tanto, le confirmo en mi primera intervención el máximo compromiso del Gobierno de Aragón con MotorLand —que no es con MotoGP—, con MotorLand, porque MotorLand es más que la MotoGP. Pero el máximo compromiso con MotorLand, porque se acompaña de inversiones en el presupuesto que se están ejecutando o se han ejecutado.

Y máximo compromiso del Gobierno, máximo interés, por cerrar un acuerdo con Liberty que garantice que desde 2027 a 2031 habrá grandes premios. Máximo interés por parte del Gobierno, máximo interés por parte del presidente, o del presidente de MotorLand, que en este caso soy yo.

Aunque me tire mucho de la lengua, intentaré mantener la serenidad y pedirle al Grupo Socialista que manifieste en la Cámara que apoyará las conversaciones que este partido, que este Gobierno tiene con Dorna, que no van a ser fáciles, como he dicho antes; que van a ser caras, porque los circuitos que están firmando, están firmando de doce millones por gran premio de canon hacia adelante. Y a mí también me gustaría saber si tiene el Gobierno el

apoyo del Partido Socialista para firmar ese acuerdo económico, porque sobre eso, usted no ha dicho nada. Así que le pregunto si el Gobierno tendrá ese apoyo.

Hasta entonces, vamos a tener prudencia con las conversaciones. Cuando tengamos algo que decir en ese sentido, porque haya algún criterio a favor o en contra, lo haremos saber a la Cámara y a los medios de comunicación, pero, especialmente, a los alcañizanos. Hasta entonces, prefiero mantener la prudencia y la serenidad.

Pero mida usted las palabras, porque habla en nombre del Grupo Socialista, y aunque usted no estuviera en aquellos años, el Partido Socialista abandonó, tiró la toalla con la MotoGP, con MotorLand y con el Bajo Aragón, y por eso lo pagaron en las urnas. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno del señor Peralta por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Bueno, señor Blasco.

Usted, como me tiene acostumbrado, no me ha contestado a nada, se ha dedicado a criticar *[rumores]*, se ha dedicado a criticar, se ha dedicado a criticar, como siempre, se ha dedicado usted a criticar, como siempre a este diputado. Me ha dicho que por qué lo traemos aquí para hablar de esto, que por qué no le he preguntado en un pasillo... Oiga, es que el Parlamento lo que tiene es esto, es que usted tiene que venir aquí a pasar cuentas, señor consejero. *[Aplausos].*

Y mire, le voy a contestar yo más que usted me ha contestado en todo el rato. Sí, usted tiene el apoyo del Partido Socialista para firmar con Dorna, no se preocupe. Sí, ya se lo digo yo, ya le he contestado más que usted. *[Aplausos].*

Mire, señor consejero, la amenaza de que Aragón pierda el Gran Premio de MotoGP a partir de 2027 es que no es una simple anécdota, es que no es una disputa menor aquí entre partidos políticos. Es que es síntoma de una regresión política profunda, de una renuncia institucional, de una renuncia institucional, y usted tiene que defender un desarrollo equilibrado del territorio, pero ustedes son un Gobierno que prefiere plegarse a una gestión de mínimos que liderar con ambición el futuro de Aragón.

MotorLand es una inversión estratégica, un símbolo de modernidad y un eje vertebrador de las oportunidades de las comarcas de Aragón. Y el Partido Popular ha fallado, ha fallado a los aragoneses en múltiples niveles. Ha gestionado con desidia, ha comunicado con torpeza y ha mostrado una peligrosa falta de compromiso con uno de los proyectos vertebradores de nuestra comunidad. *[Aplausos].*

Frente a esta inacción, ya le digo que el Partido Socialista va a levantar la voz con claridad y no vamos a permitir que desmantelen un legado colectivo de miles de personas, instituciones y empresas que han contribuido para hacer de MotorLand una referencia mundial.

Las consecuencias de perder el gran premio, como le digo, no solamente son económicas, que también serían devastadoras, sino que también lo son sociales, identitarias y políticas.

Mire, señor consejero, qué mensaje lanza usted a la juventud y al resto de los turolenses si retira el único evento internacional que coloca su tierra en el mapa. Cómo puede hablar usted de luchar contra la despoblación mientras se dinamita una de las pocas políticas públicas con capacidad real de fijar población. Qué valor tiene el discurso institucional de su Gobierno sobre reequilibrio territorial si abandonan el principal nodo estratégico del Bajo Aragón.

Mire, señor consejero, desde el PSOE no nos vamos a resignar. Creemos en un Aragón que invierte en la gente, que no deja a nadie atrás, que defiende a sus comarcas con decisión y que no permite que los intereses cortoplacistas arruinen décadas de trabajo colectivo.

MotorLand es mucho más que un circuito, es una declaración de intenciones. *[Rumores].* Señora Marín, no se ponga nerviosa, que yo no... *[Rumores].*

Mire, señor consejero, la pérdida de MotoGP implicaría un colapso económico para muchas de las pequeñas y medianas empresas del Bajo Aragón. Significa también desaprovechar una plataforma internacional que cuesta años consolidar. Y todo ello, por la dejadez de su Gobierno, al que —permítame la expresión— le han comido la tostada las comunidades de Cataluña y de Valencia, que ya tienen firmada la continuidad de estos grandes premios.

Porque mire, señor consejero, yo le pregunto, le lanzo una pregunta: mire, cuando pasó lo de la DANA, por desgracia, cuando pasó lo de la DANA, ¿por qué no ofreció usted el circuito para realizar el Gran Premio de Cheste y se fue a Montmeló? ¿Usted tuvo la iniciativa? Ya le digo yo que no, ¡porque no tiene iniciativa! Es que no hay más, es que no hay más. *[Aplausos].*

Y miren, señorías del Partido Popular, no se preocupen que cuanto más rosiguen, que se dice en mi pueblo, cuanto más rosiguen es porque les pica, no se preocupen. *[Aplausos].*

Mire, concluyo ya, concluyó ya con dos apreciaciones que les voy a decir, y creo que aquí, todos los diputados de esta Cámara estarán de acuerdo. Ha habido una falta de interlocución del Gobierno de Aragón y una falta de liderazgo, más allá de un wasap, que aquí nos dijo el consejero que había mandado un wasap, que tiene leches que defendamos aquí la negociación de un gran premio con un wasap. Ya no sé si hemos pasado del wasap o no hemos pasado el wasap, porque aquí no ha dicho nada. Cuando el resto de comunidades, como Valencia y como Cataluña, ya tenían el contrato encima la mesa, usted estaba mandando un wasap.

Y la doble moral que tiene su partido. Porque mire, aquí cabe recordar también —hay que recordar las cosas—, cabe recordar que cuando aquí se firmó el contrato, cuando el Gobierno anterior firmó el contrato vía anual, vía anual, poco más que el Partido Socialista iba a cerrar MotorLand. Discursos que ustedes repitieron cientos de veces en Alcañiz: uno, el actual alcalde, el señor Esteban; otro, el señor diputado y portavoz que saldrá luego a hablar del Partido Socialista..., perdón, del Partido Popular. No se preocupen, no se preocupen, no se preocupen que el Partido Socialista no tiene ninguna intención de integrar al señor Gracia Suso en sus filas, ni mucho menos. *[Aplausos].*

Y miren, señorías, señorías del resto del arco parlamentario, yo me quedo a la espera del resto de las intervenciones de los grupos parlamentarios. Espero que podamos crear un frente común aquí para intentar paliar la que ha liado aquí el señor consejero Blasco, porque la que ha liado no es pequeña.

Y, señor Blasco, solamente le digo que mire a ver si esta vez puede venir aquí y aclarar cómo están las negociaciones, si usted va a empezar a trabajar; porque ya le digo que usted ha trabajado poquico, pero poquico, y estoy siendo bastante generoso diciéndole que ha trabajado poquico, ¿eh? Espero, espero que usted...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado PERALTA ROMERO: ... no quiera marcar el hito —concluyo ya, señora presidenta—, usted y el señor alcalde, el señor Esteban, no quieran marcar el hito, el hito de que pasen a la historia como los que sentenciaron MotorLand. Usted no pase a la historia por haber puesto el cartel de cerrado en este circuito.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Turno de dúplica para el señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Peralta, termina usted su intervención diciendo que no pase yo a la historia como el consejero..., no sé si ha dicho que enterró MotorLand o que hundió MotorLand. Hasta la fecha, hasta la fecha, el único responsable, el único Gobierno, el único partido que ha dejado un ejercicio presupuestario al Bajo Aragón sin gran premio ha sido el suyo. *[Aplausos].*

Dígame, dígame cuántos grandes premios dejó de hacer el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi o cuántos grandes premios, hasta la fecha, ha dejado de hacer el Gobierno Azcón.

Vamos a tener gran premio el próximo mes de junio y lo tendremos en 2026, también en junio, y lo tuvimos el año pasado, porque este Gobierno que ahora gobierna llegó a un acuerdo con Dorna, por el cual queríamos hacer gran premio todos los años y mientras se pudiera por parte de Dorna firmar con el Gobierno. Nos dijeron que solo podían firmar hasta 2026 y, por tanto, llegamos a un acuerdo de máximos, de máximos.

El acuerdo que había firmado el Gobierno socialista de coalición era hacer tres grandes premios, como mínimo, en cinco años. Luego, ustedes, cuando firmaron aquel convenio, ya sabían que habría dos años donde habría rotaciones. *[Aplausos].* Y usted tiene, vamos a decir, la falta de sensatez, para que nadie diga que he dicho algo más gordo, y subir aquí y acusar al Gobierno actual de que estamos poniendo un gran premio en riesgo. A ver, es que esto, en el Bajo Aragón, esto, en el Bajo Aragón, lo sabe todo el mundo, lo sabe todo el mundo.

Yo he dicho antes que MotorLand es más que el Gran Premio de MotoGP, porque un estudio económico que encargó el anterior Gobierno y que metió en un cajón y no lo sacó, porque lo saqué yo el año pasado, lo sacó este Gobierno el año pasado, dice que el impacto de MotorLand, con un Gran Premio de MotoGP, es de cuarenta y siete millones de euros al año, en el año 2022, que es cuando se hizo el estudio, de los cuales, veintidós los genera el gran premio. Cuarenta y siete, y el gran premio, veintidós. Luego, la actividad de MotorLand el resto del año, sí que es verdad que fruto del impacto que provoca el gran premio, provoca veinticinco millones más de impacto el resto del año.

La Asociación de Empresarios Turísticos del Bajo Aragón lo que nos dice es que en cualquiera de las pruebas pequeñas, que no es MotoGP ni Superbikes, de entrenamientos o de pruebas de menor calado, el grado de ocupación hotelera en el Bajo Aragón, en cincuenta kilómetros a la redonda del circuito, está entre el ochenta y cinco y el cien por cien de ocupación hotelera.

Luego, MotorLand es más que el gran premio de MotoGP. Pero esto no es una venda que se pone el Gobierno como diciendo que si no hay gran premio no pasa nada; no, el Gobierno vuelve a insistir —vuelvo a hacerlo yo aquí— en el máximo compromiso con MotoGP, máximo compromiso con MotorLand, máximo compromiso en las sinergias entre MotorLand y TechnoPark, del que podremos hablar otro día, cuando presentemos algún convenio de colaboración real y firme entre TechnoPark y MotorLand, porque ahora vamos de la mano, como no se había ido antes.

Y yo le pediría, como he empezado, sensatez. Vayamos todos en la misma dirección, apoyemos al Gobierno en la negociación con Dorna. Ya he dicho que las debilidades son muchas, pero las fortalezas, también. Competimos con gente que está en otro ámbito económico: competir con Singapur, con Malasia, con la India o con los Emiratos Árabes no es fácil, ni en cantidad, ni en volumen, porque el Bajo Aragón es lo que es.

Pero este proyecto —y con esto termino— no lo empezó Marcelino Iglesias, no lo empezó Marcelino Iglesias. Si tira usted de hemeroteca, quien propuso la creación de la de la Ciudad del Motor fue Santiago Lanzuela, Santiago Lanzuela *[aplausos],* como tantos proyectos. Yo no critico, no critico al Gobierno de Marcelino Iglesias por continuar con una buena idea y llevarla a cabo; pero quien lo empezó, quien lo empezó fue Santiago Lanzuela, con el Partido Popular. Esto hay que decírselo, hay que recordárselo a los jóvenes del Bajo Aragón. Y quien ha vuelto a poner en el mapa...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): ..., hasta la fecha, subsanando todas las deficiencias que dejó el anterior Gobierno ha sido otra vez un Gobierno del Partido Popular. *[Aplausos].* Y eso es sabido por parte de todo el mundo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Y luego le diré las inversiones que vamos a seguir realizando en MotorLand para cubrir lo que no hicieron ustedes. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de intervención para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Ha sido entretenido verles, la verdad, generarse a los dos, uno al otro, la autoría del circuito. Yo creo que algún otro actor hubo, pero vamos, ahí lo voy a dejar. Porque igual no hemos vivido la misma historia, señor Blasco. Yo creo que ahí ha patinado un poco con los creadores, pero no pasa nada. De los creadores del circuito de MotorLand, los creadores de Dinópolis y del aeropuerto de Teruel, que seguro que se acuerdan también, de esos creadores, yo creo que se les ha olvidado hablar.

Yo no voy a entrar en si se ha firmado para tres o para dos, pero lo que está claro es que hay un problema, consejero, y cuente usted conmigo y con mi grupo para intentar resolverlo. Porque si no hay gran premio en Alcañiz, el problema lo tendrá el Bajo Aragón, y de eso es lo que hay que hablar.

Por lo tanto, lo que usted necesita ahora mismo, seguramente, debe ser dinero. Y eso es lo que tenemos que hacer en estas Cortes, avalarle a usted para que gaste usted lo que haga falta —hombre, con mesura—, para que gaste usted lo que haga falta para que el Gobierno de Aragón garantice ese gran premio, que a mí me da que no va a ser fácil, por lo por lo que estamos leyendo, por lo que estamos oyendo, por lo que dice Dorna de los grandes premios que va a haber en la península. Hay que contar también con Portugal, y ya hay dos confirmados. No sé el margen que tenemos.

Y, si no, tendrá usted que elevar el tiro y hablar de Fórmula 1. Ya se lo dejo aquí... *[Rumores].* Ya se lo dejo... ¿Qué pasa? Señor Corrales, ¿no le gusta la Fórmula 1? Hay que ser ambiciosos, y ser ambiciosos es significa que si no hay MotoGP, tendrá que haber Fórmula 1. Ahí se lo dejo, señor consejero. Tiene usted el aval, tiene usted el apoyo y, desde luego, por mi parte y por la de mi grupo, no va a faltar el respaldo necesario para hacer lo que sea para que Alcañiz siga siendo un lugar de referencia en el mundo del motor. Si no puede ser en el motociclismo, tendrá que ser en la Formula 1.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señor Blasco, me va a escuchar decir lo mismo que decía a un Gobierno PP-PAR, lo mismo que decía a un Gobierno PSOE-PAR, lo mismo que decíamos ante un Gobierno cuatripartito. Izquierda Unida, en esto, ha sido un poco coherente. Lo curioso es que usted, cuando hace dos años su grupo decía que aquí lo que había que hacer era invertir más, era poner más dinero público, era garantizar esfuerzos al gobierno cuatripartito, nos hable hoy de unos competidores y unas fortalezas que ya existían entonces. Esto era ya una realidad.

Lo que me ha preocupado de su intervención es cuando ha puesto en tela de juicio la calidad de las instalaciones hoteleras del Bajo Aragón. *[Rumores].* No, no, quiero decir, quiero decir... Esto se ha escuchado en la tribuna. Yo lo digo porque no es un procedente, señor Blasco, cuando hablaba de las amenazas que tenemos. Aclárenlo, ¿eh?, sin más.

Miren, lo que no ha cambiado para nada —hoy, usted lo ha vuelto a poner encima de la mesa— es la falta del horizonte de viabilidad del complejo. Usted ha dicho hoy que vamos a necesitar más recursos. Yo le pido aquí claridad con ese asunto: ¿cuántos son esos recursos? Porque de eso se trata, ¿eh? Lo de la chequera es muy peligroso en este caso concreto. No vale avalar aquí y decirle que haga lo que usted necesite hacer... Díganos cuánto, porque hay muchas implicaciones más allá.

El único estudio cierto, el único estudio hecho por un ente independiente hasta el momento sobre la implicación en el territorio de esta cuestión lo hizo la Cámara de Cuentas, y nos lo dejaba claro en ese momento. Usted hablaba de cuarenta y siete millones: veintidós que venían del premio, veinticinco... A mí me interesa la otra parte. Me preocupa mucho lo que usted ha dicho que no hay una vinculación y una sinergia clara entre TechnoPark y MotorLand. ¡Es que es increíble esto!

O sea, lo que estamos viviendo, otra vez más, es la falta de desarrollo de lo que aquí se ha acordado en innumerables ocasiones desde el 2016. En 2023, acordamos hacer un estudio riguroso sobre las repercusiones económicas del circuito y, sobre todo, un plan con medidas que garantizasen la viabilidad...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN:... económica de la Ciudad del Motor, que es prioritario, señorías.

Yo, señor Blasco, le pido seriedad. Y no todo vale, no todo vale, no todo vale, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero, señor Blasco.

Bueno, deduzco de sus palabras que no hay nada, y si lo hay, a doblón. Ha dejado que le leamos entre líneas.

Señor Izquierdo, la Fórmula 1... Yo propongo la NASCAR. Ahí lo dejó también. Si nos venimos todos arriba, ¡madre mía!

Bueno, señor consejero, usted, igual mejor que nadie, sabe que en nuestro paso por el Gobierno en la legislatura anterior, dedicamos muchos esfuerzos para que MotorLand fuese más que un circuito de pruebas profesionales unos pocos días al año. Llevamos a cabo actuaciones para convertirlo en un laboratorio I+D+i en el campo de la movilidad. Para ello, desplegamos una red 5G, un proyecto pionero a nivel nacional por ser una de las primeras redes *standalone* de España. Financiamos, a cargo del Fite también el desarrollo por parte del ITA de un prototipo de vehículo autónomo, que ustedes presentaron, además, ante los medios hace unos días. Además, con dicho proyecto, se abre la vía para implantar una nueva cartera de servicios tecnológicos vinculada a MotorLand. De esta forma, se podría convertir en una zona de pruebas para empresas de automoción, logística o maquinaria.

Sin embargo, ustedes parecen empeñarse en negar lo evidente: vincular el futuro de MotorLand a la celebración de pruebas internacionales, que creemos que es un auténtico suicido. Todos sabemos que el mundo del motor profesional, como el de otras disciplinas deportivas, se dirige a otros mercados, como los de Oriente, tanto Próximo como lejano.

Esperamos algo más de proactividad por su parte para que la inversión pública millonaria llevada a cabo en Alcañiz no se vaya por un sumidero —termino ya—, que apuesten por otros usos con menos glamur, pero que estén con los pies pegados al suelo, aunque, lógicamente, den menos réditos políticos y mediáticos al actual Gobierno.

En definitiva, esperamos responsabilidad por su parte y no dar patadas hacia adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, señor Blasco, señor Peralta, yo creo que necesitamos puntos de encuentro, acuerdos, porque esta comparecencia la está viendo gente como Dorna y, posiblemente, de aquí, sacaran conclusiones.

En primer lugar, hay que explicar la situación real. Liberty, la empresa que controla los derechos comerciales de la Fórmula 1, compró alrededor del 80% de Dorna en abril. Esto es relevante, esto es muy relevante porque supone un cambio, un cambio en la dirección de la empresa y, con ello, en su estrategia.

La empresa estadounidense buscará —entendemos— reproducir lo que ha hecho con el campeonato de automovilismo, es decir, incrementar su valor comercial a base de *marketing*, estrategias de *marketing* y búsquedas de mercados más lucrativos dispuestos a pagar mayores cánones que el mercado europeo. Y eso implica expansión hacia dos ejes fundamentales: Estados Unidos y Oriente Medio.

Ante esta situación, España lo tiene difícil. Tenemos cuatro grandes premios, de veintidós que hay en total. Y parece lógico que en esa estrategia de nuevos mercados y de diversificación geográfica, quien va a salir perdiendo va a ser la Península Ibérica. Y aquí, usted, señor Blasco, entra en el juego. Como responsable en esta cuestión, debe liderar las negociaciones. No voy a pedir que nos las diga hoy aquí, porque la discreción es fundamental, pero sí que nos dé el punto de en qué situación estamos.

Otros circuitos sí que han tomado la delantera: el circuito de Cataluña, como ya ha afirmado, o el de Cheste. Eso nos deja dos sedes fijas hasta 2031 en España, por lo cual, deberá actuar rápido y buscar que sea MotorLand la tercera.

La pregunta es sencilla: ¿cómo lleva esta negociación? Usted y todos los presentes conocemos el impacto positivo de MotorLand. Gran parte de este impacto —las cuentas lo dicen— es gracias a la MotoGP. Y esto es lo que hay que salvar.

Por eso, además de pelear en toda medida por nuestro circuito de Alcañiz, deberíamos planificar y fijar mejoras estructurales, implicando al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España. ¿A qué me refiero? Pues, como usted ha anunciado, mejoras en los accesos de MotorLand, que es básico y necesario. Mejoras en las que ya sé que la Diputación Provincial de Teruel ya ha consignado una partida. Mejoras en comunicaciones esenciales para Alcañiz. No podemos seguir teniendo el mejor circuito, técnicamente hablando, y que para llegar a él tengamos una nacional con alta siniestralidad, como es la Nacional 232.

La ejecución de la A-68 es básica para asegurar y afianzar muchos proyectos para el Bajo Aragón Histórico, y uno de ellos es la continuidad del Campeonato del Mundo en la ciudad de Alcañiz, y permitir también una conexión ferroviaria de alta capacidad, prolongando la vía férrea desde Samper de Calanda hasta MotorLand y Alcañiz.

Este es el respaldo más importante que puede recibir MotorLand para seguir organizando pruebas internacionales. Y le pido que coja el testigo del señor Peralta: busque apoyo en el Gobierno de Aragón y busque apoyo en el Gobierno de España.

La realidad es que hay veintiocho competidores para veintidós grandes premios. Ahora se exige, además de un gran circuito, que nosotros lo tenemos, pues, que se tenga organización, seguridad, buenas comunicaciones, buenos servicios y que el evento no sea solo deportivo, sino que sea un evento lúdico y cultural. Y es fundamental la implicación del territorio. Esto lo dice directamente Dorna: es fundamental la implicación del territorio y de los gobiernos.

Carmelo Ezpeleta, CEO de Dorna, ha alabado el circuito de Cataluña, argumentando que es imbatible porque ofrece la combinación de una competición profesional con un fin de semana lúdico y de actividad, porque tiene buena conexión con Barcelona.

Nosotros tenemos que plantear —termino, presidenta—, tenemos que plantear proyectos de futuro y proyectos como el de MotorLand, que sigue cojo desde que se construyó. Es decir, necesita infraestructuras modernas para este siglo XXI, y ahí tiene que pedir el apoyo del Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Gracias, consejero. Un placer poder debatir con usted.

La comparecencia de hoy nos ofrece la oportunidad de abordar un asunto que, pese a su naturaleza deportiva, tiene una dimensión política, económica y territorial de primer orden. Hablamos de la continuidad del Campeonato del Mundo MotoGP en el circuito de MotorLand Aragón, en Alcañiz, y lo hacemos desde el análisis político riguroso que merece un asunto al que el Gobierno de Aragón ha destinado durante años cantidades millonarias de recursos públicos.

Lo que aquí nos ocupa es una cuestión estratégica: el modelo de uso de dinero público, las prioridades de desarrollo para el Bajo Aragón y el papel que juega MotorLand en este ecosistema. Y si hay algo que no nos podemos permitir es seguir atrapados en una narrativa basada exclusivamente en el brillo momentáneo de un evento de un fin de semana.

No es la primera vez que nos encontramos ante este escenario. La empresa organizadora ya ha advertido que a partir del 2027 solo se celebrarán dos o tres grandes premios peninsulares, es decir, una reducción significativa que pone en riesgo la continuidad de MotorLand. Cataluña y Valencia ya han amarrado su plaza hasta el 2031, y Aragón, una vez más, se queda sin red, fiándolo todo a una negociación futura incierta y desequilibrada.

Y lo que es más grave, se vuelve a confiar en un modelo basado en una dependencia absoluta de las decisiones tomadas desde fuera, en función de intereses comerciales que no tienen en cuenta la realidad social, territorial y económica de nuestra tierra.

Mire, consejero, el Gobierno de Aragón ha comprometido, según cifras oficiales, un canon de ocho millones de euros para cada edición del gran premio, y a esto hay que sumar —usted ya lo ha dicho también— seis millones destinados a renovar el asfalto del circuito para cumplir las exigencias de Dorna. Estamos hablando, por lo tanto, de inversiones públicas de gran envergadura en un evento que dura tres días y cuya continuidad no está garantizada más allá del 2026.

Desde Chunta Aragonesista, no cuestionamos el deporte, también el del motor, porque puede generar un retorno económico. Lo que sí cuestionamos es la lógica de un modelo que destina, año tras año, millones de euros públicos a un evento cuya permanencia está en manos ajenas, que no garantiza la estabilidad, que no contribuye a consolidar el tejido industrial ni tecnológico, y que apenas deja huella estructural en el territorio más allá del impacto en la hostelería.

¿Se puede justificar un gasto recurrente de esta magnitud sin un plan de retorno a medio y largo plazo? Es algo que nos preguntamos. Usted lo ha admitido, que las cosas no son fáciles, que hay competencia internacional, que Dorna exige más dinero y que nada está asegurado más allá del 2026. Entonces, ¿cuál va a ser el plan del Gobierno de Aragón si Moto GP no vuelve en el 2027? ¿Qué actividades tiene previstas para que MotorLand siga siendo al territorio útil sin depender del gran premio? ¿O qué propuestas tiene para que el circuito no se convierta en un escaparate vacío para el resto del año?

Desde Chunta Aragonesista, defendemos un cambio en el enfoque: apostamos porque MotorLand deje de ser únicamente un único evento y empiece a consolidarse como un ecosistema industrial tecnológico y formativo vinculado al motor, que sirva para reforzar el área industrial del parque, para facilitar la implantación de empresas tecnológicas de automoción o movilidad sostenible. Pero también para que se amplíe la colaboración con universidades y centros de investigación para convertir MotorLand en un polo de innovación real, o reforzar TechnoPark y su potencial como generador de empleo cualificado. O también diversificar los eventos deportivos para no depender únicamente de un único premio, promover campeonatos europeos, circuitos de pruebas de fabricantes, rodajes, exhibiciones y turismo técnico.

Consejero, si en el 2027, Moto GP no vuelve, esa cantidad de ocho millones de euros que hasta ahora se destina al canon debe reorientarse. No puede volver a diluirse en eventos de escaparate ni en parches improvisados, y nosotros, desde luego, vamos a proponer una serie de cuestiones: proyectos industriales y de innovación en el propio entorno del parque, incentivos a empresas del sector del motor y la tecnología para que se instalen en el Bajo Aragón o programas de formación profesional y técnica vinculados a las necesidades del sector.

Porque durante años hemos conseguido que Aragón tenga su momento de gloria durante un fin de semana en septiembre, que los informativos abran con imágenes de nuestras tierras, que los hoteles se llenen, que el nombre de Alcañiz suene en boca de millones de espectadores, y sí, todo eso tiene mucho valor, pero también tiene un límite. No podemos depender de que nos den o no nos den una carrera, y es hora de consolidar proyectos a largo plazo, de mirar más allá del espectáculo, de invertir en lo que permanece, no en lo que pasa.

Y, desde luego, tenemos claro que MotorLand debe ser una herramienta al servicio del desarrollo territorial del Bajo Aragón y que no puede ser únicamente un decorado de lujo. Con lo cual, señor consejero, nosotros, aquí, hemos sido críticos, pero también hemos puesto iniciativas y propuestas encima de la mesa, que espero que las tenga en cuenta.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde Vox expresamos nuestra especial preocupación por la amenaza de que el Gran Premio de Moto GP, que atrae a cien mil visitantes en un solo fin de semana, desaparezca de Alcañiz tras 2026.

MotorLand, un circuito de referencia mundial genera cuarenta y siete millones de euros anuales y es vital para el empleo y el turismo del Bajo Aragón. No podemos permitir que una gestión ineficaz o la falta de visión comprometan este pilar económico y social. Exigimos respuestas claras y acción inmediata para asegurar el futuro de las competiciones en este circuito. El impacto de perder el gran premio sería importantísimo para la zona y para Aragón.

Dorna planea reducir las carreras a dos o tres en la Península Ibérica, y MotorLand enfrenta una fuerte competencia de circuitos como Jerez —bueno, Barcelona ya está asignado— y Valencia, además del circuito de Portimão en Portugal, y una posible inclusión de circuitos como el de Madrid.

Señor consejero, le preguntamos sobre este punto, ¿qué plan estratégico concreto tiene para garantizar que MotorLand permanezca en el calendario de Moto GP frente a esta competencia? Esperamos que este plan sea mejor que el del Gobierno del señor Lambán, cuando abandonó el proyecto de las olimpiadas de invierno de Jaca a favor de Cataluña.

Usted ya ha mencionado alguno, pero queríamos exponerle brevemente algunos de los puntos que creemos que son debilidades y que deberían corregirse en el menor plazo posible. Las infraestructuras —usted lo sabe perfectamente— son un obstáculo. La A-68 está aún lejos de estar acabada por el Gobierno central, careciendo de acceso a la AP-2, sin conexiones por ferrocarril y con una oferta hotelera que no es suficiente para los espectadores que acuden a algunos de estos eventos.

Señor Blasco, ¿cuál es el plan del Gobierno de Aragón para asegurar que el Gobierno de Sánchez termina las obras de la A-68 y se mejoran los accesos al circuito por la vía de urgencia? Se lo digo porque he sufrido esa situación. He sufrido la situación de salir del Gran Premio de Moto GP, también de las *Superbikes* y tardar más de tres horas en llegar a Zaragoza, y eso que iba en moto, o sea, que es más ágil la salida.

Eso, para un espectador que viene de Francia, evidentemente, es terrible, y la experiencia que se lleva es negativa. Por mucho que haya disfrutado de una competición, ese final de la competición es terrible. Y hay que insistir al Gobierno de Sánchez para que finalice de una vez por todas esa autovía, porque es vital.

La gestión de MotorLand también, desde nuestro punto de vista, es preocupante. En este punto, vamos a discrepar. Los responsables actuales, ratificados por su Gobierno, no consiguen maximizar el uso de las instalaciones, ni logran una rentabilidad saneada. Sin el respaldo público de las subvenciones, esto debilita nuestra posición frente a otros circuitos. Por eso, señor consejero, ¿piensa incorporar un equipo gerente que cuente con suficiente liderazgo y con prestigio internacional capaz de optimizar el circuito y negociar con solvencia? Necesitamos una gestión de garantías que posicione a MotorLand como un referente global, deportivo y tecnológico del mundo del motor.

También, porque compartimos su idea de que MotorLand es más que Moto GP, aunque este último punto es crucial, desde Vox consideramos que tener en el mismo complejo dos entidades divididas no permite generar economías de escala e impide establecer una estrategia común unificada, que daría más fortaleza al proyecto de MotorLand y su oferta. ¿Tiene su consejería algún plan para unificar ambas entidades, lo que, además, disminuiría los costes estructurales?

Sugerimos una promoción internacional que destaque la versatilidad del complejo de MotorLand, con seis circuitos que permiten competiciones todo el año, desde Moto GP hasta *karting*. Por ejemplo, crear un centro de homologación de baterías para vehículos eléctricos, que no existe actualmente en España. U otras muchas más iniciativas, pero con el equipo actual que tiene usted de gerencia, no va a poder incorporar nuevas iniciativas en este aspecto.

También, desde Vox, proponemos incentivos o bonificaciones fiscales para inversiones tendentes a aumentar la oferta de alojamiento y de transporte público eficiente durante el gran premio.

Señor consejero, usted sabe perfectamente que el Gran Premio de Moto GP es empleo, prestigio y progreso para el Bajo Aragón. Por eso, le exigimos o le exigiríamos un plan urgente de viabilidad con hitos y responsables claros. Un plan que incluya presión al Gobierno central para mejorar las infraestructuras y que apueste por una gestión de excelencia.

Desde Vox, le ofrecemos colaboración, siempre que presente este plan de mejora que, incluyendo cambios estratégicos, actúe ahora para asegurar el futuro de MotorLand.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Socialista, señor Peralta, le reconozco que me he tenido que pellizcar dos o tres veces para ver si lo que estaba diciendo era cierto. Miren, estamos en abril de 2024, y a ustedes no les preocupa lo que va a

pasar al año que viene, tampoco les preocupa lo que va a pasar al siguiente. A ustedes lo que les quita el sueño es si en el 2027 se va a renovar el contrato de Moto GP. Y les preocupa a ustedes, ahora, porque cuando eran Gobierno, no les preocupaba tanto. Es que esto es para... Iba a decir una cosa... ¡Esto es increíble!

Miren, en 2022, este partido presentó una iniciativa a estas Cortes para que se renovara el contrato de Moto GP para los próximos cinco años, concretamente, 2022, 2024 y 2026, porque ustedes decían que tenía que haber rotaciones. ¿Sabe que votaron ustedes en esa iniciativa? El PSOE, usted señor Peralta, ¿sabe que votó el señor Urquizu, entonces, alcalde de Alcañiz? Ustedes votaron en contra de que se renovara el contrato de Moto GP para los próximos años. *[Aplausos].* Eso votaron ustedes, señor Peralta. Y, claro, es que, además, yo creo que estuvieron..., que usted ha estado gracioso, y el señor Urquizu también estuvo gracioso en sus intervenciones. Solo votaban a favor de esa renovación del contrato el Partido Popular y Vox.

El señor Urquizu, pues, en aquella intervención, presumía de que todo lo bueno que ha pasado a MotorLand ha sido gracias al Partido Socialista. Y fíjese si estuvo gracioso que, además, dijo que el gran premio del 2024 y 2026 lo vería como alcalde si así lo querían los alcañizanos. Pues, bien, como sabrá, los alcañizanos han decidido que lo vean desde su casa, y lo que le puedo asegurar es que todo lo bueno que le ha pasado a MotorLand no ha venido de la mano del Partido Socialista.

Miren, todos los bajoaragoneses saben que el gran premio de 2023 se perdió por su culpa. Todos los bajoaragoneses saben que ustedes iban a renovar el gran premio con una rotación y se iba a perder el año 2025, que ustedes no lo contemplaban. Y todos los bajoaragoneses saben que gracias al Gobierno de Jorge Azcón, va a haber campeonato del mundo del año 2024, el año 2025 y el año 2026 *[aplausos].* Y no va a haber más años, no va a haber más años porque, como ha dicho el consejero, porque Dorna no nos permitió renovar más años el contrato de MotoGP.

Y ustedes, señorías del PSOE, los que perdieron el 2023, los que iban a dejar perder el 2025, ustedes no duermen y les preocupa qué va a pasar en el año 2027. Miren, yo creo que, como decía el señor Urquizu, todo lo bueno no ha venido con ustedes, sino que yo creo que es todo lo contrario. Ustedes, en los últimos ocho años, han estado debilitando el proyecto de MotorLand hasta dejarlo en la UCI. Para empezar, ustedes se cargaron dos gerentes en dos legislaturas: el primero se lo cargaron nada más llegar al Gobierno en 2015, un gerente que era de reconocido prestigio, además, a nivel mundial por su experiencia y también por su preparación para el cargo. Se lo cargaron. Le dieron a elegir entre seguir en la Federación Internacional de Motociclismo o ser gerente, y, evidentemente, el gerente eligió la FIM. Era el único circuito que tenía como gerente un representante en esta federación internacional. Con él se fue todo su equipo y así empezaron ustedes a descabezar este proyecto.

Al siguiente también se lo liquidaron. Tenían ya diferentes problemas. Había muchísimo personal con bajas, había problemas con los salarios, que incluso llevaron a los trabajadores de MotorLand a manifestarse en el año 2021, la primera vez, como ustedes sabrán. Y para colmo, dejaron en el cajón un informe, como ha dicho el consejero, en el que se instaba a MotorLand a realizar el reasfaltado del circuito si querían realizar otros años el mundial de motociclismo. Por cierto, informe que nada más llegar a manos del consejero de Medio Ambiente y Turismo, que también es presidente de MotorLand, se puso en marcha con urgencia los procedimientos necesarios para iniciar esas obras de reasfaltado del circuito.

Y yo les garantizo que si no nos hubieran dejado este proyecto descabezado y las condiciones precarias en que nos lo dejaron, les puedo asegurar que la renovación que nos piden hubiera sido mucho más sencilla.

Pero, miren, tenemos el apoyo —se demuestra con hechos, y aquí, ustedes han hablado de ello— de presidentes y de expresidentes del Gobierno Aragón. Miren, primer año MotoGP 2010: el señor Marcelino Iglesias no asistió al mundial de MotoGP. Incluso asistió el Rey, pero el señor Iglesias no pudo asistir. Luego, llegó Lambán, ocho años de Gobierno, y solo asistió un año al mundial de MotoGP, casualmente, el año que tenían congreso regional del Partido Socialista, y no sé si sería para pedir...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... los apoyos de la provincia Teruel.

Acabo ya.

Mire, la señora Rudi no faltó ni un solo año al mundial de MotoGP y el señor Azcón tampoco lo va a hacer, se lo puedo asegurar.

Y les puedo asegurar que los aragoneses, hoy, cuentan con presidente del Gobierno Aragón y también con un consejero de Medio Ambiente de la provincia de Teruel que están totalmente...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... comprometidos con este proyecto y con la renovación del contrato.

Señor consejero, desde el Partido Popular queremos mostrarle todo nuestro apoyo para que siga trabajando en este proyecto de MotorLand y agradecerle de antemano...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... todos sus esfuerzos para intentar que Dorna renueve el contrato.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Concluye la comparecencia con la intervención del señor consejero por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Bueno, pues, para finalizar este debate, querría, lo primero, agradecer la intervención de casi todos grupos de la Cámara, porque todos han aportado, con sensatez, puntos de vista.

En un minuto, contestaré al representante del Partido Aragonés. Reconozco que en el debate me he dejado los esfuerzos de José Ángel Biel y de Arturo Aliaga por sacar adelante el proyecto cuando formaban parte del Gobierno de Marcelino Iglesias, a quien yo no he criticado. Por tanto, lo reconozco.

Al portavoz de Izquierda Unida, una aclaración, fruto de mi torpeza. Yo no he querido decir y no digo que ponga en duda la capacidad ni la calidad de la hostelería bajoaragonesa. Lo que estaba diciendo es que la oferta es pequeña, comparada con Cataluña, con Valencia, con Andalucía o con otros países. Hay una excelente capacidad y competencia hotelera, pero es pequeña. No tenemos hoteles grandes de cinco estrellas, a veces, ni siquiera en Zaragoza, para para grandes eventos; menos en el Bajo Aragón.

Agradezco las palabras y el apoyo de Chunta. Estoy de acuerdo. Tiene una dimensión política y territorial el proyecto. No estamos hablando de correr ni de las dos ruedas, ni de los campeonatos. Es un proyecto vertebrador del territorio, completamente de acuerdo.

Podemos nos pedía, y estoy de acuerdo, una política de sinergias junto con TechnoPark, que es, en nuestra opinión, fundamental.

Y a Vox, sí que le quería aclarar una cosa, en la que no estamos en nada de acuerdo. El Gobierno manifiesta aquí nuestro apoyo al gerente de TechnoPark y al gerente de MotorLand, porque nos han demostrado, en el tiempo que llevamos en el Gobierno, su competencia, su amor al proyecto, su amor a la zona del Bajo Aragón, y no creemos que en este momento ese sea el problema de MotorLand. No es ese, se lo aseguro.

Como decíamos antes, el proyecto de MotorLand es mucho más que un circuito y mucho más que unas carreras. Cuando se decidió ponerlo allí, era por intentar vertebrar el territorio, pero no se entendería MotorLand sin la historia de los últimos sesenta años en el Bajo Aragón y en Alcañiz. Se cumplen ahora sesenta años desde la primera prueba que el doctor Repollés propuso en 1965, con ciento veinticinco mil pesetas en premios, el equivalente a lo que hoy serían setecientos cincuenta euros aproximadamente. A partir de aquel año y durante muchos años, varias décadas, hubo gran premio de competición en el Circuito Guadalope. Y cuando, como yo decía anteriormente, el gobierno de Santiago Lanzuela se plantea hacer un circuito nuevo en Alcañiz, es porque la Federación de Automovilismo de entonces ponía en cuestión el circuito Guadalope por motivos de seguridad. Y a partir de ahí, nace la idea de la que ya hemos hablado a lo largo de la mañana.

El circuito de MotorLand está integrado por tres unidades deportivas: los circuitos de *karting*, los de tierra, los de velocidad y de un parque tecnológico. Por eso, nos gusta hablar de complejo MotorLand. El complejo MotorLand tiene, fundamentalmente, dos sociedades: MotorLand, Ciudad del Motor S.A., y TechnoPark. O sea, MotorLand y el parque tecnológico.

Se han invertido ahí, desde el inicio, más de noventa millones de euros, que pueden parecer poco cuando hablamos de miles de millones de inversiones que van a venir esta legislatura en centros de datos a Aragón. Se discute si vienen treinta y cinco mil, cuarenta mil o cuarenta y cinco mil, pero llegan. Bueno, pues, en MotorLand, a lo largo de estos años, se han invertido noventa millones de euros, se ha generado mucha actividad económica. El 23% de la actividad han sido competiciones internacionales; nacionales, un 23%; regionales, un 37%, y actividades privadas que alquilan el circuito, un 17%.

Se han hecho quince grandes premios de MotoGP, pero también se han hecho campeonatos del mundo de *Superbikes*, campeonatos del mundo de turismo, de la *European Le Mans Series*, la *FIM Junior*, que es el inicio de la MotoGP, o las *World Series de Renault* durante unos cuantos años.

Estamos negociando en este momento con Dorna la continuidad, como ya se ha dicho aquí, y no la hemos podido cerrar hasta el momento. Pero sí que les digo que en 2024, se hicieron quince pruebas deportivas en MotorLand. Este año, 2025, de quince pasamos a diecinueve, es decir, aumentamos la actividad con la nueva gerencia, y no relato las diecinueve pruebas porque no es el objeto de la comparecencia y por falta de tiempo.

A finales de 2023, y tras más de quince años de actividad en el circuito y de desgaste, el Gobierno no dudó ni un minuto en que tenía que invertir cinco millones y medio más IVA (aproximadamente, 6,6) en mejorar el asfaltado del circuito.

Y allí se celebran muchas más cosas a lo largo del año que las grandes pruebas o los grandes premios. Por decirles algún dato, la Asociación de Turismo del Bajo Aragón nos indica que las pruebas más pequeñas, como el campeonato de España, no el mundial, que también se celebra en septiembre, el de España de *Superbikes* o la *Racing Weekend*, la ocupación hotelera que produjo en el Bajo Aragón, como he dicho antes, era de entre el ochenta y cinco y el cien por cien.

Pero, además, hay ejemplos de la actividad que hay en MotorLand fuera de los grandes premios. Por ejemplo, ustedes saben que los equipos oficiales, quince de los equipos oficiales que compiten en las veinticuatro horas de Le Mans, que son conocidas por todos, entrenan en Alcañiz, practican en Alcañiz; los entrenamientos de las veinticuatro horas los hacen en Alcañiz. Estamos hablando de marcas de reconocido prestigio, como pueden ser Cadillac, Porsche, Toyota, Ferrari, Peugeot, BMW, Alpine o Lamborghini, y esto genera actividad el resto del año.

Me quedan dos minutos, y yo lo que les diría es que vamos a seguir invirtiendo en el Bajo Aragón. En este ejercicio y mitad del año que viene, se van a invertir más de 2,5 millones de euros en mejorar y modernizar el circuito. *[Aplausos]*. En los accesos, que he visto que preocupan a sus señorías, se van a invertir —estará terminado a final

de este año— más de dos millones de euros. Se va a invertir también en la estrategia de difusión y creación de una nueva web más interactiva, con un importe de cuarenta mil euros.

En el *paddock*, en el *paddock*, una cosa que los aficionados entienden muy bien, el bar de la zona del paddock está sufriendo una remodelación de más de doscientos mil euros.

Se van a gastar doscientos cincuenta mil euros en una planta fotovoltaica para mejorar la rentabilidad, la eficacia y la eficiencia de la instalación de MotorLand. Hemos plantado árboles en MotorLand, una cosa que no se había hecho en la vida. Se está cuidando el medio ambiente, se está invirtiendo parte de los recursos de mi Dirección General de Gestión Forestal, ya se ha terminado la plantación de arbolado para generar zonas de sombra, que ha supuesto una inversión de más de treinta mil euros. Y vamos a seguir invirtiendo en mejorar el circuito en todos los órdenes.

Y termino, en el minuto que me queda, agradeciendo sobre todo las posiciones que ha habido en cuanto a la necesidad de presentar a la sociedad, presentar al mundo, un paquete global del complejo MotorLand. Estamos trabajando Technopark y MotorLand, con personas expertas en el motor, en plantear un plan estratégico para que se convierta Technopark en el *hub* del mundo del Motorsport de Aragón. Es uno de los parques tecnológicos que está planteando el presidente Azcón para Aragón, el del motor de competición estará en el Bajo Aragón, estará en Technopark, y MotorLand será la pista donde se hagan las pruebas de los motores, como ya se están haciendo en parte. No sé si *[corte automático del sonido]...*, todos los cascos de todos los pilotos de MotoGP, o se homologan en Alcañiz, o no son homologables, y eso se está haciendo en Technopark.

Presentaremos, cuando lo tengamos finalizado, ese plan estratégico, pero confirmo antes de terminar el interés del Gobierno por seguir invirtiendo en MotorLand, mejorando MotorLand, sumando sinergias con Technopark, con este plan estratégico, y vamos a poner todo lo que esté de nuestra parte para comprometernos con el Bajo Aragón, con Alcañiz, con MotorLand.

Queremos que el gran premio de MotoGP pueda firmarse de 2027 a 2031 y con el apoyo de la Cámara, por lo menos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): ..., de todos los grupos, aunque del Partido Socialista no me ha quedado claro, para conseguir que el gran premio de MotoGP continúe en el calendario hasta 2031.

Muchas gracias, y gracias a todos los grupos por el apoyo. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tramitaremos tres iniciativas, puntos seis, siete y ocho, antes de hacer la pausa para la comida. Continuamos.

Punto número seis: debate y votación de la proposición no de ley 81/25, sobre el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Interviene la señora Lasobras por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 81/25, sobre el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días, presidenta.

Bueno, pues, Chunta Aragonesista presenta esta iniciativa para garantizar la cobertura de plazas vacantes en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud para prestar un servicio sanitario de calidad a todos los pacientes.

El Hospital de Calatayud es el centro sanitario de referencia para la Comarca Comunidad de Calatayud y para zonas limítrofes, como Valdejalón, Aranda o Campo de Daroca, y que atiende a más de cuarenta y cuatro mil personas.

Actualmente, este hospital se encuentra con problemas estructurales y organizativos que han tenido un impacto negativo en la sanidad pública de las comarcas afectadas y que afecta a la calidad y el acceso a los servicios públicos de salud. La falta de especialistas, el aumento de las listas de espera y las dificultades en la cobertura de determinados servicios médicos han generado una situación preocupante que requiere medidas urgentes por parte del Gobierno de Aragón, del Departamento de Sanidad.

En cuanto a la falta de especialistas de, al menos, diez especialidades, presentan déficit de personal cardiología, neumología, neurología o radiología, por citar algunas de ellas. La carencia de especialidades ha obligado a cerrar consultas, a derivar pacientes a hospitales públicos de Zaragoza y a aumentar la carga de trabajo del personal sanitario, lo que deteriora la calidad asistencial de los pacientes.

La falta de neumólogos es especialmente crítica; desde diciembre del 2024, el hospital ha tenido problemas para contar con especialistas en neumología, lo que ha obligado a derivar pacientes con patologías respiratorias al Hospital Clínico de Zaragoza, y esto genera demoras en tratamientos y seguimientos, afectando gravemente a personas con enfermedades crónicas como la EPOC.

Y lo cierto es que muchas veces, en plena ola de infecciones respiratorias, la necesidad de contar con esta figura es indispensable para el buen funcionamiento del hospital, dado que se requieren pruebas diagnósticas y tratamientos que no pueden asumir el resto de los facultativos.

En el área de traumatología, la escasez de especialistas ha llevado a suspender intervenciones quirúrgicas, como las fracturas de cadera, que también han tenido que derivarse a hospitales de Zaragoza. Y esta situación provoca trastornos, no solo en los pacientes y sus familias, sino también representa un riesgo añadido, debido a las demoras en las intervenciones.

La falta de radiólogos también ha generado quejas de usuarios, debido a demoras de hasta un año en las citaciones, lo que limita la capacidad de realizar y analizar pruebas diagnósticas.

La situación no mejora con las consultas externas del hospital: a finales de enero del 2025, dos mil trescientos pacientes estaban pendientes de seguimiento y revisiones, y más de ciento setenta primeras visitas pendientes de citar, con la demora que esto supone para los pacientes y la sobrecarga a este servicio, que se encuentra a más del cien por cien de ocupación de camas.

Estas cifras reflejan la insuficiencia de personal especializado para cubrir la demanda asistencial, que sigue afectando al acceso equitativo a la sanidad pública en el territorio y pone en riesgo la detención precoz y el tratamiento adecuado de patologías graves.

Estos problemas estructurales y organizativos del hospital inciden negativamente en la sanidad pública de las comarcas afectadas, y nos encontramos ante un acceso desigual en la atención médica en el medio rural. Muchos pacientes de estas comarcas tienen que trasladarse a Zaragoza para consultas o tratamientos especializados, lo que genera costes adicionales, pérdida de tiempo y sobrecarga en los hospitales públicos de Zaragoza.

Pero también es necesario hablar de personas mayores o con movilidad reducida, que, como siempre, son las más perjudicadas por estas derivaciones a los hospitales.

Por lo tanto, la ciudadanía sufre una reducción en la calidad asistencial, lo que ha derivado en protestas y reclamaciones por parte de los usuarios del hospital de Calatayud. El deterioro de este hospital no es un problema sanitario, sino que es el reflejo de la necesidad de una política pública más equitativa y, territorialmente, sensible.

Por ello, vemos necesario que el Gobierno de Aragón, el Departamento de Sanidad, tome todas las medidas necesarias para asegurar una sanidad de calidad en el Hospital de Calatayud, para garantizar el derecho a la salud, frenar la despoblación y promover una cohesión territorial real en Aragón.

Por eso, pedimos en esta iniciativa que se garantice la cobertura de todas las plazas vacantes del Hospital de Calatayud, que se refuercen las medidas de captación y fidelización de profesionales sanitarios en las comarcas aragonesas. También un plan urgente de reducción de listas de espera o que se desarrolle una estrategia, a medio y largo plazo, para la mejora de la sanidad pública en el medio rural, asegurando que hospitales como el de Calatayud cuenten con todos los recursos humanos y materiales necesarios para prestar un servicio sanitario de calidad, se viva donde se viva.

Por lo tanto, esperamos contar con el apoyo de toda la Cámara para que salga adelante esta iniciativa.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, ya le anuncio que votaré a favor.

El problema que está sufriendo la sanidad es claro. La falta de profesionales está afectando duramente, pero sobre todo, como siempre, el territorio es el que acaba siendo el pagano de cualquier dificultad. Cuando hay una falta de profesionales, quien más lo está sintiendo, quien más lo está notando son los territorios, las zonas despobladas, y el Hospital de Calatayud es un ejemplo.

Por lo tanto, ojalá salga adelante su propuesta, ojalá se pueda resolver y ojalá, pues, el Gobierno haga lo que tiene que hacer, que es cumplir con lo que se aprueba en estas Cortes, que, por otra parte, ya se va dando uno cuenta de que lo que se aprueba aquí tiene una validez relativa; por lo menos, en el tiempo que llevo yo aquí. Aquí se puede aprobar casi cualquier cosa, y luego, pues, no pasa nada. Es una cosa curiosa, ¿no? Pero esperemos que esta propuesta suya, que es con buena intención y en un tono constructivo, salga adelante por el bien de todos los vecinos de la zona de salud de Calatayud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías.

Señora Lasobras, volvemos a debatir sobre la sanidad, concretamente, sobre la situación y deterioro del Hospital de Calatayud, del Ernest Lluch, y, desde luego, vamos a votar que sí. Pero permítanme que aproveche esta intervención para hacer alguna reflexión sobre las medidas que se proponen, porque yo creo que ya es hora de implementar alguna otra medida mucho más valiente y mucho más audaz que nos permita, pues, bueno, posibilitar esa cobertura sanitaria que, a fin de cuentas, es lo que presenta la iniciativa y, sobre todo, el enfoque desde el que abordamos, precisamente, esta cuestión.

En primer lugar, por ejemplo, por qué no estudiar esa obligatoriedad de establecer un plazo de permanencia en el sistema público, habida cuenta de lo que nos cuesta, precisamente, la formación, ¿no? Son cuestiones que deberían de estar estudiándose sobre la mesa. O hablar de la organización de los centros, hablar de esa jornada única que hay ahora y si eso está funcionando o no está funcionando, ¿no? Ahora mismo, bueno, se cubre con guardias intensivas para la respuesta a la demanda asistencial, y la realidad es que no es suficiente.

Por lo tanto, aprovechar al máximo el espacio y los recursos *[corte del sonido],* de las peonadas o la sobreexplotación de los trabajadores. Mírense el informe de la Cámara de Cuentas, que es bien interesante. Hablaba de tres mil

trescientas treinta y ocho personas que hicieron más de cuatrocientas horas, de ahí para arriba, cuatrocientas setenta y cinco horas extras, que es una barbaridad, ¿no?

En fin, podríamos hablar de muchas más cosas, pero yo sí que creo que es necesario hablar de cuestiones que el departamento no tiene y que tienen que ver con medidas con valentía, con mirada general. Mirada general que aborde los problemas de los profesionales, pero que aborde también los problemas de los usuarios, porque si solo nos centramos en dar respuesta a las cuestiones laborales, perdemos de vista las necesidades asistenciales.

Votaremos «sí».

A mí me hubiese gustado que el señor Bancalero, en algún momento, nos hubiera traído esa auditoría que dijo que iba a hacer sobre la capacidad estructural del sistema, precisamente, para abordar cuestiones estructurales. No ha podido ser, ha pasado una ocasión importantísima al inicio de la legislatura, yo creo que ha pasado una oportunidad y, desde luego, el Partido Popular parece que no tiene ningún interés en abordar esos cambios estructurales que necesita nuestro sistema sanitario público.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señora Lasobras, hablamos hoy del Hospital Ernest Lluch. Me estoy acordando de que hace un mes hablamos de Barbastro, ha salido ya *[corte del sonido]*. Esto es lo que toca.

Apoyaremos la proposición no de ley, ya que incide sobre un problema grave, que es la falta de especialistas en los hospitales, en este caso, comarcales, y la necesidad de potenciar estos hospitales.

Lo hemos denunciado desde hace tiempo, que las iniciativas parlamentarias se suceden, pero no observamos cambios. Yo creo, señor Bancalero, que sí que tiene que abordar este tema.

Los hospitales que otros denominan «periféricos», pues, no, son los hospitales que queremos que sean hospitales generales. Y hay que dotar de plantillas al Hospital de Calatayud con especialistas y hay que cubrirlas con profesionales que tengan cualificación.

La organización médica colegial señala que el camino para fortalecer el sistema sanitario es retener el talento, y también aquí se ha hablado mucho de talento. Bueno, pues, para eso, hay que crear las condiciones laborales atractivas para que estos profesionales vengan a todas las comarcas, medio rural o ciudad, da igual.

Es imprescindible abrir las vías de formación para los médicos especialistas del Hospital de Calatayud y de otros hospitales similares. Hay que crear las condiciones, como digo, que sean favorables.

Se trata —y, además, aquí, en Aragón, tenemos mucho que decir— de evitar el fenómeno conocido como «desertificación médica», que son áreas en donde las necesidades de atención médica de la población no se satisfacen, parcial o *[corte automático de sonido]*. Termino, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Moreno, tiene un minuto con veinte más, que hemos contabilizado como agrupación parlamentaria su tiempo.

El señor diputado MORENO LATORRE: Pues, mejor.

Como digo, sufrimos totalmente en Aragón la desertificación, y esto sí que es un problema real.

Consejero, no es el Hospital de Calatayud, son los hospitales que tenemos y los que no quieren ir los profesionales, y no quieren ir porque no hay condiciones laborales atractivas. Y aquí, debe usted plantear lograr acuerdos estables permanentes para que este hospital, igual que el de Barbastro o el de Alcañiz, tengan la condición, los servicios, la dotación y el personal de hospitales generales.

Del mismo modo, para el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, hay que dejar de realizar actuaciones, pequeñas obras, lo que hemos denominado..., o intervenciones continuas de parcheo del arreglo por urgencia. Al contrario, es necesario que dirija una planificación general estable, segura, que coordine todas las intervenciones en este hospital.

Lo que ahora detallo aquí no es lo que sucede, y esa es la seguridad de que la ciudadanía de la comunidad de Calatayud o las comarcas vecinas necesitan.

Así que me reitero: apoyaremos la proposición no de ley, porque es más necesaria que nunca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Presenta el grupo proponente una iniciativa en la que denuncia la situación de falta de especialistas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud y urge adoptar medidas para corregir esta situación.

Desgraciadamente, como ya ha comentado también algún otro portavoz, la situación del Hospital Ernest Lluch no es un caso aislado. La difícil cobertura de plaza de determinadas especialidades en los hospitales en el ámbito rural genera, fundamentalmente, dos efectos indeseables: por un lado, unas listas de espera muy abultadas en consultas externas, y por otro lado, una sobrecarga de los especialistas que, efectivamente, desempeñan su actividad asistencial en estos centros.

En Vox, estamos seriamente preocupados por esta cuestión y, por ello, impulsamos medidas correctoras para paliar estos hechos en el acuerdo alcanzado recientemente con la consejería de Sanidad. En concreto y con la intención de reforzar el programa de fidelización, acordamos un incremento del 15% en las retribuciones económicas para las plazas de difícil cobertura, no solo para el Hospital Ernest Lluch o el hospital de Barbastro, sino para todas las plazas de difícil cobertura en hospitales de nuestra región. Una medida que, estamos convencidos, ayudará a hacer más atractivas las plazas a muchos especialistas, a dimensionar adecuadamente las plantillas y, en consecuencia, a mejorar la calidad asistencial y docente. Porque, además, este es el segundo objetivo que perseguimos con esta medida, que todos los hospitales de Aragón sean universitarios a medio plazo, lo cual facilitará también a su vez la formación de nuevos profesionales, lo cual contribuirá de una forma mayor a solventar estos problemas de falta de especialistas.

Tras muchos años de planificación y, especialmente, de previsión de plazas, creemos que esta medida acordada por Vox con la consejería de Sanidad va en la buena dirección. Aunque, evidentemente, somos conscientes de que habrá que tomar otras muchas más. Habrá que tomar medidas en el ámbito de la vivienda, como se ha tratado también en este Pleno y en la Comisión de Sanidad; o también el acceso a la formación de estos especialistas, u otro tipo de incentivos profesionales para aquellos especialistas que quieran ir a estos centros.

Centrándonos en la iniciativa, estamos de acuerdo especialmente en la necesidad de priorizar la búsqueda de soluciones para aquellas especialidades que presentan mayores demoras, como hacen referencia en el punto primero.

En cuanto al punto segundo, tercero y cuarto, creemos, por lo expuesto, que ya se está abordando. Si bien, como he comentado, pues, queda mucho por hacer con el refuerzo de este plan de fidelización. Pero votaremos a favor porque entendemos que es un paso más en todo este camino que tenemos que recorrer.

Como hemos comentado, la falta de planificación de los anteriores gobiernos durante décadas, pero especialmente la del Partido Socialista en las dos últimas legislaturas, ha dejado a la sanidad aragonesa al borde del colapso.

Ahora toca recuperar la sanidad pública con hechos, con propuestas constructivas y aplicando el sentido común, como nos proponemos en Vox.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

En primer lugar, agradecemos a la señora Lasobras, a Chunta Aragonesista, la presentación de esta proposición no de ley, que es absolutamente pertinente y que, bueno, pues, desde luego, vamos a apoyar.

El pasado viernes 4 de abril, los compañeros del Partido Socialista de Calatayud convocaron una manifestación con un lema que debería incluirnos a todos, no solo a los ciudadanos, sino también a los que estamos en esta Cámara. El lema era «Por una sanidad pública de calidad», y pese a que fue un día lluvioso, poco apacible, más de ciento cincuenta bilbilitanos se unieron a esa demanda, preocupados por el deterioro de la asistencia sanitaria en la zona. Y, por supuesto, yo también acudí y también, por supuesto, en nombre de nuestro grupo parlamentario.

Comparto, compartimos cada uno de los miedos, cada una de las intranquilidades de los vecinos de las zonas que tienen como referencia ese hospital.

Desde la llegada del PP al Gobierno de Aragón, las noticias sanitarias en ese sector no han sido, precisamente, esperanzadoras. Primero, fue aquella ocurrencia de nombrar a un sacerdote sin experiencia previa en gestión sanitaria como director del sector sanitario.

Después, han pasado muchas cosas, la verdad, pero este es un buen ejemplo de su problema mayor, del mayor de todos los problemas que tiene el señor Bancalero, rodearse de personas que carecen de la capacidad debida.

Pues bien, obviamente, en Calatayud no tardaron en llegar los problemas asistenciales. Dos plazas de psiquiatras sin cubrir dejaron el sector con un solo especialista; luego, faltaron neumólogos en plena epidemia de gripe, y después supimos que el hospital solo va a tener un traumatólogo de guardia unos doce días cada mes este verano. El resto del tiempo, el resto de los días, que son la mayoría de los días, los pacientes deberán trasladarse a Zaragoza a sus operaciones, a sus intervenciones y a sus estancias hospitalarias.

Pero no solo ese servicio tiene problemas en el hospital, porque en hematología, hay una plaza cubierta de las tres y los profesionales hacen quince guardias localizadas cada mes.

La propia nota interior del hospital, que hablaba de estas cuestiones, habla textualmente de «situación de crisis». Esa es la verdadera situación del hospital, ese es el resultado de la gestión del PP al frente de la sanidad pública aragonesa. Y lo pagan, obviamente, los ciudadanos, los ciudadanos aragoneses y, más concretamente, los ciudadanos de esa zona, con demoras que ahora mismo están multiplicando por cinco las que presentaban los mismos servicios en la época del Gobierno socialista.

No piensen que es una exageración, pero de treinta y un días en neumología, se han pasado a ciento cuarenta y seis. Como digo, prácticamente, se multiplica por cinco.

Hay otras muchas especialidades con problemas *[corte automático de sonido]*..., de treinta y siete días, hemos pasado a ciento treinta y nueve. Ese es el resultado de su gestión.

Calatayud es un ejemplo muy evidente de lo que ha destrozado el PP en unos pocos meses, pero siguen sin cambiar nada. Ya falta menos, eso sí, para 2027. No rompan mucho más.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.
Señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenos días, señorías.
Señor presidente.
Señora Lasobras, me consta que usted trabaja las iniciativas y se las prepara, y siempre tiene argumentos para defender una iniciativa, como no podía ser de otra manera. Y entonces, como yo sé que usted lo prepara bien, me he dado cuenta al repasarla que es prácticamente literal su proposición a la que mi compañera la señora Marín, en el año 2021, denunciaba sobre el Hospital de Calatayud, exactamente igual. Decía la señora Marín: «Faltan especialistas en medicina interna, traumatología, otorrinolaringología, neumología». Lo denunciaba mi compañera. La situación del hospital era límite y de crisis, como dice el señor Carpi. Agosto de 2021, y ya sabe por dónde voy.
La pregunta es clara, del año 2021 a 2023, ¿qué hicieron ustedes, el cuatripartito? Se lo voy a decir: mirar hacia el otro lado y ejercer la peor situación de los recursos humanos y sanitarios que se recuerdan en esta comunidad autónoma. *[Aplausos]*.
¿Qué contestaba su Gobierno, del que era partícipe? Pues, que eran unos problemas coyunturales y temporales. Hasta la señora Luquín —acuérdese, de Izquierda Unida, en 2016— decía que eran temporales y coyunturales. Y en esa situación es en la que estamos.
Señora Lasobras, ¿qué planificaciones llevaron en el hospital?, ¿qué resultados tuvieron? ¿Qué hicieron con los especialistas? ¿Se lo digo yo? Otra vez, un fracaso total, escandaloso, con unas listas de espera quirúrgicas en Calatayud como nunca. ¡Que fuimos líderes nacionales por las listas de espera!
¿Qué hemos hecho en este año y diez meses? Recordemos que llevamos un año y diez meses gobernando. Pues, lo que hemos hecho son unas iniciativas bien claras, con la búsqueda ininterrumpida de profesionales, contratos mixtos con otros centros, potenciar la colaboración con facultativos de otros hospitales, coordinación con atención primaria, adecuación de las agendas a las necesidades asistenciales, implantación de jornada de tardes en aquellas especialidades que tienen mayor demanda y una colaboración público-privada, tal y como realizaban ustedes, que no la implementamos nosotros.
Todas las medidas que ustedes ni por asomo pusieron en marcha, evidentemente, a pesar de un aumento del 20 % de las consultas en este mes de marzo, ya anuncio —y lo vemos— que han disminuido las listas de espera por tercer mes consecutivo, en cuatrocientos ochenta pacientes.
Y con lo que respecta al Hospital de Calatayud, señora Lasobras, dos ejemplos: en la lista de espera quirúrgica de este mes de marzo, había once pacientes con más de ciento ochenta días de lista de espera. ¿Sabe cuántos tenían ustedes en agosto de 2023? Tenían treinta y tres, un 30 % más. *[Aplausos]*. Y de cuatro a seis meses, señoría, tenían ciento quince pacientes en lista de espera. Y ahora, en el mes de marzo, hay cincuenta y cinco, es decir, ha habido una reducción del 50 %. *[Aplausos]*.
Su política de personal era nefasta: maltrataban a los profesionales, y nosotros estamos intentando arreglarlo.
Señora Lasobras *[corte automático del sonido]...,* era nefasta, porque ya sabe que había contratos —y yo los he vivido, porque los vi—, contratos de dos días, tres días, ahora te cojo, ahora te echo, y eso motivó que el Hospital de Calatayud sufriera un abandono total.
Acabo ya. Simplemente, decirle que su iniciativa la estamos cumpliendo al cien por cien.
Dos datos que voy a adelantar, si me deja el señor presidente. Desde el 3 de marzo, dos geriatras nuevos que no tenían, dos geriatras nuevos que hoy tiene el hospital. Desde el 31 de marzo, dos nefrólogos nuevos, en colaboración con el Hospital Clínico Universitario, que tampoco estaban. Desde el 31 de marzo, otro otorrino más, a través de la colaboración con el Hospital Clínico Universitario. Son medidas que se tienen que tomar.
Y las guardias de traumatología, en el mes de abril, señor Carpi, se cubrieron al cien por cien. Que es lo mismo que se va a hacer en el mes de mayo, con colaboraciones de otros hospitales.
Evidentemente, agradezco la iniciativa, porque la estamos cumpliendo al cien por cien.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Cosa que si ustedes hubiesen cumplido, ahora no tendríamos que trabajar de esta manera.
Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.
Comenzamos la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes, más dos telemáticos, sesenta y tres votos emitidos. Sesenta y tres votos a favor. Se aprueba por unanimidad.**
Explicación de voto.
¿Señor Izquierdo?
¿Señor Sanz?
¿Señor Moreno?
¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Bueno, pues, agradecer el voto favorable en esta iniciativa para mejorar la atención, para garantizar la atención sanitaria en el Hospital de Calatayud.

Y mire, señor Fuertes, desde luego que el Gobierno habrá hecho mucho, pero el resultado, a día de hoy —no lo digo yo, lo dicen los profesionales del Hospital de Calatayud—, es que se han cerrado consultas, se han derivado pacientes a los hospitales públicos de Zaragoza y se ha aumentado la carga de trabajo de personal.

Y como ha nombrado a la señora Marín, yo también voy a nombrar a la señora Marín y al señor Celma, que delante del Hospital de Calatayud, en el 2023, decían: «La gente del medio rural no se puede sentir abandonada. Necesitamos vertebrar el territorio, generar oportunidades para que se queden a vivir en su municipio y desarrollar su vida con normalidad». Y consideraban fundamental disponer de la mejor calidad de vida. Tenemos que darles medios y oportunidades, y garantizar la sanidad pública en el Hospital de Calatayud.

Por eso, me alegra que esas palabras sirvan hoy también para haber apoyado esta iniciativa. En realidad, estamos pidiendo lo mismo que ustedes estaban pidiendo en el 2023. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
¿Señor Morón?
¿Señor Carpi?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Cualquiera que le escuchara, señor Fuertes, como usted le pide explicaciones al Gobierno anterior, creería que han mejorado los números, pero es que no, es que han empeorado todos los números. Es que han multiplicado por cinco las esperas a algunas consultas. Es que su Gobierno les cuesta a los habitantes de esa zona más de cien días de espera, incluso más en algunas especialidades. *[Aplausos]*. Es que la única verdad, la única verdad es esa. La verdad es que cuesta encontrar el motivo por el que usted tendría que pedirle explicaciones al anterior Gobierno, cuando, como le digo, mejoraba todos los números, todos los indicadores sanitarios que tienen ustedes en esa zona..., en todas las zonas, pero hoy estamos hablando de Calatayud, y creo que requiere una atención especial.

Porque, además, ustedes, en ese municipio, hacen o hicieron bandera de una petición que, de nuevo, han vuelto a no poder satisfacer. De nuevo, extendieron un cheque, que es su capacidad de Gobierno, nula, no ha conseguido pagar. Y esa es la realidad de las cosas.

Usted habla también, señor Fuertes, de que el anterior Gobierno maltrataba a los profesionales. Pues, fíjese, a que les hacen huelgas y les generan manifestaciones es a ustedes. *[Aplausos]*. Es verdaderamente curioso, verdaderamente curioso que usted viva en ese mundo que, quizá, quizá no sea el mundo real. Hágaselo mirar.

Yo creo, de verdad, que la situación actual de la sanidad exige ese cambio de rumbo que tantas veces hemos pedido, y que ustedes no están siendo capaces de hacer, porque es que, quizá, no lo están viendo, y, de verdad, eso es más preocupante todavía.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Sí, brevemente, señoría.

A ver, señor Carpi, si no se cree los datos, pues, ya no sé qué vamos a hacer. Son datos oficiales, pero, evidentemente, yo creo que se tendría que alegrar de que tengamos cuatrocientos ochenta pacientes menos en lista espera, porque yo creo que es una noticia buena, de la que usted se tenía que alegrar. *[Aplausos]*. Ya veo que no le gusta, pero bueno, es así.

Los datos, a veces, son muy significativos, y le voy a dar cuatro que tengo, sacados de la página web del hospital, ¿eh?, o sea, que tampoco pueden ser. Mire, el periodo medio en cirugía es de cuatro días; en urología, de seis días, para primera consulta; en oftalmología, doce días; en ginecología, seis días. Son demoras muy pequeñitas, y es verdad que en otras especialidades hay más problemas, y en eso es en lo que estamos trabajando. Y eso es en lo que ustedes, realmente, no trabajaron.

Y no me hable de maltrato a profesionales, porque se lo digo siempre y se lo recordaré: les prometieron la paga de la carrera profesional y no se la pagaron en cuatro años. *[Aplausos]*. Les prometieron una paga extra por la dedicación durante el COVID y aún están esperando la promesa que se aprobó aquí en estas Cortes y que nunca se la dieron. *[Aplausos]*.

Y se lo he vuelto a decir y se lo diré, que yo lo he visto en Teruel y usted lo vería en su tierra también, contratos de especialistas de un día, de dos, de tres, y que de Teruel, tres o cuatro se tuvieron que ir a Palma de Mallorca. ¿Por qué? Porque los contratos eran de tres años, los mismos que estamos ofreciendo ahora. Esa es la política de personal que tenemos que llevar y la que está haciendo el Gobierno, con todas las dificultades que tenemos, pero estamos intentando cosas que ustedes, evidentemente, no hicieron. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Presidenta, por favor, le pediría la palabra por inexactitudes, por el artículo 121. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: ¿Me puede describir la inexactitud?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: La inexactitud es que el señor Fuertes hablaba ahora de la lista de espera quirúrgica, y la lista de espera quirúrgica, ahora mismo, sigue siendo mayor que cuando ellos llegaron al Gobierno. *[Rumores].*

Están sacando pecho...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: ..., y no hay motivo ninguno. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Continuamos con el punto número siete: debate y votación de la proposición no de ley 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Nolasco.

Proposición no de ley núm. 130/25, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico de Aragón afectado por la Ley de Memoria Democrática nacional.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señorías, la derogación de la sectaria Ley de la Memoria Democrática de Aragón, que fue derogada el año pasado, fue realmente una victoria de la libertad. Porque la historia que la hagan los historiadores. No se puede legislar sobre la historia; eso es algo de Corea del Norte. *[Aplausos].*

La izquierda quiere reescribir la historia, borrando, como es lógico, claro, la parte que no le gusta y glorificando la parte que le gusta, con el único fin de arañar votos, haciendo algo tan bajuno y tan peligroso como remover el avispero de los odios antiguos del odio entre los españoles.

Pero la izquierda, como los talibanes cuando volaron los budas de Bāmiyān en Afganistán porque ofendía al Islam, van más allá y quieren eliminar cualquier vestigio físico de la historia que no les gusta, y la historia, les digo, es historia.

Y quieren tirar cruces, cuando las cruces no son un ornamento o un elemento religioso más, como dicen algunos, algunos que no deberían decirlo, por cierto, por su condición. *[Aplausos].* La cruz es símbolo de la civilización occidental sobre la barbarie y habla de perdón, de esperanza y de reconciliación.

Y es tan delirante, tan repugnante como tirar placas de inocentes fusilados por sus creencias, que manda narices, les fusilan y, encima, los descendientes ideológicos de los que les han fusilado les quitan la placa. O sea, ni siquiera un recuerdo a esos inocentes asesinados. Asesinados por leer el ABC o por tener dos pedazos de tierra o ir a misa.

Pero fíjense, por ejemplo, el agravio comparativo: se le quita la placa a unos civiles asesinados por el bando republicano, personas que eran inocentes de todo crimen y, en cambio, se deja una estatua en Madrid de Indalecio Prieto, que sacó una pistola en el Congreso de los Diputados para amenazar de muerte al diputado de la CEDA, Jaime Oriol.

¿Ustedes se imaginan ahora, aquí, si un diputado saca una pistola y apunta y amenaza de muerte a alguien en esta Cámara? Bueno, pues, esa estatua se deja, como digo, y las placas de los inocentes fusilados, pues, se quitan, fueran quienes fueran los fusilados.

Y es una vergüenza que se derriben cruces con pretextos absurdos, que se retiren placas de fallecidos por contiendas de hace más de noventa años. Eso forma parte de una corriente de destrucción que pretende construir sociedades que no conozcan su pasado para poder adoctrinarles desde cero.

Y hablarles de una historia inventada, a la carta, que nunca existió, para manipular y moldear sus ideas para que echen una determinada papeleta en la urna cuando lleguen las elecciones. Como esas abyectas corrientes indigenistas, que tumban las estatuas de Cristóbal Colón para intentar borrar la memoria de lo que fue la mayor obra civilizatoria universal y que fue obra de España.

Antes, el imperio inglés manipulaba nuestra historia con propaganda, para destruir nuestra moral con grandes mentiras, como las que conforman por ejemplo la leyenda negra, y ahora, es la propia izquierda española la que compra estos discursos. El enemigo está dentro, porque odian profundamente que hubo un tiempo en que España hizo progresar el mundo como nunca lo había hecho y, sobre todo, por la mayor obra de evangelización de la historia universal, que llenó de esperanza y de prosperidad a millones de personas en todo el mundo. *[Aplausos].*

Solo los bárbaros destruyen el patrimonio histórico, como el Estado islámico destruyó las ruinas de Palmira o acabó con valiosísimas figuras del Museo de Bagdad, que hablaba, pues, de las primeras civilizaciones de los sumerios, por ejemplo, ¿no?

Porque la historia es como fue, o fue como fue, y no como nos gustaría a cada uno de nosotros que fuera. Porque no tendría sentido que como hoy nos parece mal el trabajo esclavo, quisiéramos tirar las pirámides de Egipto, o que derribáramos el palacio de Versalles porque lo mandó construir un rey absoluto como Luis XIV.

Es una obligación moral y legal, porque así lo dicen las leyes, proteger el patrimonio histórico y aquellos elementos que tengan algún valor histórico y cultural. Porque no hay nada más triste que un pueblo o una nación que desconoce su historia y de la que no puedes encontrar rastros en sus calles o en sus plazas.

Por eso, con esta iniciativa, queremos proteger cruces, como, por ejemplo, la de Bezas, y un listado de elementos que ahora quieren destruir los modernos talibanes del pensamiento único izquierdista, y que queremos proteger declarándolos como bienes de interés cultural.

Sencillamente, por algo tan básico como esto, y es que la historia es historia, nos guste o no nos guste. Y hay que protegerla para que se sepa, para que se conozca y para tener ese recuerdo permanente de lo que fuimos, a veces, con claroscuros, pero es nuestra historia y es de bárbaros querer demoler o arrumbar nuestra historia.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Se ha presentado una enmienda por parte de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, para cuya defensa, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, como habrá podido comprobar, la enmienda, a lo que viene es, en mi opinión, a poner un poco de certeza en la cuestión. Y le explico, le paso a explicar por qué, aunque sé que lo conoce.

El Ayuntamiento de Bezas no ha tenido nunca la intención de eliminar esa cruz, ¡jamás. Al Ayuntamiento de Bezas, el Servicio Provincial de Medio Ambiente le ordena —y usted lo sabe bien— que elimine la cruz. El Ayuntamiento de Bezas pregunta el servicio provincial que qué tiene que hacer, y le dicen que la tiene que quitar. Una carta firmada por el director provincial, que usted seguro que conoce, y yo la he visto. Por lo tanto, puedo hablar de lo que he visto. Y el alcalde no tiene más remedio que obedecer la orden del servicio provincial, porque dice que atenta contra la seguridad de las personas, que puede ser un factor de atracción de rayos... Bueno, es un informe bastante completo, que estoy seguro que usted habrá leído.

Por lo tanto, aquí no hay que poner en duda lo que el ayuntamiento hace. Porque el ayuntamiento no tiene ningún problema con la cruz, no lo ha tenido nunca. Lo tiene, y no sabemos tampoco por qué, ni yo entiendo muy bien por qué, el Servicio Provincial de Medio Ambiente, que yo, cuando vi la carta, me sorprendió bastante. Yo pensaba que los de Medio Ambiente se dedicaban a otras cosas. Pero, por lo visto, el director provincial se dedica a vigilar cruces de estas para quitarlas.

Entonces, el ayuntamiento, lo que no quiere —usted sabe que es un ayuntamiento pequeño— es tener un coste económico, ¿por qué? Pues, porque es un ayuntamiento de muy pocos habitantes, para el que, a veces... Ustedes se sorprenderán, pero para un ayuntamiento pequeño, tres mil euros o cuatro mil euros es mucho dinero. Entonces, lo que dice el alcalde y lo que el alcalde ha puesto de manifiesto siempre es que él no tiene ningún inconveniente. Pero hombre, si hay que restaurarla, que la restaure Medio Ambiente, que suya es. Porque, claro, ordenan que la quiten, pero no la restauran.

Por lo tanto, simplemente es darle esa matización de que la conservación no es una labor del ayuntamiento. El ayuntamiento no la puso ahí, el ayuntamiento es propietario del terreno, y es el Departamento de Medio Ambiente el que ordena su demolición o le dice al ayuntamiento que será responsable de cualquier accidente que se pueda sufrir en aquella zona. Lógicamente, el ayuntamiento, por lo primero que tiene que velar es por salvaguardar sus propios derechos.

Por lo tanto, sabe usted bien que el alcalde y la corporación no tienen problema en mantener este símbolo, pero claro, lo que no puede hacer el Departamento de Medio Ambiente es echar a lomos de los ayuntamientos o de un pequeño ayuntamiento una cuestión como esta.

Por lo tanto, simplemente espero que acepte la enmienda. Sabe que conozco bien el tema, porque el alcalde de Bezas es compañero, es del Partido Aragonés. Le he preguntado sobre el tema y lo que nos dice es que coincide con usted en que la gente del pueblo prefiere no quitarla, pero lo que no puede hacer el ayuntamiento es costear el capricho de que ahora resulta que la cruz parece ser que atrae los rayos. Hasta ahora, no los debe haber atraído, los debe atraer solo en esta legislatura.

Por lo tanto, como le digo, cuente usted con el apoyo si acepta la enmienda, porque creemos que justifica muy bien la labor que el ayuntamiento está haciendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Nolasco, esto que trae Vox, además de ser un panfleto nostálgico del franquismo, es un ejemplo de «cinismo» de diccionario. Léanse la definición en la RAE de esa palabra.

Cómo se puede atrever usted, cómo se pueden atrever a decir en su panfleto, en la exposición de motivos, que es una falsedad atribuir a un bando la responsabilidad de la guerra. Y esto lo dicen los historiadores, no lo dice el Partido Comunista ni los comunistas. *[Aplausos].*

Miren, ¿saben lo que pasó? Lo que pasó es que la Guerra de España fue fruto de una sublevación militar contra el legítimo y constitucional gobierno republicano emanado de las elecciones de febrero de 1936. Punto uno.

Dicen... Fíjense, señorías, hasta qué punto, ¿eh? Dicen que es una falsedad atribuir al régimen franquista vulneraciones de derechos humanos. Oiga, miren, la primera de todas es generar una guerra, provocar una guerra que generó medio millón de muertos. Pero les digo más: ciento veinte mil personas asesinadas, muchas de ellas, en las cunetas todavía. Meter en campos de concentración a doscientos ochenta mil compatriotas. Depurar a cincuenta mil

docentes, a quinientos mil funcionarios. Tener a ciento cincuenta y cinco mil trabajadores esclavos. Robar treinta y tres mil bebés. Detener y encausar por el Tribunal de Orden Público a cincuenta y tres mil quinientas personas. Aplicar la Ley de peligrosidad a veintiún mil.

Señorías, esto es vulnerar los derechos humanos más básicos. Y tampoco lo dicen los comunistas, lo dicen las Naciones Unidas.

Y lo peor es que a esto lo llaman ustedes «manipulación y coartadas para respetar y honrar la memoria de las víctimas». Oiga, mire, para respetar y honrar la memoria de las víctimas de un régimen asesino, dicho por la ONU, por la ONU, no por Izquierda Unida, es necesario de todo menos coartadas; porque esto es un deber moral, señor Nolasco.

Y esta PNL es apología al franquismo, como digo, porque además defiende precisamente las acciones del dictador para legitimar y glorificar su régimen, como son esos símbolos, que, al final, se construyeron sobre la exclusión, la criminalización y el olvido de las víctimas.

Y miren, la ley determina con claridad que si hay valor artístico, si hay valor histórico y esos símbolos se tienen que mantener, que se haga, simple y llanamente, reinterpretándolos en el contexto histórico en el que sucedieron; no para honrar, sino para reconocer qué hay allí y por qué pasó, que es lo que se está haciendo.

Izquierda Unida ya propuso un convenio con la facultad, precisamente, para abordar esta cuestión. Pero claro, a ustedes no les interesa esto, porque a ustedes no les interesa la memoria, ni les interesa la cultura, ni les interesa la historia. A ustedes, lo que les interesa es la propaganda del franquismo y, una vez más, volver a insultar a las víctimas, que todavía siguen buscando a sus muertos, cuestión que no pasó en el régimen franquista, que empezó a exhumarlos antes de que acabase la guerra, desde hace muchas décadas.

Ustedes, señorías, deberían de tener un poquito más de altura moral y un poquito más de respeto a quienes a ustedes ahora mismo les respetan. Lamentablemente, es así. Ustedes no respetan. Ustedes no respetan con estas cuestiones. Ustedes no respetan.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, su tiempo

El señor diputado SANZ REMÓN: Un poco de respeto, que la gente que sigue buscando a sus desaparecidos así, cuando menos, se lo está solicitando.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, para que lo sepa el resto de la Cámara, le estamos dando el tiempo de su compañero Andoni Corrales. Pero aun así, le pido que respete el tiempo que se le ha añadido.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Hasta los primeros años de la década de 1980 del siglo pasado, en las fachadas de las iglesias de los pueblos de Aragón, una placa con la inscripción «caídos por Dios y por la patria» se acompañaba con los nombres de las personas que habían fallecido en el frente durante la Guerra Civil Española. En esa placa, en la puerta de las iglesias, se recogían los nombres de los fallecidos que pertenecieron al bando nacional. Faltaban en todos los pueblos las víctimas fallecidas que pertenecieron al bando republicano, españoles del mismo modo que los que quedaban recogidos en la placa conmemorativa. La llegada de la democracia inició el proceso de retirada de estas placas conmemorativas, un proceso que tuvo lugar más de cuarenta años antes de que se aprobase la Ley de Memoria Democrática. Esto lo teníamos en nuestros pueblos.

Y en el caso de Zaragoza, ustedes ya saben que estaba el Monumento a los Caídos, que se levantó entre 1948 y 1950 en la Plaza del Pilar, y que fue trasladado al cementerio de Torrero, siendo instalado próximo al memorial de las víctimas y de los fusilados en la tapia del cementerio de Torrero.

Creo, realmente, que ustedes, de ninguna de las maneras pretenden proteger el patrimonio histórico; creo que, desde luego, de ninguna de las maneras pretenden honrar a las víctimas de la Guerra Civil. Lo que pretenden es solamente confundir, sembrar división y negar la realidad de los hechos.

Pretenden apropiarse de las palabras «España» y «españoles», y no les pertenecen; y pretenden excluir de la condición de españoles a quienes, en el pasado, no pensaban como ustedes, o a quienes les tocó ser víctimas del otro bando.

Están regresando, una y otra vez, a la década de 1940, a la posguerra civil más dura, a la represión y desmemoria, la que indica, la que identifica la guerra como la victoria de unos sobre otros, y no como lo que realmente fue: un fracaso colectivo.

No apoyaremos el punto primero de esta proposición. Pero, por otro lado, no deben mezclar el conjunto de su propuesta con el asunto de la cruz de Bezas. En primer lugar, porque aquí, en las Cortes, el consejero de Medio Ambiente, en respuesta a una de sus preguntas parlamentarias, ya nos dijo que la primera intención del ejecutivo respecto a la cruz de la Peña, la cruz de Bezas, es repararla para evitar un problema de seguridad, descartando la opción inicial de la retirada; y en segundo lugar, porque ustedes quieren confundir, y lo que es un problema de seguridad de esta cruz *[corte automático de sonido],* la consejería debe abordar, ustedes pretenden presentarlo como un ataque a un símbolo religioso. Pero se equivocan, y lo que es más grave, lo saben, saben que no existe tal ataque ni al patrimonio cultural ni al patrimonio religioso. Pero no dudan en aprovechar cualquier cuestión para confundir, manipular y engañar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.
Al leer la extensa iniciativa que plantea Vox, diez folios, donde se dice que «la historia debe ser asumida íntegramente», lo que realmente están planteando es la defensa del franquismo, con pretensiones de patrimonio, y lo hacen en nombre de un proyecto común.
Hoy, hay que decirlo claro: en Aragón, la memoria no es un capricho, es una deuda, una deuda con quienes fueron perseguidos, asesinados o silenciados. Y no vamos a permitir que se blanquee el relato de quienes los mataron.
Ustedes votaron «no» en este mismo Pleno, en este mismo mes, al recordar el noventa aniversario del Estatuto de Caspe, que no fue aprobada por este Parlamento, precisamente, ese golpe de Estado del 1936 que tanto añoran.
Resulta que con esta propuesta, pretenden ahora convertir una cruz franquista, conmemorativa del año de la victoria, en bien de interés cultural. ¡Que tiemble la UNESCO!
Pero no se preocupen, que Vox es muy coherente: mientras retiran bustos de Abderramán III en Cadrete, piden proteger la muralla de Borja, obra de ese periodo de la historia de Aragón que manipulan a su antojo. No sabemos si son conscientes de la historia de estos muros, donde hoy estamos aquí, que albergan mil años de historia.
En definitiva, su propuesta parece escrita en un tipo de letra propio, «falange word», y maquetada con banderas preconstitucionales. Nos dirán que estamos presos de un fanatismo ideológico y demás confabulaciones, que solo existen en sus fobias políticas. Pero fanatismo es pretender que la reconciliación pase por perpetuar el relato de los vencedores, por proteger cruces de la victoria, mientras que las familias siguen buscando restos en las fosas. Fanatismo es borrar al califa que levantó castillos en Aragón y llorar en la peana del franquismo como si fuera el Partenón.
Y mientras tanto, eso sí, avanzan en su cruzada contra las lenguas propias de Aragón. Mañana mismo, escucharemos al presidente del Gobierno de Aragón para desdecirse, o no, de todo lo dicho en su trayectoria política, o como cae o no en su negacionismo cultural.
Ustedes quieren eliminar el aragonés y el catalán de Aragón del sistema educativo, del ámbito institucional, de la vida pública. No es una defensa de España, es una ofensiva contra la diversidad y contra la cultura de nuestro país, porque eliminar una lengua es borrar una parte del alma colectiva de un pueblo. La lengua también es patrimonio, un patrimonio vivo que no se conserva entre vitrinas, sino que se transmite, se habla y se defiende. Y eso es memoria.
Frente a esto, Chunta Aragonesista defiende una memoria democrática, crítica y reparadora; no vamos a blanquear el pasado para que ustedes puedan manchar el presente. Porque aquí no se trata de patrimonio, se trata de dignidad, y la dignidad no se construye con hormigón ni con decretos nostálgicos. La historia no se protege desde la nostalgia del poder, sino desde el respeto a la verdad; y si de verdad quieren hablar de patrimonio común, empiecen por respetar la memoria de este país llamado Aragón, país que sí tiene historia y también memoria.
Y como puede imaginar, señor Nolasco, votaremos «no», y esperemos que así lo haga toda la Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.
Dos afirmaciones ha hecho aquí el señor Nolasco: la primera, decir que la izquierda quiere acabar con cualquier vestigio. Mire, aquellos a los que ustedes añoran sí que quisieron acabar con cualquier vestigio, a sangre y fuego. *[Aplausos].* Y eso es lo que ustedes quieren borrar.
Ha hecho otra afirmación: ha dicho que la historia deben hacerla los historiadores profesionales. Le recomiendo que busque la transcripción de la lección del profesor Julián Casanova en la última... *[rumores],* en la última festividad de San Braulio en la Universidad de Zaragoza, y verá usted lo que es historia profesional y un retrato exacto de lo que ha pasado en Aragón en el siglo XX. *[Rumores].*
Y lo que ha pasado en Aragón en el siglo XX, señor Nolasco, mal que le pese, es que hubo una sangrienta dictadura originada por un golpe de Estado, fracasado, de una guerra civil y una sangrienta dictadura que causó miles de víctimas. Eso es lo que ha ocurrido.
El señor Sanz le llamaba a usted, a ustedes, nostálgicos. A mí me recuerdan más a aquellas expresiones que se utilizaban durante la transición: «ustedes son los de la caverna», «ustedes son el búnker». Y ustedes, lo que quieren es regresar al franquismo, a ustedes les gusta Franco, y lo que quieren es perpetuar la historia que sí que impuso Franco *[aplausos]*, y es la historia de una cruzada nacional para salvar la religión y la patria. Eso es lo que ustedes no quieren que se borre, y todo aquello que se recordó, que se rememoró durante 40 años, quieren que permanezca.
Ustedes nos traen aquí, con la excusa de la cruz de Bezas, que, por cierto, rodeando la cruz de Bezas, sí que hay vestigios de la Guerra Civil, que sí que se pueden visitar y que explican cuál fue el conflicto..., con esa excusa, nos traen una enmienda a la totalidad de la Ley de Memoria Democrática. Ustedes pretenden que el Gobierno de Aragón se dedique a prevaricar, que el Gobierno de Aragón se dedique a hacer expedientes que declaren bienes de interés cultural lo que no son más que símbolos franquistas. Y en eso, ustedes, yo no sé si van a aceptar, los del PP, meterse en ese lío, pero ustedes lo que están haciendo es ser insumisos a la ley.
La ley es muy clara, la ley no se mete con el patrimonio ni con los bienes de interés cultural. La ley, en su artículo 35, dice textualmente lo que hay que eliminar. No hay que eliminar ni cruces ni iglesias, no hay que eliminar nada. Hay que eliminar las menciones conmemorativas en exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar y la dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo, etcétera, etcétera. Eso es lo que hay que eliminar. Y dice exactamente cuáles son las obligaciones de particulares, de propietarios, de instituciones, respecto a la me-

moria democrática. Y dice también lo que hay que hacer cuando hay excepciones, y las excepciones pueden ser tranquilamente que haya un bien de interés artístico, o cultural. Y lo que le ha dicho el señor Sanz es lo que dice la ley: que hay que resignificar y que hay que explicar exactamente por qué eso está ahí.

Miren, señores de Vox, ustedes lo que quieren es volver al sistema franquista; ustedes lo que pretenden es que la memoria que siga permaneciendo en este país sea la memoria que dejaron los franquistas por toda nuestra geografía. Ese es su concepto de concordia. Y deben entender que los que perdieron la guerra, los que sobrevivieron, lo que quieren es que se les equipare con aquellos que los estuvieron matando durante cuarenta años.

Gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, siguiendo un poco el hilo histórico de su intervención, yo quiero traer a colación a un autor turolense que es historiador, también es abogado, y que escribió el año pasado un libro que se titula *Lugares de la guerra*, y en el prólogo de ese libro dice: «Es posible que en los años venideros, alguno de estos vestigios haya desaparecido cuando el lector se aventure a visitar el lugar concreto. La retirada de algunos referentes de la guerra, como pueden ser monumentos que ensalzan a los vencedores de esa guerra, está privando a las nuevas generaciones de un conocimiento pleno de aquellos acontecimientos históricos. Posiblemente —continúa—, resultaría más acertado que se mantuvieran todas esas evidencias históricas y se situara a su lado unos paneles didácticos». Y concluye: «Borrar esas huellas no es sino una forma de borrar la historia y contribuir a que su desconocimiento lleve a que otras generaciones sientan la tentación de caer en los mismos errores».

Y yo estoy absolutamente de acuerdo con este autor, porque siempre he defendido y siempre he dicho que la historia no está para juzgarla, la historia está para aprender de ella, de tal manera que no volvamos a cometer los mismos errores.

Señorías, Vox nos presenta en su proposición no de ley dos puntos diferenciados: en el primero de ellos, nos pide promover la adopción de medidas necesarias para preservar símbolos de nuestra historia, todos los símbolos de nuestra historia. Por eso, señor Nolasco, me permitirá —y le pido disculpas por ello— hacer una enmienda *in voce* en la que le solicitó retirar ese punto primero, por ser contrarios a la memoria democrática.

Nosotros entendemos que los símbolos que se deben de proteger, que los símbolos que se deben de perpetuar, son todos los símbolos que tiene nuestra historia. Desde este palacio, este palacio que es un símbolo de nuestra historia, y hay miles de símbolos en el territorio aragonés, y de ellos nos tenemos que sentir orgullosos, y los debemos de proteger, precisamente por eso, porque son nuestra historia.

Y sí que me permitirá aclararle al señor Alastuey que la cruz no es franquista, señor Alastuey, la cruz es el símbolo de los cristianos, es el mayor símbolo que tenemos los cristianos, y, desde luego, decir que la cruz es franquista es —me permitirá que lo diga, con todo el respeto que le tengo— atacar a la gran mayoría de los aragoneses que somos católicos. *[Aplausos].* Porque aun hoy, aun hoy, pese a que le pese, la gran mayoría de los aragoneses seguimos siendo católicos.

Y en cuanto al punto número dos, el consejero lo argumentó perfectamente y lo dijo claramente, que no se va a retirar la cruz *[corte automático de sonido]...*, restaurar, porque esa cruz es de madera, tiene unas grietas, debajo es de hierro, y se ha entendido que eso podía ser perjudicial para las personas que allí habitan o quienes vayan a visitarla.

Entendemos que es más correcta la redacción del punto número dos conforme a la enmienda que ha presentado el PAR, y si usted tiene a bien aceptar la enmienda *in voce* y también la enmienda presentada por el señor Izquierdo, nosotros votaremos a favor.

Sigo defendiendo lo mismo: nuestra historia, unas veces más amarga que otras, pero siempre nuestra historia.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señor Nolasco, para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas, la del Partido Aragonés y la enmienda *in voce.*

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Sí, acepto ambas enmiendas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Perdón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Que acepto ambas enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, sesenta y uno emitidos, con los dos telemáticos. Treinta y dos votos a favor, veintinueve en contra y cero abstenciones. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Simplemente, para agradecer al señor Nolasco y al Grupo Vox que aceptaran la enmienda al punto número dos.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
¿Señor Sanz?
¿Señora Buj?
¿Señora Lasobras?
¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Muchas gracias a los partidos que han votado a favor. Yo creo que hay una noticia o podríamos decir un anuncio importantísimo, que a Vox nos llena de alegría y yo creo que a la mayoría de los turolenses, y es que la cruz de Bezas se queda, la cruz de Bezas se queda. Y eso es trabajo también de Vox y también, por supuesto, de Abogados Cristianos, a los que hay que reconocer también parte del mérito.
Y señora Marín, usted ha demostrado hoy valentía, ha demostrado, además, un conocimiento de la historia, y ha demostrado más valentía —y se lo tengo que decir también— que la señora Díaz Ayuso, que no ha querido declarar bien de interés cultural la cruz más grande de la cristiandad y una basílica que, evidentemente, también es parte de nuestra historia. Así que le agradezco la enorme valentía que ha tenido hoy para proteger la historia de todos los aragoneses. *[Aplausos].*
Cuando el señor Sanz habla de muertes y de quién provocó la guerra, que fue evidentemente el PSOE y el comunismo, que fue el que empezó, evidentemente, ese caldo de cultivo, con asesinatos diarios por las calles antes de la Guerra Civil, pues, hombre, señor Sanz, que usted me hable de asesinatos cuando Carrillo, uno de sus ídolos, perpetró la matanza de Paracuellos, de más de cinco mil inocentes, donde muchos de ellos eran niños, y que fueron sacados de las cárceles durante el mes de agosto de 1936 y los meses posteriores para ser fusilados como animales... Pues, hombre, que usted me hable de eso, la verdad es que es sinceramente ridículo.
Cuando el señor Alastuey me cita a Julián Casanova como historiador independiente..., ¡hombre, por favor! Puede citar a cualquier otro, pero Julián Casanova no es independiente y tiene un sesgo de izquierdas.
Pero mire, lo que ha leído, por ejemplo, la señora Marín me ha gustado mucho, porque el historiador al que ha hecho mención es Alfonso Casas, que no es de derechas tampoco, es un historiador, bueno, pues, con unas ideas políticas que no son las que, por ejemplo, tenemos en Vox, y lo que ha dicho es magistral: «la historia es historia y hay que defenderla», como digo, dicho por un historiador que no es de derechas.
Y hombre, señora Buj, cuando habla usted de esas placas, es una barbaridad lo que le ha escrito ese asesor tan bueno que tiene ahí en el grupo, ese chico con barbita, que es muy majo, que es el que le ha escrito el discurso...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Ya acabo.
Como digo, la verdad es que es muy bueno, pero aquí ha fallado un poco. Las placas que había en las iglesias no era de fallecidos en el frente, eran de fallecidos en la retaguardia. *[Aplausos].*
Y se puede hacer una última cosa —acabo—, porque eso de la «resignificación» está muy bien, porque en Alfambra, que es un modelo que se puede copiar, están, primero, una placa con los fallecidos de un lado y, más tarde, se puso abajo otra placa con los fallecidos del otro, o sea, que se puede hacer.
Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Alastuey?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Lamento que haya salido esta iniciativa, evidentemente.
Señora Marín, tranquilícese, sé perfectamente lo que es una cruz. He recibido una educación católica, como la de casi todos los que estamos aquí, hasta que decidí por mí mismo. Y, claro, vemos tan admisibles en esta sociedad a los que decidimos por nosotros mismos y no creer en ciertas cosas, como a los que sí que lo deciden.
En todo caso, yo no me he referido a la cruz como un símbolo franquista. Es obvio que los que son católicos deberían estar bastante molestos con los franquistas por utilizar la cruz como símbolo, un símbolo que debería ser universal. *[Aplausos].*
Señor Nolasco, señor Nolasco, la señora Marín no es más valiente que la señora Ayuso. La señora Ayuso tiene mayoría absoluta. Esa es la pequeña diferencia. Esa es la pequeña diferencia. *[Aplausos].* La señora Marín necesita hacer malabares para ver si ustedes, finalmente, dan por buenas las genuflexiones del señor Azcón para aprobar un presupuesto. Eso es todo, no le den muchas más vueltas.
Y respecto a lo de los historiadores —y es que lo demuestra usted todos los días—, usted no piensa en el prestigio académico ni en las publicaciones de un historiador. *[Aplausos].* Usted, en lo que piensa es si piensa igual que usted, si justifica sus propias creencias o si es alguien que dice cosas distintas de las que usted cree. Ese es su problema, que nos quiere imponer a todos una historia, y a nosotros no nos da la gana. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, le agradezco también que haya aceptado la enmienda que hemos presentado desde el Partido Popular, pero, de verdad, no es necesario su agradecimiento hacia lo que yo he dicho, porque lo que yo he hecho ha sido defender nuestra historia, que, como he dicho antes, a veces es dulce, a veces es amarga, pero siempre es nuestra, y eso no lo podemos obviar, ni evitar, ni olvidar. Porque vuelvo a decirlo: es de donde tienen que aprender los que van detrás de nosotros. ¡Qué mejor que aprender de nuestra historia! Yo creo que es el mejor maestro que hay.

Mire, señor Alastuey, no me iba a dirigir a usted, pero sí que..., no puedo por menos que decirle que además de sectario, que ya lo ha demostrado usted en muchas ocasiones en esta Cámara, pero hoy lo ha demostrado una vez más, pues, es usted un machista *[rumores],* es usted un machista. Primero, porque usted no me tiene que decir a mí cómo estoy: «tranquilícese, señora Marín». Pues, si estoy la mar tranquila. Usted no me ha visto a mí nerviosa, usted no me ha visto a mí nerviosa. Yo estaba la mar de tranquila, y yo he salido y he defendido la historia, y estoy muy tranquila. Y no se preocupe usted por mí, que ya tengo quien lo hace. No se meta usted donde no le llaman, no se meta usted donde no le llaman.

Segundo, la cruz, señor Alastuey, la cruz es un símbolo de todos los cristianos. Y también de los no cristianos, porque hay muchas personas que abrazan esa cruz. No es un símbolo franquista, ni muchísimo menos, y no es un símbolo que utilizó Franco, ni mucho menos, para arrogarse eso en aquella época. Ya que usted sabe tanto, España era un Estado confesional, y la religión católica era la religión del Estado. Pero eso no quiere decir que se arrogara la cruz, que es de los católicos, para su dictadura. *[Rumores].* Que me da igual, que deje usted tranquila la cruz, que me deje usted, si puede ser, por favor se lo ruego, tranquila a mí.

Y ya que se preocupa usted tanto de si yo tengo o no mayoría absoluta, que obviamente no la tengo porque yo no me he presentado como cabeza de lista a las elecciones, que sí lo ha hecho la señora Ayuso, pues, debería usted preocuparse más por el hecho de llevar tres años sin presupuestos en España, ¡porque llevamos tres años sin presupuestos generales del Estado!

Y señores y señora Leticia, hay tantas cosas que se han parado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ... y que no llegan a las comunidades autónomas por culpa de un presidente sectario que no sabe aprobar unos presupuestos ni siquiera, ni siquiera... *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Marín...

Señor Alastuey, ¿por qué artículo me pide la palabra?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Por el 121. Me gustaría darle la oportunidad a la señora Marín de que retirara el insulto que ha proferido contra mí.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ¿A qué insulto se refiere?

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Entiendo que, en primer lugar, llamar a una persona machista no es un insulto... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, un momento...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Es un diagnóstico. No es un insulto. *[Rumores].* Es un diagnóstico.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: En segundo lugar, si me permite, yo no lo he llamado... Ha sido la reacción que él ha tenido hacia mí es la que ha sido machista. Yo no sé si él es machista o no, porque no lo conozco de nada. Su reacción hacia mí ha sido machista.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Entiendo, entonces, que no lo retira.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: En tercer lugar, no lo retiro.

Gracias. *[Aplausos y rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de empresas concesionarias de transporte sanitario.

Tiene la palabra el señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe.

Proposición no de ley núm. 136/25, sobre la necesidad de establecer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias de transporte sanitario.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidente.

Bueno, pues, traemos un problema también con historia, que viene desde el 2018, un problema laboral y enquistado, como es el servicio de transporte sanitario que compete al Servicio Aragonés de Salud, en donde los trabajadores del transporte pierden dinero cada año en sus nóminas, dado que no se actualizan según el IPC. Cobran cada vez menos y hacen una tarea, como todos ustedes saben, imprescindible para el sistema sanitario, que exige una cuota importante de profesionalidad.

Traemos pues una proposición no de ley para reclamar que el Salud y la Gerencia de Urgencias realicen un control de verdad y efectivo de la prestación del servicio de transporte sanitario urgente y programado.

El incremento del coste que ha experimentado el servicio en estos años —es un contrato de ciento cuarenta millones en cuatro años— no ha tenido un crecimiento paralelo en la mejora del servicio ni tampoco, como he dicho, en las condiciones salariales y laborales de los trabajadores, que vienen denunciando la situación desde hace años. Sus salarios, desde hace siete años, pierden el IPC. Un trabajador con la categoría de camillero tiene un salario bruto de mil ciento diecisiete euros. Es decir, por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.

En los pliegos de condiciones para estos servicios, ha habido una falta de exigencia clara por parte del Gobierno de Aragón sobre las condiciones salariales de los trabajadores del transporte. Y además, simultáneamente, ha faltado el control sobre la prestación del servicio y sobre estas mismas condiciones.

Los trabajadores convocaron su primera huelga el 31 de diciembre del 2021, y también el 15 de febrero del 2022, para reclamar un nuevo convenio colectivo. La huelga finalizó con la firma de un acuerdo, que se logró el 14 de febrero del 2022. Un acuerdo que, sorprendentemente, impugnó el propio Gobierno Aragón de aquel momento.

Por esta situación, los trabajadores presentaron una queja al Justicia de Aragón, el Justicia dio sus recomendaciones, entre las que se dice que «el órgano de contratación vigile y compruebe que el contrato se ejecuta conforme a lo establecido en los pliegos y en la oferta de la empresa adjudicataria». La empresa adjudicataria, Tenorio, que es la actual concesionaria, rechaza el acuerdo e, incluso, alega que el Salud no le ha dado información al respecto ni hay alusión a este en los pliegos de condiciones. De manera que Ambulancias Tenorio no ha reconocido las condiciones de salarios ni las mejoras salariales para la firma de un nuevo convenio regional del sector, que ya caducó en el año 2018.

Bueno, estamos en el mismo punto en el que estábamos en la legislatura anterior. Aquí hemos traído varias iniciativas, el movimiento ciudadano trajo a las Cortes la iniciativa legislativa popular para internalizar el transporte sanitario, y esa opción sería la preferida. Volvemos a proponerlo a los grupos, pero lo que traemos hoy va de algo mucho más inmediato, que el Gobierno Aragón sí que puede y debe hacer.

La proposición no de ley consta de cuatro puntos, para los que vamos a admitir las enmiendas números 1 y 2, de Izquierda Unida, porque decae el punto quinto. En el punto quinto, se subsana el error debido al tiempo transcurrido desde que presentamos esta proposición no de ley, por lo que el punto quinto ya no tiene sentido.

Les pido que sigamos intentando desatascar este problema que afecta a casi mil trabajadores. Los trabajadores no tienen ninguna solución por parte de la empresa ni tampoco por parte del Gobierno de Aragón. Por eso, planteamos en el punto dos que el Salud estudie de manera directa la adecuación de los salarios percibidos por los trabajadores a las tareas desempeñadas, así como su grado de actualización desde el año 2022.

Y que analice las partidas que las empresas adjudicatarias vienen asignando para sus salarios *[corte automático del sonido]...*, considerando —termino, presidenta— su peso en el presupuesto total de la prestación del trabajo. Por eso pedimos al Salud y al 061, que este es el punto 3, que denuncie los incumplimientos por parte de la empresa concesionaria en lo relativo a la prestación del servicio y a los salarios de los trabajadores. Que recuerden a la empresa adjudicataria las obligaciones previstas sobre los salarios por la legislación de contratos públicos, que debe ser de aplicación directa.

Le solicitamos, por todo ello, el apoyo de todos ustedes.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Moreno.

Es el turno del señor Sanz, que va a defender sus enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Volvemos a debatir sobre el transporte sanitario, un problema que continúa en nuestra comunidad, por mucho que se empeñe el Partido Popular en decir que, bueno, que ya se ha superado. Pues no, no se ha superado. Tenemos un problema y tenemos un problema enorme, tan enorme como que los trabajadores están cobrando menos ya, ¿eh?, que en 2018. Esto es una realidad. Y que tenemos trabajadores por debajo del salario mínimo interprofesional. Esto es una realidad.

Y lo que planteamos son tres enmiendas. Compartiendo el espíritu de la iniciativa, independientemente de las que acepte, vamos a apoyarla, vamos a votarla favorablemente. Creemos que mejorarían y, sobre todo, dotarían de herramientas para el cumplimiento de aquello que usted ha propuesto —especialmente aquellas que no va a aceptar, de las que luego hablaré—.

En primer lugar, volvemos a pedir una cosa que es fundamental y que, además, viene recogida en las mejores prácticas de gestión administrativa en contratos concertados y conveniados y externalizados, que es, precisamente, facilitar la presencia de los trabajadores y de las trabajadoras en las reuniones de seguimiento para la valoración

de la eficiencia y la calidad a la prestación de los servicios. Es decir, quienes realmente conocen si se están o no se están cumpliendo las cuestiones técnicas, las cuestiones perceptivas determinadas en los pliegos de condiciones son la fuerza de trabajo, los trabajadores y las trabajadoras, señorías. Y tienen que ser entendidos como un aliado del Gobierno, precisamente, para que las empresas cumplan con sus deberes contractuales. Por lo tanto, lo que pedimos es que se incorporen.

Hoy habla el proponente del dinero. Hoy, la empresa que gestiona el transporte sanitario urgente está destinando —no sabemos a qué— seis cientos mil euros que deberían ir a salarios; porque a salarios no están llegando esos seis cientos mil euros al mes.

Yo he pedido por activa y por pasiva, Izquierda Unida ha exigido por activa y por pasiva que se clarifique dónde están esos recursos. No lo sabemos, señorías. Esto es inaceptable. ¡Es que es inaceptable! Es que el consejero no es capaz de dar respuesta a esta cuestión y los trabajadores... claro que saben, claro que saben cuántas horas trabajan, cuánto cobran y hacen las cuentas, y sabemos lo que se lleva la empresa. Por lo tanto es imprescindible.

La siguiente es la retirada del punto cinco. Los pliegos de condiciones ya están con esa cláusula. Veremos a ver cuál es el resultado cuando conozcamos la resolución del contrato, en la adjudicación, si se cumple o no se cumple en el «no urgente» ese incremento salarial que se tiene que producir. Nosotros, evidentemente, ya le trasladamos al consejero las dudas que tenemos, pero no corresponde el mantener ese punto. Por lo tanto, agradezco que lo retire.

Y, por último, tres cuestiones.

Información. Necesitamos tener un informe anual en el que se pongan las penalidades, en el que se pongan las modificaciones de contrato, en el que se pongan los costes, en el que se aclare dónde va el dinero. Oiga, es que en el «no urgente» ha habido veinte mil horas, veinte mil servicios que no se han prestado. ¿Qué penalidad se le ha puesto a esa empresa? Es que de eso tenemos que tener constancia y conocimiento.

Y, evidentemente, es necesario también utilizar los... *[corte automático de sonido]* de condiciones para comparar gestión pública y gestión privada.

Eficiencia, vamos a ver, si es eficiente destinar seis cientos mil euros que deberían ir a salarios a... a otra cosa, que, además, no se está viendo en términos de calidad. Eso es una ineficiencia del libro.

Bueno, estudiemos eso...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... y, en cualquier caso, por último, pongámonos a trabajar ya en aquello que no pudo ser en la legislatura pasada porque no hubo voluntad, que es empezar ya los trabajos para la internalización del servicio del transporte sanitario urgente...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... que acabará, y, evidentemente, no nos puede pillar esto sin los deberes hechos.

Señorías, esto es la externalización: precariedad, incapacidad de la Administración para hacer cumplir y merma de la calidad de los servicios.

O nos ponemos las pilas y avanzamos o seguiremos destinando dinero de todos al beneficio de unos pocos en merma de las condiciones laborales de los trabajadores y de la calidad de los servicios.

La señora PRESIDENTA: Turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Moreno, yo creo que la propuesta que trae hoy aquí es muy acertada. Además, hace unos días tuve la oportunidad de ver dónde se quedan estos trabajadores en la localidad de Illueca, y están en un contenedor de obras sin ventanas. Esto es el servicio que está ofreciendo esta empresa a sus trabajadores. Además de quitarles una parte de su sueldo agarrándose a una triquiñuela legal, además de eso, en muchos pueblos están en una cama que ni siquiera tienen un baño individual ni una habitación individual, los dos compañeros están juntos... En muchos sitios, como digo, sin ventana.

En otros sitios, gracias a la caridad de los ayuntamientos que están haciendo algo que no les corresponde...Porque yo pensaba que esa empresa tenía la obligación de habilitarles un local, y así es, pero los ayuntamientos son los que están utilizando, pues, la calidad de los ayuntamientos para tener un sitio digno en el que estar.

Es sorprendente y es asombroso, cuando hablas con los trabajadores y te dicen que llevan dos años prácticamente intentando resolver su tema salarial, que ni se reúnen con ellos, que ni los escuchan, que ni siquiera... ni siquiera le reconocen el trabajo que hacen, que si cualquier pequeño fallo que tienen en la nómina les quitan cincuenta, sesenta, doscientos euros y tienen que ir al juzgado a recuperarlo, simplemente, aunque la empresa esté equivocada. Todo tiene que terminar siempre en los juzgados.

Desde luego, es inexplicable. Y a mí me lo preguntan y no sé qué responder cuando te dicen: pero ¿qué está haciendo el Gobierno? ¿Por qué el Gobierno no coge a esta empresa y le sanciona o les dice algo? Pues es una explicación que nadie encuentra. Yo tampoco. No me lo explico. Y la verdad es que ojalá su proposición llegue a buen puerto.

Ojalá se cumpla y ojalá podamos decir dentro de unos meses que se ha resuelto un problema. Porque hay gente que hoy está viviendo con mil cien euros, y eso es una vergüenza, cuando hace dos años, tres años estaban cobrando mil cuatrocientos, mil quinientos. Es una vergüenza que esto esté pasando y es una vergüenza que no se esté haciendo nada al respecto.

Por lo tanto, muy acertada y ojalá salga adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Moreno, pues este debate ha llegado muchas veces a esta Cámara, a la Comisión de Sanidad.

Desde Chunta Aragonesista, desde luego, vamos a votar a favor, igual que hemos hecho siempre de cualquier iniciativa que suponga la mejora del transporte sanitario urgente y programado, igual que votamos también a favor de la iniciativa ciudadana que vino aquí, a estas Cortes, para la internalización de este servicio.

Y lo cierto es que desde hace años existen una serie de carencias y déficit en el transporte sanitario, a pesar de que estamos hablando de un servicio que es esencial y básico para los pacientes, especialmente para el medio rural, donde vivimos muchas personas con un alto grado de dispersión poblacional y zonas de difícil cobertura.

Nosotros siempre lo hemos dicho que un servicio esencial no puede estar en manos de empresas privadas porque lo único que buscan es obtener beneficios económicos, perjudicando a los trabajadores y trabajadoras y devaluando la calidad del servicio.

Por ello, siempre hemos apostado, hemos puesto encima de la mesa esa internalización del servicio, al igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas con resultados muy buenos.

Con este modelo, posiblemente, señor Moreno, hoy no estaríamos hablando de este problema. Pero cuando la gestión está externalizada, en ocasiones, la empresa no cumple con los pliegos de adjudicación, por ejemplo, las bases para el personal que ya se ha hablado aquí. Algunas de ellas tienen unas condiciones deplorables, en condiciones insalubres, y, desde luego, los ayuntamientos son muchas veces los que están dando la cara a pesar de que no es competencia de ellos.

Pero también con esta gestión externalizada tampoco se cumple con la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del servicio del transporte sanitario en Aragón. Hay personal que percibe sueldos que apenas llegan al salario mínimo interprofesional y muchos no cuentan con pluses por antigüedad. A pesar de que el contrato de transporte sanitario en Aragón cuenta con una dotación económica significativa, los trabajadores siguen denunciando continuamente los salarios bajos y condiciones laborales precarias.

Por lo tanto, podemos decir que este servicio enfrenta una serie de problemas relacionados con la eficiencia en la prestación del servicio, la adecuación de los salarios de los trabajadores y denuncias de incumplimiento por parte de la empresa concesionaria de Ambulancias Tenorio e Hijos. Desde el 1 de junio más de ochenta incidencias, incluyendo la desactivación de ambulancias por falta de personal o la modificación de recursos a categorías inferiores por carencias de profesionales.

Debemos recordar que, aunque el servicio esté concesionado, el Gobierno de Aragón tiene la responsabilidad última de garantizar su correcto funcionamiento. No podemos permitir que las lógicas mercantiles primen sobre los criterios de calidad asistencial, tiempos de respuesta o condiciones laborales del personal.

Todas las deficiencias no pueden abordarse solo mediante expedientes administrativos o sanciones. Se requiere de un cambio de enfoque en el modelo de supervisión y control.

Por eso, estamos totalmente de acuerdo en que haya auditorías periódicas sobre la prestación del servicio, órganos de seguimiento con participación social y profesional para las denuncias y propuestas y, sobre todo, la revisión de los pliegos de las condiciones.

Por lo tanto, señor Moreno, ya sabe que nosotros, cualquier mejora, siempre vamos a votar a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la caótica situación del transporte sanitario en Aragón es una de las perlas que dejó el cuatripartito encabezado por el Partido Socialista. Un transporte sanitario urgente que, pese el incremento económico destinado a su mejora por el anterior ejecutivo socialista, dejaba sin ambulancia a muchas localidades en el medio rural doce de las veinticuatro horas del día y no resolvía la necesidad de actualizar las condiciones laborales del personal.

Y un transporte sanitario no urgente, muy deficiente, con servicios que no llegaban a realizarse —en especial, el traslado de determinados pacientes a servicios de rehabilitación— y otros que se demoraban en exceso, como el traslado entre los hospitales o del hospital al domicilio del paciente, debido a la falta de personal y también a una huelga interminable desencadenada por la impugnación del ejecutivo de Javier Lambán del acuerdo alcanzado por la patronal y los trabajadores en el año 2022.

En Vox coincidimos con el grupo proponente en que las mejoras económicas que ambos servicios han experimentado tienen que trasladarse también al personal, remunerándolo conforme al trabajo que desempeñen, y, por otro lado, que es preciso garantizar el cumplimiento de los pliegos del contrato.

Porque en Vox tenemos claro que la mejora de la calidad de la prestación de un servicio como es el transporte sanitario no depende solamente de la dotación económica destinada al mismo, sino también del cumplimiento efectivo de las condiciones recogidas en los pliegos del contrato, por lo que se hace necesario reforzar los mecanismos de control permanentes que garanticen ese cumplimiento.

Del mismo modo, también consideramos que la calidad del servicio tampoco depende de la titularidad de la entidad que lo presta, ya sea exclusivamente pública como propone Izquierda Unida en una de sus enmiendas o una empresa privada. Siempre y cuando los recursos que se aportan sean suficientes, la clave está en hacer cumplir las condiciones recogidas en el contrato.

No olvidemos que la ley de contratación en el sector público posibilita la libre concurrencia en igualdad de oportunidades de las empresas que optan a hacerse cargo del servicio, garantizando de este modo la competencia y, por lo tanto, la mejora continua de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

En definitiva, señorías del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, Vox en Aragón votaremos a favor de su iniciativa una vez que han aclarado que no van a asumir la tercera enmienda de Izquierda Unida, que creemos que no aportaba nada sustancial al objeto de esta iniciativa de reforzar los mecanismos de control del cumplimiento de los pliegos de los contratos, en especial, en lo relativo a la justa remuneración al personal que presta el servicio del transporte sanitario en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues volvemos a hablar del transporte sanitario, hoy con una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Teruel Existe sobre la necesidad de ejercer un control eficiente sobre la gestión de las empresas concesionarias del transporte sanitario.

El servicio de transporte sanitario, sea urgente o programado, es un servicio esencial y se ha debatido aquí y en la Comisión de Sanidad muchas veces, y más que seguiremos debatiendo. Porque, como esencial que es, todos debemos trabajar para que sea un servicio eficaz y eficiente.

Y para asegurarnos de que sea eficaz y eficiente es necesario que se cumplan por parte de la empresa concesionaria todas las condiciones que estipulan los pliegos de adjudicación.

Señor Moreno, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de su iniciativa. Nuestro grupo está a favor del control de la prestación del servicio de transporte urgente y del programado, de que se cumplan los contratos, de que se denuncien los incumplimientos y de que los trabajadores tengan unas condiciones laborales justas, a los que también desde aquí quiero darles las gracias por la gran labor que realizan todos los días y no en las mejores condiciones, como ya se ha hablado aquí y comentado, porque de ellos depende la calidad del servicio.

Tienen una situación complicada, llevan desde 2018 sin convenio colectivo y en huelga desde 2023. Es necesario renovar el convenio y asegurar que las empresas se sienten a negociar con los trabajadores un convenio justo y unas condiciones dignas.

Los propios trabajadores dicen, el Sindicato de Cooperación Sindical, que los concursos están suficientemente dotados para un acuerdo de convenio, con unas condiciones laborales y salariales que no se están aplicando.

Estamos de acuerdo con su defiende la proposición no de ley..., con su proposición no de ley, perdón. Además, estas Cortes ya aprobaron por unanimidad en la sesión de Pleno de 19 de octubre una proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista relativa al cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas del servicio sanitario urgente de pacientes en Aragón, en el que instaba al Gobierno de Aragón al cumplimiento del pliego, a realizar acciones de mediación entre los trabajadores y la empresa adjudicataria para conseguir una firma del nuevo convenio, informar sobre los incumplimientos y elaborar un informe sobre la dotación de vehículos, bases y la dotación de personal.

Eso lo aprobamos estas Cortes por unanimidad. Incluso se presentó por parte del Partido Popular, señor Fuertes, una enmienda que transaccionó con el Grupo Parlamentario Chunta. Y se aprobó, como digo, por unanimidad.

Hay disposición de todos los grupos parlamentarios para conseguir que los trabajadores tengan el sueldo que les corresponde y unas condiciones laborales dignas, y que haya un control riguroso por parte de la empresa.

Gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

Grupo Parlamentario Popular, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

De esos lodos, estos barros, ¿verdad, señor Moreno? Ahora estamos viendo, y los profesionales están sufriendo, las consecuencias del que algunos consideraron el mejor pliego de la historia del transporte sanitario urgente de Aragón y que ha resultado, a todas luces, un desastre, especialmente en lo relativo a las condiciones laborales de los trabajadores.

¿Y por qué? Pues porque, mire, en febrero de 2022 se firmó un acuerdo de convenio colectivo, pero ese convenio —como usted bien ha dicho— fue impugnado por la señora Repollés, representante y miembro del Gobierno Socialista. La señora Repollés que se pegó dos años diciendo que el Gobierno no podía interferir en la negociación colectiva, y que decidió intervenir en el peor momento y de la peor manera posible. Cuando la empresa de los trabajadores

había alcanzado un acuerdo, decidió impugnar el mismo. Menos mal que es un Gobierno socialista que defiende a los trabajadores. *[Aplausos].*

Eso sí, eso sí, la señora Repollés decidió que, para calcular los gastos de personal del nuevo contrato, había que utilizar el acuerdo que ella misma había impugnado. Pero, claro, se olvidó de una cosa: de establecer en el pliego cláusulas que exigieran el cumplimiento de esas condiciones salariales a la empresa.

¿Cuál es la consecuencia? Que la oferta económica por la cual la actual concesión tiene en cuenta las mejoras salariales que estaban incluidas en el acuerdo que impugnó el Gobierno Socialista, pero solo tiene la obligación de mantener y aplicar las condiciones salariales y laborales recogidas en el convenio colectivo que se aplica, es decir, en el convenio caducado en el año 2018 (cláusula tres, punto dos, punto tres del pliego). Por lo tanto, el Gobierno utiliza un acuerdo para calcular, pero luego no garantiza que los trabajadores cobren en función de ese acuerdo, sino en función del convenio colectivo que está caducado.

Esta ha sido la brillante gestión del Gobierno Socialista. *[Aplausos].* No pudo hacerlo peor. No pudo hacerlo peor.

¿Y qué está haciendo el actual Gobierno? Pues, mire, mantener reuniones mensuales con los responsables de la empresa en la que analizan la ejecución y la calidad de la prestación del servicio, requiere información sobre el número de efectivos de plantilla, nuevas contrataciones, acciones formativas, situación de la flota de vehículos o estado de las bases operativas, entre otros, y también sobre el estado en el que se encuentra la negociación colectiva.

Además, en estas reuniones, desde el Departamento de Sanidad y desde el 061, se reitera a la empresa la necesidad de que se adopte un acuerdo que consiga avanzar en las mejoras de las condiciones laborales y salariales.

También se mantiene... *[corte automático de sonido]* con los representantes de los trabajadores —nueve hasta el momento— para conocer la situación real del conflicto colectivo y los avances de la negociación.

Se han realizado diecinueve comisiones de seguimiento ordinarias, tres extraordinarias y diez reuniones de seguimiento de incidencias de personal. Y todos los meses el 061 elabora un informe de propuesta de penalización de las incidencias susceptibles de ser penalizadas que se recogen en el anexo trece, donde también se olvidaron de hacer referencia a las condiciones laborales y salariales de los trabajadores el Gobierno Socialista que defiende a los trabajadores.

Votaremos a favor porque lo que usted pide en su iniciativa ya lo está haciendo este Gobierno. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor Moreno, ¿para fijar su posición respecto de las enmiendas?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Aceptaremos la enmienda de adición de Izquierda Unida —la de posibilitar la participación del comité de empresas en las reuniones de seguimiento— y aceptamos la enmienda de supresión que elimina el punto quinto.

Las otras tres enmiendas no, no las aceptamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Comenzamos la votación con la inclusión de las dos primeras enmiendas de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, sesenta y uno emitidos con los dos telemáticos. Sesentaiún votos a favor. Sale por unanimidad la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Para agradecer a Teruel Existe la aceptación parcial de nuestras enmiendas y recordarles que, en cualquier caso, el horizonte tiene que estar —a nuestro juicio y a juicio de Teruel Existe también que presentó, incluso, una iniciativa de ley para que así fuese— en la búsqueda de la recuperación para lo público de lo que nunca debió salir del perímetro público.

Y para eso hace falta empezar a trabajar ya. Y se lo digo por experiencia porque el anterior Gobierno tenía, incluso, un acuerdo con esta formación política para empezar desde el principio de la legislatura a estudiar la internalización del servicio y proceder a la misma. Y si no se hace ya, si no se empieza ya ese trabajo, si no se compara la eficiencia de la gestión privada con la gestión pública, si no se empieza a elaborar las bases para esa empresa pública de transporte sanitario, pues no vamos a llegar a tiempo, y, por lo tanto, no entendemos por qué no.

Y, además, no entendemos tampoco la no inclusión del primero de los puntos, que es la información necesaria para hacer cumplir todas esas cuestiones que ustedes están exigiendo. Pero, bueno, en cualquier caso, hemos votado favorablemente porque nos parece un avance.

Espero que el Gobierno entienda esto en clave activa y no reactiva, que es como entiende las medidas de impulso que se acuerdan en esta Cámara para no cumplirlas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí.

Agradecer a todos los grupos y decirle, señora Gaspar, si traemos una proposición no de ley aquí es porque el transporte sanitario urgente no funciona. No funcionaba desde el 2018, pero ahora no podemos permitir desde estas Cortes que se perciban los salarios que se perciben en la actualidad. No quiero repetir la cifra porque es sonrojante.

Y esto, esto que hemos aprobado hoy aquí, creo que es un mandato directo para el consejero de Sanidad para que tome cartas en el asunto. Llevamos dos años de legislatura y nada ha cambiado. Así que, le insto a que incida en la solución de este problema grave de mil familias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Señora Lasobras?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Bien, desde el Grupo Vox queremos mostrar nuestra satisfacción también porque se haya aprobado esta iniciativa. La verdad es que va en la línea de lo que nosotros siempre hemos defendido, ya también desde la anterior legislativa, en el sentido de que hay que reforzar los mecanismos de control y cumplimiento de los pliegos porque esa realmente es la clave para que un servicio funcione.

La clave no es internalizar el servicio.

Ha hablado también la señora Lasobras de modelos de éxito de internalización de servicios, que no sé si se refiere a Cuba o a Venezuela... o ¿a qué se refiere? *[Aplausos].*

Pero, mire, yo creo que lo que se ha demostrado, lo que se ha demostrado es que la libre concurrencia mejora la competitividad y mejora la calidad de los servicios. Y eso es una obviedad que evidentemente ustedes, ideológicamente, no van a aceptar, pero yo creo que la mayoría de esta Cámara lo tiene afortunadamente bastante claro.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señora Arellano?

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señora Gaspar, están admitiendo todos los grupos parlamentarios que estos contratos están suficientemente dotados. Usted misma lo ha dicho, ¿vale? Lo que tienen que hacer es que se cumpla el contrato.

Están diciendo que los que están controlando el contrato. *[Aplausos]*. No lo están controlando. Si estamos diciendo que ha habido incumplimientos, ¿dónde están las sanciones, señora Gaspar?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

¿Señora Gaspar?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, por supuesto que lo entendemos en clave activa porque, de hecho, este Gobierno ya está llevando a cabo las acciones de seguimiento que vienen establecidas. Se convoca a las reuniones y se hacen propuestas de penalización, en las cuales se aplican en la factura del mes siguiente. Y esto ya se está haciendo.

Y estamos totalmente de acuerdo con usted en lo referido a los salarios. Pero ¿sabe cuál es el problema? Que aquí el error es de partida, que el Partido Socialista hizo una barbaridad —por no decir *cagada— [palabra retirada del* Diario de Sesiones *por la señora diputada a instancias de la señora presidenta] [rumores]* con el pliego que redactó, ¿vale? Porque tuvo en cuenta un acuerdo y unas subidas salariales por las cuales cobra la empresa, pero, luego, a la hora de exigir el cumplimiento, en las cláusulas del contrato —que se están cumpliendo, señora Arellano, porque ustedes fueron los que lo hicieron mal— lo que le dicen es: «La empresa adjudicataria deberá garantizar a las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato y durante toda su vigencia la aplicación y mantenimiento estricto de las condiciones laborales que establezca el convenio colectivo de aplicación».

El convenio colectivo de aplicación es el que está caducado en el año 2018. Ustedes tuvieron en cuenta un acuerdo —que fueron ustedes los que impugnaron para hacer el cálculo de costes salariales—, pero, luego, a la empresa solo le exigen que cumpla el convenio colectivo que está caducado. Fue su error.

Y este Gobierno lo que está haciendo es buscar las herramientas legislativas y jurídicas adecuadas que permitan que los trabajadores tengan un sueldo digno.

Porque fueron ustedes, señora Arellano, ustedes, los que se equivocaron, los que cometieron el error y redactaron unos pliegos que son de vergüenza. *[Rumores y aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señora Gaspar, le sugeriría que retirase del *Diario de Sesiones* la palabra «cagada». *[Aplausos].*

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Perfecto, señora presidenta. Lo retiramos. Fue un error lo que hicieron.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Se suspende la sesión. Reanudamos quince cincuenta y cinco.

[Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y dos minutos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señorías, por favor, ocupen sus asientos. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas].*

Comenzamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 178/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Buenas tardes, señorías.

No voy a decir como el poeta: «Eran las cinco de la tarde». Son las cuatro del día 24 de abril, día después del día de Aragón y día del libro; un día que debería de concitar el apoyo, la unanimidad, los buenos deseos y también las políticas públicas constructivas para un sector cultural que vertebra, que genera empleo, que es seña de identidad y motivo de orgullo para todos los aragoneses y aragonesas.

Vaya por delante nuestra felicitación al conjunto del sector por el día 23 de abril, pero, a su vez, igual que hicimos esta semana en una rueda de prensa, presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista una proposición no de ley que viene a poner encima de la tribuna con presupuesto público, con ideas..., y buscando concitar el apoyo de todas sus señorías, un destacado y notable volumen de iniciativas, de propuestas que vayan a mejorar el sector cultural de la industria editorial, de la industria del libro en Aragón.

Todos sabemos y conocemos de autoras y autores que han rebasado nuestra región, nuestros límites provinciales; que su talento, su literatura ha sido ejemplo de la literatura española y también ha surcado los mares convirtiéndose en éxitos internacionales.

Podríamos repasar los últimos premios a las letras aragonesas, los libros más vendidos en todas las librerías, pero en este momento estamos para sentirnos —como les digo— orgullosos y, a la vez del orgullo, comprometidos con el sector cultural del libro.

Durante décadas el Gobierno de Aragón, como uno de los agentes culturales, una de las administraciones más importantes, ha ido promoviendo distintas iniciativas para favorecer el sector del libro en nuestra comunidad autónoma. Y tenemos que pensar que no solamente está conformado por los profesionales o las profesionales, autores o autoras, sino que también están las librerías, que están las distribuidoras, que están en distintos géneros literarios igual de importantes como pueden ser el cómic, la novela gráfica, la poesía, el ensayo, las guías editadas por administraciones públicas, la literatura de ficción en cualquiera de sus géneros o de sus disciplinas.

Y precisamente por eso, lo que tenemos que hacer —en esa segunda parte donde yo les apelaba a su conciencia de aragoneses y aragonesas, y seguro a buen término, de buenos lectores— es un propósito de preparar, de trabajar, de aprobar y de impulsar un paquete de iniciativas que vayan en pro del sector del libro.

Por tanto, apostamos porque el Gobierno de Aragón ejerza un plan de compra pública de libros para posteriormente —no solamente beneficiar a las editoriales aragonesas y a sus autores— pueda donarlos al conjunto y a la red de bibliotecas públicas de Aragón.

Queremos que se continúen impulsando programas como el de fomento a la lectura, como el de los premios a las letras o a distintas disciplinas que lleva desarrollando el Gobierno de Aragón.

Queremos materializar una estrategia de promoción específicamente en el sector del cómic y de la novela gráfica por su singularidad, ya que está tomando auge nuestra comunidad autónoma.

Dentro del trabajo de la promoción de la lectura en los centros escolares y en las aulas, queremos y consideramos que es importante el que se hable de poesía, no solamente de nuestros grandes poetas o literatos de corte nacional, sino también la poesía contemporánea que se está escribiendo y trabajando por autoras aragonesas.

Queremos recuperar algunas de las acciones que en otro tiempo existieron para divulgar, fomentar y proteger las modalidades lingüísticas, las lenguas propias y esa literatura editada en castellano y en catalán; incrementar las partidas destinadas, por un lado, a la publicación que las editoriales aragonesas realizan y también a las librerías para el ejercicio de actividades culturales en este ejercicio, en el año 2025, y, a poder ser, que trabajemos en esa línea.

Nos quedaría también hablarles de lo importante que es dotar de todos estos medios en una herramienta web digital, y, a su vez, colaborar con el sector editorial en una piedra muy difícil de solventar como es el de la distribución. Podemos editar, como se edita en Aragón, centenares y centenares de obras de autores y autoras de extraordinario talento, pero si no conseguimos tejer una estrategia y superar esas barreras de distribución, nuestra literatura y nuestro sector del libro tendrán menos músculo del que se merecen y del que estoy seguro que todos convendríamos.

Hay que intensificar la participación en las ferias del libro, no solamente las aragonesas, que tenemos importantes y grandes ejemplos, sino tener presencia en las más importantes del país, y ¿por qué no?, también tener ambición internacional.

En ese sentido, nuestra última de las propuestas, la décima, les hablábamos de promover una estrategia de difusión y promoción del sector editorial en América latina.

Me hago una enmienda, una autoenmienda, les hablaremos de Hispanoamérica y aprovechar los casi quinientos millones de hispanoparlantes que existen en el mundo para que las letras aragonesas ocupen las estanterías de todos los lectores a lo largo y ancho del mundo.

Señorías, concluyo, esta es una iniciativa en positivo, una iniciativa constructiva y que esperamos cuente con el voto favorable de todos ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Villagrasa.
El señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox, tiene tiempo para explicar su enmienda.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.
Señorías, en estos días en que acabamos de celebrar con orgullo en Teruel, en Huesca y en Zaragoza el día de San Jorge, 23 de abril, patrón de Aragón y también el Día del Libro, hoy abordamos esta iniciativa parlamentaria sobre el impulso de políticas públicas de apoyo al sector del libro en Aragón.
Vox apoya la cultura en todas sus disciplinas y formas y, muy especialmente, la cultura libre, la cultura propia de una nación con su identidad auténtica y genuina dentro de la diversidad y de la pluralidad de autores, estilos, temáticas, etc.
Desde Vox queremos expresar nuestro firme apoyo y compromiso con el sector del libro en Aragón. El libro como medio, herramienta o bien cultural de pensamiento libre, de plasmación de ideas, de transmisión de conocimientos, valores, historias reales o de ficción.
Apoyar al sector del libro no es solo implementar políticas en favor de los editores, las librerías, los libreros, los autores y lectores —lo que está muy bien, por supuesto—, sino también preservar la soberanía cultural de nuestro pueblo frente a quienes pretenden diluir nuestras raíces en un relativismo globalista que desprecia lo nuestro, las identidades y las singularidades propias de cada cultura, región y nación.
Dentro de las lenguas de Aragón, de las lenguas propias de Aragón, nosotros no consideramos el catalán como una de ellas; en eso no estamos de acuerdo. Desde Vox abogamos por fomentar la lectura como defensa de la libertad del individuo en un mundo donde, aunque pueda parecer lo contrario o intenten hacernos creer lo contrario, existe la censura, existe la cultura de la cancelación, existe una especie de paternalismo moral basado en falsos consensos e imposiciones sutiles que buscan la autocensura del propio ciudadano.
Un pueblo culto que lee y es capaz de construir un espíritu crítico sostenido en una formación adecuada es un pueblo más libre y con más futuro, que puede enfrentar los retos políticos, los retos sociales, los retos económicos, los retos históricos con responsabilidad y con capacidad.
Además, hoy, desde las grandes plataformas tecnológicas y los potentes medios de información, entretenimiento y de ingeniería social, en muchos casos se busca un ciudadano entretenido con estímulos simples, individualista, que no profundice demasiado, con una sobreinformación que es incapaz de digerir y comprender con perspectiva, y noticias y propaganda ideológica dirigidas a conducir su pensamiento y no a que forme su pensamiento de forma libre. Que tengan atendidos sus distintos más básicos de hedonismo, sexualidad, juego, ocio y se sienta más libre de lo que realmente es.
Dicho esto, desde Vox creemos que el sector del libro necesita apoyo, probablemente como otros muchos sectores económicos y culturales. Creemos que faltan medidas fiscales como —a lo mejor— la reducción del IVA, si entendemos el libro como un bien necesario por una sociedad sana.
Y también es importante que el sector del libro..., por ejemplo, la Asociación Provincial de Libros de Teruel nos hacía saber que aún no había cobrado las entregas de becas de agosto-septiembre de 2024, que el Gobierno de Aragón pues todavía no las ha... *[Corte automático de sonido].* Creemos que también es importante.
En nuestra enmienda intentamos que exista también esta modificación que proponemos para un plan estratégico para el sector editorial de Aragón que genere un impacto positivo y un plan regional de fomento de la lectura dirigido a diferentes grupos de edad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:... incluidos nuestros hijos —voy terminando— para una mejor formación, y que no solo reciban formación desde las pantallas.
Y también para nuestros mayores. Unos programas indicados para ellos y para combatir esa soledad no deseada. Entendemos que es un sector que requiere nuestro estímulo y nuestro apoyo.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Arranz.
Señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.
Señor Villagrasa, voy a votar a favor su propuesta.
Sí que me gustaría que este tipo de proyectos, si es que sale, tengan cierta permeabilidad en el territorio. Porque, al final, cuando se habla de lectura, de bibliotecas..., usted conoce bien el medio rural y sabe que hay muchos municipios que mantienen con dificultades la suya y, en muchas ocasiones, no tienen capacidad económica para llenarla, valga la redundancia, de libros que puedan utilizar los lectores.
Por eso, yo creo que es importante que esas promociones, toda esa capacidad que el Gobierno de Aragón puede desplegar la haga en todo el territorio; no la acabe haciendo solo en aquellos lugares en los que vive mucha gente, que es lo que termina pasando. Al final, en los pueblos, los clubs de lectura usted sabe que es muy difícil en un sitio muy pequeño. Es mucho más difícil. Pues fomentar también la lectura, fomentar los clubs de lectura, fomentar la unidad entre municipios que, aunque sean pequeños, estén cerca unos de otros... Intentar que todos tengamos las mismas oportunidades, que es algo de lo que hablamos muchas veces.

El acceso a la lectura, a la cultura, también tiene que ser —o hay que intentar que sea— para las personas que viven en el medio rural y que no tienen acceso muchas veces por razones de número, por el número de pobladores que tiene un territorio o un municipio, que hace muy difícil que a lo mejor se desarrollen actividades que en otros territorios son más sencillas simplemente porque hay mucha más gente. Y cuando hay mucha más gente, hay más oportunidades.

Vamos a votar a favor y ojalá salga adelante y veamos que tiene un efecto por lo menos pronto en el tiempo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj, de Aragón-Teruel Existe?

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor vicepresidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy, el Partido Socialista, esta tarde, nos trae a este Pleno una propuesta la verdad es que es muy completa, con muchos detalles, los cuales compartimos y, por eso, señor Villagrasa, ya le adelanto que votaremos a favor.

Y es que frente a lo que se dice habitualmente, la lectura no está en declive, al contrario, está en auge y un gran número de personas jóvenes son lectoras cada día y cada vez de forma más habitual.

Por eso es esencial adaptarse a las nuevas realidades, al crecimiento de sectores específicos como puede ser el del comic —como se relata en esta propuesta—, y que se apoye al sector desde las administraciones públicas porque lo necesitan en particular a los que podríamos llamar emprendedores editoriales, a las pequeñas editoriales, a los comercios pequeños y, especialmente, a las bibliotecas públicas. La labor de las bibliotecas está clara: es democratizar el acceso a la lectura y, por ello, a la cultura; cuestión esencial.

Y quiero —permítame— poner en valor el trabajo, el gran trabajo que realizan muchos de nuestros pequeños ayuntamientos que, junto con las asociaciones culturales de nuestros pueblos, hacen grandes esfuerzos y, casi siempre, sin ningún apoyo por parte de las administraciones no solamente para llenar esas pequeñas bibliotecas en estos pueblos, sino para crearlas; y lo hacen con una gran dedicación y con un gran esfuerzo.

Las iniciativas como las bibliotecas móviles también requieren de nuestro reconocimiento, ya que han ido surgiendo en nuestro medio rural en los últimos años creando también esos pequeños clubs de lectura que tanto dinamizan muchas veces nuestros pueblos.

Estas cuestiones debemos apoyarlas siempre desde el sector público, colaborando todas las instituciones y fomentando una cultura que llegue a todo el mundo, viva donde viva, porque esto es un derecho básico que debemos de garantizar.

El sector del libro necesita del apoyo y, desde luego, por parte del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe tendrá todo nuestro reconocimiento y todo nuestro apoyo.

Así que agradecerle, señor Villagrasa, que haya traído esta propuesta, y por supuesto que la votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, desde Chunta Aragonesista vamos a votar afirmativamente a esta proposición no de ley porque compartimos el fondo que la inspira, que es la necesidad de reforzar, cuidar y proyectar el ecosistema del libro en Aragón. Nos parece oportuno que plantee ampliar las políticas existentes como las ayudas a la edición, fomento al lector o apoyo a librerías, y que se proponga un programa de compra pública de libros aragoneses para bibliotecas.

Valoramos muy positivamente que, por fin, se reconozca al cómic como una expresión literaria que merece respaldo específico y que se aborde la necesidad de visibilizar mejor la producción aragonesa en ferias nacionales e internacionales. Porque el libro aragonés, cuando existe, cuando circula, cuando se lee, nos hace más libres y más iguales.

Pero para que ocurra eso, necesitamos mucho más que convocatorias puntuales. Necesitamos visión, estrategia, valentía política y, sobre todo, una voluntad clara de articular un sistema cultural aragonés que no dependa de los flujos del mercado editorial de Madrid o Barcelona.

Esta iniciativa menciona también la necesidad de recuperar la edición en las lenguas propias de Aragón y, desde luego, queremos dejar claro que no se puede hablar de política cultural en Aragón sin colocar nuestras lenguas, el aragonés y el catalán de Aragón, en el centro del debate. Lenguas vivas que merecen programas específicos de edición, promoción, distribución y presencia en todos los ámbitos, especialmente en la escuela.

Se trata simplemente de cumplir la normativa vigente y cumplir con lo estipulado en la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, donde en su último informe, este Gobierno de Aragón no sale bien parado.

Igualmente hay que abordar la situación crítica de muchas librerías rurales que son, en muchos casos, el único punto de acceso a la cultura escrita en decenas de municipios. Habría que reforzar la red de bibliotecas en las comarcas más despobladas, que son las que necesitan este tipo de políticas.

Y también en lo de educativo aplaudimos que se proponga impulsar la poesía aragonesa en los centros escolares, pero de nuevo pedimos más ambición. Desde Chunta Aragonesista llevamos tiempo reclamando un verdadero plan

lector de país que conecte el sistema educativo con la producción editorial aragonesa no solo desde la literatura, sino también desde el ensayo, la ciencia o la historia.

Hay que hacer una apuesta decidida por hacer de Aragón no solo un lugar donde se editan libros, sino un lugar desde donde se piensa el mundo y al que se mira para encontrar voces propias. Por eso, vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero no vamos a dejar de insistir en que hace falta una política cultural que dé acceso a la pluralidad, garantice la igualdad de acceso y que rompe con la lógica del centro periferia que tanto daño ha hecho al talento aragonés.

No renunciamos a un Aragón que no solo lea, sino que escriba su propio relato. No renunciamos a una política cultural que no sea solo de eventos, sino de procesos. Y no renunciamos a pensar en grande desde lo pequeño, con los pies en el territorio y los libros como herramientas de libertad.

Desde luego, vamos a votar siempre a favor de todas las iniciativas y políticas públicas que apoyen el sector del libro.

Y muy bien traída, señor Villagrasa, hoy *[corte automático de sonido]* que ayer celebramos el Día Nacional de Aragón y el Día del Libro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora Artieda, Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada ARTIEDA PUYAL: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Desde aquí quiero felicitar a los libreros, a los editores, a los autores y a los lectores aragoneses que ayer salieron a la calle a celebrar el Día del Libro y poner en valor la literatura esa que decía Vargas Llosa: «Ensanchó sus horizontes y alimentó su fantasía»; y donde pudimos ver que el sector del libro aragonés tiene un gran empuje y goza de buena salud.

Desde el inicio de la legislatura, el Gobierno de Aragón ha mantenido y fortalecido una política de escucha y apoyo al sector del libro, con medidas coordinadas con el propio sector editorial y que se materializan en líneas concretas. Se realizan compras de libros de editoriales y autores aragoneses a través de las propias bibliotecas, utilizando como proveedores a las librerías locales, lo que hace que toda la cadena esté activa.

En el ámbito educativo existe un programa de fomento de la lectura en centros escolares, coordinado por la escritora Ana Alcolea, en el que todos los autores aragoneses son parte activa y participan en diversas actividades.

Por otro lado, se siguen celebrando los premios de las letras aragonesas y el libro mejor editado para poner en valor el trabajo realizado por los autores y editores de nuestra tierra. Autores y editores entre los que también se encuentran los del cómic, cuyas ayudas se integran en las ayudas generales del sector y donde hay un respaldo a través de las ferias como el Salón Hispanofrancés del Cómic.

Y si nos vamos a los números, en este ejercicio contamos con doscientos mil euros para el sector editorial y la realización de actividades en librerías; ayudas que ven suavizados sus requisitos para la edición de libros en aragonés.

Además, en el ámbito internacional, Aragón participó el año pasado en la feria Liber y desde Arex se estudia la presencia en eventos internacionales junto al gremio de editores, con el objetivo de consolidar la proyección del libro aragonés.

Como ven, este Gobierno trabaja por el sector del libro con medidas concretas. Y como Aragón es una tierra que ama la literatura, son muchas las instituciones que año a año trabajan para que los libros formen parte de nuestras vidas. Programas como el programa de bibliotecas de la Diputación de Huesca, los premios literarios Santa Isabel de Portugal de la Diputación de Zaragoza, ayudas a clubs de lectura de la Diputación de Teruel y distintos programas y premios que llevan a cabo ayuntamientos de las tres provincias.

Como ven, el sector del libro es un sector importante para todos y desde el Gobierno de Aragón se seguirá escuchando e impulsando el trabajo realizado por autores, editores, distribuidores y libreros para que la industria del libro siga creciendo en nuestra comunidad.

Por todo esto, votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Artieda.

Señor Villagrasa, ¿para fijar su posición respecto de la enmienda presentada?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues llegando y dialogando con el señor Arranz del Grupo Parlamentario Vox, nosotros le hemos propuesto añadir su enmienda que era de adición..., perdón, de modificación, como un número once en adición a nuestros diez puntos originales de la proposición no de ley con el siguiente texto:

«Incluir en el Plan de Fomento de la Lectura en Aragón estrategias específicas para fomentar la lectura en los diferentes grupos de edad, con especial referencia en el de las personas mayores y, como consecuencia, desarrollar actuaciones programadas en torno a la literatura en centros de día, residencias y otros centros sociales dependientes del Gobierno de Aragón».

Por tanto, consideramos que quedaría mucho más completa la iniciativa, aceptando esa enmienda, eso sí, como adición del Grupo Parlamentario Vox.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Con la nueva redacción y como añadidura como punto número once a la iniciativa, ¿todos tienen claro los términos en los que vamos a votar la iniciativa? Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, sesenta y un emitidos con los dos telemáticos. Sesenta y un votos a favor. Sale adelante por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Para agradecer al proponente la cintura política y que haya tenido a bien admitir nuestra enmienda incluyéndola en su iniciativa.

Y, bueno, sobre el punto cinco, realmente estamos votando lo que dice textualmente, pero nosotros defendemos las modalidades lingüísticas de Aragón y participamos activamente en la entrega de premios literarios de la Federación de Asociaciones Culturales del Aragón Oriental y entendemos que el catalán no es parte de nuestras lenguas. Pero, por lo demás, bien.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues muchas gracias a todos ustedes por haber votado a favor del sector del libro, por habernos comprometido desde todos los grupos parlamentarios en qué es lo que vamos a hacer para que Aragón literariamente también sea más fuerte, estemos más orgullosos y nos reconozcamos en esa diversidad, señor Arranz, en la cual también está el catalán —brillante obra literaria *Camí de sirga*, creo que alguna vez se lo hemos recomendado—. Y en la cual también, precisamente, el apostar por el sector del libro, por los autores, por las autoras, por las editoriales, por esa labor fundamental que necesitamos en la distribución..., también lo hace desde un ejercicio del orgullo de ser aragonés y de un ejercicio de libertad, en el que, señorías, cada uno puede leer los autores y autoras que así lo desee y que se lo expresen. Y las convicciones políticas, filosóficas, religiosas o morales dependerán de cada individuo.

¿Pero saben cómo serán más fuertes? Si leemos, si generamos espíritu autocrítico, si nos permeamos también de autores, de historias, de ensayos que no necesariamente piensan con lo que nosotros pensamos. Creo que la lectura, además de tener ese punto para disfrutar, para evadirnos, para hacernos llegar a otra serie de mundos y a descubrir otro tipo de caminos, también sirve para aprender, para reconocernos y para seguir avanzando como sociedad.

Por tanto, señorías, lo que tenemos que hacer es cumplir la proposición no de ley, trabajar desde el Gobierno, leer y leer.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el punto número diez, debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley 184/25, del Grupo Parlamentario Socialista, con una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, sobre apertura de domingos y festivos, y proposición no de ley 173/25, de Chunta Aragonesista, sobre rechazo de apertura de días festivos, con dos enmiendas, una del Partido Socialista y otra del Partido Popular.

Comenzamos con el turno único para la presentación y defensa de las iniciativas por los grupos y agrupaciones proponentes y, en su caso, para la defensa o fijación de posición respecto de las enmiendas presentadas por cinco minutos cada uno, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra la señora Dueso por tiempo de cinco minutos.

Proposiciones no de ley núms. 184/25, sobre la ampliación de apertura de domingos y festivos de los grandes centros comerciales, y 173/25, sobre el rechazo a la apertura de más días festivos en las grandes superficies comerciales.

La señora diputada DUESO MATEO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Bien, pues después de un tema tan lírico como es el amor a la lectura, vamos a temas más épicos como el horario de los comercios.

Vamos a ver, el Gobierno de Aragón ha puesto de manifiesto la intención de aumentar e incluso liberalizar los horarios de las grandes superficies. Ha manifestado esa intención al dictado de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución, que son los que realmente los están demandando, lógicamente, defendiendo sus intereses económicos y comerciales, pero sin tener en cuenta otros sectores. Le ha faltado tiempo a recoger el guante de esta asociación, pero no ha tenido en cuenta la opinión del resto de los sectores implicados.

Y la realidad es que el resto de los sectores implicados no están de acuerdo con esta medida y no ven con buenos ojos la ampliación de los horarios..., digo, de los horarios no: de los festivos y domingos de apertura de las grandes superficies.

Y así lo han manifestado tanto los representantes de los pequeños comerciantes, como puede ser Ecos Zaragoza, que considera que el incremento de los festivos de apertura no aumenta ni el consumo ni el empleo, y que ampliar el número de festivos supondría una competencia desleal para los pequeños comercios y muy pocos podrían asumir los costes que de ellos se derivaría.

Por su parte, los sindicatos que representan a los trabajadores de esos comercios, de esas grandes superficies, consideran que no se puede aceptar esta medida porque imposibilita la conciliación laboral de las trabajadoras. Y digo trabajadoras porque realmente lo que encontramos ahí son fundamentalmente trabajadoras. El 72 % de las personas que trabajan en las grandes superficies son mujeres y les estaríamos impidiendo una conciliación laboral normal.

Por su parte, los representantes de los consumidores, las asociaciones de los consumidores, por ejemplo, la Unión de Consumidores de Aragón, lo que manifiesta es que se posiciona en contra de incrementar el número de días de apertura comercial porque considera que el consumo no puede convertirse en alternativa para el ocio de los ciudadanos. Y defiende, además, que la oferta comercial en nuestra tierra, en concreto en Zaragoza, en la capital, que es donde más afectaría, no tiene tanto que ver con el número de días que se abre en festivos y en domingos, sino con la calidad y la variedad de la oferta. Por lo tanto, es evidente que esta medida produce un fuerte rechazo entre los sectores implicados.

Pero es que, además, existen otros perjuicios que no tenemos que desdeñar. El aumento de festivos y domingos de apertura de las grandes superficies comerciales afectaría fundamentalmente a las cuidades, pero muy especialmente a Zaragoza, ya que el pequeño comercio ha descendido en los barrios de Zaragoza en los últimos años de nueve mil a seis mil, es decir, un 33 % menos de comercios en los barrios de Zaragoza.

Y si nos vamos al centro, solo hay que darse una vuelta por ahí y observar lo que nos encontramos, fundamentalmente son franquicias, perdiendo una de las señas de identidad de la ciudad por no hablar de la seguridad que puede proporcionar el comercio de proximidad. No es lo mismo pasear por calles con escaparates iluminados que por calles con locales vacíos. Por lo tanto, eso es también un factor que yo creo que hay que tener en cuenta.

Además, el cierre de los pequeños comercios en los barrios fomenta los desplazamientos a las grandes superficies en vehículo privado con todos los inconvenientes que esto implica: de contaminación acústica, contaminación del aire, tiempos de desplazamiento que hay que destinar a ese tipo de cuestiones... Y tiene también inconvenientes como que, en los barrios, deja sin un importante elemento de conexión social estos comercios, incluso de apoyo a personas que viven en situación de soledad no deseada, que normalmente son personas mayores.

Actualmente, el número de festivos y domingos que se permite abrir a las grandes superficies está limitado a diez para los comercios de más de trescientos metros cuadrados. Para modificar esta situación, nosotros pensamos que es indispensable estudiar detenidamente qué aportaría y en qué perjudicaría. Y, por supuesto, esta decisión no se debe tomar sino se pacta con todos los sectores implicados. No solo se debe escuchar, se debe de pactar porque es algo que afecta a todos y que lógicamente cada uno tiene unos intereses distintos, y hay que consensuarlos.

Por esas razones, desde el Partido Socialista pedimos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que no se amplíen los festivos y domingos de apertura de los grandes centros comerciales sin llegar a un acuerdo con todas las partes afectadas, con los representantes del pequeño comercio, con los representantes de los consumidores, con los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, y no solo con los representantes de las grandes superficies, de tal manera que se valoren y se tengan en cuenta todas las repercusiones que conllevaría esta medida.

Respecto a la enmienda que le hemos planteado a CHA, bueno, pues básicamente estamos de acuerdo con su proposición no de ley. Lo que le planteamos es simplemente una enmienda de adición donde nosotros lo que decimos es..., bueno, pues que no se amplíen esos días a menos que haya un consenso. Es decir, que se exija el consenso entre todas las partes para poder ampliar estos días.

Y respecto a la enmienda que nos ha planteado el Partido Popular a nuestra proposición no de ley, no la podemos aceptar porque, lógicamente, no se puede hacer. No se puede empezar a hacer, no se puede continuar lo que no se ha empezado a hacer. Ustedes no han escuchado las partes y, además, nosotros estamos diciendo que se escuchen. Estamos diciendo que se pacte; algo que ustedes desde luego no llevan en la cabeza o, por lo menos, no lo manifiestan en esta proposición no de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Debatimos hoy, señorías, una cuestión que va más allá de los horarios comerciales. Estamos hablando del modelo de Aragón que queremos construir, del tipo de ciudad que queremos habitar, del futuro que queremos dar a nuestros barrios y a quienes los sostienen, que no son otros que los pequeños comercios: el comercio de cercanía.

Desde esa óptica, la ampliación de la apertura en domingos y festivos para las grandes superficies comerciales es una medida que no es sostenible y que no es equilibrada desde el punto de vista territorial. No se genera más empleo, no se genera mayor consumo. Lo que se hace es redistribuir el mismo gasto en menos manos. Lo que se hace es concentrar aún más el poder en las grandes cadenas a costa del pequeño comercio.

Pero es que, además, esto no es solo una cuestión de competencia comercial. Es una cuestión de justicia social y de equidad territorial. El pequeño comercio aragonés, el de nuestros barrios, el de nuestras comarcas, ya compite con desventaja. Cargas fiscales, alquileres altos, dificultades para la digitalización, costes energéticos y ahora puede

también sufrir un nuevo desajuste por la imposibilidad real de competir en horarios con quienes sí que tienen músculo financiero para absorber cualquier impacto.

Estamos ante un problema que afecta directamente al modelo de comercio de proximidad. A ese que forma parte de la vida cotidiana, que genera empleo arraigado, que construye comunidad. A ese que no se deslocaliza, que no especula, que no convierte el consumo en espectáculo ni en simulacro de ocio, sino que ofrece cercanía, trato humano, compromiso con el entorno.

Y no lo decimos solo nosotros. Lo dicen las asociaciones del pequeño comercio, lo dicen los sindicatos, lo dicen los consumidores organizados... Lo dice el sentido común de cualquier vecino o vecina que vea cómo su barrio pierde tiendas, pierde identidad. En definitiva, pierde vida. Porque cada comercio que cierra no es solo una persiana menos, no es solo menos empleo. Es un punto de encuentro que desaparece, es una relación de confianza que se rompe.

Además, el impacto laboral de estas medidas liberalizadoras no puede ignorarse. El comercio es uno de los sectores más feminizados, más precarizados de la economía aragonesa, y ampliar los festivos no es una mejora, es una sobrecarga para miles de trabajadoras —en femenino— que ya soportan jornadas partidas, que soportan contratos temporales, salarios bajos. Es limitar todavía más la conciliación, forzar la disponibilidad total y empobrecer, en definitiva, la vida de quienes sostienen día tras día la actividad comercial de Aragón.

Queremos un Aragón que dé la espalda a sus barrios, queremos seguir reforzando un modelo basado en la movilidad obligada en el consumo despersonalizado, en la ubicación, en la periferia de la actividad económica. Porque eso es lo que traen las grandes superficies cuando se les abre la puerta sin condiciones: más coches, más cemento..., más desigualdad urbana.

Desde Chunta Aragonesista proponemos otro camino; un camino que no parte del interés de los grandes lobbies comerciales, sino del interés general, del interés general de verdad. Por eso, no solo rechazamos la ampliación de festivos, sino que, además, proponemos una estrategia integral que recupere la vitalidad comercial de nuestros barrios y comarcas.

Apostamos, como se hace en la iniciativa, por políticas públicas de rehabilitación de locales vacíos y de apoyo a nuevos negocios de proximidad por incentivos reales para la modernización tecnológica y digital del pequeño comercio, por planes de movilidad sostenible que prioricen el acceso peatonal y el transporte público a zonas comerciales de los barrios, campañas de consumo responsable y de valorización del comercio local y, sobre todo, una gobernanza participativa en la que se escuche —pero que se escuche de verdad— a los agentes sociales, vecinales y económicos antes de legislar en materia comercial.

Este debate —insisto— no va solo de abrir o cerrar festivos. Va de elegir entre un modelo que vacía nuestras calles, que precariza la vida, y un modelo de proximidad, de cohesión y de sostenibilidad. Aragón lo que necesita son barrios vivos, no solo grandes macrocentros comerciales. Necesita empleo digno, no horarios salvajes. Necesita decisiones políticas que piensen en el largo plazo.

Hoy, como tantas veces —insisto— se enfrentan dos visiones, y desde Chunta Aragonesista no tenemos dudas: estaremos siempre con quienes defienden el comercio de proximidad, con quienes luchan por las condiciones laborales dignas, con quienes quieren ciudades habitables y pueblos con vida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno para la defensa de las enmiendas presentadas por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Herrero, tres minutos.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señora presidenta.

Abrir el debate sobre la apertura del comercio de los festivos nos parece que es bastante interesante y positivo, más teniendo en cuenta que la ley que lo regula es una ley de hace veinte años y, en estos veinte años, han ocurrido numerosas cosas en nuestra sociedad, entre ellas tenemos la irrupción del comercio digital, que hace veinte años prácticamente era inexistente y ahora ya se lleva el 7 % de las ventas.

Por eso, no hay que caer en el error..., como comentaban sus señorías de Chunta y del Partido Socialista, no hay que caer en el error de enfrentar el comercio local contra las grandes superficies, ya que la verdadera amenaza es el comercio digital que abre los siete días de la semana, las veinticuatro horas al día.

Los consumidores no se limitan a un único formato, sino que prefieren mejor un *mix*. Un *mix* entre disfrutar de la comodidad de las grandes superficies y valorar la cercanía y la profesionalidad del pequeño comercio. Ambas opciones son complementarias.

El Gobierno de Aragón respalda al comercio de una manera incuestionable mediante el apoyo a los multiservicios rurales, mediante líneas de ayudas y subvenciones y, cómo no, con el Programa Volveremos, que —dicho por el comercio, no dicho por mí— es lo mejor que ha hecho el Gobierno de Aragón en toda su historia de apoyo al comercio. *[Aplausos.]*

También desde el Gobierno de Aragón se han potenciado actividades como el Congreso Aragonés de Comercio e Innovación, los Premios Comercio de Aragón o el Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza, por no hablar de la presentación del Proyecto de Ley de las APIE que vino a esta Cámara, que es una ley ampliamente demandada por el sector.

Aragón está experimentando un dinamismo y un crecimiento espectacular durante esta legislatura. Y si queremos atraer talento, retener a los jóvenes profesionales y ser más atractivos para las personas procedentes de otras grandes ciudades, como Madrid o Barcelona, debemos ampliar la oferta comercial como hacen allí, que es un claro éxito, un claro ejemplo de éxito.

En Madrid, desde el año 2012, llevan con la ampliación de horarios comerciales y se ha revitalizado el pequeño comercio.

En Barcelona, desde el 2022, abren de mayo a septiembre domingos y festivos de doce a ocho. ¿Y qué ha supuesto? Ha supuesto mil ochocientos puestos de trabajo más en comercio, más compras por turistas, y la medida ha recibido el amplio respaldo de los residentes y de los comerciantes.

Desde el Grupo Popular no estamos en el rechazo frontal de Chunta a cualquier ampliación, estamos por escuchar al sector, adecuar el calendario para que puedan abrir más días festivos teniendo en cuenta al Observatorio Aragonés del Comercio, que es el órgano consultivo para asesorar en política comercial y donde están todos los agentes representados.

Nosotros queremos —termino ya—que los comerciantes elijan con libertad cuándo quieren abrir, y que los consumidores sean libres para elegir dónde y cuándo comprar en cada momento.

Porque la libertad es prosperidad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Herrero.

Turno para los grupos parlamentarios no enmendantes.

Señor Izquierdo, Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Votaré las dos propuestas a favor, aunque hay diferencias sustanciales.

El señor Soro ha cogido la ley esta de las APIE. Se la ha leído, ¿verdad? Y ha detallado en su proposición todo lo que dice la ley que va a hacer con los centros comerciales abiertos... Es curioso, pero, vamos, me parece bien. Coincide con lo que está pasando, o con lo que piden desde el territorio, con el tema de los centros comerciales abiertos y los APIE.

Y la del Partido Socialista yo creo que está más ajustada al objeto en cuestión. No obstante, votaré a favor las dos cuestiones, dejando alguna cosa clara: Aragón no es Madrid. Lo que funciona en Madrid no tiene por qué funcionar en Aragón. De hecho, lo que funciona en Madrid quizá perjudique a Aragón. Hay que diferenciar.

Porque veíamos antes... o escuchaba el ejemplo de Madrid: «Es que en Madrid funciona». Es que en Madrid no es Aragón. No se pueden fotocopiar los proyectos de las comunidades autónomas unos para otras porque eso casi siempre sale mal.

Porque Aragón no es Madrid. Aragón es distinto. Somos un territorio distinto: más disperso, con más despoblación, con ciudades mucho más pequeñas... ¿Qué va a pasar en los comercios de las pequeñas ciudades si los grandes centros comerciales abren todos los fines de semana? ¿Sabe usted lo que va a pasar? Yo sí que lo sé y usted también: que se vendrán todos a los grandes centros comerciales, y en los pueblos o en las pequeñas ciudades no comprará nadie; que ya está pasando.

Claro que hay muchos enemigos del comercio electrónico. Claro que es un enemigo. Pero no le creemos más enemigos al pequeño comercio porque, al final, van a tener que competir con empresas multimillonarias. ¿Cómo van a pagar...?, ¿todos esos puestos de trabajo quién los va a pagar? ¿Los pequeños comercios que no pueden pagar ni los que tienen ya?

Creo que hay que ajustarse, creo que hay que llegar a acuerdos y que tiene que ser algo que esté pactado. No decir que vamos a abrir todos los días porque en Madrid funciona. Porque todo lo que funciona en Madrid ya le garantizo que en Aragón no va a funcionar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario de Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues votaremos a favor de las dos iniciativas.

Primero, porque la desregulación a las grandes superficies en cuanto a la posibilidad de abrir festivos y domingos supone, como han dicho mis antecesores, una ventaja competitiva absolutamente injusta. Injusta con los comercios de barrio, injusta con los comercios del medio rural.

Ya es difícil competir en situación de desventaja respecto a las grandes plataformas que utilizan economías de escala o sobrevivir a los comercios *online*, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, que abren domingos, festivos, veinticuatro horas y en cualquier lugar.

Decir también que me parece contradictorio por parte del Gobierno de Aragón apostar por esta desregularización, por apoyar a las grandes superficies, cuando se impulsa al mismo tiempo una ley de promoción de áreas económicas que busca ayudar, principalmente, a proteger y promocionar el comercio tradicional frente a las grandes superficies.

Señorías del Partido Popular, o se está con el comercio tradicional o con las grandes superficies. Es difícil estar con los dos a la vez. Hay que decidir el modelo y no confundir planteando unas cosas para después, a la hora de la verdad, hacer la contraria.

Esta modificación que ustedes plantean solo perjudicará al pequeño comercio que no puede competir en las mismas condiciones.

Desde Aragón-Teruel Existe apoyaremos las dos iniciativas porque nosotros planteamos solamente que es necesario sostener al comercio, que necesita un impulso real, un comercio que dé servicios a nuestros municipios, que vertebre el territorio y que tenga vida en los barrios de la ciudad de Zaragoza, de Huesca o de Teruel.

Así que apoyaremos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Hoy debatimos dos proposiciones no de ley en relación al pequeño comercio y también a las grandes superficies.

Desde Vox, lo primero que queremos dejar claro es que rechazamos la demonización de las grandes superficies por sistema y también del pequeño comercio. Lo que defendemos es una competencia justa, donde el comercio pequeño se pueda desarrollar, y eso no será con obstáculos regulatorios o restricciones al consumidor.

El comercio de proximidad hace ya mucho tiempo que está en una situación muy difícil —lo hemos expuesto en muchas ocasiones—, una situación cada vez más complicada. Y la situación y su solución no es imponer más tasas o cuotas, sino eliminar trabas, bonificar e incentivar fiscalmente.

Nosotros, desde Vox, también nos hemos reunido con empresarios del comercio, con pequeños y medianos comerciantes, que la mayoría de ellos son autónomos, con uno o dos empleados, y nos dicen que confirman su negativa a una apertura desordenada, más allá de los horarios que ya están establecidos.

Sí que quieren reunirse, sí que quieren hablar, sí que quieren escuchar y sí que quieren llegar a un consenso. Nuestra obligación, desde Vox, es manifestar que este debate atiende solo a un reto, pero, desgraciadamente, no adopta un prisma integral de apoyo a nuestro comercio local ni al desarrollo económico del mundo rural.

La iniciativa que presenta el Partido Socialista no rechaza de forma definitiva la apertura de festivo, sino que condiciona cualquier incremento al acuerdo entre las partes afectadas, representantes de las grandes superficies, del pequeño comercio, de los consumidores y de los trabajadores.

Porque es la forma de valorar justamente y tener en cuenta las repercusiones para unos y otros, que conllevaría a la medida que se ha puesto de manifiesto. Por eso, la proposición no de ley del Partido Socialista la apoyaremos. Porque no es un freno a la imposición de más días de apertura, sino un llamamiento a la negociación equilibrada. Así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Vox.

Sin embargo, en la iniciativa de Chunta hay una ausencia total de mecanismo de consulta. No propone en ningún momento consulta a los agentes implicados ni a los consumidores. Por lo tanto, su iniciativa en el punto primero es un rechazo frontal; y así lo expone.

Respecto al resto de puntos, lo que supone es un intervencionismo económico ineficaz y un enfoque excesivamente burocrático.

Desde Vox, ya lo saben ustedes, defendemos la vía contraria. Como ya hemos dicho, es la bajada de los impuestos, la reducción de las cotizaciones, las bonificaciones fiscal y el incentivo al emprendimiento.

Y ese es el enfoque que proponemos desde Vox para el comercio local. Un enfoque que entendemos es la herramienta efectiva, especialmente en el entorno rural, como ya ha puesto de manifiesto el señor Izquierdo, una herramienta efectiva en la lucha contra la despoblación.

Por lo tanto, votaremos que sí a la iniciativa del Partido Socialista y votaremos que no a la iniciativa de Chunta.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Para fijar posiciones respecto de las enmiendas presentadas en la iniciativa del Partido Socialista, señora Dueso, ya ha dicho que no aceptaba la enmienda del Partido Popular...

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Sí. No vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular por lo que he expuesto anteriormente.

La señora PRESIDENTA: Se vota en los términos presentados. Y, señor Soro, la suya, dos enmiendas.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: No aceptamos la enmienda del PP. Es una iniciativa radicalmente diferente a lo que planteamos.

No aceptamos la del Partido Socialista, ya lo he dicho, aunque vamos a votar la iniciativa del Partido Socialista en la que se contiene lo que se pretendía..., adición en la nuestra.

Son iniciativas distintas, no aceptamos, pero votaremos, señora Dueso, la suya.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Se votan las dos iniciativas en los mismos términos que han sido presentadas, comenzando por la del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. *[Rumores].*

Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, sesenta y dos emitidos con los tres telemáticos. Votos a favor, treinta y siete. Abstenciones, veinticinco. Sale adelante la iniciativa del Partido Socialista**.

Votamos la del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y ocho presentes, sesenta y un emitidos con los tres telemáticos. Votos a favor, veintinueve. En contra, treinta y dos. Decae la iniciativa**.

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Señor Moreno, Teruel Existe?

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, agradecer al Grupo Socialista, al Partido Aragonés y a Teruel Existe que hayan votado a favor de nuestra iniciativa.

Como decía en mi intervención, hoy se enfrentaban dos visiones, dos modelos, dos escalas de prioridades diferentes: el ultraliberalismo *ayusista*, por un lado, y quienes defendemos a capa y espada el pequeño comercio; y hoy nos hemos retratado todos.

Señor Herrero, el problema de la ludopatía hoy en día es, sobre todo, el juego *online*. Yo creo que eso no justificaría que liberalizáramos absolutamente la actividad de los casinos. Creo yo. Es mi opinión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, quería hacer constar en este momento que en Aragón, hace ya tiempo, se llegó a un acuerdo con todos los agentes en un sistema propio aragonés, como es poner en su momento diez días de apertura.

Lo que hay que preguntarse es qué ha pasado para pasar en Aragón de veinte mil a trece mil comercios, o en Zaragoza de nueve mil a seis mil. Y esa es la pregunta que nos tenemos que hacer.

Por otro lado, no creemos que el Programa Volveremos, que apoya al pequeño y mediano comercio, sea ultraliberalista, sino que realmente ha sido una herramienta que ha apoyado al pequeño y mediano comercio, y, mientras sea importante, hay que asistir; y este programa era un programa y es un programa nuevo.

Pero, repito, lo que hay que preguntarse es qué ha pasado para pasar en Aragón de veinte mil comercios a trece mil. Quizá sean los impuestos excesivos y la burocracia también excesiva. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Sí.

Bueno, en primer lugar, agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa y han hecho posible que salga adelante.

Y respecto al Partido Popular..., bueno, decirles que con su abstención y su discurso, en el que siguen planteando las bondades de abrir más festivos y más domingos las grandes superficies, la verdad es que yo me pregunto ¿de verdad ustedes creen que los sectores implicados no saben lo que les conviene? Porque si ellos pensasen que eso es positivo, seguramente también lo apoyarían. No creo que tengamos que decirles lo que les conviene. Yo creo que ellos son los primeros que lo saben.

Y decirles que con su abstención que... bueno, al menos no ha sido un voto negativo, pero que con su abstención, un poco lo que trasladan es esa sensación de que ustedes no se ven capacitados para negociar y no solo para negociar, sino para pactar con todos los sectores; algo que —según ustedes— es positivo.

Nada más. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Ocho de cada diez ciudadanos valoran positivamente que los establecimientos estén abiertos cuando necesitan ir a comprar.

No tengan miedo. No todo es blanco o negro. No estamos hablando de abrir todos los domingos del año, pero tenemos que fijarnos donde el comercio local está creciendo —en Madrid, en Barcelona...—, qué es lo que están haciendo, y no quedarnos en la quietud de no hacer nada.

Tenemos que trabajar por nuestros ciudadanos y tenemos que reunirnos con ellos y ver si somos capaces de ampliar ese calendario conforme a sus intereses.

Y al señor Soro decirle que también el comercio se extraña cuando apoyan la ley de APIE y, luego, cuando se trae aquí el proyecto de ley, lo votan en contra.

Nada más. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Herrero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número once, debate y votación de la proposición no de ley número 194/25, sobre la calidad democrática, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 194/25, sobre la calidad democrática.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Antes de nada, el Partido Popular quiere dejar claro que condena los ataques machistas y cobardes contra Pilar Alegría. *[Aplausos].*

El Partido Popular condena todos los achaques, todos los insultos y todas las vejaciones cobardes, vengan de donde vengan y vayan contra quien vayan. Todas, sin ninguna excepción, sin ninguna discriminación y sin ningún matiz. Absolutamente todas.

De hecho, me atrevería a decir que el Partido Popular somos el único partido que condena todos los ataques machistas y cobardes, sin excepción. Desde los que realiza el señor Alvise Pérez, pasando por los que realizan todos y cada uno de los trols o bots de las redes sociales que se amparan tras una identidad falsa, hasta los que realiza el propio señor ministro Puente y que la propia señora Pilar Alegría se negó a condenar en televisión española en directo. Quizás porque aquel ataque del señor Puente iba dirigido a una líder del Partido Popular. Quizá por eso no quiso condenarlo en su día la señora Pilar Alegría. *[Aplausos].*

Y dicho lo anterior, si desde el Partido Popular hemos presentado esta iniciativa en el Pleno, es porque apreciamos que cada vez hay una mayor falta de calidad democrática dentro de las filas del Partido Socialista y que es necesario abrir el debate sobre esa necesaria regeneración democrática.

Y estas palabras que pueden parecer duras —reconozco que lo son—, pero son fruto del análisis de las realidades y de los hechos que rodean al actual Partido Socialista y que cada día nos desvela, bien la UCO de la Guardia Civil, bien los tribunales de justicia o bien los medios de comunicación.

Y no me refiero exclusivamente al escándalo del parador de Teruel —que, por supuesto, también—, donde un medio de comunicación denunció que el ministro Ábalos y Koldo montaron una fiesta con prostitutas, destrozando una habitación. Escándalo que la entonces delegada del Gobierno, la señora Pilar Alegría, dice no tener conocimiento de esa supuesta orgía, y el entonces presidente de paradores, también ministro, el señor Oscar Puente, niega destrozos en la habitación.

Pero la verdad es tozuda y saldrá adelante y se sabrá toda la verdad, intente pararla quien intente pararla.

La relación con el Partido Socialista, como ven, desde que llegó el señor Pedro Sánchez a la Secretaría General, es cambiante. Tienen un problema de credibilidad por su relación con la verdad. Ustedes mismos califican a los medios de comunicación que desvelan estos hechos a los que me he referido como «pseudomedios».

Y tengo una pregunta para preguntarles, para ustedes, señores del Partido Socialista: si consideran al *Diario de Teruel* un medio o un pseudomedio. Lo digo porque... me van a permitir que lea una referencia a una noticia del martes 8 de abril del *Diario de Teruel*, para que confirmen si es un pseudomedio o no. Este periódico ha confirmado que sí se produjeron quejas, tanto por la introducción de prostitutas en el parador como por los daños producidos en la habitación la noche del 15 y 16 de septiembre del 2020, en plena pandemia.

¿Consideran esta información un pseudomedio o no la consideran?

Esto es lo que mantiene y habla de su pésima relación con la verdad, lo que no les hace creíbles.

Pero el problema que tiene el Partido Socialista, de calidad democrática, no se limita al parador de Teruel. Su entonces número dos, el referido señor Ábalos, puesto en su cargo por el señor Pedro Sánchez, por la mañana votaba la abolición de la prostitución y por la tarde se iba a su nidito de amor con Jessica, a quien le pagaba por viajar con él mil quinientos euros al día. *[Aplausos].*

Y sí, sí, el Partido Socialista, abolicionista de la prostitución, que tenía entre sus filas al señor Ábalos, a Tito Berni y a los dirigentes de la FAFFE en Andalucía, que utilizaban el dinero de los parados para juergas con prostitutas y para cocaína.

Eso es también un problema que tiene el Partido Socialista de su coherencia con los principios, además de su relación con la verdad.

Pero, además, no me paro ahí: tenemos a la esposa de Pedro Sánchez imputada por usar la Moncloa como centro de negocios, a su hermano imputado por delitos contra la Administración pública o al Fiscal General del Estado también imputado en el Supremo, en este caso, por revelación de secretos.

Y todo esto lo tenemos salpicado por ataques. Desde la mesa de las ruedas de prensa del Consejo de Ministros, donde la ministra portavoz no para de atacar la independencia del Poder Judicial y de los jueces que intentan aclarar la verdad y buscar y esclarecer la realidad de los hechos.

Por eso me refiero a esta falta de calidad democrática del Partido Socialista. Tiene un problema con la verdad, como hemos visto. Tiene un problema con la coherencia de sus principios, como hemos visto. Tiene un problema también con el Código Penal y con la Ley de Enjuicamiento Criminal respecto de algunos delitos de la hermana, del hermano del Fiscal General y de la ley Begoña, que intentan cambiar para que los jueces no esclarezcan la verdad.

En definitiva, tienen un problema también con la independencia del Poder Judicial...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado LEDESMA GELAS:... Es decir, tienen un problema de calidad democrática. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox. Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el señor Nolasco por tiempo de tres minutos.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que más que calidad democrática..., esto es otra cosa.

Hombre, ¡a ver!, hablar de calidad democrática o pedir calidad democrática al partido que tiene los casos de corrupción más graves de toda Europa y, además, políticos juzgados por corrupción, de toda Europa, *[aplausos]*, ¡hombre!, pues me parece un chiste.

Esta iniciativa es una denuncia —y, bueno, con razón— de lo que está pasando, ¿no?

Un Gobierno que no cumple su palabra, pero, vamos, ni por equivocación: que dice que no va a pactar con los herederos de ETA, y pacta; que no va a pactar con Podemos, y pacta; que no ayuda a las víctimas de la dana, pero que regala ambulancias a Marruecos; que fomenta la inmigración ilegal y los machetazos a cambio de unos votos, que eso es muy grave.

El Gobierno de las maletas de Delcy, de Koldo, de Ábalos, de un fiscal general imputado después de otra fiscal general, que era claramente partidista.

Un Gobierno limpiabotas del separatismo catalán; de Begoña; de David Sánchez, el hermano del presidente, al que la UCO describe como el número uno de la trama.

Y, por supuesto, no vamos a las decenas de casos de corrupción, que ya he leído aquí muchas veces, y de crímenes que tiene el PSOE en su historia.

Y lo que nos trae hoy aquí, que es ya algo de tragicomedia..., o sea, es que Ábalos cuando era ministro y durante la pandemia, cuando inconstitucionalmente el PSOE nos recluía de nuestras casas, bueno, pues estos llenan una furgoneta de prostitutas y se van al parador de Teruel de orgía con su valido, que era Koldo, portero de puticlub. O sea, la mano derecha de un ministro portero de puticlub, y con un catálogo de meretrices para enseñarle a su jefe a ver a quién elegía. Cuidado, ¿eh? Cuidado lo que estamos hablando aquí.

Esto muestra la impunidad de los ministros del PSOE y muestra hasta qué punto se ciscan en los que les han votado y en los que no les hemos votado.

Esto... hace veinte años estaban las calles ardiendo, pero su estrategia de conseguir crear una especie de tsunami marrón o de... Como los petardos en las fallas, que los oyes tantas veces y tan fuertes, que al final ya te acostumbras. Es decir, es que no te da tiempo a asimilar todos los casos de corrupción y todas las tropelías que está haciendo este Gobierno.

Bueno, apoyaremos esta iniciativa pidiendo el imposible de que el PSOE mejore su calidad democrática, lo cual es más improbable a que las ranas críen pelo. *[Aplausos]*.

Y también hemos presentado una enmienda de adición en la que pedimos la reprobación del delegado del Gobierno de Aragón, Fernando Beltrán, por dos motivos.

Primero, por haber encubierto los deprimentes e insultantes hechos del parador de Teruel, porque, evidentemente, los conocía y sabía que estaban ahí y lo que estaba pasando. Y por haber humillado y por haberse reído de la Guardia Civil, diciendo que había que enseñarle a hacer las cosas... ¡a la Guardia Civil!, ¡a los que nos protegen a todos! Algunos de esos que mueren porque no les dan el equipamiento suficiente. O sea, ¡tremendo!: a la Guardia Civil hay que enseñarle..., será Fernando Beltrán *[corte automático del sonido],* a hacer las cosas. Y que había que proteger a los inmigrantes de Mora de Rubielos ¡de la gente del pueblo!

Bueno, del PSOE ya nada nos impresiona. La triste realidad siempre supera a la ficción más cutre.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno de intervención de los grupos no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, si acepta la introducción del punto que plantea Vox, le pediré la votación por separado por una cuestión sencilla. Señor Nolasco, yo también condeno las cosas que dijo el señor Beltrán sobre los habitantes de Mora, porque es una barbaridad y, además, es mentira. Y el que miente es un mentiroso y debería disculparse, y se lo he dicho a él personalmente. Pero yo no le voy a votar a nadie la reprobación. No lo hice con usted cuando se la pidieron. No lo he hecho con nadie porque creo que si hay que pedir la reprobación de alguien, será la del presidente del Gobierno, que es quien lo nombra. Porque, al final, esto de pedir reprobaciones..., salimos a una por Pleno. No sé... Yo espero que si un día me reprueban a mí, ustedes no me la voten, porque yo nunca se la voto a nadie. O sea, que lo tengan en cuenta.

Lo que me parece triste y lo que me parece grave de verdad, es que estemos viendo, Pleno tras Pleno, circunstancias de este tipo que, al final, ponen en jaque lo que los ciudadanos creen.

Es normal que los ciudadanos no sientan ningún tipo de afección por la política cuando se escuchan y se ven actos de este tipo. Y creo que para todos es bueno y todo el mundo debería votar esta proposición a favor porque es bueno que se esclarezcan los hechos lo antes posible. Que si es mentira, aquellos que han difamado y han mentido, que pidan perdón; y si es verdad, que algunos asuman responsabilidades.

Tratándose del señor Ábalos, será difícil que asuma ninguna responsabilidad porque a este hombre como no le dé un infarto, no va a salir del Parlamento bajo ningún concepto. Eso creo que todos ustedes lo tienen claro.

Por lo tanto, votaremos a favor.

Esperamos que se esclarezcan los hechos, esperamos que *[corte automático de sonido]*, y, desde luego, si es cierto, que quien tenga que hacerlo, que asuma responsabilidades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Pues buenas tardes.

La verdad es que en la PNL habría que diferenciar lo que es el núcleo grueso, que es lo del caso de Ábalos, y algunas consideraciones que se hacen previas en la exposición de motivos que presentan algunos hechos como probados. Los presentan como probados, cuando son indicios judiciales de procesos en curso que, por lo tanto, no están probados.

Se lanzan esas insinuaciones, un sector de medios de comunicación lanza estas insinuaciones, y el Partido Popular y Vox las utilizan como si fuesen argumentos para la crítica política o, más bien, para la crítica personal.

Pero, como decía antes, esta PNL que se debate tras una exposición de motivos que, como hemos referido, menciona otros casos y que en cada uno de esos casos que se mencionan, sería necesario un debate específico... Esta PNL está orientada a un núcleo de hechos concretos que, tal como citan, se refiere a la información de todo lo sucedido durante la visita a Aragón del ministro Ábalos y sus acompañantes los días 15 y 16 de septiembre de 2020. Esto sucede en Aragón, estamos en las Cortes de Aragón, parece que es procedente tratar estos temas.

Y nosotros lo que exigimos es aclarar la veracidad de estos hechos. Es cierto que estamos un tanto lejos temporalmente de aquellos acontecimientos: se produjeron en septiembre de 2020, estamos en abril de 2025. Y hay algo que no deja de sorprender. Por ejemplo..., pues eso, el retraso de cinco años en solicitar información sobre unos hechos. El retraso con que unos hechos tan llamativos emergiesen solo ahora en los medios de comunicación y con tanta demora. Y la vía: cómo llega esta información, que es desde Madrid a Zaragoza y de Zaragoza a Teruel.

Es decir, ¿cuánto hay en esta circunstancia de relato y no de veracidad? ¿Cuánto es verdad? Nosotros exigimos toda la verdad y la exigimos porque están en juego derechos personales importantísimos, como puede ser el derecho al honor.

Pero no vamos a entrar en esta campaña, o en una campaña que más que acusar al ministro Ábalos —que creemos que es quien merece el análisis profundo y serio de lo que sucedió—, parece que sea un intento de salpicar o de dar pie a una campaña de insultos en las redes y en los medios contra Pilar Alegría.

Nuestra solidaridad con ella, nuestro apoyo frente a la situación personal que ha denunciado y nuestra exigencia de clarificación sobre la verdad y la responsabilidad de estos hechos, y la exigencia de mayor control y transparencia sobre los gastos protocolarios y la gestión de personal.

Que, por cierto, y como un paréntesis, haríamos bien en analizar, por ejemplo, en nuestra comunidad autónoma o en la gestión de los gobiernos autonómicos, todos aquellos casos que se producen, por ejemplo, de asesores que cobran y que no van a trabajar a sus puestos de trabajo.

Pero repito: exigencia de clarificación, exigencia de verdad y responsabilidad en todos los hechos, pero sobre aquellos que realmente los cometieron, como puede ser, en su caso, el del exministro Ábalos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, cuando se pretende convertir una Cámara legislativa en un plató de programa sensacionalista, en un púlpito para la agitación partidista, en un tribunal paralelo de tertulia mediática, en un circo, algo muy profundo se resquebraja en la democracia.

Estamos ante una iniciativa —y ahí ha estado la intervención del portavoz del Partido Popular— construida no desde la preocupación por la transparencia o la calidad democrática, sino desde la estrategia del desgaste, el oportunismo político y el sensacionalismo.

Desde Chunta Aragonesista no vamos a blanquear esta maniobra, no lo hemos hecho nunca, no nos encontrarán en esta trinchera del partidismo estéril. Nos encontrarán siempre en la defensa firme de los intereses de Aragón, en la búsqueda de soluciones reales y en el compromiso con una democracia viva, no con una democracia teatralizada. Nos encontrarán en la transparencia, en el castigo y la condena de cualquier tipo de corrupción, de toda corrupción, venga de donde venga.

Esta iniciativa es un intento más de trasladar a esta Cámara debates que tienen muy poco que ver con las políticas del día a día que de verdad afectan a Aragón. Se quiere convertir a las Cortes de Aragón en una especie de Cámara de segunda lectura de los asuntos de la baja política madrileña, la más baja política madrileña.

No estamos ante una propuesta que plantee medidas de regeneración democrática ni de mejora de la transparencia institucional. No hay ni un solo punto en la proposición que proponga, ni de proposición que proponga mecanismo de control para el propio Gobierno de Aragón.

Lo que se pretende es montar un juicio paralelo y este barro, señorías..., lo que se está haciendo es arrojarlo desde la tribuna para erosionar al adversario político. Nada más. Porque la finalidad no es esclarecer nada, sino alimentar un relato y atacar al adversario político. Construir un relato que desvíe la atención de lo que deberíamos estar debatiendo aquí en esta Cámara, que es para lo que nos pagan, las decisiones políticas que podemos tomar desde nuestras competencias para mejorar la vida de los aragoneses.

Rechazamos tajantemente este uso partidista de las instituciones. Condenamos, repito, condenamos cualquier corrupción, cualquier malversación de fondos públicos, la haga quien la haga. Y lo hacemos con autoridad moral, lo hacemos con la autoridad moral que nos permite afirmar que en Chunta Aragonesista llevamos cuarenta años en política, con miles y miles de cargos públicos en ayuntamientos comarcas, diputaciones, parlamentos, gobiernos y ni un solo caso de corrupción.

Sí, optamos por priorizar el escándalo sobre la solución, el ataque sobre la propuesta. Estamos haciendo daño, un daño constante a la democracia. Y rechazamos, por supuesto, que se juegue con el prestigio de las instituciones para sacar un redito fugaz en las redes sociales, que es lo que al final se busca.

Reivindicamos una regeneración democrática real porque para nosotros, al menos en política, no todo vale.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señorías, vamos con esta PNL, que tiene tela.

Miren, hay que tener la cara de cemento armado, señorías. Que el Partido Popular venga a hablar de calidad democrática a nadie *[aplausos],* siendo los que apoyan al del ventorro, me parece un inulto a la inteligencia colectiva, señorías.

Miren, vamos a ver, su fórmula para atapar sus escándalos es ya vieja. Ustedes, desde los gobiernos, riegan a sus medios afines y seudomedios.

En el caso de Aragón, *Ok Diario*, nueve contratos menores por valor de setenta mil euros. Y no solo *Ok Diario*. Claro, dirán ustedes: *Ok Diario* tiene un tirón en Aragón, ¿verdad?, que para qué. *Libertad Digital, Estado de alarma, Periodista Digital.* Otro día hablaremos de este tema porque es muy ilustrativo, señorías.

Miren, el formato es el siguiente: ustedes lanzan el bulo y se enciende el ventilador. ¿Que la señora Alegría da todas las explicaciones? Y a ustedes qué más les da. Que siga el ventilador, ¿verdad? Y como es mujer, pues taza doble, por política y por mujer. Y con todo lujo de detalles en los insultos machistas. Y ustedes dirán... dice el señor Ledesma: «Nosotros lo hemos condenado». De eso nada, señor Ledesma, las condenas a medias no son condenas. *[Aplausos]*. Y en el asunto del machismo, ni uno, señoría, ni uno. *[Rumores]*.

Señorías, tranquilícense. *[Rumores]*.

Y todo esto, ¿por qué? Porque ustedes tienen dos objetivos muy claros.

Uno, desgastar y erosionar la figura de la señora Alegría, que ha llegado con mucha fuerza, ya lo siento por ustedes. *[Rumores]*.

Y segunda porque, mientras, así no hablamos de sus cositas, ¿verdad? No hablamos de las cositas que tienen Aragón, no hablamos de las cositas que tienen por España. No hablamos del señor..., el novio de Ayuso, no hablamos del señor Mazón, la mayor vergüenza de este país por incompetente, cínico, mentiroso y manipulador. *[Aplausos]*.

Miren, ustedes le han preguntado... *[Rumores]*. Vamos a apagar la radio, por favor. *[Rumores]*. Ustedes le han preguntado insistentemente a la señora Pilar Alegría qué hacía ese día en Teruel. Ha dado todas las explicaciones y a ustedes les importa bastante poco.

Yo no he escuchado a nadie del Partido Popular que le pregunte al señor Mazón con quién estaba, dónde estaba, en qué condiciones estaba.

Oigan, igual hay que preguntárselo al señor Feijóo, que dice que estaba informado en tiempo real. Igual lo sabe él.

Miren, ¿sabe por qué toda esta agitación? Porque el señor Azcón lo que quiere es ganar puntos en Madrid como barón del Partido Popular. Punto. No hay otra obsesión. Ya vemos que Aragón le importa entre poco y nada.

Miren, el Partido Socialista con todos nuestros errores, que los tenemos, señorías, cuando vemos que hay un posible caso de corrupción, apartamos al compañero o compañera, se llame Ábalos o se llame como se llame. ¿Y saben por qué, señorías? Porque si a alguien le preocupa y le duele un posible caso de corrupción en el Partido Socialista, es al Partido Socialista.

¿Ustedes pueden decir lo mismo, señorías? En absoluto. Ustedes cuando tienen un posible caso de corrupción y alguien lo denuncia, lo echan a la calle. *[Aplausos]*.

Miren, termino ya. Hay que tener cuajo para pedirnos a nadie calidad democrática, quienes rompen los ordenadores a martillazos. Cuidado, que ahora ya no los rompen, son ustedes más modernos y borran las imágenes.

Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señor Ledesma, para fijar su posición respecto de la enmienda, también le han pedido la votación por separado, creo.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Sí, vamos a aceptar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox y, además, vamos a aceptar la votación por separado, solicitada por el Partido Aragonés.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Comenzamos la votación. El punto número tres, ¿los tres por separado hemos quedado, señor Ledesma? ¿Los tres por separado? *[El señor Ledesma Gelas, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Vale. Votamos los puntos número uno, dos y tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes. Sesenta y cuatro emitidos con los tres telemáticos. Votos a favor, treinta y seis. En contra, veinticinco. Abstenciones, tres. Salen adelante los puntos uno, dos y tres**.

Votamos el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro. Veintiséis en contra. Tres abstenciones. Sale adelante el punto número cuatro también**.

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Señor Guitarte, Teruel Existe?

¿Señor Soro?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo lo que no entiendo, en serio, es por qué el PSOE se enfada tanto y le parece mal, cuando lo que ha hecho el señor Ábalos está mal de todo punto de vista. Es que no tiene ninguna defensa humana. Y cuando no son capaces de reconocer esto, no sé si lo hacen por orgullo o porque les molesta que no les invitaran a la fiesta. *[Aplausos]*. O sea, es que no entiendo realmente cuál es el problema.

Y luego le digo: al señor Ábalos, créanme, lo que menos le preocupa ahora es esto. O sea, el señor Ábalos es reprobable por mil y un temas. Hay casos de corrupción abiertos... y los que conoceremos. Es decir, yo creo que este tema es anecdótico.

Pero como reflexión final: mordidas, sobornos, cohecho, prostitución... ¿Qué falta?, ¿tráfico de armas? ¡Es que es tremendo! Es una mafia. O sea, el otro llamando..., el director de los paradores llamando al director para que no contara nada, subiendo una furgoneta de prostitutas a la habitación...

Son cosas, de verdad, que... Bueno, no sé... No, no da risa. Pero ya digo que esto parece..., no sé, un capítulo de la serie *Narcos*. Es terrible, la verdad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señor Ledesma, para traer una PNL de este calibre y ser mínimamente creíbles, hay que ser ejemplar; y el Partido Popular ni es ejemplar ni lo intenta. *[Rumores]*. No, yo estoy hablando del Partido Popular, que es quien ha traído esta tropelía aquí, señorías.

Miren, yo, con este hipérbole que les ha entrado a ustedes, ya lo entiendo: ha llegado a Pilar Alegría y les han puesto a ustedes muy nerviosos. Lo entiendo. *[Rumores]*. Es una rival muy fuerte y es la próxima presidenta del Gobierno de Aragón. Yo ya lo siento. *[Aplausos]*.

Pero, miren, esto nunca puede ser una excusa para semejante tropelía. Se pretende de ustedes, del Partido Popular, o se espera de ustedes que sean un partido político serio, que vengan a confrontar políticamente y no presenten una PNL tan cutre. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, me va a permitir... por el final. Para cutre, ¿verdad?, el señor Ábalos y todo lo que ha hecho, y su relación con las sobrinas y las prostitutas. *[Aplausos]*. ¡Eso sí que es cutre!

Y luego, claro, el Partido Socialista..., oiga, que es que ustedes al señor Ábalos, después de cesarlo como ministro y número dos de su partido, lo metieron en las listas, en las listas electorales. *[Aplausos]*. Eso es lo que hacen ustedes para protegerlo.

Y acabamos de saber hoy, ha salido en un medio de comunicación —para ustedes un pseudomedio, pero, vamos, es un medio de comunicación— la carta, enviada desde la Dirección de Paradores, a un trabajador abriéndole un expediente sancionador muy grave, que le dicen, con posible despido, porque vulneró la política de protección de datos, facilitando información de clientes que han hecho uso de las instalaciones, y también porque ha incumplido la obligación de mantener la necesaria confidencialidad en relación con la información que conocía por razón de su trabajo.

Ahora, porque a ese trabajador ustedes dicen que no está diciendo la verdad, denunciando los hechos, por eso, no le van a abrir expediente o intentar despedir, sino por no respetar la confidencialidad de los datos de los clientes que sí han hecho uso del parador. Por eso sí le abren, pero por faltar supuestamente la verdad, de eso no dicen nada.

La verdad saldrá a la luz, la tape quien la tape. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Continuamos con el punto número doce: debate y votación de la proposición no de ley 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, el señor Alastuey.

Proposición no de Ley núm. 196/25, sobre la garantía de calidad en la educación universitaria.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes.

Traemos aquí una proposición no de ley que tiene que ver con un tema de actualidad, con un tema que, afortunadamente, es actualidad porque se trata de actualizar en función de los cambios que se están produciendo en la sociedad en un sistema universitario que todos reconocemos habitualmente que forma parte del tronco, e incluso de la raíz, del crecimiento de nuestro sistema productivo.

La universidad es algo fundamental, no solamente en nuestra comunidad autónoma, sino en todo el Estado, y, en ese sentido, se han producido cambios en los últimos años acerca del sistema universitario.

Yo creo que el cambio más importante ha sido la nueva ley orgánica del sistema universitario español, la Ley 2/2023, relativamente reciente. Y era un clamor entre los rectores en la Conferencia de Rectores, y entre otros agentes universitarios, la necesidad de modificar un real decreto que, aunque reciente también, del año 2021, estaba mostrando algunas costuras en cuanto a la creación de universidades, la creación de centros, adscripción y, digamos, el sistema universitario español.

En ese sentido, el Gobierno de España ha anunciado un cambio de ese real decreto, el Real Decreto 640/2021, y se ha generado un cierto revuelo porque ha habido agentes universitarios —universidades, gobiernos...— que han creído en algún caso, como en el de Aragón, que se estaban invadiendo competencias. Nada más lejos de la realidad. Lo que se está haciendo es intentar unificar un sistema que ahora mismo no se sabe muy bien quién tiene la capacidad de modificarlo: si las comunidades autónomas, si el Estado, si la creación de las universidades es competencia de unos y otros.

Y en ese sentido, nosotros hemos traído esta proposición no de ley.

El nuevo real decreto, o el borrador de real decreto que se está proponiendo, es un real decreto que intenta abordar la nueva situación y el nuevo reparto de competencias entre las universidades privadas y las públicas.

En muy pocos años, en España se ha incrementado notablemente el número de estudiantes universitarios y se ha modificado, muy notablemente también, la proporción de estudiantes que acuden a las universidades públicas y a las privadas.

En este momento estamos probablemente..., no voy a decir a la cabeza, pero sí entre los primeros lugares europeos por proporción de estudiantes en las universidades privadas. Alcanzamos el 31 % del alumnado en las universidades privadas, pero con unos desequilibrios que preocupan al Gobierno y que creo que preocupan a toda la comunidad universitaria.

Mientras en el estudiantado, en las enseñanzas de máster, casi casi es paritaria la proporción de estudiantes entre las privadas y las públicas, en doctorados, por ejemplo, estamos solamente en el 8 % para las públicas.

Y si hablamos de investigación, por ejemplo, las universidades privadas investigan mucho menos, en proporción, que las públicas.

Por decirlo claramente, de todo lo que capta, de todos los fondos que captan las universidades españolas para investigación de fuera de las propias universidades, solamente el 9 % lo ejecutan las universidades privadas.

En ese sentido, el Gobierno de España plantea cambios que han pasado por un proceso de urgencia, pero por todas las alegaciones y por todos los consejos que eran necesarios, en el cual se intentan una serie de cambios que a nosotros nos parecen importantes.

En primer lugar, apoyar o asegurar el proyecto económico de las universidades y su gobernanza, es decir, que los agentes que intervienen en la creación de universidades privadas demuestren su capacidad de gestión.

En segundo lugar, establecer una masa crítica mínima en cuanto al tamaño de las universidades. Reforzar la calidad del profesorado de manera que el 50 % sean doctores. Una oferta académica más equilibrada, obligando a las universidades privadas a tener un mayor número —tampoco mucho mayor— de doctorados. Obligar también a las universidades privadas a que no solamente dediquen un porcentaje —que ya tenían que dedicar— a la investigación de su presupuesto, sino que además sean capaces de captar fondos externos hasta un 2 % del total de su gasto para investigación. Informes preceptivos —en este momento son preceptivos, pero no vinculantes— que sean además vinculantes, los nuevos informes, para la aprobación de esas universidades.

Y, por último, delimitar qué Administración tiene que autorizar las universidades. Por ejemplo, en este momento no parece que tenga mucho sentido que una universidad que va a ser básicamente *online*, se autorice por parte de una comunidad autónoma y no se autorice por parte del Estado.

Esos son los cambios que se quieren producir y eso es lo que ahora mismo se está discutiendo.

¿Qué situación tenemos en Aragón? ¿Es mejor? No. Y lo malo, el problema es que, a raíz de esta modificación normativa, nos hemos encontrado con algunas sorpresas. Sabíamos que había proyectos de universidades privadas. Había uno en Calatayud que ya era conocido, aunque no querían darnos información. Pero es que, ¡justamente, cuando se habla de modificar este real decreto *[corte automático del sonido]*. En ese sentido, creemos que ha habido una cierta opacidad.

Y nos ha preocupado hoy, por ejemplo, una noticia que ha aparecido en la prensa, que puede perjudicar seriamente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:... el prestigio de nuestra única universidad privada.

En ese sentido, presentamos una proposición o de ley que tiene dos puntos.

El primer punto lo que dice es que el Gobierno de Aragón colabore con el Gobierno estatal en la nueva legislación. Y el otro, que el Gobierno, que ha dado orden de iniciar la elaboración de una nueva ley del sistema universitario aragonés, la traiga lo antes posible a la Cámara para que la podamos discutir.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:...*y establecer garantías para el sistema universitario aragonés.

Sobre las enmiendas ya me pronunciaré después. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Hay tres enmiendas.

En primer lugar, la defiende el señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, pues el señor Alastuey casi nos ha hecho un repaso del contenido de la Ley Orgánica 2/23, aunque la PNL es mucho más escueta y va a cosas muy concretas.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la proposición no de ley. Una proposición que va destinada a modificar y ampliar el punto dos de la parte dispositiva de la PNL y en la que pedimos al Gobierno de Aragón que, cuando redacte la nueva ley de ordenación del sistema universitario, la nueva norma recoja lo fijado en el punto dos y lo que nosotros denominamos 2A, que quedaría de la siguiente manera:

A. «Recoja los cambios introducidos por la Ley Orgánica 2/2023 y las medidas necesarias para garantizar la calidad de las universidades residentes en Aragón y su efectiva participación, no solo en la docencia, sino también en la investigación y la transferencia del conocimiento».

Y a su vez, añadimos otro subapartado B que señalaría como condición para la nueva norma: «que garantice el compromiso de las universidades con el desarrollo socioeconómico, la dinamización cultural y la corrección de los desequilibrios territoriales mediante la descentralización de centros, de programas de formación universitaria y de actividades de formación continua a través de la colaboración interuniversitaria».

Para Aragón-Teruel Existe, la universidad —lo hemos dicho muchas veces— es una palanca de progreso social, económico y cultural. Es una palanca para corregir los desequilibrios territoriales de Aragón y para lograr un modelo de desarrollo en equilibrio territorial.

Y esta función de transformación socioterritorial tiene que estar recogida, a nuestro entender, de manera plena en la propia ley. Por eso, apuntamos a que no se debe quedar en una declaración voluntarista, sino que tiene que acreditar que esta vertebración territorial, a través de la universidad, se debe hacer con descentralización de centros universitarios, con programas de formación universitaria de grados, de máster, de doctorado, que se ubiquen en los campus y respondan a esa voluntad de desarrollo en equilibrio.

En esencia, me estoy refiriendo a potenciar los campus de Huesca y de Teruel y todos los conocidos como campus periféricos. Que lo haga con actividades de formación continua y a través de la colaboración interuniversitaria.

Por ejemplo, un ejemplo muy interesante y muy potente de esta colaboración es conseguir sacar adelante el Grado de Ingeniería Aeroespacial, en la que colaboran Unizar y UNED, y que abriría esta vía de colaboración interuniversitaria a la que nos estamos refiriendo, y, así también, la investigación científica y la transferencia de conocimiento. Es decir, hacer tesis, programas de investigación, trabajos fin de máster, que se realizan también con esta perspectiva de potenciar el desarrollo, activar los recursos... como pueden ser, por ejemplo, y es muy conocido, y es habitual, pues los recursos del modelo de turismo de naturaleza, el turismo rural, conocer el patrimonio cultural, el medio natural, el medioambiente.

Por eso hemos planteado esta enmienda, porque creemos que es necesario que estas cuestiones queden especificadas en la nueva ley que debe redactar el Gobierno de Aragón, y creo que... Bueno, hemos hablado de hacer una transaccional con otros enmendantes para que sea posible votar una única proposición.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.

Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Artero, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado ARTERO MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, parece que tenemos un acuerdo con el Grupo Socialista, en el que el Grupo Aragón-Teruel Existe para, en el punto dos, poder armonizar las peticiones que hacíamos los tres partidos, instando al Gobierno de Aragón a que traiga una propuesta de ley aragonesa de universidades. Y, bueno, en eso parece que no habría problema.

Pero tenemos un problema serio en el punto uno, porque los señores del Partido Socialista piden que las comunidades autónomas colaboren lealmente con el Gobierno de España, pero esa lealtad no la ha mostrado el Gobierno de España con las comunidades autónomas. *[Aplausos].*

No ha convocado Conferencia General de Política Universitaria ninguna y se ha tirado a la piscina con un real decreto que es este, que —en nuestra opinión— es un desastre, es un desastre.

La verdad es que los motivos por los cuales podríamos rechazarlos son muchos. Me voy a centrar un poco en los que más han aparecido en los medios de comunicación, que tienen que ver con el número de estudiantes de las universidades y demás.

Este anteproyecto o proyecto real decreto pide diez grados, seis másteres y tres doctorados para todas las universidades nuevas y, además, que a los cinco años tengan cuatro mil quinientos alumnos.

Si echamos las cuentas: cuatro mil quinientos alumnos, cinco años, diecinueve programas..., haría falta una media de unos cincuenta estudiantes por programa, teniendo en cuenta que, además, los másteres y los doctorados suelen tener menos gente que eso, ¿no?, al año. Con lo cual, ya las cuentas empiezan a salir mal.

Por otro lado, cuatro mil quinientos estudiantes parece ser el número mágico para el señor Pedro Sánchez, cuando en realidad hay algunas de las mejores universidades del mundo que tienen mucho menos. Yo qué sé... Caltech, California Institute of Technology, que es la octava mejor universidad del mundo según el ranquin de Shanghái, tiene dos mil quinientos estudiantes. Pues para el señor Pedro Sánchez, Caltech... pencada, suspensa. Su tesis doctoral aprobada, pero Caltech suspensa, ¿no? *[Aplausos]*.

También dice, por ejemplo, el Real Decreto, que la mitad tienen que ser alumnos de grado. Pues bien, una universidad como Harvard, probablemente la primera del mundo en el ranquin de Shanghái, tiene el doble de estudiantes de posgrado que de grado. Con lo cual, Harvard para Pedro Sánchez, suspensa también, pencada. Pencada, nada. *[Aplausos]*. No se puede establecer en España.

Luego, en realidad, creo que lo que hay detrás es un sectarismo ideológico hacia las universidades privadas.

Los que hemos trabajado y estudiado en universidades tanto privadas como públicas sabemos que son redes perfectamente complementarias, no hay ningún problema. El crecimiento que se ha producido de universidades privadas en España, que el tamaño medio es muy inferior al de las públicas, ha sido bastante equilibrado y no plantea mayores problemas. Porque la universidad pública también ha crecido, lógicamente no tanto, pero también ha crecido en España.

Creo que están buscando un problema donde no lo hay. Creo que están imposibilitando, además, que comunidades autónomas como Aragón puedan crecer también en el sector universitario. Porque si lo queremos es universidades grandes, también en el caso de las privadas, al final, lo que ocurrirá será que solamente las grandes ciudades, solamente las grandes comunidades autónomas podrán tener nuevas universidades privadas. Nosotros, los de provincias, los del pueblico, nos tenemos que quedar como estamos.

Pues no, señor. No señor. Nosotros no estamos de acuerdo con esto.

Este Real Decreto es muy mejorable. Este Real Decreto es lesivo también para las pequeñas universidades públicas de provincias... Y, por tanto, por eso pedimos la retirada. No se puede pedir otra cosa.

Señores del Partido Socialista, recapaciten. Retiren este Real Decreto, muestren lealtad de verdad con las comunidades autónomas, convoquen la Conferencia General de Política Universitaria y podemos hablar todos de cuál es la mejor manera de mejorar el sector. Hasta entonces, no podemos apoyarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Artero.

Intervención de grupos no enmendantes.

Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

Por lo que he entendido, señor Alastuey, han llegado ustedes a un acuerdo en el punto dos, por lo que han explicado, y el punto uno se queda como está, ¿no? Bueno, parece que es así. Es que, si sabemos lo que votamos, es más fácil explicarlo, ¿sabes? Si no, así, a ciegas, es un poco complicado.

Yo le iba a pedir la votación por separado. Entiendo que también la ha pedido el señor Artero.

Fíjense, simplemente yo no he leído el proyecto de ley, pero si Madrid quiere hacer algo, seguro que nos van mal a los aragoneses. Siempre nos pasa. Entonces, mejor que hagamos nosotros nuestra propia ley y dejen... *[Rumores]*. No, no, no me paso. Siempre nos van mal a los aragoneses, siempre. Nunca toma una decisión el Gobierno de España, ni este ni el anterior ni el anterior ni ninguno, que beneficie a Aragón. Si beneficia, es de refilón, porque desde luego por nuestro peso específico y político ya les digo yo que no.

Por lo tanto, es mejor que hagamos las cosas desde aquí, que fomentemos el autogobierno, que creo que a todos nos gusta mucho; y fomentar autogobierno es hacer nuestra propia norma. Una norma que garantice que porque sean menos alumnos... Porque claro, es todo los alumnos que decía el señor Artero es curioso. Fíjese usted, en Teruel igual nos cierran hasta la pública como nos descuidemos... por el número de alumnos. *[Rumores].* Ah, no, dice que no. Pues entonces ya está, si dice el señor Alastuey que no...

Votaré a favor el segundo punto y votaré «superno», que hace mucho que no lo decía, al primer punto. No vamos a dejar que Madrid nos haga el trabajo, pudiéndolo hacer aquí, señor Alastuey.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias.

Bueno, señor Alastuey, votaremos a favor.

Hoy voy a hablar solamente de la universidad pública, porque mañana tengo una pregunta a la consejera, la señora Pérez Forniés, de las universidades privadas, y prefiero reservarme.

Hoy debatimos sobre un derecho fundamental, una palanca estratégica para el desarrollo económico, social y territorial de Aragón. La reciente entrada en vigor de la LOSU ofrece una oportunidad para reforzar, reorientar nuestro sistema universitario, porque pretende dotarlo de mayor calidad, estabilidad y compromiso con el territorio.

Y esta norma responde a la necesidad de modernizar la universidad española para que sea más inclusiva, más equitativa, más conectada con los retos de la sociedad y más comprometida con la ciencia, la innovación y la formación de excelencia.

Y en el caso de Aragón, este marco debe de ser aprovechado para desarrollar una política universitaria ambiciosa, que refuerce la calidad del sistema, garantice su plena implicación en las tres misiones que tiene la LOSU, que es la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento.

Por ello, creemos que desde el Gobierno de Aragón se debe impulsar el desarrollo de un modelo aragonés de calidad universitaria en colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria en Aragón, que es nuestra agencia autonómica y en coordinación con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

La Universidad aragonesa debe de ofrecer una formación de calidad adaptada al contexto social y económico de nuestro territorio, y garantizar el acceso en condiciones de equidad a todos los estudiantes vivan donde vivan.

Debemos consolidar y reforzar los campus de Huesca y de Teruel como ejes de vertebración territorial y motores de oportunidad para el medio rural.

Y ahora también, señora Alastuey, es el momento de fortalecer la financiación de I+D+i en Aragón y de dotar a nuestras universidades de los medios necesarios, captar, formar y retener talento investigador. Y quiero dejar claro, la Universidad Pública Unizar.

Una universidad comprometida con su territorio debe fomentar la transferencia del conocimiento, el emprendimiento universitario, la colaboración con el tejido productivo y con sectores estratégicos en Aragón, como la energía, la salud, la innovación digital o la cultura.

La LOSU reconoce la necesidad de una universidad más democrática y con mayor rendición de cuentas, pero siempre, siempre, garantizando la autonomía universitaria en Aragón, pero también exigiendo transparencia, eficacia y compromiso con los objetivos públicos.

Debemos luchar porque la universidad sea un activo estratégico por su calidad y su futuro. No pueden depender únicamente de la legislación estatal. Requiere de un liderazgo político firme de esta institución, de una financiación adecuada, estable y de una estrategia compartida con las universidades, el estudiantado y el conjunto de la sociedad.

Por lo tanto, nosotros lo que buscamos desde Chunta Aragonesista es que el futuro pase por una universidad fuerte, conectada con su entorno y comprometida con el conocimiento, la equidad y el territorio.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.

Señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Señorías, hubo un tiempo en que la universidad era un espacio de libertad, de debate, de libre pensamiento... La búsqueda de la verdad, la sabiduría, la cultura, la transmisión de conocimientos guiaba su actividad.

Corrientes distintas de pensamiento, teorías diversas, posiciones diferentes, debates encendidos, transgresión intelectual y espíritu crítico eran señas de identidad del sano y deseable ambiente universitario.

Si bien, hoy se impone no solo en la universidad, sino en los medios de comunicación mayoritarios, en las instituciones públicas y no en pocas privadas, políticas, económicas, sociales, culturales, del ámbito nacional e internacional, del mundo occidental, un discurso políticamente correcto, un pensamiento único y una agenda ideológica que todo lo abarca y todo lo invade. Una especie de pseudoreligión con sus dogmas irrefutables y sus falsos consensos, y con sus señalados herejes ideológicos.

Sepan que sus descalificaciones para nosotros son medallas.

Hoy toda disidencia política, ideológica o intelectual se persigue y castiga con censura, difamación, silenciamiento o cancelación.

Solo queda Vox, frente al resto de formaciones políticas que comparten una misma agenda, aunque digan que hay diferencias de calado, muy pocas.

Vox es la alternativa española que abandera la libertad de pensamiento y opinión. Y en este momento vienen, gracias a Dios, vientos de cambio, desde Europa y desde Estados Unidos, frente a toda esta dictadura *woke*.

La izquierda ha convertido muchas universidades y muchas facultades en sus cortijos ideológicos, donde solo cabe su discurso y relato oficial.

El globalismo con la agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible, su ideología de género, su enfrentamiento frontal a la soberanía e identidad de las relaciones libres, su feminismo radical, su alarmismo climático, el fanatismo ecologista, el discurso proinmigración y contra las fronteras, entre otras cuestiones, están presentes en toda institución o entidad, sin que se escape la universidad, por supuesto.

La educación superior es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de una sociedad moderna, culta y preparada para hacer frente a los retos del presente y del futuro.

La universidad pública, con su vocación de servicio público, ha sido históricamente garante del derecho universal de la educación. Debe centrarse en formar profesionales capaces, alejada de intereses ideológicos y centrada en el

bien común. Pero también es deber del Estado, asegurar que estas universidades rindan cuentas, gestionen eficientemente y estén libres de politización.

Por su parte, la universidad privada ha aportado dinamismo, innovación, flexibilidad al sistema, representa la libertad de elección y una alternativa para quienes buscan otro modelo formativo, fortalecer esa competencia y mejorar la calidad del conjunto del sistema universitario.

Desde Vox, creemos en la educación superior libre, de calidad y exigente, sin adoctrinamiento. La universidad pública, como la universidad privada, tienen un papel legítimo y necesario en nuestro sistema educativo y abogamos por su cooperación *[corte automático de sonido]*.

Debemos garantizar que ambos modelos cumplan con altos estándares de calidad y se desarrollen con rigor académico, transparencia y compromiso social; buscando la excelencia, la innovación y satisfaciendo las demandas del mercado laboral.

Rechazamos desde Vox esa visión sectaria de enfrentar la universidad pública con la universidad privada, que es lo que impulsa su real decreto.

Y nosotros ya votamos en las Cortes Generales no a la Ley Orgánica 2/2023 del sistema universitario...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Concluya.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:... Por tanto, por pura lógica —lo hicimos por criterios de contenido ideológico—, por pura lógica y coherencia, no podemos desear que se desarrolle una ley autonómica sobre esa ley a la que votamos que no...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:... Sánchez, sus socios y todo lo que representan nunca contarán con el apoyo ni la lealtad de Vox.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señor Alastuey, para fijaros la posición respecto de las enmiendas presentadas.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Aunque ya se ha adelantado la oposición, la verdad es que hemos llegado a un acuerdo sobre el punto segundo de la proposición no de ley, que lo tiene la mesa —se lo he dado al letrado— y, por tanto, en ese sentido no hay problema.

Y, evidentemente, no podemos aceptar la enmienda al punto primero del Partido Popular.

No es cierto que el Gobierno haya actuado de manera... digamos arbitraria, sino que el Gobierno ha solicitado los informes competentes del Consejo de Universidades, del Consejo General de Política Universitaria... *[Rumores].* Sí, sí, sí, los ha solicitado, los ha solicitado. No sé si les habrá llegado a ustedes las informaciones, pero entonces van a tener que desmentir otra información: y es que el Gobierno de Aragón ha hecho alegaciones, que es lo que publicó la prensa. *[Rumores].* Ah, vale, claro, es que aquí decimos algunas cosas que no deberíamos decir. Por eso, ese primer punto hablaba de lealtad.

No podemos aceptar, por supuesto, que el Gobierno de España, o que le pidamos al Gobierno de España que retire el proyecto.

Lo que pedimos es que el Gobierno de Aragón participe lealmente en el desarrollo de ese proyecto de decreto ley.

Por tanto, Presidenta, votaremos por un lado la transacción y el punto primero, que no aceptamos la enmienda. Se votará según el texto original. ¿Ha quedado claro?

La señora PRESIDENTA: Sí, votamos primero el punto uno y después la transacción.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Y el dos está transaccionado.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la votación del punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintinueve. En contra, treinta y cinco. Decae el punto número uno.**

Votamos la transacción. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cincuenta y siete. En contra, siete. Sale adelante la transacción.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, por nuestra parte agradecer la toma en consideración de nuestra enmienda, y de aquellas formaciones que han votado a favor.

Creemos que apostar porque la universidad sea una palanca de progreso social y económico, así como cultural, no perjudica a nadie; y lamentamos los votos en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
¿Señora Lasobras?
¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
A nosotros no nos preocupa que se creen universidades privadas siempre que respondan a unos mínimos de calidad, por supuesto, y una enseñanza reglada y todo en orden. Lo que sí que nos preocupa es que se devalúe la reputación y la imagen de la universidad pública, por ejemplo.
Yo me licencié en derecho en la Universidad Complutense de Madrid, y para mí es una vergüenza, como para muchos ciudadanos, que se otorgue una cátedra, por ejemplo, a Begoña Gómez sin ser ni siquiera licenciada, por ser la mujer de Pedro Sánchez. *[Aplausos].* Una mujer que estará siendo investigada y procesada por tráfico de influencias y corrupción en los negocios.
Y también me preocuparía que se plagien las tesis doctorales porque, por mucho menos, se dimite en el resto de Europa.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Como no puede ser menos, agradecer el esfuerzo que han hecho los dos grupos enmendantes para poder alcanzar una transacción en el punto segundo. Nos parecía importante impulsar la venida a esta Cámara de un proyecto de ley del sistema universitario aragonés con las características que ha salido en lo que hemos aprobado, en el texto que hemos aprobado.
Y, por otra parte, hacer dos o tres consideraciones.
En primer lugar, esto no tiene nada que ver con la ideología. Ni tiene que ver con la ideología en el sentido del «antiwoquismo» que practica Vox... Aquí no se habla de lo que hay que enseñar en las universidades, sino que se habla de la creación de universidades. Y este punto es importantísimo porque estamos hablando no de universidades privadas al estilo norteamericano, estamos hablando de universidades que quieren que se homologuen sus títulos, porque los ciudadanos han de tener seguridad de que el título que se les expide es un título válido para el mercado laboral. Y, en ese sentido, hay que ordenar el sistema universitario para que los ciudadanos estén seguros de que sus títulos tienen validez. Y eso es importantísimo.
Claro, ¿qué ocurre? Pues que nos estamos enterando de algunos casos extraños, también en Aragón.
En Aragón pensábamos que había un solo caso o un solo proyecto de universidad. Nos hemos encontrado de pronto con que había tres.
Y hoy, en los medios de comunicación nos hemos encontrado con un caso que es gravísimo: con un caso de una pseudouniversidad gallega que ha pedido la homologación al Gobierno de España, que no le ha sido concedida, que el Gobierno de Galicia, por tanto, no la ha homologado como universidad, pero que esa universidad viene de ser un centro adscrito de una universidad privada de otra comunidad autónoma.
Es decir, las comunidades autónomas crean universidades que después son capaces de adscribir centros de otras comunidades autónomas generando un auténtico desorden en el sistema. Y eso hay que ordenarlo y solo lo puede ordenar el Gobierno de España. Eso es lo que estamos aprobando aquí, esto es lo que está haciendo el Gobierno de España. *[Aplausos].*
Y, después, cuando tengamos la normativa básica, ya nos encargaremos en esta Cámara, primero, de aprobar la ley del sistema universitario aragonés y, después, de ir aprobando las leyes que sucesivamente vayan llegando por parte del Gobierno de Aragón para aprobar las distintas universidades privadas.
Todo transparente, cosa que hasta ahora no hemos tenido.
Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
¿Señor Artero?

El señor diputado ARTERO MUÑOZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Yo también les agradezco, señor Alastuey y señor Guitarte, que podamos llegar a un acuerdo en el punto dos.
Pero creo que, realmente, con el debate del real decreto estamos desenfocando. Creo que mucho. O sea, el problema son no solamente las cuestiones de forma que..., insisto, el Gobierno de Sánchez no ha convocado la Conferencia General de Política Universitaria para tratar un tema tan importante como este. No la ha convocado. Y debería haberlo convocado. Es que es así.
Esto es un tema muy gordo como para soltarlo un día en una web y, venga, que presente alegaciones al que quiera. No es lo mismo una comunidad autónoma que un ciudadano común, digo yo, ¿no?
Entonces, ya no solamente es una cuestión de forma que, por supuesto, es una cuestión de fondo. Los criterios son desacertados. Al final, lo que va a provocar es que los fondos de inversión, que tanto a ustedes les molestan, sean los que tengan medios económicos para las grandes ciudades crear universidades, y, sin embargo, una pequeña universidad de iniciativa social en provincias, esa, tenga imposible de prosperar.

O una universidad pública, que también las hay, de provincias pequeñas, dentro de tres años, que es lo que pide este real decreto, no pueda cumplir los criterios que este real decreto establece.

La señora Pilar Alegría dijo, cuando el señor Sánchez el día anterior habló de chiringuitos educativos... ¡Que hay que ver que un presidente del Gobierno de España a universidades de su país las denomine «chiringuitos educativos»! Será que tiene mucha experiencia en eso porque no ha pisado una pública más que de visita, el señor Sánchez, más que de visita. *[Aplausos].*

La señora Pilar Alegría al día siguiente dijo: Esto no va de universidades públicas y privadas, va de universidades buenas y malas. ¿Cuáles son las malas, en su opinión? ¿Cuáles son las malas? *[Rumores].*

Claro, entonces, esto, el problema fundacional es que no parte de un diagnóstico serio. No parte de un estudio serio. Parte del sectarismo, parte de crear una cortina de humo que tape otros escándalos y otros asuntos, parte de crear división. Y, por supuesto, ahí el Partido Popular nunca va a estar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Artero.

Continuamos con el punto número trece: debate y votación de la proposición no de ley 198/25, sobre la modernización del regadío en el término municipal de Fraga del canal de Aragón y Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para cuya presentación y defensa, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Iglesias.

Proposición no de Ley núm. 198/25, sobre la modernización de regadío en el término municipal de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a hablar de una cuestión importante: de la modernización del regadío en Fraga.

Pero permítame que haga una reflexión sobre la propia cuestión.

Estos días hemos escuchado muchas veces decir al presidente Azcón eso de que los aragoneses no somos más que nadie, pero que tampoco somos menos que nadie. Desde luego, es una obviedad absoluta. Para los que creemos en la igualdad, para los que creemos en la igualdad es una obviedad absoluta. *[Aplausos].* Pero viniendo de los campeones de la desigualdad, viniendo del presidente Azcón, es una broma de mal gusto.

Este Gobierno es el mayor generador de desigualdad. Este Gobierno, que ha negado la ayuda a Canarias, que ha negado la ayuda a los niños migrantes por el color de su piel, *[aplausos],* este Gobierno que ha renunciado a más de dos mil millones de euros en condonación de deuda, este Gobierno que ha perpetrado un regalo fiscal a los herederos de los más ricos de Aragón, es el mayor generador de la desigualdad. Eso es generar desigualdad. *[Rumores].*

Y este caso que nos ocupa, el caso de los regadíos... *[Rumores].* Oigan, señorías, acéptenlo ustedes, son de derechas, *[aplausos].* Ustedes aceptan una sociedad donde se perpetúen las desigualdades. Acéptenlo, y, si no, vengase a nuestro lado, al lado de la socialdemocracia y al lado de la igualdad de oportunidades. *[Aplausos y rumores].*

Este es otro ejemplo, el caso del regadío de Fraga, es otro ejemplo de la producción de desigualdad de este Gobierno de Aragón. Otro ejemplo de que los agricultores aragoneses están peor tratados que los agricultores de otras comunidades autónomas, de todas nuestras comunidades autónomas vecinas, y eso les genera más dificultades y una peor competitividad.

Hay otros ejemplos como la vendimia en verde, que ustedes no han querido ayudar a los viticultores, como sí que han hecho otras comunidades autónomas.

O el año pasado las ayudas a la sequía, que ustedes no quisieron dar, después de prometerlas, a la gran mayoría de los agricultores aragoneses. Se los dieron a unos pocos con unas ayudas míseras y absolutamente insuficientes de ocho millones, que contrastan con los ciento veintiún millones de ayudas directas del Gobierno de España y los tres cientos millones de euros de ayudas en total. No se las dieron a casi nadie.

Y les digo que este es un caso de desigualdad, este caso que nos ocupa. Estamos hablando de una modernización de regadíos en Fraga, de unas comunidades de regantes del canal de Aragón y Cataluña, que está haciendo el Ministerio de Agricultura a través de SEIASA, de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, en tres términos municipales. En este caso, en el término municipal de Fraga, en Aragón, la provincia de Huesca, y los términos municipales de Aitona y de Serós, en la provincia de Lérida, en Cataluña.

Hablamos de trescientos veinticuatro regantes beneficiados, hablamos de dos mil trescientas cincuenta y nueve hectáreas beneficiadas, muchas de ellas en Aragón, aproximadamente un 40 %. Se va a construir una balsa, y en la tubería veinticinco y las tuberías adyacentes hasta llegar a las fincas.

Y esta obra de modernización, como muchas de las obras que se están haciendo, que se está haciendo a través del plan de los fondos europeos, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —que el presidente Azcón, por cierto, fue a Bruselas a criticar para que no nos lo dieran a Aragón—..., en esta actuación SEIASA pone el 80 % y los regantes el 20 %. Pero ¿qué sucede? Que también hay que poner. Los regantes tienen que poner también la parte correspondiente al IVA y la parte correspondiente a las expropiaciones. Por lo tanto, como pasa en otras modernizaciones, lo que corresponde a los regantes es más o menos el 50 % del total de esa inversión.

Pues, bien, los propios regantes de estas comunidades han solicitado, han pedido que el Gobierno de Aragón les alivie una parte. No por capricho, sino porque el Gobierno de Cataluña sí que lo está haciendo, sí que lo va a hacer, sí que ha puesto 1,8 millones de euros para aliviar la parte de la cofinanciación de esos regantes.

Y yo creo que sería de justicia, nosotros pensamos que sería de justicia, y esos regantes también han reclamado esa respuesta similar del Gobierno de Aragón en la parte proporcional a las hectáreas que le tocan a Aragón para que también nuestros regantes se puedan beneficiar de esa reducción de lo que les toca aportar. *[Corte automático de sonido].*

Y como estos días, hay tanta sensibilidad con eso de no ser menos que nadie, supongo que no habrá ningún problema en que, desde estas Cortes, instemos al Gobierno de Aragón a procurar la igualdad de nuestros agricultores, implementando una ayuda proporcional a la que otorga el Gobierno de Cataluña a las comunidades de regantes del canal de Aragón y Cataluña en la actuación de modernización de regadío que tiene lugar en Fraga, Serós y Aitona...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO:... por parte del Ministerio de Agricultura con objeto de reducir la aportación de los regantes y con el fin de que los agricultores aragoneses de Fraga no sean más que nadie, pero tampoco menos que nadie.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Mire, señor Iglesias, le voy a explicar lo que ha pasado en Canarias.

En Canarias lo que ha pasado es que ¡Sánchez ha abandonado a los canarios, ha propiciado una invasión inmigratoria y las mujeres no pueden ir por la calle por el riesgo de que las violen! ¡Que se han multiplicado por diez las violaciones en Canarias! Y por culpa de Sánchez y por culpa de diputados como usted, y como ustedes *[rumores y aplausos]*, que están apoyando al gran felón de la Moncloa.

Eso es lo que ha pasado en Canarias. Y ustedes han abandonado a los canarios.

¿Y cómo se atreve a venir aquí a hablar de que el PSOE es el adalid de la igualdad? Pero si ustedes con el Estado autonómico y con esos vergonzosos pactos con los separatistas han convertido a los aragoneses, ya no en españoles de primera ni de segunda, en españoles de tercera. Y eso es lo que está pasando.

Y es más. Lo que está pasando con los regadíos de que en Cataluña les ayudan, en otro sitio no..., es el fracaso, el gran fracaso del sistema autonómico, que también tenemos diecisiete sistemas de financiación de los regadíos. *[Aplausos].*

Y eso es un desastre y eso es un caos. Lo mismo que ha pasado con las universidades y que ha pasado con todo, y con la sanidad. Y eso no puede ser.

Y además, ¿cómo viene aquí a decir...?, ¿cómo viene aquí a pedirle dinero al Gobierno de Aragón cuando han sido ustedes, en el artículo 18 de la Ley de Agricultura Familiar, los que normalizan que sean los agricultores los que anticipan el dinero de las obras agrícolas? *[Aplausos].* Y eso se aprobó con el voto de ustedes. Que fuimos los únicos que nos opusimos a la Ley de Agricultura Familiar.

Que ustedes son los garantes de la desigualdad. Eso es lo que está pasando. Y, desde luego, hemos tenido que enmendar su propuesta —que en el fondo, en el fondo no nos parece mal— porque no podemos aceptar que se esté destinando más dinero a Marruecos que a Aragón para modernizar sus sistemas de riego. Eso no lo podemos aceptar de ninguna manera. *[Aplausos].*

Desde el año 2018 al año 2023 han metido doscientos sesenta y un millones en Marruecos para desaladoras y para obras hidráulicas, mientras que solo han metido en Aragón, sin contar los Fondos europeos, sesenta y un millones. Y eso es absolutamente inaceptable. Eso es lo que nos lleva a decir que mientras las obras del Pacto del Agua no estén llevadas a cabo, ni un céntimo a Marruecos, pero ni para obras hidráulicas ni para nada. Porque luego les sobra dinero para comprar seiscientos misiles Stinger con los que amenazar nuestra soberanía nacional. Y eso es totalmente inaceptable y no lo pensamos aceptar.

Además, lo que necesitamos... es más agua. Dice: No, es que tenemos ahí un alarmismo climático... *[corte automático del sonido].* No llueve, hay sequía y entonces tenemos que destinar un 20 % menos de agua a regar. *[Rumores].*

¡Que eso es lo que están haciendo!

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... Lo que están haciendo ustedes es que se destine menos agua a las comunidades de regantes porque hay una crisis climática. Y resulta que es el año en el que más ha llovido en el mes de abril en la historia de España. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Concluya...

El señor diputado CIVIAC LLOP:... Con lo cual se demuestra que no falta agua. Lo que falta son más pantanos para regular el agua y lo que hace falta son buenos políticos *[aplausos]* como los que hubo en España cuando se hacían pantanos.

Y por último, nosotros entendemos que abrir el melón de la financiación a Fraga, que nos parece bien, motivaría tener que hacer un gran plan nacional de regadíos para toda España en el que se apoyaran no solamente las necesidades de los regadíos de Fraga, sino los de Monegros, los de la margen izquierda y los de toda Aragón.

Muchas gracias señoría. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta, por el artículo 121.3.

Por atentar al decoro de este grupo parlamentario, le exigimos al señor Civiac, al diputado Civiac, que retire todas las acusaciones falsas que ha realizado contra diputados de este grupo parlamentario, contra el presidente del Gobierno y por faltar a la verdad continuamente. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés.

Señor Civiac, ¿quiere retirar del orden del día las palabras que le ha sugerido el diputado señor Sabés, el portavoz?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: A ver, no me malinterprete señor Sabés, que ya sabe que le tengo un gran respeto.

Pero es que no me aclara qué acusaciones son falsas. No sé a cuáles se refiere en concreto.

Si le permite, señora presidenta, le agradecería que me aclarara cuáles son las falsas acusaciones que, según él, ha vertido este humilde diputado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor Sabés, ¿puede concretar las acusaciones?

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta.

Esto es muy sencillo: acusar a estos diputados de fomentar violación es falso, y, sobre todo, no se puede tolerar.

Usted es diputado de esta Cámara, del Parlamento Autonómico, y requiere respeto. ¿Sabe lo que es esa palabra? Respeto. A este grupo y al resto de diputados. Por tanto, le pido y le exijo que retire lo que ha dicho, que no conste, que no conste en el acta, pero que lo retire inmediatamente. No podemos tolerar intervenciones como las que se han formulado aquí, porque este Parlamento empieza a ser ya otra cosa y no un Parlamento Autonómico, que no es otra cosa que la voz de la gente de la calle.

Y ustedes están pervirtiendo constantemente el parlamentarismo, y creo que ya vale. Hasta aquí, podíamos llegar. *[Rumores].* No, señora Roco, ¿ya no puedo ni hablar tampoco? ¿No podemos ni hablar?

Le exigimos que retire inmediatamente esas palabras y que no se vuelvan a producir en este Parlamento. No por nosotros, sino por toda la gente que está fuera y que nos ha votado a todos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Mi comentario venía a colación del comentario del señor Iglesias que dice que no sé quién había abandonado a los canarios —creo que se refería al Partido Popular—. A los canarios los han abandonado ustedes. Eso es lo que he querido expresar, y que ustedes, como grupo político, también son corresponsables por sostener a Pedro Sánchez en la Moncloa, que es el gran causante de la invasión migratoria de Canarias. Así que me reafirmo en todas mis palabras. *[Aplausos].*

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta, entiendo que entonces no retira las palabras. ¿No retira las palabras? ¿Se ratifican las palabras? Bueno, esa es la demostración de hacia dónde va todo esto. *[Aplausos]. [El señor Sabés Turmo, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Y vosotros cómplices»]. [Rumores]. [Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles].*

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Señora presidenta... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señor Sabés, señor portavoz... *[Rumores].* Después de las múltiples intervenciones suyas y del señor Civiac, yo, lo que he entendido ha sido que después de la intervención del señor Iglesias, donde ha dicho que el partido del señor Azcón, o que el señor Azcón, había abandonado a los canarios por no admitir inmigrantes, cuando ha salido el señor Civiac ha dicho que es el Partido Socialista el que ha abandonado a los canarios por lo que acaba de explicar.

Ahora... *[Rumores].* Sí, no se preocupe que como está grabado no hay ningún problema.

Ahora tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quería pedir la palabra por tres, tres veces el 121.

Dos veces el 121.1, por inexactitudes en las intervenciones del representante del Partido Socialista en su intervención, del señor Iglesias. Y también por una falta de decoro, del 121.3, por la intervención del señor Sabés, que nos

ha acusado de complicidad con Vox respecto a esas barbaridades que ha dicho en la tribuna, que yo reconozco que las ha dicho. Es decir, que ha acusado, ha dicho que se ha incrementado por diez o un 10 % —no se si ha dicho por 10 o un 10 %— las violaciones y que... *[rumores].* Señora Zamora, estoy hablando. No sé si me está acusando de estar callado... Estoy hablando, estoy hablando.

Por eso, se nos ha acusado de complicidad en esa intervención y, desde luego, lo que le pido al señor Sabés es que... *[rumores]. [El señor Iglesias Cuartero, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Señor Iglesias, ¿quiere usted presidir...? Señor Iglesias, cuando quiera usted presidir el Pleno, gane las elecciones y consiga que le voten en la Mesa, cuando se forma la Mesa, en la iniciativa legislativa. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias, he dado la palabra varias veces al portavoz de su formación y al señor Civiac, y ahora tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Y rogando que el señor Sabés retire esa acusación de complicidad que, desde luego, está totalmente fuera de lugar.

Y respecto a la intervención del señor Iglesias desde la tribuna, ha dicho una exactitud y una falta de decoro.

Una inexactitud porque nos ha acusado de bajar el impuesto a los ricos. Y yo lo único que creo recordar es que lo que hemos hecho es deflactar el IRPF para que las clases medias y bajas aragonesas, las que menos ingresos tienen, puedan pagar menos IRPF. Eso es la exactitud de su... *[Rumores].* Sí, sí, coja, señor Iglesias, cójase su intervención y repásela. *[Aplausos].*

Y lo segundo —y eso sí que es una falta de decoro que, por supuesto, le pido que retire las palabras—, ha acusado al presidente del Gobierno, diputado de esta Cámara y de este grupo, de no aceptar inmigrantes en función del color de su piel. *[Rumores].* Eso es una acusación racista.

Y me va a permitir... Le pido que lo retire porque lo único que ha sido racista es el acuerdo que ha firmado el Gobierno de España con Junts para que no haya ningún inmigrante que vaya a Canarias. *[Aplausos].*

Este Gobierno, lo único que hará al respecto es cumplir la ley y llevarla a los tribunales en caso de que no sea legal, como interpretamos que lo es, por eso se ha llevado a los tribunales. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Iglesias, ¿quiere retirar las alusiones a las que se acaba de referir el señor portavoz del Partido Popular?

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Señorías, sinceramente, como les decía y perdónenme mi acaloramiento, como les decía, señora presidenta, yo entiendo que tienen turno para contestar. No entiendo por qué tiene que contestar ahora el portavoz, cuando hay otro portavoz que va a hablar sobre lo que ha dicho. *[Rumores].*

Yo he dicho que ustedes... Señor Ledesma, simplemente por aclararlo y porque quede en el acta bien. Si no lo he dicho así, lo he querido decir así: que ustedes les han bajado los impuestos, les han hecho un regalo fiscal a los herederos de los más ricos de Aragón. Han ustedes bajado, eso es una certeza, el impuesto de sucesiones a los herederos de los más ricos de Aragón. *[Rumores].* Ah, ¿no lo han hecho? *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles].*

La señora PRESIDENTA: Está en el uso de la palabra el señor Iglesias. *[Rumores].* Señora Zamora, señora... No sé quién era por aquí...

Señor Iglesias, continúe.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Me refería a eso. Si no ponía lo de los herederos de los más ricos de Aragón, yo es lo que he querido decir. Creo que lo he dicho así.

Entiendo que esa rebaja del impuesto de sucesiones, se les rebaja a los herederos, a los que heredan mucho dinero, a los que heredan quince, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta pisos y no van a tener que trabajar en la vida. Nosotros entendemos que esa gente debe contribuir. *[Aplausos y rumores].*

Y respecto a la segunda cuestión, en Aragón no ha habido ningún problema en acoger a más de mil menores ucranianos, y ahora tienen ustedes problemas en acoger a los que vienen de Mali o de países de África. Yo no he puesto el adjetivo, lo ha puesto usted.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Entonces, señor Iglesias, antes de cerrar la discusión, ¿entiendo que no lo retira? *[Rumores].* No.

Cierre de la discusión.

Continuamos.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta. Por el 121.1, por inexactitudes. El reparto de migrantes se estandariza en todo el país. Simplemente, señor Ledesma, una inexactitud.

Y dos, lo que usted me ha planteado, lo que usted me ha planteado sobre mi afirmación cuando estaba el micro cerrado, es decir, fuera de mi intervención, y que entiendo que eso no consta en acta, pero no tengo ningún problema en retirarlo.

Sí me hubiera gustado, un apoyo de su grupo político cuando hemos sido acusados por el señor Civiac.

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión.
Continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.
Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señora presidenta, votaré a favor. Yo no voy a participar en esto. No voy a salir a la tribuna.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Señora presidenta, la verdad es que ha sido lamentable lo que acabamos de vivir en esta Cámara.
Estamos en la casa de la palabra, estamos en la casa de los aragoneses. Deberían de reflexionar con el espectáculo que acaban de dar porque aquí somos ejemplo para la ciudadanía, y, desde luego, lo que aquí acaba de pasar no lo ha sido.
Desde el grupo parlamentario Aragón-Teruel Existe, estaremos siempre al lado de los aragoneses, trabajando por y para ellos. Aprobaremos esta propuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, desde Chunta Aragonesista no vamos a participar en esta femera, porque esto ha sido puro fiemo político.
Vamos a votar a favor de la iniciativa. Lamentamos profundamente la falta de respeto que han mostrado todos con los agricultores de Fraga. Les da igual. Lo que quieren es lanzarse el fiemo a la cara. No vamos a salir a tribuna tampoco.
Votaremos a favor y ojalá hubiera alguien presidiendo este Pleno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro. Yo tengo nombre y apellidos. Muchas gracias.
Grupo Parlamentario Popular, señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muy buenas tardes.
Yo, por supuesto, en representación del Grupo Popular, sí vengo a hablar aquí de regadíos. *[Aplausos].*
Señor Iglesias, hoy le veo desatado. Sinceramente, señor Iglesias, como le conozco, cuando lo escuchaba hoy, pensando que usted está en primera fila, me hace la idea de que iría avanzar más en la bancada socialista. Sinceramente no le reconozco, no le reconozco.
Y entrando ya en materia, debatimos una propuesta del Grupo Socialista —les recuerdo— sobre la modernización de regadíos en Fraga.
Los miembros del Grupo Popular —no tengan duda que el Gobierno de Jorge Azcón— compartimos la importancia..., al menos, para eso venía yo: para compartir la importancia del regadío. El resto no sé qué ha hecho. Nosotros tenemos claro que el regadío es fundamental en Aragón, tenemos claro que nosotros apoyamos con hechos. Y los hechos son muy claros.
Cuando el Partido Popular y Vox formaron su Gobierno, generaron un incremento de fondos en sus presupuestos para aportar dinero para nuevos regadíos: 4,6 millones de euros, dos más que el presupuesto anterior. Y quince millones de euros para la modernización de regadíos, cinco más del presupuesto del cuartipartito.
Esa es la forma de hablar de regadíos, al menos, eso pensamos nosotros.
En esta Cámara muchas veces hemos hablado del tejido agrario aragonés, un 15% del PIB. Y, como no puede ser de otra manera, el regadío aporta mucho a ese PIB.
Nuestros agricultores aragoneses, que estarán en la calle avergonzándose de algunos de ustedes —espero que de mí no y de nuestro partido tampoco—, ellos, nos han enseñado a ver cómo el agua es vida. Nos han enseñado que el agua es economía y nos han enseñado a optimizarla, a optimizar. El agua es fundamental en esta tierra.
Y, por supuesto, las administraciones se han puesto al lado de ellos para financiar nuevos regadíos y para financiar modernización en muchos otros.
Centrándome en la propuesta del Grupo Socialista, vemos que el PSOE nos invita a votar un acuerdo mediante el cual el Gobierno de Aragón implemente una ayuda proporcional a la que se rumorea que el Gobierno catalán va a otorgar a las comunidades de regantes de Serós y Aitona.
Ha sido dicho que el mapa y los regantes financian este proyecto, que beneficiará a trescientos veinticuatro de ellos para un total de dos mil trescientas cincuenta y nueve hectáreas.
Y, señores del Grupo Socialista, señor Iglesias, nos surgen hoy dos dudas principales.
La primera, ¿por qué ustedes solo quieren ayudar a financiar el proyecto de modernización de regadío de los regantes de Fraga? Nos surgen dudas porque el proyecto de Valdurrios, por ejemplo, ese no hay que ayudarles; o el sifón de Cardiel, en Fraga, cerca de este; o el de Ontiñena; o también a los regantes de Sarrión —señores de Teruel, yo esperaba que ustedes los nombraran—; o a las Pedrizas; o a la cuenca del Cancón en Loporzano, Ibieca y Liesa.

Señor Iglesias, no le entendemos. ¿Esto es por la cercanía del regadío de Fraga con Cataluña? Entendemos que Cataluña puede ofrecer lo que quiera, primero, porque no ha trabajado el regadío en los muchos años anteriores de regadíos, y, por supuesto, porque ellos tienen más fondos que otros. Ustedes esto lo conocen bien.

Los miembros del Grupo Popular les agradecemos que tenga bien explicarnos los motivos de esta decisión: apostar solamente por Fraga.

Y la segunda duda que se nos genera es la siguiente: ustedes, el Grupo Socialista y su cuatripartito, en el año 2017, mediante el Decreto 79/2017, establecieron un sistema de financiación de regadíos...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA:... ¿Están renunciando hoy a él? *[El señor Villagrasa Villagrasa, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* No, perdón, señor Villagrasa, me toca a mí ahora. ¿Ustedes renuncian a ese sistema de financiación de regadíos? Porque viendo esto, viendo esto, sí, están cambiando las normas. Ustedes ahora apoyan un regadío que antes, supuestamente, se sujetaba con otro sistema.

Entonces, miren, viendo esa actitud, nosotros vemos dos cosas.

En el Pleno anterior, ustedes renunciaban a su Ley de Agricultura Familiar con una enmienda a la totalidad, a una ley que era suya. Y hoy ustedes, bajo nuestro punto de vista, están renunciando a un sistema de financiación de regadíos que era suyo, y hoy nos proponen otra cosa distinta.

Miren, con nosotros no cuenten. El Partido Popular, y este Gobierno, lo que va a hacer es centrarse en todos y cada uno de los productores aragoneses sin hacer distinciones.

La señora PRESIDENTA: Señor Giménez, su tiempo.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA:... Sí, perdone, presidenta, con los nervios..., al final, he utilizado un poco más.

Nosotros tenemos claro que los regantes son imprescindibles y lo que vamos a hacer es una cosa: trabajar por todos ellos, no por algunos de ellos. Tenga claro que para eso con nosotros no cuenten.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Señor Iglesias, para fijar su posición respecto de la enmienda.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

He escuchado al señor Giménez y estoy de acuerdo en hablar del tema del regadío, que es lo importante de lo que estamos hablando aquí.

Se me ocurría mientras hablaban... Evidentemente no pensábamos aceptar la enmienda, pero se me ocurría mientras hablaba que sí que podríamos aceptar —perdonen que no me levante—, sí que podríamos aceptar algunas partes y plantear algún texto que quedase como: «Las Cortes de Aragón instan...», como añadir un segundo punto y que quedase un texto en el que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de España a la renovación del Plan Nacional de Regadíos, teniendo en cuenta el resultado de las deliberaciones de los Consejos del Agua y de las diferentes demarcaciones hidrográficas españolas y el Pacto del Agua.

Yo creo que recoge la parte que podríamos asumir de la enmienda y algunas otras no. No sé qué les parecería.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Bien, pues con la venia, señora presidenta. Aceptamos la transacción y, como ya he explicado anteriormente, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: La transacción he entendido, señor Iglesias, que era como añadir el punto 2.a) de la enmienda. O tienen la transacción...

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Efectivamente. El texto que he leído sería un segundo punto.

La señora PRESIDENTA: El 2.a) de la enmienda.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: El primer punto sería el texto original de la proposición y sería añadir un segundo punto.

Muchas gracias.

El señor diputado SORO DOMINGO: Señora presidenta, ¿podrían volver a leerlo?

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Señora presidenta, yo pediría un receso de dos minutos.

La señora PRESIDENTA: Sí.

Hacemos un receso de dos minutos y se reordena antes de votar.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Presidenta, solicitaríamos la votación por separado. Los puntos, entiendo, uno y dos con la transacción, y el punto uno por separado...

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Giménez.
Señor Iglesias, que es el proponente, si me puede hacer el resumen.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Aceptaríamos la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Punto uno, punto dos transaccionado, votación por separado.
Comenzamos con la votación del punto número uno de la iniciativa original. Comienza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, treinta y siete, con los tres Gtelemáticos. En contra, veinticinco. Sale adelante el punto número uno.**
Votamos el punto número dos, que es la transacción. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y siete. En contra, seis. Sale adelante el punto dos transaccionado.**
Explicación de voto.
¿Señor Izquierdo?
¿Señora Buj?
¿Señor Soro?
¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.
Tan solo agradecer, como se suele decir en estos casos, la cintura política del representante y del portavoz socialista para llegar a un acuerdo.
Nosotros, desde luego, todo lo que sea apoyar al sector primario, vamos a votar siempre a favor. Si bien entendemos que, en este caso, esta política de apoyo a los regadíos tendría que ser común para toda España dentro —como ya hemos indicado en nuestra enmienda— de un gran plan nacional de regadíos.
Respecto a estas solicitudes de rectificación sobre mis palabras anteriormente, tengo que decir que tan solo hay que consultar las fuentes del gran incremento de violaciones que ha habido en las Islas Canarias. Otra cosa es que se haya ocultado por los medios de comunicación, como ha ocurrido en la provincia de Huesca...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, a la cuestión. Era explicación de voto y no vamos a volver sobre la discusión que se cerró ya.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Bien, y por lo demás nos reafirmamos en lo que ya hemos dicho anteriormente: que, en realidad, la propia PNL del Grupo Socialista lo que hace es reconocer que en España hay un caos y hay un gran fracaso del sistema autonómico, en el que en cada comunidad autonómica ocurre una cosa y hay normas diferentes. Y eso no puede ser, porque está pasando lo mismo con los regadíos que con la sanidad, que con la educación, que con las universidades, como ya hemos hablado antes, que también lo han reconocido. También han acabado reconociendo que hay unos problemas con las competencias..., ¡pues claro!, porque en cada comunidad se hace un rancho aparte.
Bueno, señorías, solo quiero reiterarles que en Vox siempre nos encontrarán apoyando al sector agroganadero.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
En primer lugar, agradecer a todos los grupos que han apoyado, y agradecer porque ha salido adelante esta proposición, que es importante para esos regantes.
Señor Civiac, me lo ha puesto usted muy difícil. Yo creo que era para no aceptarle absolutamente nada después de las infamias que ha vertido usted aquí en este hemiciclo. Y yo, sinceramente, por respeto a esos regantes de Fraga, porque esta proposición viene de esas comunidades, hemos intentado hacer el esfuerzo posible para que esto salga adelante, para impulsar al Gobierno de Aragón a que rompa con esa desigualdad que se está produciendo con esos regantes de Fraga. Pero, desde luego, lo ha puesto usted muy muy difícil el día de hoy.
Señor Giménez, saca pecho usted del Partido Popular en regadío, pero ¿qué han hecho ustedes en regadío? Ni este Gobierno ni el anterior. *[Aplausos].* Ustedes han puesto en marcha la friolera de cero hectáreas de nuevos regadíos en esta comunidad autónoma. Cero. Ninguna. Llevan dos años ya, ¿eh? No se olvide.
Me ha puesto usted varios ejemplos.
Es curioso, porque me ha puesto usted el ejemplo de la tubería de Valdurrios, que se está terminando la obra que puso en marcha el señor Olona con financiación del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España, y de los regantes.
Me ha puesto usted el ejemplo de Ontiñena, entiendo que de la Portellada de San Gregorio, con financiación del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España.

Y me ha puesto usted el ejemplo del regadío de Sarrión, que ha puesto el Gobierno de Aragón a través del anterior consejero, del señor Olona.

¿Sabe qué pasa en el regadío de Fraga? ¿Sabe qué pasa en el regadío del Canal de Aragón y Cataluña en Fraga? Que solo pone dinero el Gobierno del señor Sánchez, solo pone dinero el Gobierno de España. *[Aplausos].*

Simplemente estamos pidiendo que se sumen ustedes al Gobierno Socialista de Cataluña, que sí que va a apoyar a sus regantes para que les salga mejor la aportación que tienen que hacer para cofinanciar esos importantes regadíos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, actualice sus datos, que en algunos se equivoca. *[Rumores].*

Miren, lo que... *[Rumores].* ¿Me van a dejar? Señora Rodrigo, ¿me va a dejar?

Miren, lo que tiene claro este Gobierno y este partido es que trabajaremos por la igualdad de todos los regantes, en este caso, aragoneses. Por todos ellos y en la medida que podamos, en la forma que podamos, pero sobre todo pensando en todos ellos; no en algunos de ellos, como hacen ustedes hoy.

Hablando usted, señor Iglesias, que ha hablado hoy de que nadie debe ser más que nadie ni menos que nadie. ¿Saben en quién pensaba yo cuando lo escuchaba? Pensaba en los regantes que esperan el fin de las obras de Yesa, que el Gobierno de España tiene bloqueado.

Pensaba en los regantes de Bardenas V, que estos días comparecieron en Comparecencias Ciudadanas, y que ellos achacan a gobiernos municipales y autonómicos socialistas el maltrato que sucedió en su día; y, seguramente, habrá que hablar en estas Cortes de ellos.

Y también pensaba en los regantes de Almudévar. Los regantes de Almudévar, con unas obras finalizadas, que han hecho ya la inversión y han iniciado el pago, y resulta que, ¡oh maravillas de las maravillas!, el Gobierno socialista no se dio cuenta de que para bombear el agua, para mover el agua, hace falta energía. Y ahora se dan cuenta ustedes de que la luz no llega. Y van a esperar dos o tres, o más años, para poder poner en marcha sus regadíos.

Y termino ya, señor Iglesias, señora presidenta.

También me acordaba, a día de hoy cuando lo escuchaba, de todos esos productores de leñosos de Aragón, que ayer el magnífico decreto del Gobierno de España los deja fuera de recibir algún tipo de ayuda por la sequía.

Muchísimas gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el punto número catorce: debate y votación de la proposición no de ley número 200/25, sobre suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Nolasco.

Proposición no de Ley núm. 200/25, sobre suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señorías, a Marruecos no le basta con lanzar inmigrantes ilegales; algunos, por cierto, sacados de las cárceles, contra España y la seguridad de los españoles y de los aragoneses como instrumento de presión.

A Marruecos no le basta con incumplir los acuerdos bilaterales de devolución de ilegales.

No le basta tampoco con tener totalmente dominado al señor Sánchez, hasta tal punto que es capaz de meternos en un conflicto gasístico con Argelia por el reconocimiento —como ustedes saben— del Sáhara, que es una posición que la izquierda nunca ha defendido. El señor Sanz y el señor Corrales no están aquí, pero, en fin, no sé cómo se sentirán de cómodos en un Gobierno que da la soberanía del Sáhara a Marruecos; algo inexplicable. Y no sabemos por qué, pero quizás más adelante nos enteremos.

No le vale a Marruecos, en definitiva, como digo, tener sometido a Sánchez. Quiere, además, que sus ciudadanos, en lugar de acoplarse a las costumbres y a la cultura de aquí, puedan recibir clases de cultura marroquí estando en España. Es decir, barreras culturales para que los marroquíes no se integren y, a poder ser, impongan su cultura sobre la nuestra en un ejercicio de auténtica colonización cultural a través del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí que se aplica en España y en Aragón desde el año 2012.

La debilidad de este Gobierno es manifiesta, sobre todo frente a Marruecos. Y oiga, ¿qué pasará...? —porque pasará— ¿cuando Marruecos meta de golpe a miles de ilegales en Ceuta y Melilla como método de colonización? Porque créanme que esto pasará. Meten a cincuenta mil tíos en Ceuta, a cincuenta mil en Melilla, ¿y ahora qué? A negociar. ¿Qué va a negociar Sánchez?, ¿con el teléfono?, ¿con el Pegasus?, ¿o cómo va a negociar con Marruecos?

Y no es la primera vez que Marruecos intenta quedarse con nuestro territorio. Pero ahora han encontrado la gallina de los huevos de oro, porque ¿para qué invadir militarmente algo, a un país, cuando puedes hacerte lentamente con él culturalmente y a través de una sustitución poblacional?

Pues la izquierda española, que odia nuestra historia y nuestra herencia cultural, deja las puertas abiertas a la inmigración ilegal y a la invasión cultural, porque le daría igual ser súbditos de Mohamed VI con tal de que les garantizaran un escaño en estas Cortes. *[Aplausos].*

Pero no todo es imputable exclusivamente al PSOE.

Porque el PP en Ceuta gobierna con el partido islamista y promarroquí de Fátima Hamid. El PP la ha hecho vicepresidenta de la Asamblea de Ceuta. Lo digo por todos aquellos que dicen: no, es que hay que entenderse, hay que echar a Sánchez a toda costa. Sí, sí, hay que echar a Sánchez. Ah, pues ustedes tienen que entenderse con el PP... Oiga, un partido que prefiere en Ceuta aliarse con el partido promarroquí y proislamista de Fátima Hamid antes que con Vox. Aviso para navegantes.

Y, por supuesto, lo que está haciendo Juanma Moreno en Andalucía, que es vergonzoso, aumentando las clases de Islam y permitiendo que se imparta la asignatura de Islam en más de doscientos colegios de Andalucía.

Y, por ejemplo, el tema de los aranceles. Ahora que los aranceles están tan de moda. Miren, todos los productos que entran de Marruecos a España, cero por ciento de aranceles. Productos que se exportan de España a Marruecos, aranceles del 200 %, 100 %, 81 %, 40 %, 32 % y 20 % en carne de cabra, carne de oveja, lácteos, harina, aceites vegetales, preparados alimentarios, cereales, preparados de pescados y cerveza.

Pero luego, aun así, les damos dinero para obras hidrológicas y también para ambulancias, cuando no llegan las ayudas a la gente de Valencia.

Y como ha dicho mi compañero Civiac antes: sobra dinero, al parecer, porque les da tiempo para comprar seiscientos misiles Stinger a Israel y a Estados Unidos para poner en peligro nuestra soberanía territorial.

Y yo lo digo claro: o frenamos ya la islamización de España y dejamos de ser la furcia de Marruecos o no habrá vuelta atrás.

Ni programas inclusivos ni leches ni historias, ni tonterías de esas de «el fascismo se cura leyendo o se cura viajando». No, no, no. Conocemos la cultura islámica —no la cultura árabe—, la cultura islámica; y no nos gusta.

Los que vienen no se integran y se están aprovechando de nosotros, del buenismo absurdo de Occidente.

Y va a ser absolutamente nuestra ruina y ustedes lo saben.

Es algo tan sencillo como esto. El que quiera venir, que se adapte a nuestras costumbres; y si no, que se vaya.

Burka, sometimiento y violencia contra la mujer, falta de convivencia, falta de civismo y modales, peleas, puñaladas, ley del más fuerte, miedo, coacción... Eso es lo que tendremos si no empezamos a defender nuestra cultura, que es la que nos ha traído hasta aquí, o si queremos, por el contrario, retroceder mil quinientos años.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, por lo que he podido leer sobre esta norma del 2012, habla del fomento de la enseñanza del árabe para que esas personas no pierdan sus raíces con su país. O esto es lo que dice o lo que yo he podido encontrar por lo menos. Sé que en Aragón esto se produce fuera del horario lectivo. Eso es lo que he podido saber también.

Imagínese que usted o yo tuviésemos que ir a otro país y tuviésemos la oportunidad de mantener nuestro arraigo cultural en otro país. ¿A usted le gustaría o no? A mí sí. Entonces, yo me pongo en el lugar de esos chicos y chicas, que seguro que habrá alguno malo, estoy seguro, pero, hombre, todos no serán malos. Habrá personas buenas porque hay personas buenas en todos los sitios, y malas también. Imagínese esos chicos que han tenido que venir aquí y que quieren mantener su cultura, que quieren mantener su vínculo con su país.

¿A usted no le gustaría mantenerlo si tuviese que emigrar? Usted y yo hemos tenido la suerte de no tenerlo que hacer. Pero hay otras personas que no tienen la suerte que usted o yo hemos tenido de vivir en un gran país como es España. Por lo tanto, voy a votarle que no.

Sabe que respeto lo que piensan. Además, siempre les digo que siempre dicen lo mismo en todos los sitios, eso les avala. Pero conmigo no cuenten para este tipo de cuestiones, porque a mí personalmente me parece triste llevar esto, porque esto es hablar de niños pequeños. No estamos hablando de... Ya sé que ustedes dicen esto de la edad militar y todo esto, pero esto es en el colegio. Entonces, un chico de doce años que quiere mantener el arraigo cultural con su país, yo de verdad que no le veo nada malo. Y, además, fuera del horario lectivo, que es lo que pasa en Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues el programa al que se refieren resulta que es un programa voluntario para los alumnos y que se desarrolla, como señala en la exposición de motivos, fuera del horario lectivo.

Según el Ministerio de Educación, en la actualidad este programa se desarrolla en los centros de educación primaria y secundaria de doce comunidades autónomas: del País Vasco, de Cataluña, de Galicia, de Andalucía, de La Rioja, de la Región de Murcia, de Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Islas Baleares y Madrid.

Y vamos a hablar de cuál es el verdadero contenido y de los objetivos de este programa, que es enseñar la lengua árabe y la cultura marroquí al alumnado marroquí y no marroquíes escolarizados en centros españoles de educación

primaria y secundaria que acuden voluntariamente fuera del horario lectivo, repito. Proporcionar al alumnado marroquí una formación que le permita salvaguardar su identidad y vivir su cultura, respetando la del país de acogida. Asegurar la inclusión escolar y sociocultural de este alumnado en el sistema educativo español y en la sociedad española, desarrollando para ello valores de tolerancia y solidaridad. Fomentar la educación intercultural, desarrollando valores de respeto entre las diferentes culturas que coexisten dentro y fuera del ámbito escolar. Y cooperar, cooperar con las familias y facilitar la comunicación con el profesorado a fin de establecer mecanismos que favorezcan su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

El Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí se enmarca en el contexto de colaboración bilateral entre los Gobiernos de España y Marruecos, algo similar que también existe con Rumanía y con Ucrania.

Para el profesorado español este programa es un recurso, una herramienta de cooperación con las familias que facilita la comunicación con las familias y favorece la participación de los progenitores en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Si en algo estiman la educación, esta colaboración es fundamental para integrar a los niños de familias marroquíes porque, entre otras cosas, los alumnos son una vía o una escuela para la alfabetización de sus progenitores.

Esta iniciativa que Vox nos trae hoy aquí también la ha llevado al Congreso de los Diputados y, por lo menos, al Parlamento balear, al de Murcia, al de Cataluña. Es decir, entra dentro de esa hoja de ruta de expandir mentiras y bulos que ustedes llevan a lo largo de nuestro país.

Señorías de Vox, su propuesta carece de justificación posible porque la educación es la vía de la convivencia y del respeto. Pero si se aplica esta iniciativa suya, contéstenme, ¿qué pasará con los centros educativos que el Estado español tiene en Marruecos? Colegios públicos e institutos de educación secundaria que son altamente demandados por la ciudadanía marroquí y que permiten la expansión de la lengua y la cultura española, y también las relaciones de vecindad y los intercambios comerciales con Marruecos.

Por supuesto, votaremos en contra de esta propuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Hoy no debatimos sobre un programa educativo. Hoy nos plantea Vox una encrucijada política y ética que va mucho más allá de lo que el texto de esta iniciativa aparenta. Porque lo que trae hoy Vox aquí no es una propuesta educativa, es una pieza más en una ofensiva ideológica perfectamente sincronizada que busca debilitar los pilares de una sociedad democrática plural, la convivencia, el respeto mutuo, la educación pública como espacio común.

Y no lo decimos en abstracto. Esta misma propuesta es una fotocopia de otras similares que hemos visto aquí y también más allá de Aragón. Y lo han hecho con el mismo argumentario, con las mismas insinuaciones, con la misma estrategia de fondo: señalar al diferente, agitar el miedo al otro y convertir las aulas en trincheras ideológicas.

Desde Chunta Aragonesista vamos a ser muy claros. No vamos a participar en este juego. No vamos a alimentar una falsa polémica construida sobre sospechas y desinformación. Lo que defendemos aquí es sencillo y profundamente democrático: el derecho de todo niño y toda niña a ser acogido, respetado y acompañado en un proceso educativo, también cuando su lengua materna no es el castellano.

El Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí no es un invento reciente ni una rareza pedagógica. Es un programa que se desarrolla entre un convenio internacional, entre el Estado español y el Reino de Marruecos, con más de una década de trayectoria, con evaluación continua y con una clara vocación: facilitar el arraigo, la autoestima, la participación del alumnado marroquí o de origen marroquí en el sistema educativo.

Se imparte fuera del horario lectivo, es absolutamente voluntario, no tiene ningún coste para la Administración aragonesa y actualmente atiende a ciento noventa y nueve alumnos y alumnas en diez centros públicos de Aragón. ¿Dónde está la amenaza? ¿Qué segregación cultural puede nacer de un programa de apoyo extraescolar que apenas afecta a un porcentaje tan pequeño del alumnado? La respuesta es clara: ninguna. Pero para Vox no se trata de cifras ni de pedagogía. Se trata de imponer una visión única de la cultura, una idea excluyente de lo que significa pertenecer a una sociedad donde todo lo que no se ajuste a su molde es percibido como enemigo.

Desde Chunta Aragonesista lo tenemos claro: la diversidad no es una amenaza, es una oportunidad. La pluralidad lingüística no debilita, enriquece. Una sociedad que acompañe y reconoce las raíces culturales de su gente es una sociedad más fuerte, más cohesionada y más justa.

Y una última reflexión. Aragón es una tierra con historia migrante, con gentes que fueron y que vinieron, que trajeron su acento, sus costumbres, su cultura y que fueron parte del tejido de este país. Defender el derecho a vivir con dignidad también pasa por respetar la memoria, las raíces y la lengua de quien hoy forman parte de nuestra comunidad.

Por eso, esta iniciativa es innecesaria, es injusta, es peligrosa porque normaliza un discurso que divide a la ciudadanía en función de su origen, su lengua o su religión.

No queremos que se elimine el programa, decimos no al recorte de derechos camuflado de propuesta educativa y decimos no al miedo disfrazado de la cohesión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señorías de Vox, yo no sé si para ustedes cada día tiene su afán, creo que no, pero lo que sí que es evidente es que para cada Pleno tienen su iniciativa xenófoba. Utilizan esta tribuna como herramienta propagandística de su política de miedo y alarmismo social frente a la inmigración.

Pero hoy no son los inmigrantes en situación administrativa irregular ni los menores que llegan solos a nuestras islas, a los que se niegan a acoger. Hoy van más allá. Y los chivos expiatorios son menores también, pero en este caso son los hijos e hijas de las familias que residen y trabajan en Aragón y que han pensado que es positivo que sus hijos escolarizados en nuestro país conozcan su lengua y su cultura, y mantener así ese vínculo con la tierra y la familia que dejaron en su país. Son niños y niñas entre tres y doce años. No llegan, ya lo han dicho aquí, a doscientos alumnos en Aragón, alumnado marroquí y no marroquí, que estudian de manera voluntaria, y fuera del horario lectivo, árabe y cultura marroquí. Y son a estos niños a los que Vox señala como un peligro que pone en riesgo nuestra identidad cultural.

¿De verdad, señorías de Vox? Sin duda es una interpretación fuera de la realidad, conspiranoica me atrevo a decir, para justificar el discurso islamófobo que alimenta la alarma social agitando el miedo al otro como herramienta partidista.

La realidad lo han dicho aquí: es un Programa de Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí, resultado de los acuerdos firmados bilaterales España-Marruecos en 1980, que se imparten en centros de primaria y secundaria, que no incluyen contenidos religiosos, sino culturales y lingüísticos, lengua árabe estándar moderna, historia, geografía de Marruecos, elementos culturales tradicionales.

Espero que el Instituto Cervantes, que está implantado en cincuenta y cuatro países a lo largo del mundo, no piense que estamos amenazando la identidad nacional en ninguno de estos países. *[Aplausos].*

Es un programa supervisado. No como dicen ustedes en su exposición de motivos. El ministerio publica al inicio del curso una guía de funcionamiento del programa y las comunidades autónomas concretan esas instrucciones, supervisan su ejecución.

Esto se lo puede contar mejor, seguro, la consejera de Educación. Y espero, estoy segura, que hoy el Partido Popular no pondrá en riesgo un programa que se ha implementado con normalidad durante años a cambio de unos presupuestos. Hoy no van a tener suerte, quiero creer.

Tanto el CAREI como la comunidad educativa valora muy positivamente este programa ya que, además de fomentar la educación intercultural, es una herramienta de entendimiento con las familias que en muchos casos asegura el éxito escolar.

En Aragón no es el único programa, también se lo han dicho, está el aprendizaje del rumano. Entiendo que esto les molesta menos.

Señorías de Vox, los profesores imparten lengua y cultura, no adoctrinan. Eso lo intentan hacer ustedes con los cinco minutos de vídeo que les proporcionan estas iniciativas en cada Pleno. *[Aplausos].* El estudio de otras lenguas y el conocimiento de otras culturas no amenaza la identidad de nadie ni de nada, aporta riqueza. Lo que amenaza la identidad y fractura la cohesión social es su continuo discurso del odio y su estrategia en redes basada en la desinformación y en el miedo al otro.

Miren, en el tercer día de luto por la muerte del Papa Francisco, yo le recomendaría que ya que estudiar cultura marroquí no les va, no les seduce nada, estudien sus encíclicas y como recomendaba en relación con la inmigración, lean más el Evangelio. *[Aplausos].* Y si no quieren leer al Papa Francisco porque tampoco les va, pues miren, les recomiendo que lean a Costa y su discurso en el Teatro de la Alhambra.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Parafraseando también a lo que ha dicho la portavoz del Partido Socialista, decía Joaquín Costa que la educación es la piedra angular para transformar un país. Así que, señor Nolasco, no puedo estar más de acuerdo con lo que decía el portavoz en la anterior PNL del Partido Socialista, el señor Arranz, que decía que necesitamos un país culto.

Y, señor Nolasco, un país no es rico porque tenga petróleo, porque tenga recursos naturales. Un país es rico porque tenga educación. *[El señor Nolasco Asensio, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. [Pausa].* Un país que tiene educación es un país rico. Y la riqueza real, señor Nolasco, es el conocimiento que puedan adquirir nuestros alumnos...

La señora PRESIDENTA: Señor Nolasco, está en el uso de la palabra la señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO:... Me da igual que sean aragoneses que extranjeros, porque son alumnos que estudian en el sistema educativo aragonés.

Y este Gobierno, señor Nolasco, y este grupo parlamentario, defiende una educación que una y que no divida, porque integrar es más eficaz que excluir. *[Aplausos].*

Y en Aragón, señor Nolasco, este programa no impone nada. Es voluntario, se hace como actividad extraescolar, lo costea el Gobierno marroquí a través de la embajada, no sustituye a ninguna asignatura obligatoria y, además, cumple con la normativa vigente tanto nacional como internacional.

Por lo tanto, este programa que usted llama islamización no es una imposición; es una opción, es conocimiento y no es adoctrinamiento.

Señor Nolasco, mientras Vox grita, este Gobierno gestiona y gobierna para todos. Y gobernar también es tomar decisiones inteligentes que piensen en el futuro. Porque ¿usted qué prefiere?, que los hijos de inmigrantes ¿se sientan españoles o extranjeros en este país, señor Nolasco? *[El señor Nolasco Asensio, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Bueno, si me deja hablar, claro.

Porque yo creo que lo que necesita España es mirar hacia adelante. Es, por supuesto, integrar... *[Rumores].* Si me deja hablar, señor Nolasco, porque hay que tener más educación. *[Aplausos].* Integrar, señor Nolasco, es más eficaz que excluir. Y este Gobierno aplica este programa como herramienta de integración, no de separación, como elemento de lucha contra el fracaso escolar. Y el fracaso escolar se combate con inclusión. Porque quien se siente respetado, respeta. Porque quien se siente parte, protege. *[Aplausos].*

Y hablar de islamización, señor Nolasco, es ridículo, en un programa que es voluntario, que es un programa que es una actividad extraescolar, minoritaria. Que de quinientos treinta y cuatro centros que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón, solo se imparte en diez. Que de cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve alumnos marroquíes que están escolarizados en el sistema educativo aragonés, solo se han inscrito ciento noventa y nueve.

Señor Nolasco, es ridículo. Usted fomenta la política de odio...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO:... de miedo y de exclusión. Y lo hace, además, con exageración, porque le interesa más un vídeo que el sistema educativo español y la integración en el sistema educativo aragonés funcione.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO:... Por lo tanto, finalizo con Joaquín Costa: «Sin una educación para todos, ni hay ciudadanía ni hay una nación moderna». *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y ocho presentes, sesenta y un emitidos. Votos a favor siete, en contra cincuenta y cuatro. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Claro, decía antes, esto de citar así nombres al tuntún. La señora Allué ha citado una frase de Antonio Escohotado que decía que un país es rico no porque tenga petróleo o porque tenga dinero, sino porque tiene educación; lo cual es totalmente cierto y yo lo comparto. Pero, hombre, esto de decir así ahora nombres al tuntún para darse un poco de pote... Yo lo que le quiero decir más que nada, sobre todo, es que Antonio Escohotado no estaba a favor de que esa educación que se enseñe sea el Islam.

Porque vamos a dejarnos de historias. ¿El islam respeta a la mujer sí o no? ¿Respeta el islam a la mujer o no?

¿A ustedes les parece bien la ablación del clítoris?, ¿que en las mezquitas estén primero los hombres, luego los zapatos y al final las mujeres? Dígamelo.

La abaya, el hiyab, el burka... les parece bien. Eso es educación. Y da igual lo que se enseñe, si se enseña islam, pues bien. O sea, Antonio Escohotado, que era un liberal, ¿estaría de acuerdo en enseñar Islam, en islamizar?

Además, dice: «clases de cultura marroquí». Lo que quiere decir es que, aun cuando están aquí, hay que seguir enseñándoles cultura marroquí para que no se integren, para que sigan en sus guetos y fomentando guetos, que es lo que realmente hacen. Porque la religión islámica es así, es una religión proselitista y una religión que no acepta, o tolera de alguna manera, pero que no acepta de manera genérica a los *kafires*, a los infieles.

Pero, en cualquier caso, ustedes sigan, sigan fomentando el burka, sigan fomentando la ablación del clítoris..., que ya hay casos en hospitales de España donde hay ablación de clítoris, que antes no había.

Ustedes sigan viendo cómo se degradan los barrios. Sigan viendo cómo no hay ya mujeres en ciertos barrios, por ejemplo, de Barcelona, en las terrazas, porque tienen que salir con el padre o con el hermano. Ustedes sigan, sigan haciendo.... y sigan llamándonos xenófobos, racistas, bárbaros. Porque, miren, cuanto más, más mejor. O sea, para nosotros son medallas saber que estamos en el lado bueno de la historia, de verdad.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, lea, sinceramente, lea, lea. *[Aplausos].* Repase su última intervención y vea en qué países se practica la ablación del clítoris. Lea, por favor, lea, pero lea mucho. *[Aplausos].* Y como sé que no lo va a hacer, como sé que no lo va a hacer, y la señora Allué ha nombrado a Costa, y sé que al Papa Francisco no me lo va a leer, pues,

mire, le voy a leer yo a Costa, a ver si identifica esta frase: «Los marroquíes han sido nuestros maestros y les debemos respeto. Han sido nuestros hermanos y les debemos amor. Han sido nuestras víctimas y les debemos reparación continua». Joaquín Costa, 30 de marzo de 1894. *[Aplausos].* Señor Nolasco, lea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
¿Señora Allué? Señora Allué, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señor Nolasco, yo he tenido la suerte de estudiar inglés, francés y chino. *[Rumores].* Muy bien. Pues no se le nota mucho. *[Aplausos].*
Y le digo, decir que con este programa se islamiza a la sociedad aragonesa es tan ridículo como cuando venía una plataforma anti-Confucio, anti-Instituto Confucio, porque decía que el Instituto Confucio imbuía y adoctrinaba a los alumnos que estudiábamos chino con el comunismo.
Yo le puedo decir, y le puedo asegurar, que lo más cercano... —yo estudié también en la escuela de idiomas y después en el Confucio—, lo más próximo al comunismo que a mí me imbuyeron fue hacer rollitos de primavera. Poca cosas más.
Con lo cual, me imagino que, con este programa, además de cuscús, no creo que les dé tiempo a poder islamizar mucho más que lo que es el aprendizaje de la cultura, del idioma. Porque deberíamos pensar que nuestros hijos y nuestras hijas puedan estudiar inglés, francés, chino, árabe, ruso..., aragonés también, por ejemplo. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Y catalán»].* No, catalán, no. *[Rumores].*
Y, señor Nolasco, no es bueno para un país, no es bueno para un país vender miedo y división, porque el patriotismo, señor Nolasco, el patriotismo también es gestionar la diversidad con inteligencia, no con rechazo. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Allué.
Siguiente iniciativa: debate y proposición no de ley sobre la gestión del Banco de Sangre de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra el señor Carpi.

Proposición no de Ley núm. 204/25, sobre la gestión del Banco de Sangre de Aragón.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.
Hoy, en esta proposición no de ley, sí que vamos a hablar de calidad democrática. Antes creo que se ha utilizado de manera espuria el concepto de calidad democrática, pero aquí sí que vamos a hablar de calidad democrática.
Ustedes exigen mucho a los demás, piden mucho a los demás, demandan muchas explicaciones, pero no cumplen con sus propias demandas, ¿no? Se aplican esa ley del embudo. Y hoy vamos a hablar de eso.
Se ha demostrado que ustedes utilizan *El príncipe* de Maquiavelo como guía, pero curiosamente, en este caso, ni siquiera hacen caso a aquello de «de vez en cuando las palabras deben servir para ocultar los hechos», que decía el escritor. Quizá hoy lo intenten. Veremos.
Hemos presentado esta proposición de ley para invitarles de nuevo a que nos den las explicaciones que les pedimos desde hace unos días.
Es un momento magnífico para que nos aclaren, ya que la directora del Banco de Sangre no quiere hacerlo, si ha habido alguna interferencia, algún conflicto de intereses, algún problema en la adjudicación de un contrato a una empresa en la que trabaja como alto cargo la hija de la citada directora del Banco de Sangre.
Nuestra primera petición de información fue el 11 de febrero y su respuesta fue esquiva. ¿Querían ocultarnos algo? El 10 de abril se publicó la noticia y volvimos a pedir de nuevo explicaciones. Esta semana hemos seguido en ese empeño. Hemos presentado una solicitud de información del acuerdo de la mesa de contratación, si es que lo hubo, en la que se encarga un informe técnico para descartar a una de las empresas que había presentado la oferta más barata. ¿Está ese acuerdo en el acta de la primera reunión?
Pedimos el acta de la mesa en la que se encarga un informe técnico para la contratación de un suministro para la unidad móvil de donación de plasma por un importe de cincuenta y siete mil euros más IVA, en diciembre de 2024.
Y pedimos también saber la persona o las personas que se encargan del informe técnico, la fecha de la petición de este informe y las razones por las que se solicita, ya que no figura en el Portal de Transparencia ni en los requerimientos.
Tengo que decirles, señorías, que no han publicado el acta de la segunda reunión. Imagino que en ella habrá alguna referencia a este informe, cuándo se encargó, quién lo encargó y cuándo se encargó.
Si tenemos en cuenta que en la mesa del 19 de diciembre no se hace referencia a pedir ningún informe técnico, las dudas comprenderán que se multipliquen. ¿Cuánto tiempo lleva contratada la persona que realizó el informe? ¿Fue contratada por este Gobierno o es una persona con una trayectoria amplia en el Banco de Sangre? Esas dudas tenemos.
Tampoco están publicadas las ofertas. Como digo, llegados a este punto, solo podemos tener incertidumbre sobre este contrato.
Del mismo modo, me gustaría que hoy nos aclarara si hubo alguna reunión, al margen de las dos mesas de contratación, para encargar un informe exprofeso para excluir a la empresa. Aunque, como decía, era la que había ofrecido la oferta más barata.

Les recuerdo que la directora, como órgano de contratación, no puede intervenir de ninguna manera en el desarrollo del proceso de licitación.

Y otra pregunta: ¿la directora y su equipo han visitado en estos casi dos años la empresa adjudicataria? ¿En qué momento lo han hecho, si es que lo han hecho? Demasiados interrogantes. Creo que es una evidencia, y, en esta Cámara, ahora mismo, todo serán dudas.

Por cierto, el acuerdo de la interterritorial con el ministerio es de obligado cumplimiento, pero son varias las líneas de trabajo. No era obligatorio dedicar ese dinero para las unidades móviles. Había otras muchas cuestiones que podían ser objeto de esa línea de ayudas desde el ministerio.

Como les decía al principio, esta es la ocasión perfecta para dar explicaciones, para aportar documentación, para arrojar luz en este proceso que ahora mismo presenta una total oscuridad; una opacidad que, de verdad les digo, está muy alejada de la calidad democrática que antes ustedes mismos pedían.

El respeto que merece esta Cámara se demuestra de una manera muy evidente cuando se entrega toda la información que se les pide. Y el respeto a lo público, a lo que es de todos, a lo nuestro, se demuestra cuando los contratos son adjudicados sin injerencias y con las preceptivas inhibiciones.

Prueben hoy ese respeto.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Carpi, evolucionamos, ahora hacemos ceses preventivos. *[Aplausos].* Por si acaso ya... Hace un rato le pedíamos el cese a uno, ahora al otro.

Mire, le voy a votar, si usted quiere, le voy a pedir la votación por separado: el uno, sí, y el dos, no. No, supernó, como le he dicho antes no sé a qué compañero. Es que me parece alucinante.

Primero, vamos a ver si es verdad, y, si es verdad, yo ese día votaré con usted. Pero si no es verdad... O sea, le cesamos por si acaso. *[Rumores].* ¡Hombre!, llevar a cabo un cese de inmediato de la directora del Banco de Sangre... ¡en caso de confirmarse! *[Rumores].* Le cesamos, ¡eh!, por si acaso. *[Rumores].* Pero, vamos a ver, yo a esta señora ni la conozco. Y si no se confirma, usted trae aquí una propuesta para pedirle perdón. *[Rumores].* Ah, vale. ¿A que no lo va a hacer?

Antes yo les decía —con otro señor de otro partido que Vox pedía cesarlo o quitarlo también—: yo creo que la política no es esto, de verdad. Se lo digo, lo dije hace unos días hacia el otro lado... Es que creo que la política no es esto. Si alguien lo ha hecho mal, si se demuestra que lo ha hecho mal, pues claro que le cesará, y será el presidente del Gobierno el que la cese seguro.

Pero esto llega a un punto que es... Van a pedir ustedes, alguno de ustedes, el cese de alguien que nombren en la siguiente legislatura, para por si acaso. Aquí se pide un cese cada día de gente. Es una cosa alucinante. Yo creo que tenemos que ser más responsables todos. Yo creo que tenemos que ser más responsables todos.

Por lo tanto, al uno sí, por supuesto, siempre; al dos, no. Y si me permite la votación por separado, así lo haré.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidente.

Pues, señor Carpi, no le voy a agradecer que haya traído esta proposición no de ley porque creo que flaco favor se le hace al Banco de Sangre y a esta Cámara, igual que esta mañana con la proposición de Ábalos.

Lo que sí que le voy a explicar es que me ha servido para poder ver el informe de la Cámara de Cuentas sobre el Banco de Sangre.

Y felicitar a la Asociación de Donantes y al Banco de Sangre por sus logros, por sus logros y por el seguimiento de la población en cuanto a resultados aquí en Aragón. La donación en Aragón lleva varios años estabilizada con cuarenta mil donaciones, y es importante que los últimos años señalan una recuperación del 4 %.

En cuanto a porcentajes, Teruel presenta el mejor índice de donaciones, cuarenta y tres por mil habitantes; Zaragoza, treinta y cuatro, y Huesca, veinte donaciones cada mil habitantes. La ciudad con más donaciones de España es Burgos, con sesenta mil.

Bueno, no creo que nos pongamos ninguno de acuerdo en esta PNL, pero sí creo que vamos a estar de acuerdo en la necesidad de un debate constructivo sobre sanidad en Aragón, y, muy especialmente, sobre el Banco de Sangre.

Porque la labor del Banco de Sangre y de las donaciones es fundamental para el sistema sanitario, máxime cuando todo se basa en la generosidad de los donantes. Y he aquí que esta proposición siembra las dudas en la gestión del Banco de Sangre. Hay que esclarecer cualquier situación y, además, hay que trasladar un mensaje positivo.

En el Informe de la Cámara de Cuentas se señalan deficiencias, también por una plantilla sobredimensionada, para las donaciones atendidas. Esto también es una cuestión que hay que mejorar.

Y del mismo modo, atendiendo al contenido de la PNL, es una cuestión de aclarar y explicar, y actuar con transparencia, la situación que se denuncia respecto al deber de inhibición o no de la directora del Banco de Sangre.

Lo lógico, se lo he dicho en privado, creo que es pedir la comparecencia de la directora, clarificar, buscar, desaparecer esas dudas, y que testifique.

Es necesario disponer de datos y de claridad para poder saber si se deben asumir las responsabilidades. Para ello, no se puede utilizar el ruido como sistema.

Desde Aragón-Teruel Existe no vamos a participar en ningún cese del que desconocemos si ha existido conflicto de intereses en la adjudicación y contrato, y la única argumentación son *[corte automático del sonido]* —termino, termino—como en otras situaciones, noticias de prensa.

Termino felicitando al Banco de Sangre y agradeciendo a los donantes su generosidad.

Nos abstendremos en esta proposición.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Bueno, señor Carpi, intervenimos hoy en un debate que, sin ser nuevo en su planteamiento, nos interpela de forma directa en la raíz de nuestra convivencia democrática, la confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

La iniciativa que nos ocupa parte de un hecho concreto relacionado con la gestión del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón; una entidad de referencia en nuestro sistema sanitario. Lleva años desarrollando una labor valiosa y discreta, muchas veces invisible, pero absolutamente esencial. Precisamente por eso, cualquier sombra que se proyecte sobre su funcionamiento merece ser atendida con respeto, con mesura y, sobre todo, con responsabilidad.

Desde Chunta Aragonesista creemos que cuando se habla de ética pública, no se trata solo de leyes, reglamentos o procedimientos; se trata sobre todo de actitudes, de una forma de entender el servicio público como un compromiso que va más allá del deber formal. La ejemplaridad no puede exigirse solo cuando hay una irregularidad. Es una exigencia permanente.

Las normas están para cumplirse, sí, pero también para inspirar una conducta que evite no solo el conflicto de intereses, sino la apariencia del mismo. Porque en lo público muchas veces es importante lo que ocurre y cómo se percibe.

No venimos aquí a prejuzgar a nadie ni a hacer de esto un ejercicio de acusación, tampoco a convertir una cuestión seria en un arma política. Rechazamos ese enfoque y, desde Chunta Aragonesista, no lo vamos a hacer.

Votaremos a favor porque entendemos que recoge de manera razonable esa necesidad de reforzar los valores que deben acompañar toda la acción pública: la imparcialidad, la honestidad y la ejemplaridad.

Y lo hacemos también con el deseo de que este episodio no empañe la imagen de una entidad que cuenta con profesionales comprometidos cuya labor merece nuestro reconocimiento y nuestro apoyo. Por eso, más allá de los hechos concretos, lo que hoy debatimos es el mensaje que queremos transmitir como instituciones a la ciudadanía aragonesa.

Desde Chunta Aragonesista pedimos transparencia, responsabilidad, ejemplaridad siempre, no solo ahora, sino en el pasado y en el futuro.

Y respecto al punto dos, esperamos que no se tenga que llevar ningún cese de manera inmediata, lógicamente, porque primero tendremos que conocer y saber qué es lo que ha pasado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.

Señor Morón, de Vox, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, presenta el Partido Socialista una proposición de ley en la que, haciéndose eco de una noticia que aparece en la prensa, intuyen que se haya podido cometer algún tipo de irregularidad, o incluso algún delito, en la adjudicación de un contrato del Banco de Sangre a una empresa en la que trabaja como alto cargo la hija de la propia directora del Banco de Sangre. Y si se confirmase ese hecho, solicitan su dimisión.

Dicho esto, al Grupo Parlamentario de Vox en Aragón nos resulta insólito que sea el Partido Socialista, el partido más corrupto de la historia de España, *[aplausos],* quien venga a dar lecciones a esta Cámara y se muestre tan escrupuloso en temas de conflicto de intereses, de tráfico de influencias, o como lo quieran ustedes llamar.

Y, por eso, tenemos serias dudas respecto a la motivación que los lleva a presentar hoy esta proposición no de ley. No sabemos exactamente qué es lo que pretenden.

¿Por qué no han ido a un juzgado si creen que se ha cometido algún tipo de delito? Y si no tienen seguridad de que se ha cometido esta irregularidad, ¿por qué no han solicitado una comparecencia, como otros portavoces ya se lo han reclamado? No nos sirve esto de que digan: no, es que presentamos una solicitud de información y no nos han contestado. Oiga, pues soliciten una comparecencia e impúlsenla a la Comisión de Sanidad, por ejemplo, o aquí en el Pleno. Ustedes saben perfectamente que tienen mecanismos para poder hacerlo.

Entonces, lo que nos lleva a pensar de todo esto es que ustedes realmente lo que pretenden con esta iniciativa es hacer ruido para enmascarar sus propios escándalos; en especial, los que acorralan al presidente Sánchez; el del número dos del presidente, Ábalos, y el Parador de Teruel; el de la señora del presidente; el del hermano del presidente; el del fiscal general, que depende del presidente, etcétera.

Bien, señorías del Partido Socialista, en Vox desconocemos si ha podido haber algún tipo de irregularidad en este proceso de contratación. No disponemos de datos concluyentes para poder descartar por completo ni una cosa ni, por otro lado, confirmarla. Por eso, y al igual que otros grupos, vamos a abstenernos en la votación. Pero, desde luego, los animamos a que realicen su actividad parlamentaria con más rigor.

Y si quieren solicitar explicaciones, ejerciendo su labor de control al Gobierno, lo hagan utilizando los mecanismos apropiados para ello: pues tienen las interpelaciones, tienen la petición de comparecencias, como le he referido anteriormente... Y no una proposición no de ley en la que en su *petitum* condicionan una dimisión a un futurible, a la posibilidad de que al final en eso haya algo irregular. Hombre, no nos parece serio por su parte. Y, evidentemente, les animamos a que, a partir de ahora, utilicen los mecanismos parlamentarios con un poquito más de rigor.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Navarro, del Partido Popular, tiene la palabra.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidente.

Subo a esta tribuna para anunciar, por supuesto, el voto en contra a esta iniciativa del Partido Popular porque, señor Carpi, parte de una premisa falsa y de un interés partidista evidente.

El Gobierno de Aragón —y usted lo sabe bien o, si no, estudie un poco y mire la contratación— respeta escrupulosamente el deber de inhibición y de abstención cuando existe cualquier atisbo de conflicto de intereses. Hay actas firmadas y documentos que se firman en todos los procesos de contratación. Ya se lo daré. Lo ha hecho, lo hace y lo seguirá haciendo.

Lo demás es ruido, es tapar lo que ustedes están viviendo: todos los sospechosos casos de corrupción que atisban a miembros muy cercanos de su partido, del Partido Socialista en Aragón.

Pero lo más llamativo, porque yo creo que eso sí que atenta contra la calidad democrática y es preocupante en esta Cámara —a mí me lo ha parecido, yo en los dos años que llevo aquí nunca había visto una iniciativa de este calibre— es el segundo punto de esta propuesta.

Piden el cese de un cargo sin ni siquiera haber contrastado la existencia de un conflicto de intereses real. No hay pruebas, no hay hechos, y el expediente de contratación está impecable. No hay derecho, señor Carpi. *[Aplausos].*

Y aun así, lo siguen pidiendo. Y eso se lo han dicho antes. Se lo ha dicho el señor Izquierdo y se lo repito. ¿Saben cómo se llama eso? Ceses preventivos. Y los ceses preventivos son la expresión más repugnante del nivel político al que algunos están —ustedes— dispuestos a arrastrarnos. Por lo que los que embarran son ustedes, continuamente, con estas iniciativas.

Porque si seguimos este camino, si aceptamos que basta con sembrar una duda para pedir dimisiones, entonces todos estamos a merced de la calumnia, de la mentira y de la estrategia sin fin. *[Aplausos].*

Y le repito... *[Rumores].* Señora Soria, por favor, respete. Usted ha pedido respeto, se lo pido yo ahora. Si ustedes están convencidos que ha habido algún tipo de delito, se lo dije, y se lo vuelvo a repetir: al juzgado. Y venga luego usted aquí y cuente si ha habido o no conflicto de intereses.

Porque si bajamos al nivel de esa miseria, podríamos también pedir el cese, que igual también lo podemos pedir, a ver si a usted le parecería normal, que pidiésemos el cese de la señora Alegría, por si conocía lo ocurrido en el Parador de Teruel y miró hacia otro lado. ¿Lo sabía? ¿Lo sabía y se calló?

¿Usted qué haría si pidiésemos una iniciativa pidiendo el cese de la secretaria general del Partido Socialista, la señora Alegría, porque conocía lo de Teruel y se calló? *[Aplausos].*

¿Y qué hay del señor Santos Cerdán, el actual número tres del Partido Socialista, que compartió negocios y vuelos con Koldo? O ¿del exdirector general de Puertos del Estado? ¿Dónde estaban entonces su sentido de la ética y su urgencia por la limpieza política? ¿Dónde estaban? Ustedes, entonces, ¡jamás decían nada. Calladitos estaban ustedes.

Miren, si algo necesita la política española, a mi juicio, y quien me conoce lo sabe...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS:..., es que no es necesario más barro. Es necesario más responsabilidad. Y con estas iniciativas, quienes embarran este salón de plenos son ustedes. Esta iniciativa es inaceptable, señor Carpi.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Navarro.

¿Señor Carpi, quiere modificar su iniciativa de acuerdo a lo que ha escuchado del resto de portavoces?

El señor diputado CARPI DOMPER: No, presidente. Lo único es que aceptamos la votación por separado, como se nos demandaba.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún grupo se opone a la votación por separado dado que no ha sufrido modificación la iniciativa?

Se vota por separado.

Comienza la votación del punto número uno. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintisiete; en contra, veinticinco; abstenciones, diez. Sale adelante el punto número uno.**

Pasamos a la votación del punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, sesenta y dos emitidos con los tres telemáticos. Votos a favor, veinticinco; en contra, veintisiete, abstenciones, diez. Decae el punto número dos.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Moreno?
¿Señora Lasobras?
¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño.]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Simplemente quería intervenir en relación con la intervención de Chunta Aragonesista. La verdad es que está fuera de... No sé, ahora no está el señor Soro. Se habrá cansado, le habrá surgido algún problema, habrá tenido que irse. Pero él ha hecho referencia en otra proposición no de la ley —tratando, precisamente, de esos juicios de valor previos a supuestas comprobaciones—, ha hablado de los circos, de crear tribunales paralelos..., que se resquebrajaba la democracia ha llegado a decir incluso.

Bueno, pues ahora, la señora Lasobras, del mismo Grupo Parlamentario, parece que no tiene ningún inconveniente en resquebrajar la democracia y hacer un juicio paralelo y crear un circo. Entonces, bueno, pues no lo sé. Creo que dentro de su grupo tienen un problema de coherencia en cuanto al mensaje.

Yo creo que, y creo que lo hemos expuesto meridianamente claro en nuestra exposición, lo que no se puede hacer es verter acusaciones sobre un procedimiento sin tener todos los datos para poder hacer un juicio de valor.

Y, efectivamente, lo que tienen que hacer ustedes es solicitar una comparecencia a la Comisión de Sanidad de la directora gerente y hacer las preguntas que sean convenientes y, si no, hacerlo aquí, en Pleno. Pero traer una proposición no de ley y solicitar un juicio en base a un futurible pues no tiene ningún sentido. No tiene ningún sentido desde la lógica de la actividad parlamentaria.

Por lo tanto, señores del Partido Socialista, háganselo mirar y no nos hagan perder el tiempo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Morón.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, hoy han sucedido aquí dos hechos realmente paradójicos. Vox ha pedido rigor. Un grupo político del que no se ha escuchado en esta Cámara un dato cierto en la historia desde que ustedes llevan aquí. La verdad que es..., bueno, por lo menos gracioso, ¿no? Vamos a dejarlo ahí.

El PP, después de eso, ha pedido que siempre que se acuse a alguien, haya pruebas. *[Aplausos].* Toda la oposición que han hecho ustedes contra Pedro Sánchez se acaba de caer al suelo porque nunca han acusado a Pedro Sánchez ni a nadie de su entorno con pruebas. Lo único que se ha basado ha sido... *[Rumores y risas].* Bueno, supongo que estas risas es la propia asunción de su fracaso. El fracaso político... *[Rumores].* Todo lo que ustedes, y lo saben perfectamente, todo lo que ustedes trabajan desde la oposición en España y también incluso aquí cuando echan en cara a Gobiernos anteriores o al Gobierno de España, todo está basado en conjeturas, en noticias falsas, en cuestiones publicadas por esos pseudomedios que ustedes bien financian con el dinero de todos. Eso es lo que se está haciendo y esa es la realidad de la cuestión.

Señorías, la presunción de inocencia que nosotros marcábamos en esta proposición no de ley estaba bien clara y siempre lo hemos puesto en un condicional. Si el condicional se cumplía es cuando se pediría el cese. Y creo que ha quedado claro.

Ojo a lo que ustedes han votado hoy en contra: respetar escrupulosamente el deber de inhibición y abstención por parte de los máximos responsables de las entidades públicas de Aragón en los contratos en los que intervengan empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración hubiera participado algún familiar. De eso...

La señora PRESIDENTA: Señor Gracia Suso, no se escucha al señor Carpi que está interviniendo.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño.]:..., de eso han votado ustedes hoy en contra. Ustedes hoy han votado en contra de la ley.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño.]: Muchas gracias.

Señor Carpi, ¿pero usted cree que los que dirigen las sociedades, las fundaciones, las entidades del Gobierno de Aragón no todos cumplen la ley? Es que ya se hace y se lo he dicho escrupulosamente y está todo publicado de manera transparente. El problema que usted tiene es que ni usted ha accedido al Portal de Transparencia, ni usted ha pedido los datos.

Señor Morón, ¿sabe por qué había algún diputado que no está aquí de otros grupos parlamentarios? Porque han tenido la humildad, como haríamos cualquiera, de pedir la información, con una llamada de teléfono, de esas actas, de esos pliegos, de ese informe de exclusión... y han visto que no hay nada de nada. Señor Carpi, esto es ruido.

Y usted, me decía de Sánchez. Oiga, entonces usted nos está legitimando a todas las Cámaras a que pidamos el cese de Pedro Sánchez sin pruebas, por si acaso, por todos los pleitos, por todos los juicios que han abierto. Señor

Carpi, ha abierto usted hoy en esta Cámara un melón muy peligroso, pero que ya tenemos un precedente. Luego ustedes no se quejen, que tiene la piel muy fina.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Se suspende la sesión.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señora presidenta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Morón, hemos suspendido la sesión.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Por el artículo 121.3.

La señora PRESIDENTA: Señor Morón, le puedo dar la palabra mañana. Después de haber suspendido la sesión, no le puedo dar la palabra. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y dos minutos].*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria este viernes, 25 de abril *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]*, con las preguntas al presidente, comenzando por la pregunta 803/25, relativa a las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sabés, su turno.

Pregunta núm. 803/25, relativa a las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Azcón, señor presidente, tras la celebración de este 23 de abril, Día de Aragón, ¿qué tipo de relaciones quiere mantener con el Gobierno de España?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés.

Señor Presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sabés, las relaciones que vamos a mantener con el Gobierno de España son las de las reivindicaciones de todo aquello que consideremos justo, las de defensa de los intereses de Aragón por encima de todo, y, por supuesto, de la lealtad institucional que marca nuestro Estatuto de Autonomía. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señor Azcón, hablaremos de lealtad, no se preocupe, hablaremos de lealtad.

Pero, sobre todo, le preguntamos, después de este 23 de abril, porque usted ha convertido este 23 de abril en una fiesta excluyente, una fiesta de su partido, una fiesta en la que así ha reducido el Día de Aragón.

Usted esta reivindicación histórica de la autonomía de todos los aragoneses la ha trasladado a una reivindicación únicamente del Partido Popular. Anunció un acto institucional para el día 20, y ¿sabe lo que hizo? Reunir a los suyos, exclusivamente a los suyos. Por eso no invitó a nadie, a nadie de este Parlamento que representamos a toda la ciudadanía de Aragón. *[Aplausos].*

Al final, señor Azcón, usted quería actuar como un llanero insolidario. ¿Y sabe lo que fue? Fue un «llorero» solitario. *[Aplausos].* Usted no es autonomista, señor Azcón, no es autonomista. Usted es un populista. Y se lo decimos así: un populista y, encima, de la mentira. Y me explicaré todo ello.

Un populista de la mentira porque usted ya miente. Miente casi más que algún compañero suyo presidente de Gobierno autonómico. Miente ya casi más que incluso el propio Mazón. Tira la piedra, esconde la mano. Utiliza los seudomedios que paga, no con su dinero, con el dinero de todos los aragoneses. Así es como actúa este Gobierno. *[Aplausos].*

Y, claro, es cómplice de insultos machistas, de mentiras, de bulos, de desprestigio... Así es como actúa usted y su Gobierno. Esa es la forma de trabajar. Y le da igual quien sea que dé explicaciones. Bueno, dan explicaciones Pilar Alegría y otros socialistas, mientras que ustedes callan como se vio ayer una vez más en este Parlamento. *[Aplausos].*

Lo que le pido es que se dé cuenta de algunas cosas, señor Azcón.

Usted ya es el más ultra de los ultras, y lo vimos ayer también en este Parlamento. Pierde la honestidad, la honestidad de todo gobernante, de todo presidente del Gobierno de Aragón, y esperamos que la recupere porque está abandonando a los aragoneses moderados y eso es más que preocupante. Porque ¿ese es el modelo de diálogo institucional, señor Azcón? ¿Ese es?, ¿el de los bulos?, ¿el de la mentira?, ¿el del descrédito? Pues ahí no nos va a encontrar nunca al Partido Socialista.

Usted vive entre el victimismo de la derecha y el activismo de la ultraderecha. Es ahí donde se encuentra siempre muy cómodo, señor Azcón. Los aragoneses no quieren eso. Los aragoneses quieren un presidente moderado, un presidente que les atienda, un presidente que no abandone la sensatez y un presidente que nos represente a todos, no solamente a los votantes del Partido Popular, señor Azcón. *[Aplausos].*

Y mire, usted hablaba de lealtad en su primera respuesta. Usted hablaba de lealtad. Pero usted lo que tiene es una obsesión, y esa obsesión se llama Pilar Alegría Continente. Y le digo por qué: porque ya le ganó una vez y le volverá a ganar en el año 2027. *[Aplausos].* Y esa obsesión le lleva incluso a una censura antidemocrática. Y ya no le voy a hablar del 23 de abril, de eso ya hablaremos no se preocupe.

Pero le voy a hablar de otra censura, y es más que preocupante: la censura que su Gobierno provocó que una ministra de Educación del Gobierno de España, del Gobierno de todos, no pudiera visitar un colegio público en Andorra de Teruel, que no pudiera visitar el Colegio Público Gloria Fuertes, porque después de recibir la invitación de la dirección del centro el departamento presionó para que no pudiera acceder a ese centro.

Y le pido que responda directamente a dos preguntas.

¿Cuáles fueron las presiones del Departamento de Educación?, presiones que llevó posteriormente a que el consejo escolar emitiera una queja, le remitiera al Gobierno de Aragón una queja sobre la situación por carta. Y, por tanto, ¿qué presiones ha ejercido ese departamento?

Y, por otro lado, ¿usted era conocedor de eso?, ¿usted era conocedor de esas presiones? Lo digo, señor Azcón, porque tiene que elegir. Tiene que elegir entre ser un presidente de todos, gestionar Aragón, o ser oposición al Gobierno de España. ¿Sabe qué elige siempre? Ser oposición. Elige siempre la confrontación. Entre un PP moderado y europeo o abrazar a los que siempre abraza, a los que nunca se equivoca, a los más ultras de los ultras. Sí, ahí es donde se siente cómodo, señor Azcón. Entre gestionar lo público bien o la ineptitud. ¿Y sabe qué prefiere?, la incompetencia de Mazón y también la insensibilidad de Ayuso. *[Aplausos].*

Entre la convivencia y la tensión, siempre, siempre...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]:... quiere la agresividad más excluyente.

Concluyo, presidenta.

Señor presidente, me gustaría que respondiera de forma clara a las dos preguntas que le he formulado. Pero, como decía Gloria Fuertes, decir la verdad me desencadena. Por tanto, lo que le pide este Grupo Socialista no es otra cosa que entendimiento, entendimiento de España, entendimiento de Aragón, entendimiento con el resto de comunidades autónomas.

Por eso, que recapacite, que atienda los intereses de los aragoneses y ahí encontrará siempre al Partido Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, señor Sabés, si empieza usted diciéndome que ayer yo demostré ser el más ultra que hay en España porque estuve aquí... ¡Si no estuve en la Cámara! Si yo aquí no estuve ayer, no estuve. *[Aplausos]* ¿Cómo demostré ayer que soy el más ultra si ayer no vine a esta Cámara?

Ustedes, miren, ustedes me hacen una pregunta sobre el 23 de abril el día 21 de abril, y usted hoy me pregunta. Porque da igual lo que yo dijera el día 23 de abril. Usted hizo la pregunta el día 21 y usted venía con un discurso preconcebido a decirme aquí a esta Cámara, que dijera lo que dijera a ustedes no les iba a gustar. Nada nuevo: a ustedes les han pasado el argumentario y lo vienen a leer.

Pero, miren, tienen un problema. Porque yo les voy a leer lo que el anterior presidente de la comunidad autónoma decía en el 23 de abril y con lo que titulaban en algunos medios de comunicación: «Javier Lambán reivindica el consenso y el servicio de Aragón a la causa de España». «Lambán dice que todas las autonomías deben acudir al rescate de España». «Javier Lambán liga el éxito de Aragón al de España y reclama más patriotismo». «Lambán exige a Madrid una financiación justa para la educación y la investigación». «Lambán reclama una reforma constitucional que blinde el autogobierno y la financiación».

¿Saben lo que pasa?, que cuando yo el 23 de abril hice un discurso defendiendo a nuestra comunidad autónoma y defendiendo las reivindicaciones de nuestra comunidad autónoma, ustedes creen que ataco al Gobierno de España. Pero cuando el anterior presidente del Gobierno de Aragón lo hacía, usted aplaudía. Aplaudía con desgana, pero usted aplaudía. *[Aplausos].*

¿Saben qué ha cambiado de verdad en este Partido Socialista? Lo que ha cambiado en el Partido Socialista es que yo tengo que reconocerles que aquí en Aragón había un Partido Socialista que reivindicaba lo de Aragón y ahora ustedes son sumisos a Aragón. *[Rumores].* Había un Partido Socialista que defendía tener una voz propia y ahora ustedes son la voz de su amo. Evito el apelativo que le ponía el señor Puente por respeto a esta Cámara.

Pero este es el debate. Ustedes han decidido que a los ministros del Gobierno de España los mandan a las comunidades autónomas no a hacer su trabajo, no a ejercer de ministra, a hacer de oposición a las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular. Esa es la realidad. *[Rumores].* Ustedes han decidido que como la Cámara y los representantes que actualmente tienen en la comunidad autónoma no sé si les valoran o no suficiente, tienen que

traer a alguien de Madrid, alguien que estaba en Aragón y se fue a Madrid, a que también haga oposición a este Gobierno, cuando su trabajo debería preocuparse de lo que de verdad es su competencia.

Mire, señor Sabés, ¿ustedes leen los sondeos de opinión?, ¿ustedes leen los sondeos de opinión? Imagínense que hay un sondeo de opinión que pregunta cuál de los dos líderes creen que defendería mejor Aragón. No se lo imaginen. Léanlo. No es su opinión, es la opinión de los aragoneses. Que la acaban de leer, que la acaban de leer. *[Aplausos y rumores].* Sí, la acaban de leer ahora mismo.

No se equivoquen, cuando hablamos de un sistema de financiación, cuando hablamos de la mutualización de la deuda, cuando hablamos de las obras que dependen del ministerio y que no se acaban nunca, cuando hablamos de las ayudas al funcionamiento no estamos confrontando: estamos pidiendo justicia para Aragón. Ahora a ustedes lo que antes les parecía justicia creen que es confrontación, pero se equivocan.

El papel de este Gobierno va a ser el de seguir defendiendo los intereses de los aragoneses, aunque ahora a ustedes lo único que les preocupa sea Pedro Sánchez, Pilar Alegría y los intereses de su propio partido. Pero nosotros, no tengan duda, vamos a seguir defendiendo las justas reivindicaciones de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente pregunta 801/25, relativa a la eliminación del reconocimiento del catalán en Aragón, formulada el presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Interviene el señor Nolasco.

Pregunta núm. 801/25, relativa a la eliminación del reconocimiento del catalán en Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, presidente, y viene al pelo esta frase que ha dicho usted al final de defender los intereses de los aragoneses frente a otros.

Señor presidente, en multitud de ocasiones, de mítines, de entrevistas en campaña electoral usted afirmó que en Aragón no se habla catalán, así de rotundo, y que iba a eliminar el reconocimiento del catalán como lengua propia de Aragón.

Hace unos meses usted y su Gobierno cambiaron de opinión votando en contra de una iniciativa de Vox que pretendía precisamente eso: eliminar el reconocimiento del catalán en Aragón. Y a día de hoy sus votantes y también sus antiguos socios, que somos nosotros, nos seguimos preguntando qué fue lo que le hizo cambiar de opinión porque lo llevaba en su programa electoral, lo dijo muchas veces. Entonces, nos pareció curioso que nos votaran en contra la iniciativa en la que pedíamos eso que, por cierto, también estaba en nuestro antiguo pacto de gobierno.

Y el otro día vemos cómo la Academia Aragonesa de la Lengua felicita el Día de Sant Jordi a todos los aragoneses. Así lo ponía en un tuit. No sé, ¿esa es la manera que tiene de defender los intereses de Aragón o las modalidades lingüísticas del aragonés oriental sobre el catalán expansionista?

Por tanto, mi pregunta es sencilla: ¿piensa su Gobierno en algún momento volver a cambiar de opinión y eliminar el reconocimiento del catalán en Aragón, tal y como usted prometió en campaña? ¿O su Gobierno va a seguir siendo cómplice del catalanismo expansionista en Aragón que sólo beneficia a los separatistas que quieren destruir la unidad de España?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Nolasco, yo reconozco que cuando me dice... ¿yo?, ¿me dice a mí?, que soy cómplice del catalanismo expansionista en Aragón que solo beneficia a los separatistas que quieren destruir la unidad de España.

Yo quiero darle un premio a la innovación porque, mire, me han llamado muchas cosas, pero pancatalanista hasta ahora le aseguro que no me habían llamado. *[Aplausos].*

Oiga, usted quiere convencer a los aragoneses de que yo soy un pancatalanista que quiero favorecer a los catalanistas que quieren expandirse en nuestra comunidad autónoma. Señor Nolasco, no le voy a distraer. Siga por ahí a ver a cuántos aragoneses convence. Usted sabrá. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Señor presidente, son hechos. No son suposiciones.

Usted dijo: en Aragón no se habla catalán. Vamos a eliminar el reconocimiento del catalán.

Y no lo ha hecho.

Si usted abre esa grieta y deja esa ventana abierta para que se siga fomentando el catalán en Aragón y se llame catalán a las modalidades lingüísticas que se hablan en Aragón, ¿eso es fomentar el catalán o qué es?

Cuando usted felicita a través de la Academia Aragonesa de la Lengua, feliz Día de Sant Jordi, ¿eso es fomentar el catalán o qué es? O sea..., es que no lo sé. Yo no sé si usted es pancatalanista o no, pero los hechos son los que son y los hechos son que usted está fomentando el expansionismo del catalán, que es, primero, una colonización lingüística y, finalmente, cultural. Hombre, ya los conocemos.

Mire, un político lo único que tiene es su palabra, y todos estamos ya cansados de que haya políticos que en campaña digan una cosa y hagan luego otra. Pero es que en este caso no es que sea otra, es que es la contraria.

¿No cree que, como presidente de Aragón, debe proteger la riqueza cultural de nuestra tierra como las modalidades lingüísticas del aragonés oriental en lugar de tirarse en brazos de un catalán que busca engullirlo todo? Porque usted lo sabe, que lo que buscan es engullirlo todo culturalmente. Es una guerra cultural. Si defendió que los bienes de Sijena tenían que estar en Aragón, ¿por qué ahora transige con la destrucción de nuestras modalidades lingüísticas propias? Si usted sabe que Cataluña es una comunidad bien cebada y nosotros una injustamente famélica en cuanto a recursos se refiere, ¿por qué darles la satisfacción también de que se apropien de nuestra cultura? ¿Para qué hacer el caldo gordo a sus artimañas expansionistas si no le va a hacer ganar, y se lo digo yo, ni un solo voto en Fraga, en Aguaviva o en Valderrobres?

O sea, señor Azcón, vamos a volver a presentar una iniciativa para que usted pueda cumplir lo que dijo en campaña que haría y que, además, también firmó —como he dicho antes— en nuestro pacto de gobierno.

Y espero que se decida a defender la riqueza lingüística y cultural de nuestra tierra en lugar de seguir dando pábulo a las pretensiones catalanistas que nos quieren devorar culturalmente para después hacerlo políticamente, que es que esto ya está inventado y la verdad es que ellos lo hacen muy bien, llevan mucho tiempo haciendo eso.

Y no se preste, se lo pido por favor, a ese juego, porque en Vox sí que tiene un aliado para conservar Aragón libre de injerencias separatistas catalanas que tanto daño han hecho y hacen a nuestra comunidad. Piense que muchos proyectos como el Corredor Cantábrico-Mediterráneo o la Travesía Central del Pirineo han sido boicoteados expresamente por el separatismo catalán.

Así que, de verdad, dejémonos de esto, de la Academia Aragonesa de la Lengua que felicita el Día de Sant Jordi a todos los aragoneses y tonterías por el estilo. Yo creo que es hora de cumplir lo que se dijo en campaña. Usted y yo llegamos a un acuerdo. A usted le parecía bien. Usted en mítines, en entrevistas, dijo: vamos a eliminar el catalán de Aragón porque en Aragón no se habla catalán. Se hablan las modalidades lingüísticas propias del aragonés oriental, que en cada sitio es una distinta con sus modalidades distintas, que es una riqueza, ¿no?

Pues vamos a hacerlo. Es que no entiendo cuál es el problema. Es que todavía no entiendo por qué votaron en contra a algo que usted había dicho en televisión y en entrevistas que iba a hacer, y que había firmado conmigo hacerlo, y, de repente, con unas pretensiones o con unas excusas absolutamente arbitrarias dice que no lo van a hacer. Entonces, no lo entiendo.

Quiero, de verdad, que me lo explique, y quiero que me diga si va a cambiar ese rumbo o si va a seguir igual.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, me lo pone difícil, me lo pone difícil porque usted vuelve a decirme que me tiro en brazos —es que lo acaba de decir—, que me tiro en brazos de los pancatalanistas. Es imposible que tenga credibilidad si sigue en esa línea. A mí se me puede acusar de muchas cosas, pero acusarme a mí de tirarme en brazos de los pancatalanistas, de estar favoreciendo un catalanismo expansionista...

Señor Nolasco, usted va a tener un problema de credibilidad serio si sigue por esa línea. *[Rumores].* Sí, va a tener un problema de credibilidad serio, porque si hay una comunidad autónoma que está defendiendo, con otras muchas, que uno de los grandes problemas que está pasando en este país es que hay un Gobierno que se tiene que doblegar a las exigencias de los independentistas, es el Gobierno de Aragón. Y, por tanto, es muy difícil que su mensaje sea creíble. Muy difícil que su mensaje sea creíble cuando habla de una felicitación.

Porque ¿sabe cuál es la realidad? Este Gobierno lo que va a hacer va a ser defender Aragón y defender a España y lo va a hacer con todas sus consecuencias en todos los términos, pero también vamos a defender la libertad y vamos a defender el Estatuto de Autonomía de Aragón. ¿Sabe qué significa defender la libertad? Que en Aragón hay tres mil..., quiero decírselo exactamente: 3.564 niños que estudian en lo que se llama «glotónimos» de catalán o de aragonés. Aragonés estudian 649. A mí los que me preocupan son los más de cien mil que estudian inglés.

Pero lo que quiero decirle es que nosotros vamos a respetar la libertad para todo. Y si hay padres que quieren que sus hijos estudien en una lengua, vamos a seguir respetando esa libertad. No va a decidir ni usted ni voy a decidir yo. Van a decidir los padres. *[Aplausos].*

Y créame que lo que vamos a decidir es sobre el Estatuto de Autonomía de nuestra comunidad y, en concreto, sobre el artículo 7.1 que dice que «las lenguas y las modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento». Y exactamente la Ley de Lenguas afirma que las lenguas, junto a las modalidades lingüísticas, son elementos configuradores de una historia y de una cultura propias de la que los aragoneses nos sentimos tremendamente orgullosos.

Si usted lo que me dice es si voy a defender la cultura y el patrimonio cultural que tenemos en Aragón, no tenga duda, lo voy a seguir haciendo.

Si usted lo que me dice es que este Gobierno se va a poner del lado de los pancatalanistas, se lo reitero: siga usted, siga usted preguntándome sobre esa cuestión, siga usted contándoles a los aragoneses que ese es el principal problema que tenemos porque la gente se hará un juicio objetivo de lo que usted me está preguntando.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta 805/25, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro.

Pregunta núm. 805/25, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, presidente.

En noviembre ya le pregunté sobre esta cuestión. Ya le pregunté si tenía previsto entonces revertir el drástico recorte que le había infligido a la cooperación al desarrollo en el presupuesto de 2024.

Entonces le recordé el hachazo que había metido al Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos: un tajo de casi el 80 %. Desguazó usted las políticas de solidaridad. Señor Azcón, es usted el campeón de la insolidaridad. En 2024 su Gobierno fue el que más recortó el presupuesto para cooperación al desarrollo.

Y, mire, hoy no le voy a hablar de Vox. No utilice usted a la ultraderecha como «fachaexcusa» porque el único responsable de esta vergüenza es usted.

Hoy le vuelvo a preguntar sobre cooperación. Como dijo Gioconda Belli, la solidaridad es la ternura de los pueblos. ¿Lo comparte usted, señor Azcón? Espero que hoy sí que me responda algo porque en noviembre, cuando le pregunté sobre esta cuestión, no me contestó nada. Solo me dijo —lo leía el otro día—que Aragón fue un ejemplo de solidaridad por lo que hicimos en Valencia cuando la dana. Manzanas traigo, me dijo usted. No dijo entonces ni una palabra sobre cooperación al desarrollo. Supongo que no sabía qué decir porque es imposible defender lo injustificable.

Mire, en septiembre, como sabe, la Federación Aragonesa de Solidaridad, la FAS, presentó una queja ante el Justicia de Aragón. Expresaba en su queja su honda preocupación por el desmantelamiento de la cooperación al desarrollo. Le arrebató usted en el año 24, y sigue en el 25, financiación a organizaciones como Cruz Roja, Oxfam, Intermón o Unicef, a entidades vinculadas con la Iglesia Católica como Caritas o Acción Social Católica, a fundaciones como Itaka-Escolapios, San Valero, Promoción Claretiana, Bosco Global o la Compañía de María. Estos son solo algunos ejemplos. Es mentira que se financie a organizaciones que fomentan la inmigración ilegal y otros disparates por el estilo. Además, la FAS denunciaba la falta de aprobación del plan director de cooperación al desarrollo 2024-2027.

Mire, entre abril de 2023 y enero de 2024 se desarrolló el proceso de participación pública para ese plan. Intervinieron más de cincuenta instituciones y entidades sociales. En febrero de 2024, el Consejo Aragonés de Cooperación al Desarrollo ya emitió su informe favorable. Es decir, hace más de un año que su Gobierno está en condiciones de remitir a estas Cortes para su aprobación el plan director, pero no lo ha hecho. No lo ha hecho porque no tiene voluntad política, porque no tiene valentía política para aprobar ese plan.

Cuando la Justicia de Aragón le dio traslado de la queja de la FAS a la consejera, le informó la consejera que actualmente no existe previsión temporal para que el Consejo de Gobierno apruebe el Plan Director 2024-2027. Eso fue en enero, hace cuatro meses, y el plan director ni está ni se le espera.

Está usted incumpliendo flagrantemente la obligación que le impone nuestra ley de cooperación al desarrollo porque tiene la obligación legal de proponer a estas Cortes su nuevo plan que contenga los objetivos, las prioridades, los recursos presupuestarios. Sin el plan director es imposible desarrollar en condiciones la política de cooperación, aunque supongo que eso es lo que usted quiere porque es lo más cómodo para usted.

Tampoco tiene ninguna intención de solucionar esta falta de financiación. Este mismo lunes recibimos la respuesta escrita a una pregunta que habíamos formulado a la consejera. Le preguntamos sobre sus previsiones para dotar económicamente la partida del fondo de solidaridad para 2025 y la consejera se limitó a respondernos que, hasta la aprobación del presupuesto de 2025, ha de atenerse a la orden que regula la prórroga de 2024. O sea, nos dijo claramente que no va a destinar ni un euro más en 2025 a la cooperación al desarrollo.

En marzo, sabe bien, la Justicia de Aragón le remitió la sugerencia. Le instaba a aprobar el plan director y le instaba también a valorar la preocupación manifestada por la FAS en relación con su política presupuestaria.

Señor presidente, la pregunta es: ¿va a hacer caso a la sugerencia de la Justicia? Mire, el aragonesismo del que hace gala ahora no es desplegar banderas gigantes. Es respetar a nuestras instituciones propias y, muy especialmente, a la Justicia. La solidaridad, señor presidente, también es aragonesismo. Le pregunto: ¿va a aprobar el plan director de 2024-2027? ¿Sí o no? ¿Se va a atrever? ¿Es libre para hacerlo? ¿Y cómo valora la preocupación de la Federación Aragonesa de Solidaridad por los recortes en cooperación al desarrollo? ¿La entiende?, ¿la rechaza?, o ¿todo esto simplemente le da igual?

Y, sobre todo, ¿qué va a pasar en los presupuestos de 2025, si es que al final los hay? ¿Va a revertir el drástico recorte de 2024? ¿Va a recuperar al menos los 6,7 millones de euros que había en los presupuestos de 2023? Que era poco, pero desde luego mucho más de lo que usted dejó para 2024 y sigue para 2025.

Y, mire, señor presidente, espero que hoy no me hable de Valencia. Le pregunto sobre cooperación al desarrollo. Espero que, por respeto a esta Cámara...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:... y a los aragoneses, me responda.
Dé la cara, por favor. Asuma sus decisiones y sus responsabilidades.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, señor Soro, me ha llamado la atención muchas cosas que ha dicho, pero una es que ahora a Chunta Aragonesista le parezca mal que despleguemos una gran bandera de Aragón. *[Aplausos].* Ahora no podemos desplegar una gran bandera de Aragón porque..., claro, si las banderas de Aragón las despliega Chunta Aragonesista, todo está estupendo, pero si las despliega el Gobierno de Aragón presidido por el Partido Popular a ustedes también eso les parece mal.

Mire, señor Soro, usted me pregunta con interés político, como es evidente, por lo que tiene que ver con la cooperación. Yo, del interés de fondo, tengo mis dudas. No digo que no exista, pero tengo mis dudas sobre el interés de fondo que ustedes han tenido realmente con esta cuestión. Se lo voy a explicar.

Miren, el incremento que el Gobierno de Aragón hizo de la cooperación al desarrollo de la pasada legislatura coincidió con el primer presupuesto que yo aprobé como alcalde. Y justo en el momento en el que yo aprobé un presupuesto como alcalde, llegando a un acuerdo con Vox, fue el momento en el que el Gobierno de Aragón anunció el incremento de un millón de euros en la cooperación al desarrollo. Siendo usted consejero, ¿sabe lo que ocurrió con los siguientes años? Que no se volvieron a acordar de la cooperación al desarrollo, que la dejaron congelada.

Usted me dice ahora si voy a aprobar el plan. ¿Sabe lo que ha pasado con el Plan del Gobierno de España? Que ha estado tres años sin aprobarse. Y aquí me dice que llevamos un año de retraso. Tres años ha estado sin aprobarse el del Gobierno de España y a usted no le ha preocupado absolutamente nada.

Por eso tengo que decirle, señor Soro, que este debate que usted quiere hacer político sobre lo que es la cooperación no le va a dar resultado. Porque esto a mí me parece un *déjà vu* de lo que ya viví en el Ayuntamiento de Zaragoza: a Chunta Aragonesista acusándome de insolidaridad y, luego, la realidad es que los ciudadanos entienden perfectamente que la competencia de cooperación al desarrollo es una competencia que debe ejercer la Administración General del Estado a través de la AECID.

Y la realidad ¿sabe cuál es? Que Chunta Aragonesista se pegó cuatro años en el Ayuntamiento de Zaragoza acusándome de insolidaridad y la realidad es que ustedes desaparecieron del Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos].*

Señor Soro, ¿sabe cuál es el mayor desafío que hoy tiene el desarrollo en el mundo?, ¿uno de los mayores problemas que tiene? El plan de rearme que va a aprobar el Gobierno de España: diez mil quinientos millones de euros.

¿Sabe cuántos de esos diez mil quinientos millones de euros, que con su voto, con su voto, van a quitar a los recursos de las comunidades autónomas? Dos mil ochocientos millones de euros.

Usted de lo que me habla —y siempre que hablamos de dinero público es importante—, usted de lo que me habla es de unos pocos millones. Y yo creo que usted no se fija en los miles de millones que con su voto, con el voto de Chunta Aragonesista, respaldando las misiones internacionales —que yo no pongo en duda— que hace el ejército de este país, se va a aumentar el dinero que se va a destinar... Ustedes ahora creo que lo quieren llamar defensa, pero la realidad es que es rearme. Van a comprar tanques, van a ..., bueno, balas no, *[risas]* balas al final, por lo que se ve, parece que al final balas no van a querer comprar. Pero con los votos de la izquierda la realidad es que van a comprar tanques, van a comprar misiles... —en el último año, mil millones de euros a empresas de Israel— y usted viene a hablarme de lo que hace este Gobierno porque el mundo funcione mejor.

Lo que está haciendo Chunta Aragonesista con su voto para que el mundo funcione mejor con miles de millones de euros —en concreto, el plan de rearme con diez mil quinientos millones de euros— quitándole a los fondos de las comunidades autónomas dos mil ochocientos millones de euros, y aún no le he oído ni a usted ni a su diputado en el Congreso decir absolutamente nada. Eso es lo que tendría que realmente preocuparles porque, si no, el camino de los últimos cuatro años ya saben a dónde les lleva. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Siguiente pregunta, la 804/25, relativa a la posición común con otras comunidades para luchar contra la despoblación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.
Señor Guitarte.

Pregunta núm. 804/25, relativa a la posición común con otras comunidades para luchar contra la despoblación.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

Dadas las posiciones enfrentadas entre las comunidades autónomas respecto a los criterios políticos y técnicos que deben aplicarse en la revisión de la financiación autonómica; dada la existencia desde hace décadas de posiciones contrapuestas en esta cuestión en el seno de los dos partidos mayoritarios —el Partido Popular y el Partido Socialista, ninguno de los cuales dispone de una visión global para afrontar este problema, más allá de posiciones estratégicas marcadas por la coyuntura— y dada la demanda aparecida el año pasado explícita de financiación singular para

Cataluña, parecería adecuado que para lograr un pacto político estatal sobre financiación autonómica, la comunidad autónoma de Aragón, una de las más interesadas, sea proactiva y promueva y defienda criterios consensuados con las comunidades autónomas del resto de la España vaciada.

Criterios que permitan un acuerdo integrador para corregir un problema estructural en España: la brecha socioterritorial que establece una desigualdad de derechos en la ciudadanía, así como el respeto a las oportunidades y a la igualdad de acceso a los servicios públicos.

A usted no le hemos visto hacer viajes o viajar para activar estos consensos por ninguna comunidad autónoma.

Sí que es cierto que en enero de 2025 recibió aquí al presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia, Alfonso Rueda, y dijeron que empezarían una rueda de contactos para activar aquella conocida como Declaración de Santiago. Recientemente también estuvo Emiliano García-Page el pasado día 14. No sé si llegaron a hablar de eso. Pero es evidente que Aragón debe tomar una posición proactiva en la defensa de estos principios que son a quien más le interesa.

Por ello le preguntamos: ¿en qué plazo tiene previsto, si es que lo tiene, consensuar una posición común con otras comunidades de la España vaciada, para que el reequilibrio territorial y la lucha contra la despoblación sean criterios prioritarios en la financiación autonómica del mismo modo que deberían serlo en la acción política y presupuestaria del Gobierno de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, no soy sospechoso de haber defendido a la despoblación, que los criterios de despoblación y de orografía se tengan en cuenta.

Usted, en concreto, lo que me pregunta es sobre la posición común de las comunidades autónomas que tenemos problemas de despoblación.

Yo quiero decirle que esa posición común ya existe. Esa posición común se llama Pacto de Santiago. Fue el presidente Feijóo quien recibió en Santiago de Compostela en noviembre de 2021, fue el presidente Feijóo quien hizo de anfitrión siendo presidente de la Xunta a ocho presidentes de ocho comunidades autónomas —el presidente de Aragón en ese momento era el señor Lambán—, y fijaron la posición común respecto de lo que esas ocho comunidades autónomas piensan sobre despoblación. No ha ocurrido nada para que ese pacto de Santiago no sea plenamente vigente. Otra cosa tiene que ver con el debate del ministerio y la propuesta del ministerio y lo que está ocurriendo con el sistema de financiación desde hace años. Vayamos por partes.

El sistema de financiación desde hace años perjudica a las comunidades autónomas que tenemos problemas de despoblación, pero este Gobierno por primera vez ha puesto el foco. Si ahora hablamos de que hay ochenta y siete millones de euros menos que el Gobierno de España ha mandado a la Comunidad Autónoma de Aragón es porque ahora hay un Gobierno que se lee los papeles y los entiende.

Y nos han mandado ochenta y siete millones de euros menos. Esto ya venía ocurriendo, pero esto no se debatía en esta Cámara. La pérdida del peso de Aragón en el sistema de financiación viene ocurriendo desde hace años, pero ahora pedimos un fondo que nos compense esos problemas de financiación por la pérdida de despoblación y el Partido Socialista, por cierto, se niega. Además, cuando el Ministerio de Hacienda hace una propuesta, cuando el Ministerio de Hacienda, en el que gobiernan estos señores del partido político socialista, una propuesta que perjudica a Aragón porque elimina la despoblación y la orografía, hay un Gobierno que se lee los papeles, los entiende y lo denuncia, y denuncia además que están mintiendo, que no son tres comunidades autónomas las que están en contra de la despoblación, que son seis.

Y, además, señor Guitarte, he de decirle que no solamente ha sido con el presidente de la Xunta o con el presidente de Castilla-La Mancha, con el que también tuve la oportunidad de hablar: también cuando vino el presidente de La Rioja hablé sobre esta exacta cuestión con él.

Y he de decirle que en conversaciones públicas y privadas he hablado con todos los presidentes y presidentas del pacto de Santiago sobre esta cuestión, con todos, con todos, los ocho. ¿Con los ocho presidentes ha tenido una conversación sobre esta cuestión? Con los ocho presidentes y presidentas he tenido una conversación sobre esta cuestión para defender la despoblación y la orografía, que, en el caso de que, como pretende el Partido Socialista, se eliminara de los criterios que modifican el sistema de financiación, a Aragón nos significaría nada más y nada menos que cuatrocientos veintidós millones de euros menos de financiación cada año.

Así que estoy convencido de que usted y yo vamos a poder seguir trabajando en esa cuestión porque el Gobierno esto se lo toma muy en serio. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues sí que me gustaría que esas conversaciones que dice haber tenido con los ocho presidentes de las comunidades autónomas que firmaron aquella declaración puedan

consistir en reactivar ese pacto, volverlo a firmar, porque la realidad es que, de las alegaciones que mandaron al borrador que trasladó el ministerio, muchas de ellas no parecía que se reafirmasen en ese criterio.

Aquella declaración de Santiago surgió arrastrada por la presencia de Teruel Existe en las Cortes Generales, por la puesta en la escena política del tema de la despoblación. Y han pasado cinco años o van a pasar, harán pronto cinco años y necesita volver a confirmarse y volver a reactivarse.

La realidad es que a veces nos parece que se utiliza esta reivindicación absolutamente justa por parte de Aragón como un elemento para hacer más ruido más que para buscar soluciones. Nosotros lo que le demandamos es que encabece esa reivindicación, que sea proactivo en generar esos consensos, que esos consensos se hagan con luz y taquígrafos, no en conversaciones privadas, y realmente seamos capaces de que comunidades tanto del Partido Socialista como del Partido Popular como de otras formaciones políticas que tienen este problema sean capaces, primero, de convencer a sus propias formaciones de que este es un tema trascendental para el conjunto del Estado y, segundo, ser capaces de convencer también, obviamente, al Gobierno.

A veces nos parece como un refugio, una justificación escudarse en Cataluña, escudarse en las críticas al Gobierno de Sánchez. Hay que ir mucho más allá, hay que formar ese frente común, que sepamos que nosotros solos no vamos a ser capaces de cambiar ese sistema, que hemos de hacer que al menos esas ocho comunidades (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Cantabria, La Rioja, Asturias —probablemente me deje alguna—)..., esas ocho comunidades deberían volver a firmar ese pacto y ese acuerdo.

Es un elemento trascendental y es un elemento que luego, cuando llegase, debería trasladarse en las políticas aragonesas en la subsanación real de la brecha interna que hay dentro en Aragón, porque una cosa es utilizar estos temas como la despoblación, la orografía, la dispersión territorial para reclamar más financiación, pero que luego esa financiación, cuando llegase, no se aplicase a solucionar esos problemas. Con lo cual, esa financiación adicional extra motivada por estas cuestiones debería ser finalista en la propia comunidad autónoma para arreglar las brechas internas socioterritoriales que tiene Aragón. Si no es así, servirá de muy poco. El dinero que se consiga, el dinero que llegue debe utilizarse internamente para apostar por la solución de esa brecha interna.

Así que, simplemente, le queremos trasladar que haga hincapié en volver a reanudar esos consensos, ese pacto, y vuelva a poder firmarse otra declaración, la que quieran —la de Zaragoza, la de Teruel, la de Cuenca, la de Soria: la que quieran—, otra declaración que apueste y vuelva a poner en el debate nacional esta apuesta, tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista, por solucionar de verdad este problema estructural del Estado actual.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: [Rumores]. Muchas gracias, señora presidenta.

No sabía si me quedaba tiempo o no. No, no los apuro.

Nunca me ha contado el señor Feijóo que el pacto de Santiago fuera porque Teruel Existe se lo pidió, pero me entero ahora y, evidentemente *[aplausos],* es una aportación que trasladaré y que tendré con él.

Mire, yo le digo lo de las conversaciones públicas y conversaciones privadas porque yo sé que hay que tener conversaciones privadas. Esa época en la que los populistas salían a las plazas a contarnos ha pasado. Hay que tener conversaciones privadas y hay que tomarse mucho café, como el otro día me aconsejó un expresidente de la comunidad autónoma.

Por eso le digo que yo he hablado con todos los presidentes y presidentas, y que el objetivo es que nadie se caiga del pacto de Santiago, que nadie se caiga, porque hoy, señor Guitarte, quiero ponerle el foco donde está el verdadero problema. Para firmar ese pacto, el señor Lambán se fue con un acuerdo unánime de esta Cámara. Hoy el problema está en que estos señores no quieren firmar ese acuerdo. *[Aplausos].* Créame, yo creo que el pacto de Santiago..., confío, por lo que he hablado, reitero, con todos los presidentes, es posible que lo mantengamos y que lo fortalezcamos, pero el problema de verdad que tenemos para defender la despoblación es que hoy uno de los dos principales partidos de esta Cámara, el Partido Socialista, no quiere volver a generar un consenso que defienda a Aragón porque le interesa más defender al Ministerio de Hacienda. Yo me voy a preocupar de que ese pacto de Santiago siga vigente, pero yo le pediría a usted que hable con el Partido Socialista y que intente sensibilizarlos algo respecto de los problemas de despoblación. Desde que usted no está en el Congreso de los Diputados parece ser que el Partido Socialista no tiene...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ... la sensibilidad que a usted le expresaba.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Última pregunta al presidente, número 802/25, relativa a las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública Sarga, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales, su turno.

Pregunta núm. 802/25, relativa a las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública Sarga.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

¿Cuándo prevé que sean plenamente efectivas las condiciones laborales dignas para el conjunto de los trabajadores de la empresa pública Sarga?

Y con esto voy a hacer memoria. A principios de diciembre de 2024, el Gobierno de Aragón anuncia a bombo y platillo el acuerdo alcanzado entre sindicatos y la empresa pública Sarga con la firma del nuevo convenio. Pero, bien, ¿dónde está ese convenio? Pues de momento ni en el *BOA*. Parece que es *top secret* y no nos extraña, la verdad.

Resulta que se dice por ahí que existe un requerimiento de la Dirección General de Trabajo para solucionar algunas cosillas que se encuentran por debajo de los derechos laborales mínimos, esos que recoge el Estatuto del Trabajador, sí. Y no hablamos de defecto de forma: hablamos de no cumplir ni con los mínimos. Y le voy a poner algunos ejemplos: los permisos de maternidad y paternidad, reducción de jornada, excedencias en temas tan importantes como la reserva de puestos de trabajo a mujeres víctimas de violencia de género o las medidas para la igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI. Ni están ni se les esperan en ese convenio.

Compruebo a mi pesar que Sarga sigue sin cambiar demasiado a pesar de los cambios que ha habido en las gerencias. Al trabajador se le trata siempre igual, con precarización. Porque, más allá del Estatuto del Trabajador, vemos que este Gobierno no se ha estirado mucho tampoco en este convenio con las retribuciones ni con los sueldos. Los bomberos y bomberas forestales, esos que se juegan la vida en verano en los incendios, esos que son héroes, esos que durante la dana han sido el mejor marketing para este Gobierno, cobran el sueldo mínimo, mínimo, de los mínimos, interprofesional. Hablo de 1.280 euros con pagas prorrateadas. El salario mínimo interprofesional es de 1.184. Hagan ustedes cálculos. Esto creemos que es intolerable.

Otro gran logro de este convenio es la antigüedad laboral. ¿Sabes cuánto cobra un bombero forestal o una bombera forestal que tiene una antigüedad de veinte años apagando incendios? ¿Sabes cuánto se le ha metido en este convenio que trajeron aquí tanto a bombo y platillo? Pues apagando veinte años en incendios cobran ocho euros más al mes, si llevan veinte años, además, tragando hollín en los pulmones. Muy lejos de los 180, por ejemplo, que se pueden llegar a cobrar en el Gobierno de Aragón.

Nos preocupa también saber que ha habido trabajadores en enero que han estado contratados y no han cotizado a la Seguridad Social. Nos preocupa que se vuelva a la figura de operario ordinario, ese que es jardinero en el monte y no bombero forestal. Nos preocupa que se vuelva a abusar de la localización y que desaparezca la turnicidad 5-3 en este convenio y no se pueda conciliar. Nos preocupa que después de cuatro años de avances con un Gobierno de Podemos se den paso atrás como los cangrejos.

Pero, insisto, un convenio es un convenio y un convenio no sale adelante sin la firma de los representantes de los trabajadores. Poca beligerancia veo en algunos sindicatos de Sarga.

No sé qué ha pasado con los servicios jurídicos de Sarga ni los servicios jurídicos del Gobierno ni los servicios jurídicos de los sindicatos, que no han visto que hay puntos que están muy por debajo del Estatuto de los Trabajadores. Presidente, hay que poner donde se merecen a los bomberos y bomberas forestales de la empresa pública más grande de Aragón. Sé que usted está por la labor. Espero que todos estos problemas de la empresa pública más grande de Aragón se acaben solucionando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Corrales.

El convenio está vigente desde el 1 de enero —yo quiero dejárselo claro, señor Corrales—, el convenio está vigente desde el 1 de enero. Es verdad, señor Corrales, que no cosillas, sino que, como todos los convenios, tiene que pasar por la Dirección General de Trabajo. Me consta que me dicen que son días, semanas. Esperemos que no llegue ni siquiera a un mes en el que se publique en el boletín oficial de nuestra comunidad autónoma. Pero le aseguro que el convenio de Sarga no ha tenido un trámite distinto del que tiene cualquier otro convenio, que tiene que pasar por la Dirección General de Trabajo, que tiene que, efectivamente, velar por el cumplimiento estricto de la legalidad, y en ese momento se publicará.

Pero lo que a usted le preocupa, que es la vigencia... Ese convenio está vigente. Está vigente porque usted sabe mejor que yo que, en diciembre, el 18 de diciembre de 2024, se firmó un convenio en Sarga que acababa con seis años de ultraactividad. Llevábamos seis años. Lo digo porque, señor Corrales, yo, sobre esta cuestión, en la que entiendo que esencialmente estamos de acuerdo, no voy a hacer un debate, pero me dice: «Cuatro años de avances con Podemos». Hombre, pues en los cuatro años pasados no, que desde el 18 no se firmaba un convenio y se tenía que haber firmado hace seis años. Y ha sido este Gobierno el que ha firmado ese convenio.

Ese convenio, como le digo, está vigente desde el 1 de enero de 2025. Y ese convenio, además, creo que es un magnífico convenio al que vamos a destinarle 5,5 millones de euros más de lo que se destinaba anteriormente. Es el mayor esfuerzo que se ha hecho, porque vamos a reducir la jornada laboral a las 1.694 a todos los colectivos, lo cual va a permitir un equilibrio entre la vida personal de los trabajadores y sus familias; vamos a poner en funcionamiento un plan de carrera para toda la plantilla, que se va a traducir en el reconocimiento salarial al esfuerzo y a la

trayectoria; vamos a poner en marcha nuevos permisos para cuidado de familiares, una medida que brinda el mayor apoyo y bienestar a las plantillas; también hemos aumentado el presupuesto del plan de acción social.

Y, cuando le digo que el octubre pasado decidimos ampliar la contratación del operativo de prevención y extinción de incendios forestales durante todo el año y con carácter indefinido, cumpliendo la gran reivindicación que tenía la plantilla, me atrevo a decir que, aunque a algunos les entre la risa histérica de defender una cosa, haber apoyado a un Gobierno y no haber hecho nada de lo que yo le estoy contando, ahora este Gobierno tiene la voluntad de que, efectivamente, haciendo justicia en lo que yo entiendo que es de justicia a la plantilla de trabajadores de Sarga, ese convenio se publique y se aplique desde el 1 de enero de este año.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente, por sus explicaciones.

Esperemos que se corrija, porque ya le digo que una empresa pública, la empresa pública más grande de Aragón, no se merece que se hayan negociado puntos por debajo del Estatuto de los Trabajadores, puntos como los doce meses, que lo recoge Inspección de Trabajo, que no tienen que estar ni en un convenio. Se da por hecho que una persona indefinida tiene que trabajar todo el año, así que 12 meses, que ya venían de atrás, que este partido político estuvo luchando durante muchos años y que estaban ya, llevaban dos años trabajando la empresa pública Sarga doce meses, y esa precarización de los bomberos y bomberas forestales se luchó y se llevaba muchos años trabajando para que no pase. Esperemos que esto se solucione cuanto antes, esperemos que volvamos a hablar, sobre todo, de que se retribuya bien a unos —vamos a decir así— héroes que en verano se juegan la vida en los incendios, porque, como le he dicho, si usted ve las nóminas de los trabajadores de Sarga, son de asustar y yo creo que no es de recibo que una persona que se juega la vida en los incendios esté cobrando casi casi el salario mínimo interprofesional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señor Corrales, si estamos esencialmente de acuerdo..., pero lo digo porque se lo dice al presidente del Gobierno que ha hecho un esfuerzo histórico en mejorar las condiciones laborales de la plantilla. *[Aplausos].* No se hizo durante los seis años anteriores; lo hacemos ahora. Y yo entiendo que a ustedes ahora lo que ustedes no hicieron les parezca poco y quieran hacer más. Es habitual, es habitual. *[Risas]. [Aplausos].* Ustedes —es así, oiga—, ustedes no lo hicieron; lo hacemos nosotros. Nosotros hacemos poco y tenemos que hacer mucho más. Es habitual, estamos acostumbrados en el Partido Popular. Pero les reitero que este convenio fue aprobado por una inmensa mayoría de los representantes sindicales, fue aprobado por los sindicatos UGT, CGT, Comisiones Obreras, CSIF y SOA —la única excepción fue la de OSTA—, y se aprobó por una mayoría porque se llevó a referéndum. Se llevó a referéndum y hubo una mayoría de los trabajadores que lo aprobó. Y, créame, estoy convencido de que la Dirección General de Trabajo hará un magnífico trabajo, como hace siempre, valga la redundancia, y que dentro de muy poco veremos como esas mejoras se aplican.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señora presidenta. Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: En base al artículo 121.3, querría solicitar el uso de la palabra por unas declaraciones que hizo el señor Carpi en la explicación de voto del último punto del Pleno de la sesión de ayer.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Morón.

Para que lo entienda todo el mundo, ayer yo suspendí la sesión y usted pidió la palabra y le dije que se posponía para hoy. Tal como dice el artículo 121.2, se podrá contestar a las alusiones en esa sesión o en la siguiente previa reserva del interesado. Así fue y así lo escucharon todos cuando estaban saliendo del hemiciclo.

Tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Pues el señor Carpi, en la explicación de voto, cuando este diputado le solicitó al Grupo Socialista más rigor en el uso de los procedimientos parlamentarios, se refirió a este grupo diciendo, al Grupo Vox, diciendo que es un grupo político del que no se ha citado en esta Cámara un dato cierto en la historia desde que ustedes llevan aquí. Y además añadió un hecho que le resultaba cuando menos gracioso. Bueno, yo creo que son unas declaraciones, evidentemente, totalmente falsas, yo creo que fruto de esa im-

potencia que usted sentía ante esa metedura de pata que había tenido su grupo. Y entonces solicitamos que la retire, salvo que quiera que nos divirtamos todos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor Carpi, por alusiones.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Pues, señorías, dije algo que es tan genérico y, además, yo creo que tan palpable en este debate que no voy a entrar en ningún tipo de disquisiciones. Es un partido político que habitualmente se refiere a este partido al que yo represento como el partido más corrupto de la historia de Europa, como que alentamos a las violaciones, como que alentamos a la inmigración ilegal. Yo creo que es público y notorio que la falsedad es parte actual de su política.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Quedan reflejadas las dos intervenciones en el *Diario de Sesiones.*

Continuamos. Interpelación 28/25, relativa a la política general sobre los alojamientos colectivos, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

Interpelación núm. 28/25, relativa a la política general sobre los alojamientos colectivos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Buenos días, señor consejero.

Señor López, hoy nuevamente vamos a volver a hablar de vivienda. Como usted ya sabe, como sabemos todos, es una de las mayores preocupaciones de los españoles el no poder tener acceso a una vivienda digna. Es una preocupación, como digo, no solo en Aragón, sino en toda España. Porque España, que ha tenido un robusto parque de vivienda social y donde cualquier ciudadano tenía la posibilidad de poseer su hogar porque esa era la oportunidad que tenían, hoy en día se ha convertido en un infierno de lo que ahora se llama emergencia habitacional para jóvenes y para no tan jóvenes.

Por su consejería, señor López, se ha presentado un proyecto de ley de vivienda, un compromiso electoral, y ya en este momento se han terminado las audiencias legislativas. Por eso, desde Vox entendemos que es el momento oportuno para clarificar algunos puntos y modelos.

En Aragón, 47.000 jóvenes no se han emancipado por no tener acceso a una vivienda digna. Así, el director general de Urbanismo y Ordenación Territorial, Carmelo Bosque, dijo en esas audiencias legislativas que la tasa de emancipación de nuestros jóvenes desde el año 2012 al 2024 había descendido un 37% y no es casualidad que el índice de natalidad haya caído en idéntica proporción. La falta de vivienda a precios asequibles, en particular para el sector joven, tiene dos efectos inmediatos: la caída de la natalidad y el envejecimiento poblacional. Y, como digo, estas son las palabras del director general de Urbanismo. La falta de vivienda tiene dos efectos inmediatos, repito: la caída de la natalidad y el envejecimiento poblacional. Pero, además, esta realidad se vio refrendada con la comparecencia de la directora general de Vivienda, que dijo que debemos construir entre 12.000 y 14.000 viviendas en los próximos diez años, viviendas públicas, para que tantos aragoneses puedan tener su proyecto de vida. Importante: su proyecto de vida. Si es verdad que construir entre 12 y 14.000 viviendas en diez años es una buena cifra, aunque tristemente queda lejos de la esperanza de los 47.000 jóvenes que pueden emanciparse.

Por ello es importante, una vez fijados los objetivos de este proyecto de ley de vivienda, seleccionar, es importante articular el método, un método que sea claro, interesante, que cree la expectativa y que persuada a todos los agentes implicados.

En este proyecto de ley de vivienda aparecen cinco modelos: la vivienda libre, al que dedica dos artículos; la vivienda protegida, diez artículos; la vivienda pública, que solo se puede utilizar en régimen de alquiler u otros usos temporales, a los que se les reconoce un estatus absolutamente equivalente al de las otras dotaciones, como la sanitaria o la educativa; la vivienda de emergencia, y los alojamientos colectivos. Es decir, incluye los alojamientos colectivos como una modalidad de vivienda. Dedica un capítulo entero, cinco artículos, y de este modelo es del que Vox queremos hablar particularmente, como ya hemos expuesto en nuestra interpelación.

Volviendo a las audiencias legislativas, el señor gerente y secretario técnico del Colegio de Arquitectos de Aragón, Avellanas Gracia, dijo: «Queremos precisar que, aunque este tipo es verdad que es un tipo de alojamiento y se trata de un alojamiento temporal, como reconoce esta ley, no es un tipo de vivienda, sino un uso residencial colectivo diferente del de la vivienda, tal y como se recoge en las definiciones del código técnico de la edificación. Es importante esta precisión porque de ella se deriva la normativa de habitabilidad a cumplir, las superficies mínimas, las dotaciones y otras cosas».

¿Qué dijo el director general de Urbanismo para justificar estos alojamientos colectivos? Dijo que estaban sujetos a un IVA importante del 10%, lo cual le pone en una situación de peor trato fiscal que el uso convencional de la vivienda. Para tener mejor trato fiscal de la vivienda, para todas las viviendas, desde Vox tenemos otras fórmulas que sí hemos planteado aquí y que han funcionado anteriormente, pero que se han aniquilado. Este tipo de alojamiento,

el alojamiento colectivo, se aleja de lo que dice el artículo 1 del proyecto de la ley de vivienda que su partido, el Partido Popular, ha presentado, puesto que este artículo dice que esta ley tiene por objeto establecer el marco regulador del derecho a una vivienda digna, prestando especial atención a los jóvenes, y luego inmediatamente dice que su primer objetivo es ampliar el parque público de vivienda de manera equilibrada, atendiendo a las necesidades y singularidades.

Este tipo de alojamiento, que no de vivienda, y así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Vox, no es el modelo que desde Vox defendemos, no es atender la verdadera urgencia, no es ampliar el parque público de vivienda ni tampoco la vivienda libre, porque no es avanzar hacia lo que siempre ha sido España y Aragón, que es un país de pequeños propietarios, porque no se trata de construir por construir, no se trata de construir al tuntún, sino de recuperar el modelo de familias propietarias; y así lo estamos diciendo desde nuestra formación en todos los sitios.

Continuaré en la segunda intervención.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Muchas gracias, presidenta.

Señora Rouco, agradezco su interpelación.

Usted en la pregunta de la interpelación plantea dos preguntas fundamentales. La primera: ¿cuál es la política general en relación con la vivienda de este departamento? Y luego, en una segunda derivada, sobre los alojamientos colectivos. Contestaré la primera.

Yo creo que la primera se contesta claramente con hechos. En veinte meses, un plan a seis años de cuatrocientos millones de euros de inversión. Para cada problema que tenemos en nuestra comunidad autónoma de vivienda, una solución. Seis programas autonómicos por primera vez en la historia de nuestra comunidad autónoma: dos para la compra, dos para el alquiler, uno para los municipios turísticos y uno para las concesiones de las tres capitales. Una directriz de suelos dotacionales, que permite que los suelos dotacionales se destinen a vivienda pública dotacional. La adaptación del módulo de vivienda protegida para incentivar la misma. Y un proyecto de ley de vivienda en tramitación en sede parlamentaria, como bien comprometí desde el inicio de la legislatura.

Hoy, señora Rouco, la realidad es 2.172 viviendas en marcha. *[Aplausos].* Nosotros encontramos un folio en blanco; y hoy, 2.172 viviendas públicas y el anuncio ya que les hago de que podremos estar en el entorno de las 4.000 viviendas públicas en esta comunidad autónoma en una legislatura. Efectivamente, como usted bien apunta, hacen falta entre 12 y 14.000 viviendas, pero tengo que decirle que las 12, 14.000 viviendas a un ritmo de 1.000, 1.500, como va a ser el ritmo que impone esta consejería, si se mantiene en el tiempo, podrían alcanzarse en los próximos prácticamente ocho años. Por tanto, eso es evidente.

Usted también habla de los 47.000 jóvenes que tienen necesidad de una vivienda. Es verdad, es el discurso que venimos teniendo desde hace bastantes meses nosotros, pero, de esos 47.000 jóvenes, usted no apunta que 30.000 de ellos no pueden comprar en ningún caso, con ninguna ayuda. A esos 30.000 jóvenes hay que ayudarles con vivienda en régimen de alquiler sí o sí, y ese es el programa y el plan de acción pública de vivienda pública que tiene el Gobierno de Aragón. Y a los otros 17.000 que sí que pueden, ayudándoles en la vivienda protegida, incentivando ayudas a promotores para la misma.

Mire, señora Rouco, usted centra su interpelación fundamentalmente en la preocupación que tienen sobre los alojamientos colectivos. Decirle muy rápidamente, aunque luego le ampliaré, que son un modelo residencial compuesto por un espacio de uso privativo y otros de uso comunitario, que representan un modelo innovador de organización residencial, siendo viviendas completas y funcionales, y que mejoran la accesibilidad y la distribución de recursos, dan estabilidad y seguridad residencial y optimizan el uso del suelo. Señora Rouco, un proyecto de ley como el que hemos traído a esta Cámara desde la consejería y desde el Gobierno es un proyecto de ley flexible, abierto a las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, y, en ese sentido, yo lo que sí le tengo que decir —y algo conozco de lo que es iniciativa legislativa por mi trayectoria política— que los políticos tenemos que legislar las realidades sociales que tenemos en nuestra comunidad. Y, por tanto, sería razonable que la primera ley de vivienda de Aragón, después de cuarenta años de ser transferida la competencia, legislara materias tan importantes para los aragoneses como las que se producen de verdad. Señora Rouco, nos podemos tapar los ojos, pero la realidad no cambia. Es evidente que el proyecto de ley necesita de una mayoría en la Cámara y que, por ello, no será este consejero quien dificulte llegar a acuerdos. Hay asuntos mollares y otros que no lo son. Describir la realidad no es regularla ni alentarla.

En todo caso, en mi segunda intervención le ampliaré algunas cuestiones al respecto de este asunto, pero no olvide algo importante: debemos regular lo que pasa, debemos definir lo que pasa, debemos dejar libertad a la gente para que utilice los instrumentos que entienda necesarios a la hora de sus soluciones habitacionales y de desarrollo de vivienda, pero tampoco podemos ocultar que hay una realidad evidente y es que, en estos momentos, los jóvenes, su primera salida del domicilio de sus padres..., hay una realidad, que es el *cohousing* y el *coliving,* que suelen utilizar como paso previo para luego posteriormente pasar a esas viviendas necesarias. Esas viviendas, por cierto, que este Gobierno de Aragón está impulsando de manera decidida para solucionar ese grave problema que nos encontramos al llegar y que estamos en vías de darle solución.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Señor López, es evidente que llegaremos a acuerdos, porque, si no, esta ley no saldrá: eso lo sabe usted y lo sabe también nuestro grupo. Pero lo que no podemos hacer con el *cohousing* y con el *coliving* es romantizar la pobreza. Y no vamos a romantizar la pobreza para una futura ley de vivienda de Aragón. Si el alojamiento colectivo se quiere incluir como un tipo de vivienda —y tenemos claro que se refiere a espacios diseñados para que varias personas vivan juntas, compartiendo áreas comunes, como cocinas, baños o salas—, entonces se podrían incluir también las residencias para mayores, las estudiantiles...; incluso los albergues. Porque todo ello es un enfoque de convivencia en grupo y de gestión compartida. No es una respuesta al problema de una población envejecida si hablamos para mayores, porque si lo puedes tener es porque lo puedes pagar. No es una función social. No es precisamente para las rentas bajas; es precisamente para lo contrario: rentas más bien altas *[aplausos]* que buscan servicios personalizados o compañía. Es una alternativa para un sector muy limitado de la población. Y, respecto a los jóvenes, claro que se quieren emancipar. Pero esta seudosolución que se propone no es más que camuflar una precarización de condiciones de vivienda. Y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Vox no vamos, como he dicho antes, a romantizar la pobreza.

Los problemas más comunes son la falta de privacidad, los conflictos personales, las molestias, el mantenimiento... Al final, un espacio limitado con muchas regulaciones, como ya estamos viendo que está pasando en los países del norte, que fueron pioneros. Y con muchos problemas de seguridad y costes ocultos, muchos. Desde Vox también hemos hablado con profesionales de viviendas colectivas y que nos trasladan algo tan lógico como que los elementos comunes encarecen tanto el precio final que reducen la superficie de vivienda veinte metros, que suponen el 50% de zonas para vivir como unidades de alojamiento —porque ya no les vamos a llamar viviendas: unidades de alojamiento, es decir, romantizar la pobreza—, pero que tienen que mantener el otro 50%, porque este mantenimiento se tiene que hacer entre estas unidades de alojamiento. Y eso no es competitivo ni es una forma de dar solución a una vivienda digna. Y eso es precisamente lo que está ocurriendo, como he dicho antes, en países que fueron pioneros, pero que ahí lo están dejando de hacer. Se vendió, estaban compartiendo espacios, y ahora el que puede irse se va, porque además tienen problemas de identidad local y de cohesión. Y aquí lo que no funciona lo empezamos a comprar y eso es lo que no podemos tener. Con el tiempo quienes han podido permitírselo en esos países han abandonado esos lugares, dejando poblaciones de bajos ingresos, inmigración y segregación. Y esa es la utopía de felicidad que desde el Grupo Vox no vamos a comprar.

Por ejemplo, la descripción de uno de esos alojamientos colectivos en el barrio de Tetuán, de Madrid dice: 459 metros cuadrados para dieciséis personas, cerca de 880 euros al mes por persona por una habitación de once metros cuadrados. ¿Y cómo llamamos a eso, señor López? Le llamamos precariedad, pobreza. Y, por mucho que se añada la palabra «colectivo», «colaborativo», no se puede enmascarar, como decimos, la pobreza. Porque el modelo de Vox es otro, es el modelo de una vivienda digna. Por supuesto, con unos verdaderos incentivos fiscales, con la mínima burocracia, con la mayor agilidad y con... *[corte automático del sonido]* ... no se tiene en Aragón ni tampoco en España por una nefasta ley de vivienda estatal. Una seguridad que anime a estos 47.000 jóvenes a tener un proyecto de vida, de compra o de alquiler, pero un proyecto de vida para formar si lo desea o no una familia...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada ROUCO LALIENA: ... pero sí envejecer en su propiedad y no en un espacio precario de once metros.

Y eso es lo que queríamos decirle, señor consejero, porque creo que era el momento adecuado una vez acabadas las audiencias legislativas, porque, como le dije, nuestra obligación es sumarnos a una buena ley de vivienda.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidenta.

Señora Rouco, no tengo ninguna duda que su participación en el proyecto en la fase de enmiendas va a mejorar sustancialmente el texto legislativo que hemos traído a la Cámara y que está en fase previa.

Mire, señora Rouco, en nuestra generación, usted y yo —aunque usted lo lleva mejor que yo, somos de la misma generación—, salíamos de casa al alquiler o a pisos pequeños y de ahí ya podíamos ir dando pasos a más superficie. Era la evolución natural en aquellos tiempos. Los jóvenes actuales, esos 47.000 jóvenes de los que usted habla, no pueden emanciparse, no pueden acceder a la compra ni tan siquiera de vivienda protegida, como le decía antes. 30.000 tienen en todo caso que ir a la vivienda en alquiler y solo 17.000 estarían en condiciones, con ayudas, de ir a la vivienda protegida en los precios en los que hoy nos encontramos. Estos jóvenes tienen dos opciones: quedarse en el domicilio de sus padres, alquilar un piso entre tres o cuatro habitaciones entre varios y, efectivamente, con unos costes muy importantes o la opción de las residencias que se están planteando en Aragón.

Mire, señora Rouco, yo lo que le voy a negar es el concepto de los once metros. Mientras yo sea consejero de este Gobierno en esta materia, no se concederá ninguna concesión a ninguna residencia con una habitación de once metros. *[Aplausos].* Que sepa usted... Las residencias en estos momentos en marcha son habitaciones de veinticinco metros cuadrados, cada cuatro habitaciones hay una zona común, una zona wifi, con gimnasio, viviendas de mucha

alta calidad. Son, sin duda, la salida natural de muchos estudiantes que han acabado los estudios universitarios o que ya están en trabajos, inicialmente no muy bien retribuidos, en el que pueden saltar con sus cónyuges, con sus compañeros de vida, a un paso previo para desde ahí saltar a esa vivienda de una habitación o esa vivienda de dos habitaciones que nosotros estamos llevando adelante desde
el Gobierno de Aragón. Por tanto, es una realidad que ahí está, señora Rouco. La ley puede regularla o no regularla.

Pero, mire, en materia legislativa y en materia de conformación de normas jurídicas hay tres conceptos que usted, además, profesionalmente conoce bien: las normas declarativas, las normas regulativas y las normas ejecutivas. Dentro de un proyecto de ley hay una parte declarativa, hay una parte que regula la situación y hay normas de carácter ejecutivo. Por eso digo que, en este proyecto de ley, algunas de las cuestiones son meramente descriptivas de lo que pasa en la realidad social de nuestra comunidad autónoma en relación con la vivienda, sin entrar en juicios de valor concretos y definidos a la hora de potenciar o no potenciar esa tipología concreta de vivienda.

Por tanto, en todo caso, señora Rouco, no somos nosotros, ni usted ni yo, quienes vamos a ordenar a los jóvenes qué hacer, que harán lo que crean conveniente de acuerdo con la realidad social que se encuentran, su situación económica y familiar y las posibilidades reales que tienen. Desde luego, desde que este Gobierno gobierna en Aragón y dentro de muy poquitos meses, muchísimas más posibilidades reales para los jóvenes, que van a poder elegir entre ir a esa vivienda protegida que estamos apoyando con ayudas a promotores y a compradores de hasta 17.000 euros de apoyo, con esa reducción del ITP, con ese apoyo fiscal que se produce y con ese incentivo también que producimos en la vivienda pública, van a poder elegir, por tanto, salir de su domicilio de sus padres, pasando previamente o no por esas residencias que usted entiende que no son positivas y pasando o no directamente a ese producto que desde el Gobierno y desde la comunidad autónoma se va a ofrecer a tantos y tantos jóvenes que hoy, inevitablemente, tienen que utilizar las residencias porque no existe ese marco de vivienda pública en los últimos años en nuestra comunidad autónoma, que nosotros sí que hemos implementado. *[Aplausos].*

Este proyecto de ley, por tanto, está abierto, señora Rouco, a las enmiendas de todos los grupos parlamentarios. Como le decía antes, hay elementos mollares o sustanciales y otros que no lo son tanto. Este asunto puede ser ajustado y transaccionado. Sabe usted personalmente que vamos a atender con bastante atención —valga la redundancia— todas aquellas alegaciones, sugerencias o propuestas que vengan de su grupo, con el que coincidimos en un porcentaje muy alto en la valoración sobre la situación de la vivienda de partida y sobre las medidas y regulaciones que tenemos que hacer de la misma a futuro. Es un grado de coincidencia alto. No somos el mismo partido y, por tanto, hay algunas divergencias. En esta materia me va a permitir, señora Rouco, que le diga que bajo nuestro punto de vista son cuestiones que son una realidad social que hay que regular, pero no van a ser elemento mollar para llegar a un acuerdo necesario en Aragón de una ley de vivienda que ya es imprescindible después de cuarenta años sin ley y del abandono de los últimos años de la vivienda pública aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

Siguiente punto: interpelación relativa a la política general en materia de desarrollo rural, y más concretamente en relación a la política hidráulica para regadíos y su papel en dicho desarrollo, formulada el consejero de Agricultura por parte del diputado señor Iglesias Cuartero.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 33/25, relativa a la política general en materia de desarrollo rural, y más concretamente en relación a la política hidráulica para regadíos y su papel en dicho desarrollo.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías.

Señor consejero, si le soy sincero, la semana pasada me había preparado otra interpelación. Le quería relatar, como he hecho en alguna ocasión, todos los sectores de regadío que ha puesto en marcha, que puso en marcha el anterior Gobierno socialista con el consejero Olona, todos los sectores que ha modernizado el Gobierno de España, que contrasta, desde luego, muy claramente con lo poco que está haciendo su Gobierno del Partido Popular en materia de regadíos. Pero acabamos de celebrar el Día de Aragón y un día que para muchos de nosotros es un día de júbilo, de reivindicación de nuestra identidad, de reivindicación de nuestra identidad, tan propia y también tan diversa, también lingüísticamente, señorías, aunque algunos no lo quieran entender, en ese Día de San Jorge, de Sant Jordi, de San Chorche, es un día para sentir orgullo por un Aragón grande y abierto a España, a Europa y al mundo. Orgullo de una tierra llena de gente de toda clase y condición, nacidos aquí, con cuatro abuelos aragoneses, o nacidos allá, en cualquier lado del mundo, pero con un anhelo común de un futuro que consolide Aragón como uno de los mejores lugares del mundo para vivir. Aunque, desafortunadamente, lo que para la gran mayoría es un día de unión de los aragoneses y de reivindicación del autogobierno, el señor Azcón lo ha convertido en un día para rendir las instituciones aragonesas al centralismo más trasnochado, para alentar la fobia a los que habitan los territorios vecinos y para ahondar en la división entre los propios aragoneses. Y, desde luego, nos encontramos ante el Gobierno más centralista y con menos visión aragonesa de la historia de nuestra autonomía, y, desgraciadamente, señor consejero, vemos una desconexión muy acusada de su Gobierno entre las palabras y los hechos, también en una materia tan importante como la política hidráulica.

Poco tienen que ver los discursos machacones del Gobierno del señor Azcón sobre regadíos con la realidad de los hechos. Creo que todos coincidiremos en la importancia que ha tenido, que tiene y que va a seguir teniendo hacia

el futuro el regadío en nuestra comunidad autónoma. Es, sin duda, uno de los elementos que han logrado convertir Aragón en una auténtica potencia mundial en lo que a producción agroalimentaria se refiere. Y, ciertamente, con mucho sufrimiento y con muchísimo esfuerzo, ya son más de medio millón de hectáreas las que se riegan en nuestra comunidad autónoma, muchas de las cuales se han modernizado o están en procesos de modernización para ser más sostenibles, mejorar la productividad y adaptarse a los desafíos del cambio climático, pero todavía quedan zonas en las que ustedes pueden crear nuevos regadíos con los recursos hídricos disponibles y con los que van a llegar pronto.

Señor consejero, he escuchado últimamente al presidente Azcón reclamando al Gobierno de España esas infraestructuras hidráulicas y diciendo que desea poner en marcha 50.000 hectáreas de nuevos regadíos que dice quedan pendientes del Pacto del Agua. Pero lo que no les he escuchado en todo este tiempo ni al presidente ni a usted ni al anterior consejero de Vox es con qué comunidades de regantes y en qué sectores están trabajando ustedes para poner en marcha esos nuevos regadíos. *[Aplausos].* Y miren que les he preguntado veces. Pero hasta la fecha, más allá de que continúan con todo lo que les viene del anterior Gobierno socialista, no me han contestado en estas Cortes con nada nuevo. A ver si hoy tenemos más suerte.

Fíjese, en los últimos años, el anterior Gobierno de Aragón, con el Partido Socialista, logró desbloquear la situación de casi absoluta parálisis en la creación de nuevos regadíos en la que habían sumido a Aragón los Gobiernos populares de la señora Rudi y del señor Rajoy. *[Aplausos].* Durante estos años, en gran parte gracias a los acuerdos con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Transición Ecológica a través del sistema aragonés de financiación de regadíos, que ustedes renunciaron a defender, se lograron poner en marcha 31.775 hectáreas de nuevos regadíos en nuestra tierra, unas 25.000 en zonas de interés nacional y el resto en regadíos sociales por todo Aragón. Numerosos sectores ya están terminados y en servicio, y otros, en distintas fases de tramitación y de construcción, y que su Gobierno solo tiene que esperar a que se terminen para irse a hacer la foto en la inauguración y apropiarse de la renta, que para eso el señor Azcón es un profesional, hay que reconocerlo. Además, se puso en marcha la modernización entre otras de 34.754 hectáreas, lo que hace un total de actuación de los regantes junto con el Gobierno socialista de 66.500 hectáreas. Desde luego, fue un trabajo impresionante, un trabajo que ustedes continúan y hacen bien, ese gran trabajo de modernización y de transformación que se encontraron en marcha. También hacen cosas bien, señor consejero, no se lo voy a negar, también hacen cosas bien; sabe usted que mi papel es otro, pero también hacen cosas bien, ya se ocupan ustedes de decirlo.

Pero ustedes se permiten el lujo de no hacer casi nada nuevo y reclamar más y más al que está haciendo las cosas, que es el Gobierno de España, tanto en modernización como en capacidad de embalse. Aragón hoy recibe una inversión histórica del Ministerio de Agricultura en modernización de regadíos y se sigue trabajando en las grandes infraestructuras hidráulicas a través del Miteco, en obras tan importantes como Mularroya, Santolea, Yesa o Almudévar, que nos gustaría que fuesen más rápidos, pero que se están haciendo y que van a aportar en un futuro muy próximo más de 1.400 hectómetros cúbicos nuevos de agua embalsada. Un agua que para ser aprovechada en los nuevos regadíos que están pendientes necesita un trabajo de puesta en marcha de nuevos sectores por parte del Gobierno de Aragón, un trabajo que hasta la fecha no conocemos que ustedes estén haciendo. Y por ello, señor consejero, creemos que es importante que nos explique cuál es la contribución de su Gobierno a la creación de nuevos regadíos y en qué nuevos sectores concretos están trabajando para ampliar el regadío en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Iglesias.

Esta interpelación que ahora me formula está muy relacionada con otra que ya tuvimos ocasión de celebrar el pasado 20 de diciembre y voy a continuar explicando datos en aquella misma línea, actualizando.

Es evidente que, en un territorio como el nuestro, el regadío y el desarrollo rural van íntimamente unidos y así llevamos durante más de cien años, siendo punta de lanza en el estudio del uso eficiente del agua desde los tiempos de Joaquín Costa. Y, gracias a la disponibilidad del agua, contamos con unos altísimos niveles de producción agraria. Por lo tanto, ya hemos dicho muchas veces que todas estas cuestiones son prioritarias para los sucesivos gobiernos y son cuestiones que se extienden durante varias legislaturas, aunque usted insista siempre en lo suyo. Ya sé que esos regadíos del señor Olona de los que usted habla existen, porque ayer mismo volví a firmar unos pagos y hasta el año 2047 seguiremos pagando esos regadíos, es decir, que son actuaciones para veinticinco años.

Como usted conoce perfectamente, las políticas de desarrollo rural de nuestro departamento se ejecutan fundamentalmente a través de lo que se han llamado programas de desarrollo rural, segundo pilar, el PEPAC, etcétera. Estos programas tienen diferentes líneas de subvenciones que se van dotando y se van ejecutando en el plazo previsto. Actualmente estamos concluyendo las últimas actuaciones del PDR 2014-2020, que se extendió hasta el 2025, y a la vez estamos ejecutando actuaciones del PEPAC. Es decir, están conviviendo un plan que aprobó en su momento el Gobierno del Partido Popular de la señora Rudi y otro que ahora aprobó el Gobierno del Partido Socialista en 2022. La primera diferencia entre estos dos planes es que el primero era un programa propio de Aragón, en el que éramos autoridad de gestión, y ahora la autoridad de gestión es el Estado. Esto complica mucho, además, con la normativa las modificaciones del PEPAC, que solo se pueden aprobar una vez al año, y dificulta la gestión.

Entrando en estas actuaciones de regadíos, efectivamente y como usted bien ha dicho, son actuaciones. Y hace poco estuvimos en Barbastro viendo una con el señor Azcón que se empezó con la señora Rudi, que todavía continúa y que ha continuado durante más de diez años con diferentes gobiernos. El actual PEPAC recoge unas actuaciones por unos 500 millones en competencia de mi departamento, de los que para modernización de regadíos hay 57,9 millones y para creación de regadíos 4,5 millones. Es decir, el PEPAC que planificaron ustedes, para creación de regadíos, 4,5 millones de euros. Esto es menos de lo que cada año pagamos de los plazos a veinticinco años de esos regadíos de los que ustedes tanto presumen. Estos 57,9 millones de euros solo son superados por la línea de industrias agroalimentarias. Lógicamente, se cofinancian con el Feader y hay unos quince y medio para el instrumento financiero.

Con el resto, convocamos el año pasado unas subvenciones de modernización de regadíos, que se han resuelto recientemente, con una inversión de 50,5 millones de euros, subvención de 20 millones de euros a 28 comunidades de regantes. Un porcentaje medio del 40%. Solo se han quedado fuera de esta convocatoria dos expedientes con una subvención de 1,2 millones, es decir, el 6% del importe total adjudicado. No tenemos tanta lista de espera. Entiendo que con la siguiente convocatoria se podrán presentar. Solo hablando de modernización integral, hemos afectado a 587 regantes, 2.400 hectáreas. Está previsto que se sigan realizando nuevas convocatorias, pero esto dependerá de cómo evolucionan los instrumentos financieros. Los instrumentos financieros —ya comenté en su día—..., publicamos nosotros la orden que los regula en diciembre y hay una parte que está en marcha, que es la gestión de garantía de cartera para modernización de explotaciones y jóvenes agricultores, pero hay una parte, precisamente la de modernización y creación de regadíos, que está paralizada. Aparte de que ese importe de cuatro millones y medio es el único que había para creación de regadíos, está paralizada. El PDR anterior, ese del que a ustedes tampoco les gusta hablar mucho, que aprobó la señora Rudi, empezó con 16,5 millones para creación de regadíos y ha terminado en más de 37 millones, es decir, más de ocho veces lo previsto en el actual, generando una inversión aproximada de 88 millones de euros para creación de regadíos.

O sea, por hacer una pequeña historia, el nuevo PEPAC de España se aprueba en agosto del 22, el Plan Hidrológico de Cuenca se aprueba en enero del 23, en julio, en junio del 23, para acabar de solucionar las cosas, se modifica el real decreto que pasa la modernización de regadíos de evaluación simplificada ambiental a ordinaria y luego, curiosamente, tanto que hablan ustedes de SEIASA, se aprueba en julio un consejo de ministros que exime a los proyectos que ejecuta SEIASA de la evaluación de impacto ambiental, o sea, que aquí tenemos un país, dos sistemas: lo que ejecuta SEIASA lleva un camino y el nuestro lleva otro.

En definitiva, estos instrumentos están paralizados por falta de un convenio entre SAECA y CERSA, dos sociedades de diferentes ministerios. Ustedes parece que entre los ministerios suelen tener problemas para aclararse. Podríamos movilizar 120 millones de euros en ambas líneas con el instrumento financiero. En vista de la falta de respuesta, hemos dirigido una carta recientemente a la secretaria de Estado de Agricultura, que nos ha comunicado que si este instrumento ve la luz no sería de forma inmediata, que están negociándolo y que, en definitiva, vayamos tomando las decisiones que consideremos oportunas. Resulta frustrante que unas líneas que ustedes mismos aprobaron, incorporaron al PEPAC, teniendo en cuenta la dificultad de las modificaciones, que, como he dicho, es una vez al año, que esto se aprobaría en junio o julio del 26, la dificultad técnica de ejecutar estas actuaciones, y más con la evaluación de impacto ambiental ordinaria, no como las de SEIASA, nosotros vamos a tener que renunciar, por desgracia, a ese efecto multiplicador del instrumento financiero, quedando de momento para regadíos una cantidad ridícula, de 4,5 millones de euros, y estamos estudiando las alternativas e informaremos de ello oportunamente en función de la respuesta que nos vaya dando el ministerio.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidente.

Señor consejero, entonces tengo que entender que ustedes renunciaron al sistema aragonés de financiación que logró poner en marcha todos esos nuevos regadíos *[aplausos]* y ahora están reclamándole al Gobierno de España el instrumento financiero para poder continuar. La historia siempre es la misma: excusas, excusas y más excusas; pero con sus gobiernos los regadíos no van hacia adelante. Ojalá, ojalá que ese nuevo instrumento financiero que se está hablando, que se está intentando poner en marcha desde el ministerio y que no es fácil se pudiera poner en marcha. Sabe usted, yo creo que lo ha dicho también, que con el que tiene actualmente en la línea de modernizaciones también se pueden hacer ese tipo de actuaciones. Pero yo creo que esto no tiene que servir de excusa para hablar con las comunidades de regantes, para poner en marcha lo que se puede poner en marcha, lo que está en el Plan Hidrológico y lo que en estos momentos se puede poner en marcha y se puede hacer el trabajo.

Usted me contaba que estuvieron el otro día en Barbastro, en una modernización muy importante para Barbastro, que viene de lejos, se lo reconozco, es una modernización que viene de muy lejos, que ha pasado por diferentes gobiernos. La fase concreta que inauguraron ustedes tenía una inversión de 2,8 millones. Fíjese usted, 2,8 millones de inversión. Fíjese si tienen ustedes bien engrasada la maquinaria propagandística: portadas de periódicos, fotografías con toda la plana mayor del Partido Popular a nivel aragonés y a nivel de la provincia de Huesca, páginas enteras de periódico y editoriales aduladores. Hay que reconocer que la tienen ustedes bien engrasada. *[Aplausos].* La semana anterior, el ministro Planas vino a la feria, vino a Figan, puso sobre la mesa 20 millones para una modernización en Bardenas, ¿y sabe qué obtuvo? Breves en los periódicos. ¿Y sabe usted por qué? Porque el señor Azcón ese mismo día fue ahí a embarrar, a criticar al Gobierno de España por no sé qué otra cosa, y los titulares, evidentemente, eran

el embarramiento de Azcón, porque esa es su manera de hacer política, porque han funcionado así en el Ayuntamiento de Zaragoza y funcionan así aquí. Y, oiga, le reconozco, les ha ido bien. ¿Ira bien para Aragón? No. ¿A ustedes les va bien políticamente? Pues allá ustedes, pero no es lo bueno para Aragón porque las cosas no salen. *[Aplausos].*

¿Saben ustedes, señorías del Partido Popular, que la provincia de Huesca es la primera provincia en inversión en modernización de regadíos de España? Una inversión histórica quiere decir que no se ha hecho nunca, nunca en la historia. El ministro Planas y el señor Sánchez, 414,5 millones de euros en modernización en todo Aragón *[aplausos],* que Aragón es la segunda comunidad, junto con Castilla-La Mancha y detrás de Andalucía, de España en modernización de regadíos. El trabajo que se está haciendo por el Gobierno de España es histórico y el suyo, desde luego, bastante poco relevante. Son ustedes especialistas en apropiarse del trabajo ajeno y no hacer gran cosa.

Y, desde luego, con lo que se está haciendo... Antes le decía, nos gustaría que fuesen más rápido todas las obras que se están haciendo, en Almudévar, en Mularroya, en Yesa, en Santolea, pero están prácticamente terminadas. Usted sabe que el embalse de Almudévar se ha hecho en un tiempo muy corto para lo que es hacer un embalse, como se hizo en su día también el embalse de San Salvador en un tiempo muy rápido por el Gobierno del señor Zapatero. Que, por cierto, el señor Rajoy hizo una cosa, venirlo a inaugurar, solo tuvo que venirlo a inaugurar. Todos corrían también allí a hacerse la foto cuando se había hecho con todo el esfuerzo del señor Zapatero y, por cierto, también del señor Pucheu en el ministerio. ¿Sabe usted cuál es la inversión del Gobierno de España en esa nueva capacidad de embalse? Que nos gustaría que fuese más rápido... *[corte automático del sonido]* ... están haciendo, mientras ustedes están a por uvas, 874 millones de euros para esos 1.400 hectómetros. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Iglesias. Debe ir concluyendo.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: 1.400 hectómetros... Gracias, presidente. 1.400 hectómetros —el presidente lo conoce muy bien porque conoce el tema que hablamos— no es baladí. Lo que tenemos hoy en Aragón de capacidad de embalse son 5.000 hectómetros. 1.400 hectómetros es una capacidad de embalse muy importante, similar a la que ustedes se querían llevar con el señor Aznar *[aplausos],* con el trasvase del Ebro, del macrotrasvase de 1.000 hectómetros.

Desde luego, con nuestros gobiernos se trabaja para almacenar y para desarrollar Aragón, y con los del Partido Popular nacional y Vox se trabaja para llevarse el agua de aquí.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO): Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, la verdad es que usted me sorprende, porque vamos a ver si lo entiendo. Ustedes incluyen en el PEPAC cerca de veinte millones de euros para modernización y creación de regadíos, los incluye el Gobierno del señor Lambán con el Gobierno..., con el señor Planas de ministro, con un efecto multiplicador de ciento veinte millones de euros. Solo cuatro millones y medio para regadíos, pero con efecto multiplicador. El MAPA incorpora todo esto al PEPAC. El actual Gobierno intenta activarlo y nos dicen que es que hay un lío entre SAECA y CERSA, entre dos ministerios... Ustedes tienen una costumbre de tener unos líos entre ministerios... Menos mal que esto no es para comprar balas, que es para hacer regadíos *[aplausos]*, pero aclárense, aclárense, aclárense. No sé si tendrá que ver que tenga cada uno un ministerio. Y luego nos cuestiona las actuaciones cuando ustedes no son capaces ni de activar desde el ministerio lo que ustedes mismos propusieron.

En fin, ustedes tienen la costumbre de exigir a este Gobierno que haga todo lo que ustedes en ocho años no hicieron. Nos lo han pedido con los seguros agrarios incrementando el importe, con las ayudas de la agricultura ecológica, nos lo han pedido con el fuego bacteriano... Ahora nos piden que dediquemos más dinero a modernización de regadíos aparte del PEPAC. ¿Sabe usted cuánto dinero destinó el Gobierno del señor Olona en ocho años a regadíos fuera del PEPAC? Cero euros. Ya sé que me habla usted de los decretos, tal... En modernización de regadíos, cero euros. Los fondos propios del departamento, en los últimos años, por no remontarme más atrás, hasta más atrás del COVID, bajaron el 1,71 entre el 21 y el 23 en el departamento. ¿Cómo querían ustedes cofinanciar más cosas si bajaban los fondos propios? Cuando el presupuesto del Gobierno de Aragón subía el 10,67, bajaban el 1,61. Esta era la importancia que le daban ustedes al Departamento de Agricultura, de la que tanto presumen. El año pasado, el Gobierno subió el presupuesto el 3,60. Los fondos propios de agricultura, el 28%. Esta es la importancia que le damos nosotros.

Insisto que solo se nos han quedado fuera dos expedientes, señor Iglesias, dos expedientes de modernización; luego no tendremos tantas comunidades de regantes pendientes. Y hablamos de actuaciones del Estado. Dos tercios de las actuaciones que hace SEIASA, que son actuaciones financieras, no subvenciones, financieras, se pagan con fondos MRR. Oiga, esos fondos MRR fue el propio Gobierno de España el que decidió que los iba a ejecutar a través de SEIASA. El colmo sería que SEIASA no hiciera su trabajo. Si tuviéramos esos fondos nosotros, podríamos ejecutar otras políticas. Con lo cual nos parece muy bien, pero no creemos que sea para sacar pecho.

Y, si hablamos de actuaciones del Estado, podemos seguir recordando, podemos seguir recordando lo que ha dicho usted, que la verdad es que tiene mérito que lo recuerde. El recrecimiento de Yesa, veinte años largos para recrecerlo, cuatro años pendientes del modificado..., perdón, del cuarto modificado. No sabemos muy bien lo que pasa. Almudévar —ya lo comentamos en su momento—: las obras han ido bien. Las obras las inició Isabel García

Tejerina —siempre estamos aquí con quién inició las obras y quién terminó las obras— y ahora les falta la acometida eléctrica y van a tardar casi tres años. Yo ya le dije que esto no lo superaban ni los hermanos Marx y lo reitero; es que es una cosa, de verdad, cómica. Mularroya: yo lo conozco bien. Otro problema entre ministerios: Defensa y el Miteco. Y ahora resulta que están afectando a los regantes porque con el túnel está disminuyendo el agua de los pozos de la gente que está allí regando, regando cerezas y regando tantísimas cosas. Lo hemos visto hace poco en la prensa. Entonces, yo creo que no es para presumir. Las balsas laterales del Matarraña: ahí siguen paradas. Se está hablando de reducir dotaciones. Luego tengo una pregunta parlamentaria. O sea, aún encima les vamos a reducir las dotaciones a los regantes que están amortizando esas inversiones que les está costando muchísimo amortizar. Y aparte seguimos teniendo en la cuenca de Ebro muchísima menos regulación que en otras cuencas de España. Con todas esas —a mí me salen menos de 1.400, pero, en fin, mil y pico hectómetros, vamos a dejarlo ahí— seguiremos teniendo una regulación en torno al 60% de la aportación media de la cuenca. Tenemos en España cuencas con el noventa, el cien, el ciento diez por ciento; ahí tienen embalses plurianuales que un año como este, extraordinario desde el punto de vista de precipitación, les permite estar tranquilos para varios años.

En fin, en definitiva, señor Iglesias, esta preocupación por el regadío yo creo que se la tienen que trasladar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que más bien parece que es un ministerio para la transición ideológica que para la transición ecológica *[aplausos],* porque parece que los aspectos técnicos son secundarios desde hace tiempo respecto a los ideológicos, y que ese afán inversor que usted defiende con tanto ahínco se traslade a la creación de nuevas infraestructuras hidráulicas y a la finalización... *[corte automático del sonido]* ... pendientes de ejecución, porque más bien parece que el afán está puesto en que no se terminen nunca. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Rincón, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política general del Departamento de Educación, formulada a su consejera por parte de la señora Soler Monfort, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 38/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a la escolarización del alumnado y, en particular, la planificación para el curso 2025-2026.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Como dijo Nelson Mandela, la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo. Señora consejera, la planificación que hoy debatimos aquí en el proceso de escolarización debe ser un reflejo de esa poderosa arma al servicio de la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas en Aragón.

Señora consejera, hoy comparece aquí ante esta Cámara en un momento crucial para las familias aragonesas, ese inicio de la escolarización para el curso 2025-26, un proceso que debería ser un sinónimo de transparencia, de equidad y de garantía de igualdad de oportunidades. Señora consejera, debería haber sido usted la que hubiera venido aquí a comparecer o el director general de Planificación, pero ya veo, por múltiples interpelaciones que le hemos hecho, que no le gusta dar explicaciones; los anuncios en prensa se le dan muy bien, pero dar explicaciones y aclarar las cuestiones que aquí se le plantean no tanto.

Y estamos hoy aquí para eso, para preguntarle, para pedirle explicaciones. Le interpelamos sobre la escolarización, primer indicador de calidad de los sistemas educativos, muy relacionada con las finalidades, con las prioridades que tiene un Gobierno con respecto al sistema educativo y qué quiere en el futuro para su comunidad. Proceso que en el caso de Aragón está generando múltiples dudas e incertidumbres ante la comunidad educativa. Por ejemplo, le voy a exponer algunas de ellas. La equiparación de domicilios familiar y laboral: ¿por qué esa decisión?; ¿para conciliar o para favorecer a algunos centros educativos que se concentran aquí, en la ciudad de Zaragoza? La adscripción de las guarderías de la DGA a los colegios, ¿qué función tiene? ¿Considera que el proceso está siendo suficientemente transparente? ¿Ha reunido a las comisiones de garantías de escolarización? ¿Por qué ha eliminado la oferta educativa de tres años en centros públicos y ha mantenido aulas vacías en los centros concertados e incluso ha aumentado la oferta en las plazas concertadas? ¿Espera superar el 97% del proceso anterior de solicitudes admitidas en esta primera opción? Como ve, son preguntas claras, concretas, y esperemos que nos conteste en esta primera intervención.

Gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidente.

Gracias, señora Rodrigo. ¡Ay, perdón, Soler!

Comparezco para explicar, tal y como me demanda, la política general del departamento respecto a la escolarización.

Sé que las familias llevan muchos meses mirando los colegios, asistiendo a las diferentes jornadas de puertas abiertas, y soy perfectamente consciente de la preocupación que este proceso genera en las familias. Creo que no hay una decisión educativa más importante para los padres que elegir el centro en el que sus hijos van a aprender y a

crecer como personas. Desde esta tribuna quiero hoy enviar un mensaje a estas familias, un mensaje de tranquilidad y de certidumbre, porque el proceso de escolarización ha sido planificado de manera que ofrece esa garantía y esa tranquilidad que hoy les brindo. *[Aplausos].*

Mire, el curso pasado, una de las innovaciones más importantes, que generó críticas por parte de su bancada, fue el espacio único, pero le puedo asegurar que fue todo un éxito. Como usted ha dicho, el 97% de las familias tuvo en primera opción, 97,32, en primera opción entraron en el centro que habían elegido. Y, si contamos la alternativa que habían solicitado, el resultado fue del 99%. 99 es casi un pleno. Este año, hoy, en Aragón hay 8.995 niños de tres años, es decir, nacidos en el 2022, 478 menos que el curso anterior. En la provincia de Huesca tenemos 6.520, 453 menos que el curso pasado. En Huesca hay 1.509 niños, 64 menos que el curso pasado. Y en Teruel hay 956 niños, 300 más que el curso pasado. Teruel ha invertido la tendencia.

La política general de escolarización de este Gobierno se asienta en el Decreto 57/2024, de 3 de abril. ¿Por qué se hizo este decreto? Precisamente por eso que usted demanda, por transparencia, por atender a las necesidades de las familias, por mejorar el proceso de escolarización y profundizar en la libertad de elección. Mire, señora Soler, para nosotros es importante la libertad de elección que tienen las familias. Estas zonas artificiales mermaban esa libertad de elección y a eso incide la equiparación entre el domicilio laboral y el domicilio con respecto del domicilio familiar. En Zaragoza, este cálculo se ha hecho teniendo en cuenta dos tramos delimitados por anillos concéntricos de un kilómetro y de cuatro kilómetros. De esta forma se conceden cuatro puntos más a aquellas familias que tengan el domicilio familiar o laboral a un kilómetro o menos del primer centro escogido y se conceden tres puntos si la distancia es superior a un kilómetro y menor o igual a cuatro. Villamayor, Utebo y Pastriz siguen considerándose como parte del municipio de Zaragoza a efectos de escolarización. En Huesca, el anillo también es de un kilómetro, cuatro puntos, y se mantienen las áreas de influencia a las que se les otorgan tres puntos. En Teruel el anillo es de un kilómetro y en aquellos casos que no cuenten con un centro a menos de un kilómetro se concede esa misma puntuación de proximidad lineal para el centro más cercano. En el baremo, el resto de criterios no han variado, con lo cual las familias en este aspecto yo creo que están más tranquilas, porque la única novedad ha sido la equiparación del domicilio. Pero, en caso de empate de puntos para la baremación, la mayor puntuación que se haya obtenido después del de hermanos matriculados en el mismo centro..., se tiene en cuenta la proximidad domiciliaria. Y en este caso, en caso de que en este apartado haya igualdad, se resuelve si se da prioridad al domicilio familiar.

Me preguntaba por cuál había sido el criterio por el que hemos equiparado esta libertad, o sea, este domicilio familiar al domicilio laboral. Mire, porque las familias, para conciliar la vida laboral con la familiar, a veces necesitan por el horario de alguno de los progenitores compaginar la recogida y el ingreso en el centro con el horario laboral del padre o de la madre. Ampliamos el abanico de elección; esto es añadir más libertad a esa capacidad de elección. No se intenta favorecer a ningún centro en concreto, ni a los que están en el centro ni a los que no lo están, porque a lo mejor un progenitor que vive pongamos en uno de los centros, Pastriz, igual para recoger y llevar al niño le es más fácil dejarlo en el lugar de trabajo que en su domicilio. Esa es la única finalidad y ese es el único motivo por el que esta equiparación responde.

Seguiré dándole más datos respecto a la oferta que hemos hecho en cuanto a las vías que se ofertan para estos nuevos alumnos que se incorporan en la segunda parte de la intervención.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidente.

Señora consejera, como en... *[corte automático de sonido]* ... nada de nada, no me ha contestado nada de lo que le hemos preguntado. Vamos, que el proceso de escolarización que usted está llevando a cabo se caracteriza principalmente por dos rasgos: la improvisación y porque está lleno de desigualdades. Lleno de desigualdades y le vamos a dar cuenta de algunas de ellas.

La primera, con respecto a la equiparación del domicilio familiar y laboral. Como usted decía ahora, según su entrevista de ayer en Aragón Radio, la familia que no vive ni trabaja en el centro de Zaragoza no puede optar a una plaza en el centro de Zaragoza porque, vamos, no va a poderlo hacer. En fin, es una medida injusta que beneficia a unos pocos, a aquellas personas que tienen colegios tanto donde viven como donde trabajan, pero que nada tiene que ver con la conciliación, porque la planificación de equipamientos se debe de hacer por domicilio familiar y no laboral. Señora consejera, ¿hay algún colegio en Plaza, en Malpica, en Platea, en el aeropuerto de Teruel? No sé, porque los que trabajan allí no pueden elegir por domicilio laboral y pueden perder la plaza de un colegio cercano a donde viven porque la obtiene otra persona.

Segunda desigualdad: la adscripción de guarderías a colegios. Cuando se realiza una adscripción, es para todos, no para solamente una parte, porque entonces solamente se beneficia a una parte, a unos pocos. Es una decisión que está generando rechazo y, además, incertidumbre entre las familias. ¿O se trata de un primer paso para la adscripción de centros privados de cero a tres años a centros concertados?

Tercera desigualdad: supresión de las aulas de tres años. Usted dice que cuanta mayor sea la posibilidad de elección más libertad hay. Sin embargo, ha suprimido la oferta educativa de catorce aulas de tres años en centros públicos, lo que supone una limitación en la libertad de elección de centro. La verdad es que no es muy coherente por su parte, porque no van a tener tanta libertad porque hay menos centros educativos. Y ya sé que no se llenan porque la oferta es mayor que la demanda, pero esto se debería hacer al final del proceso de escolarización. Sin embargo, se están manteniendo aulas sin alumnos en algún centro concertado, como, por ejemplo, es el caso de La

Salle Franciscanas aquí, en Zaragoza, donde se mantiene una tercera unidad a pesar de la falta de matrícula, lo que ya clama al cielo. ¿Cómo justifica ese mantenimiento de recursos públicos para aulas vacías mientras que los centros públicos sufren recortes o ratios elevadas? Es una situación para nosotros inaudita.

Cuarta desigualdad: la ampliación del concierto de centros concertados y el recorte en centros públicos, como, por ejemplo, en Alcañiz, donde suprimen una línea de un centro público y mantienen la del centro concertado. ¿Las familias pueden elegir en ese caso? ¿Tienen libertad de elección de centro? ¿O más bien ustedes les obligan a elegir «su» elección, no la elección de las familias? O con la reciente ampliación del concierto educativo en centros privados como Santa Ana en Sabiñánigo o Salesianos en Monzón, que ya le va a preguntar mi compañero después.

O la quinta desigualdad: la gratuidad de cero a tres años. Es sin duda un avance que puedan ser gratuitas las aulas de cero a tres años. Es una promesa electoral de su partido político, pero que usted está incumpliendo. ¿Va a cumplir con esa promesa? ¿Va a garantizar la calidad de la oferta educativa y la igualdad en el proceso de todas las familias, independientemente de su lugar de residencia o del nivel socioeconómico de las familias? Señora consejera, no queremos anuncios vacíos, sino que queremos hechos, compromisos tangibles, porque de momento hay muchos ayuntamientos que todavía no han firmado el convenio para hacer frente a los gastos del maestro en sus escuelas infantiles. *[Aplausos].*

Sexta desigualdad: transparencia en el proceso de escolarización. Usted reúne a la Comisión de Escolarización de Infantil y Primaria de aquí, de Zaragoza, y les oculta la información que luego se la da a la prensa. Vaya papelón que tuvo la señora..., la directora del servicio provincial, que no sabía explicar por qué no tenía información. A día de hoy, los miembros de la Comisión de Escolarización todavía no tienen información sobre la oferta educativa. Esperemos que usted luego les dé más información. Presume de ese 97,32% de las solicitudes atendidas en la primera opción, pero ¿le han pasado los datos de los años anteriores? Porque está presumiendo de algo que ya se había alcanzado anteriormente y que tiene una explicación, y es que, por el descenso de la matrícula en las zonas en las que había mucha presión en la escolarización, evidentemente, no habrá tantas solicitudes y habrá menos presión. Hay zonas en Zaragoza en las que se está escolarizando el 60% de lo que ya se hacía hace cinco años.

Séptima desigualdad: la gestión fuera de plazo. Y es que este es un quebranto de cabeza para muchas familias; sobre todo, después de lo que vivieron el año pasado en el inicio de curso, que dejó sin escolarizar a cientos de alumnos, de niños en los primeros días de clase. ¿Lo tiene previsto? ¿Tiene previsto o se compromete, señora consejera, a que no se repita esta situación? ¿Va a utilizar la inteligencia artificial? ¿Qué medidas concretas va a implementar para agilizar este proceso y evitar estas situaciones de desamparo? La inteligencia artificial puede ser una herramienta útil, pero ¿cómo va a garantizar que su uso en la escolarización respete la equidad, la transparencia y el contacto humano, que es muy importante también en este proceso?

Y podríamos seguir con muchas otras desigualdades; lo que pasa que ya por tiempo, evidentemente, no le vamos a decir ninguna más. Espero que usted nos conteste en la segunda intervención.

La educación es un derecho fundamental y la planificación debe responder a los principios de justicia, de equidad y de transparencia, y el Gobierno de Aragón tiene el deber de garantizar que cada decisión tomada en la escolarización contribuya a la calidad del sistema educativo y a la igualdad de oportunidades para todos los niños aragoneses.

Señora Hernández, esperemos que responda y que se comprometa con la sociedad aragonesa porque la educación de nuestros niños, de nuestros jóvenes es un asunto que no admite de improvisaciones ni de intereses ajenos al bienestar colectivo.

Señora consejera, ha creado un proceso de escolarización lleno de desigualdades, como ya le hemos nombrado, del que usted presume. Esperemos que se pongan a trabajar usted y su departamento y que estén a la altura de la responsabilidad que merecen la sociedad aragonesa, los niños aragoneses, porque el futuro de nuestros niños es siempre hoy, no pueden esperar... *[corte automático del sonido]* ... porque el mañana será tarde. Señora consejera, las decisiones de su departamento, las que tome hoy, en materia de escolarización marcarán el futuro de nuestros niños y de nuestras niñas, de nuestros niños aragoneses.

Esperemos que nos dé respuestas. Esperaremos...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada SOLER MONFORT: ... expectantes y, si no, le volveremos a pedir explicaciones.
Gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soler.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidente.

Señora Soler, usted ha ido enunciando lo que entiende que son desigualdades. Yo entiendo que es que usted y yo no compartimos los mismos criterios *[rumores],* y eso usted cree que provoca una desigualdad. Pero, mire, cuando compareció aquí la Justicia de Aragón y habló de este proceso de escolarización con estos criterios, precisamente, dijo que no había habido quejas. Los ciudadanos, cuando algo no les gusta o les parece que provoca desigualdad, señora Soler, se quejan. Se quejan en el departamento, pero también se quejan ante el Justicia de Aragón. Y el año pasado fue uno de los años en los que no hubo quejas respecto del proceso de escolarización. *[Aplausos].* No es que yo presuma: es que una institución imparcial lo ha dicho. Esto es lo primero.

Hay cosas que no le puedo contestar ahora porque me las preguntan en preguntas luego y sería duplicarle, pero le voy a contestar sobre la adscripción de las escuelas infantiles y sobre la etapa, la gratuidad del cero a tres. Eso se lo contestaré luego; si no le importa, como tengo que contestar hoy, lo contesto después.

Mire, lo que ustedes dicen que es cerrar aulas es generar un bulo que no es así. Mire, ustedes, en el curso 23-24, que lo hicieron ustedes, en centros públicos dejaron sin cubrir veintiuna aulas y en cuatro en concertados en la provincia de Zaragoza, o sea, en la ciudad de Zaragoza, y en la provincia cuatro aulas en centros públicos. ¿Esto fue que ustedes cerraban aulas? *[Aplausos].* ¿Esto era? Pues es lo que ha pasado este año. *[Aplausos].* Mire, se han ofertado las mismas aulas que hoy hay abiertas, las mismas, y trece más, pero, además, la Comisión de Garantías de Escolaridad, que está para garantizar la transparencia y que se sujeta a norma el proceso de escolarización, sabe que, si hay más demanda en un centro y hay posibilidad física de abrir una vía, esta vía se abrirá, como se hizo el año pasado. El año pasado se solventaron muchos problemas de superdemanda, superdemanda por encima de lo que se había ofertado, y se abrió la vía sin ninguna dificultad. No hay ningún temor en este aspecto y la Comisión de Garantías provincial, porque supongo que se refiere a la de la provincia de Zaragoza, tiene esa seguridad de que la primera como muy tarde antes de la baremación se volverán a reunir y tomarán este tipo de decisiones, como siempre se ha hecho. No hay ningún problema. Lo que pasa es que decir que no se ofertan las plazas... Mire, en los centros públicos, aunque no haya demanda, durante cuatro años se ofertan las mismas; en cambio, en los privados, en los concertados, solamente se hace eso durante dos años.

A la Comisión de Garantías, que usted me dice que no ha habido transparencia, se le comunicaron las aulas que hoy funcionaban, no la previsión de salida, y eso condujo a error y a que algún miembro de la comisión... *[corte automático del sonido]* ... que eran esas las únicas que se ofertaban, pero eran esas las que estaban en funcionamiento, que, evidentemente, seguían ofertándose, pero luego había que sumar trece más, que eran la previsión. Evidentemente, señora Soler, la primera interesada...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): ... en que el proceso de escolarización funcione estupendo y sea lo más transparente y que no haya ninguna queja, la mayor interesada soy yo...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): ... esta consejera.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y más concretamente en relación con la plantilla de los hospitales de la provincia de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por parte del diputado señor Carpi.
Tiene la palabra.

Interpelación núm. 39/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y más concretamente en relación con la plantilla de los hospitales de la provincia de Teruel.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidente.
Buenos días a todos, señorías.
Buenos días, señor Bancalero.

Hoy voy a comenzar —quizás les sorprenda— con una de esas citas bíblicas que sirven para la vida diaria: «Por sus frutos los conoceréis. ¿Se recogen uvas de los espinos o higos de los abrojos?» (Mateo *7*, 16). *[Rumores].* Ahora vamos a intentar aplicar esa enseñanza en la vida diaria, como les digo.

El pasado lunes asistí, como varios de ustedes, a la celebración del acto de San Jorge en la capital, en Huesca, en la capital oscense. En su discurso dijo el presidente Azcón —se lo voy a leer textualmente porque creo que tiene importancia—: «Los aragoneses amamos nuestra tierra y no queremos ni abandonar nuestros pueblos ni abandonar nuestras ciudades, y por ello, además de fomentar la creación de empleo, las administraciones debemos asegurar los mejores servicios públicos». Esas son las palabras, pero veamos cuáles son los frutos, los hechos a los que se refería el evangelio. Dice... Los hechos, como digo, hablan de plazas de médicos amortizadas, de enfermeras amortizadas en el medio rural, y también, como bien sabemos, Ayerbe, Almudévar, Bujaraloz y Santa Eulalia del Campo ya lo han sufrido en sus propias carnes, pero vendrán más, seguro que vendrá algún recorte más, estoy seguro de que ustedes no van a parar ahí. Además de eso, los hospitales de Barbastro, Calatayud, Teruel y Alcañiz están bajo mínimos y hay demoras que se han multiplicado por cuatro o por cinco. ¿Es eso asegurar los mejores servicios públicos?

Vamos con más palabras del presidente. Dijo —textualmente de nuevo—: «Trabajamos para que los oscenses tengan servicios sanitarios de calidad. Estamos impulsando las reformas de los centros Ramón y Cajal en Huesca y finalizando la puesta a punto de la ampliación y reforma del centro de Barbastro». Más allá de que el centro de salud del Perpetuo Socorro es nuevo y no remodelado, el presidente trató de apropiarse de dos proyectos que se encontró hechos, ambos dos producto del trabajo y del impulso del Partido Socialista, de los socialistas *[aplausos],* del anterior Gobierno socialista, de los socialistas del Alto Aragón y de grandes profesionales que eran directivos sanitarios en aquel Gobierno. Y es más: el centro de salud del Perpetuo Socorro se paga íntegramente con el dinero

del Plan MINAP, del Ministerio de Sanidad, con dinero que llega del Gobierno de, ¡oh!, Pedro Sánchez, como casi todos los proyectos que ustedes intentan apropiarse. *[Aplausos].*

Pero ustedes ni siquiera tienen la elegancia de nombrar ni una cosa ni la otra, ni el anterior Gobierno socialista y sus frutos, su trabajo, ni todo lo que reciben del Gobierno de España. Aquí, cuando se habla del Gobierno de España, solo se habla en clave negativa, pero luego los hechos de nuevo no le dan la razón. Por cierto, el centro de salud de Barbastro está ya en funcionamiento y ustedes cancelaron su inauguración porque no se atreven a venir a Barbastro, no se atreven a dar la cara, se avergüenzan de sí mismos y de lo que están haciendo. ¿De verdad trabajan, como dijo el presidente, para que los oscenses tengan servicios sanitarios de calidad? *[Rumores]* ¿Les digo cuánto han invertido por iniciativa propia en infraestructuras sanitarias en la provincia de Huesa?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, un momento.
Señor Carpi, por favor.
Señora Marín, por favor, silencio, silencio.

El señor diputado CARPI DOMPER: ¿Les digo...? *[Corte automático del sonido].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Perdón, que me he equivocado de botón.

El señor diputado CARPI DOMPER: ¿Les digo cuánto han invertido por iniciativa propia en infraestructuras sanitarias en la provincia de Huesca? Cero euros, un total de cero euros.

Dice la Biblia también: «Y guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces». Es el versículo anterior al que he nombrado antes. *[Rumores].* Así pues, vemos que los hechos les demuestran que ustedes son los falsos profetas *[aplausos]* y lo son porque creen que esto les vale para conseguir que la sociedad se fije en las palabras y no en los hechos, pero ocurre que los hechos son muy pertinaces y ocurre que todos los aragoneses saben que, si ustedes gobiernan, su médico les atiende más tarde y los problemas de la sanidad se multiplican.

Me quiero centrar hoy en los problemas de los hospitales de la provincia de Teruel. Vamos con titulares estos últimos días: «El servicio...». *[Rumores].* Señora Marín, es insoportable escucharla a usted todo el rato. *[Aplausos].* Sé que están muy intranquilos *[rumores],* sé que les pone muy nervioso la verdad, sé que ustedes no pueden tolerar la crítica, no pueden tolerar la oposición, no pueden tolerar la democracia *[rumores].* Sé que es imposible para ustedes, pero, de verdad, no puede ser... *[Aplausos]. [Rumores].* Vamos... *[Rumores].* Presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Marín, por favor.
Sí, señor Carpi, un momento.

El señor diputado CARPI DOMPER: Es que no puede ser.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento.
Señora Marín, le llamo al orden por primera vez.
Silencio.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias, presidente. Creo que era pertinente.

Decía que nos vamos a centrar en titulares de estos últimos días: «El servicio de anestesia del Hospital Obispo Polanco, de Teruel, pierde tres facultativos, lo que hace peligrar las guardias de los meses de verano; además de anestesiología, hay otras especialidades, como urología u otorrinolaringología, que demandan completar sus vacantes para abarcar las necesidades». Otro titular: «Urgen soluciones para garantizar la atención ginecológica en el Hospital de Alcañiz. La plantilla de médicos de esta especialidad se reducirá a la mitad este verano y las vacaciones agravarán la situación. El sector sanitario bajoaragonés también sufre de falta de matronas. Tres de las seis plazas no están cubiertas».

Lo suyo, señor Bancalero, es un incendio con muchos focos y la mayoría son provocados, provocados por usted y por su equipo. Y el presidente, el falso profeta, no cambia de bomberos. El fuego está ya descontrolado.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.
Señor Bancalero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.
Buenos días, señorías.

Señor Carpi, por su inicio religioso me va a permitir..., me gustaría comenzar sumándome a las condolencias por el fallecimiento del santo padre y deseando que su legado nos inspire en estos días, que seguro que nos transmitirá mucha paz y verdad, mucha verdad. *[Aplausos].*

Pero, mire, entrando en materia, señor Carpi, como siempre —se lo he dicho varias veces—, usted es un alarmista y su única intención es enfangar este debate, literalmente. También se lo he dicho muy a menudo: no se quede con el titular. En su exposición de motivos usted se queda con el titular. Léase el artículo entero. Pero es que esta vez ni

siquiera se ha leído bien usted el titular, porque pone que se quedarán sin médico en su exposición; en ningún sitio se dice que se vayan a quedar sin profesionales. Y esa es su exposición de motivos.

Mire, señor Carpi, le habría ido muchísimo mejor a la sanidad aragonesa si se hubieran preocupado ustedes, la izquierda, de la planificación cuando estaban gobernando, créame que le hubiera ido muchísimo mejor. ¿Ustedes pensaban que los médicos se iban a quedar recortándoles las nóminas? ¿Ustedes se pensaban que se iban a quedar aquí los médicos y Aragón iba a ser atractivo si daban contratos de viernes a domingo y eran despedidos los lunes? Ya le digo yo que no. *[Aplausos].* ¡Menuda herencia nos dejaron ustedes, menuda herencia!

Pero, mire, ha vuelto a hablar usted de recortes. Le dije que cada vez que hablara de recortes se escucharían ustedes los recortes. Recortaron el presupuesto de sanidad en el momento más crítico *[aplausos].* Recortaron en el pago de las nóminas de los profesionales *[aplausos].* Recortaron en el transporte sanitario urgente. Quitando el transporte sanitario urgente, ¿estaban defendiendo ustedes el medio rural? Díganselo a sus alcaldes, a ver qué opinan ellos *[aplausos].* Cerraron consultorios locales. Díganselo a sus alcaldes, a ver qué opinan ellos. No planificaron y dejaron caducar el plan de recursos humanos desde el año 2020. Cruzados de brazos. Hay que trabajar, señor Carpi, hay que trabajar *[aplausos].* Recortaron la financiación en infraestructuras; por ejemplo, la de la radioterapia en Teruel, olvidando al ámbito rural, tanto que defienden ahora los hospitales de Teruel. No publicaron vacantes, como la de dermatología en el Hospital de Teruel. Se lo he dicho mil veces: asegúrese cuando diga la palabra «recorte», porque me lo va a escuchar aquí reiteradas veces. Tiraron a la basura más de 18.000 euros engañando a todos los zaragozanos con un fallido plan funcional del Hospital Royo Villanova, que no existe *[aplausos].* Recortaron en el mantenimiento de los ascensores del Hospital Materno-Infantil, el de nuestros más pequeños, y permitieron que fueran la basura y la comida en el mismo ascensor: eso es lo que hicieron ustedes *[aplausos].* Recortaron en la farmacia del Hospital Universitario Miguel Servet, poniendo en riesgo la investigación y los ensayos clínicos, que tanto ayudan a nuestros pacientes oncológicos. Apúnteselo usted también. Y le voy a añadir otro más, un recorte importantísimo en lo que fue la atención sanitaria: se olvidaron absolutamente de los pacientes del COVID persistente y este Gobierno lo puso en marcha *[aplausos].* Créase. Por cierto, escúcheme, no tenemos ninguna intención de cerrar la consulta del «long COVID», del COVID persistente; por favor, no hagan tantos bulos por ahí, que al final me llegan a mí, o por parte de los pacientes o por parte de los profesionales.

Y, en relación a la plantilla de los hospitales de Alcañiz y de Teruel, se saca usted de la manga en su iniciativa que el Hospital de Teruel se va a quedar sin anestesistas y que el Hospital de Alcañiz, sin ginecólogos. Señor Carpi, ni el Hospital de Teruel se va a quedar sin anestesista ni el de Alcañiz se va a quedar sin ginecólogo. Deje de lanzar bulos y enfangar el debate. Hágame caso, que no se quedarán. La situación de estos hospitales no es diferente a la del resto de hospitales de España y de otras comunidades autónomas. Las plazas de estos hospitales son de difícil cobertura y desde el departamento se están haciendo esfuerzos para incentivar estas plazas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias, presidenta.

La verdad es que, señor Bancalero, usted pierde la oportunidad de explicar su gestión. Se dedica aquí a intentar embarrar el debate, a intentar hablar del pasado *[aplausos],* a intentar hablar de prácticas que quedaron hace muchos años eliminadas del Salud, y la verdad es que deja bien a las claras que su realidad debe ser muy mala, porque usted ocupa un total de un segundo para hablar de la realidad. Pero, claro, ¿cuál es la realidad? Vamos a ver cuál es esa realidad.

Hoy la prensa aragonesa recoge que, con cifras, por supuesto... —yo, las cifras que utilizo, siempre son cifras oficiales—, con cifras oficiales *[rumores]*, con cifras que ustedes mismos han entregado... *[Rumores].* Señoría, es de nuevo lo mismo. Se la ha llamado al orden por una vez, pero es que sigue haciendo lo mismo. *[Rumores].* Yo creo que es intolerable, intolerable, intolerable... Con cifras que ustedes mismos han aportado al Sistema Nacional de Salud, hay 28.256 aragoneses esperando más de seis meses una intervención. La quinta peor demora de España tiene Aragón, 144 días; la quinta peor demora. *[Rumores].* La cuarta peor en lo que tiene que ver con consultas externas. Desde luego, esas son sus cifras, esa es su gestión *[aplausos],* llevando a Aragón a las peores cifras de su historia.

Hoy nos centramos, como decía antes, en los dos hospitales de la provincia de Teruel. Ustedes están instalados en sus habituales maniobras de ocultación, pero vayamos de nuevo con las cifras, que son las suyas, las de verdad, y es que usted ha vuelto a batir su propio récord y cuidado que era muy difícil. La cifra ahora mismo más alta de la demora es 576 días, más de diecinueve meses tarda *[aplausos]* en ver un dermatólogo a una persona que necesita atención dermatológica en el hospital de Teruel, 576 días; son 331 días más de los que se esperaba con el Gobierno socialista, 331 días más. Eso le cuesta su gestión en esa zona; la verdad que es asombroso. Pero es que, en oftalmología, en ese hospital, en Teruel, la espera se ha multiplicado prácticamente por cuatro; en neumología se ha doblado.

En Alcañiz, por su parte, sobresale el caso de traumatología, donde la demora media para consultas externas es de más de un año, 392 días para ir a que te vea un traumatólogo en Alcañiz; en neumología, la espera se ha triplicado desde que ustedes gobiernan, triplicado, y en otorrinolaringología se ha doblado. Ese es el precio que pagan los turolenses, los habitantes de la provincia de Teruel, por su gestión.

Hoy, señor Bancalero, debería usted contestar a muchas preguntas con respecto a esos dos hospitales. ¿Tiene algún plan para ellos, tiene algún plan para los hospitales de la provincia de Teruel? ¿Sigue manteniendo las fechas de puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales? Hospitales, por supuesto, que, como todo, son impulso, fruto del impulso de los socialistas, porque aquí, en esta comunidad, su impulso con respecto a las infraestructuras sani-

tarias es nulo; en cambio viven del pasado, del trabajo de los socialistas. *[Rumores].* ¿Cómo va el edificio anexo de las cincuenta habitaciones individuales? No sabemos nada de él desde diciembre de 2023. *[Rumores].* ¿Se van a trasladar las intervenciones quirúrgicas del hospital de... *[corte automático del sonido]* ... a Zaragoza? ¿Va a haber partos este verano en el Hospital de Alcañiz? ¿Va a amortizar...? *[Rumores].* Es que seguimos igual, señorías. De verdad, es imposible mantener un debate *[aplausos],* es imposible, de verdad. Yo sé que no pueden sostenerlo, sé que están muy nerviosos, yo sé que la sanidad para ustedes está siendo el flanco más débil, lo sé perfectamente y sé que están haciendo el más absoluto de los ridículos en materia sanitaria *[aplausos],* pero, por favor, permitan la crítica. ¿Va a amortizar más médicos de atención primaria en la provincia de Teruel? Ha empezado por Santa Eulalia del Campo. ¿Va a haber más, los turolenses deben temer más de sus recortes? Estoy seguro de que los ciudadanos de Teruel quieren conocer sus respuestas.

En cada Pleno se hace patente un nuevo problema de la sanidad pública aragonesa —hoy Teruel—, pero usted sigue aquí sin dar ninguna solución. El presidente Azcón, el falso profeta, es el culpable. Insisto: acaben ya con este despropósito.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Por eso te he dado más tiempo.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, sabe que siempre tiene mi mano tendida para poder avanzar en lo que es la gestión y la interpretación de los datos. No se quede usted con esos datos de los que usted habla. ¿Por qué no ha mirado usted que el número total de pacientes ha disminuido de media en España el 0,35 y aquí, en Aragón, el 6,6? Aquí, en Aragón, hemos disminuido el número total de pacientes en espera 17,5 veces más que en el resto de España. *[Aplausos].* ¿Por qué no dice usted eso? Porque no sabe interpretar los datos. Usted ve un número, se lo coloca en su papel y lo suelta; no sabe interpretar los datos. ¿Sabe usted cuál era la demora media cuando llegamos nosotros al Gobierno? 149 días. ¿Sabe cuánto es la demora media a día de hoy? 136. Trece días menos espera un aragonés que cuando llegamos nosotros al Gobierno.

Y habla usted de impulso de los hospitales. ¿Usted no se acuerda que tuvieron un año y medio el Hospital de Alcañiz parado porque no sabían o no podían resolver aspectos burocráticos? *[Aplausos].* Hay que tener la cara de cemento, señor Carpi, la cara de cemento. Y decir los días que esperan para dermatología en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel, cuando ustedes no fueron capaces, sabiendo que se quedaban sin dermatólogo, ni siquiera de publicar la vacante, no la publicaron. ¿Qué esperaban, que lo viera quién? ¿Qué dermatólogo, el de Zaragoza, como hicimos nosotros? No utilice usted esos casos, se está tirando un tiro al pie continuamente, créame.

«La realidad muestra que la marcha constante de profesionales de ese hospital [escúcheme] no es sino un efecto del déficit de facultativos especialistas existente, no en todas las especialidades médicas, pero sí en la totalidad del territorio nacional, es decir, la situación de desequilibrio actualmente existente entre la oferta y la demanda de especialistas que permite a los profesionales elegir a su conveniencia entre las múltiples posibilidades que les ofrece el mercado laboral, siendo los hospitales alejados de las grandes ciudades los menos deseados por los facultativos y, por ende, los que antes son abandonados para trasladarse a otros que les resultan más atractivos». Estas palabras, señor Carpi, no son mías: son de su consejera de Sanidad socialista, de la consejera de Sanidad del Gobierno de izquierdas de la anterior legislatura, cuando dejaron la sanidad al borde del colapso *[Aplausos].* No lo dice José Luis Bancalero: lo dijo su consejera socialista. Estas palabras, como le digo, no son mías: son de esa consejera. Pero le faltó decir una cosa: lo vamos a solucionar sin planificar y recortando las nóminas de nuestros médicos. Eso también lo podría haber dicho la anterior consejera, pero no lo dijo, se lo olvidó, y esto sí que se lo digo yo a ustedes. Así no se solucionan los problemas. Es decir, no solo no hicieron nada para evitarlo, sino que hicieron lo peor, otra vez se inclinan más hacia «cuanto peor, mejor». Y esta ha sido su herencia, señor Carpi, esta ha sido la herencia que le ha dejado a este Gobierno del Partido Popular la izquierda. Sí, anóteselo. Señor Carpi, es un problema sistémico que no fue ajeno a su Gobierno ni es ajeno al resto del territorio nacional, pero no estamos parados ante este problema. Necesitamos más profesionales y, si no igualamos la oferta y la demanda de los profesionales, las plazas de difícil cobertura serán mucho más difíciles de cubrir.

Le voy a recordar el plan de este departamento para suplir las posibles faltas de profesionales: búsqueda ininterrumpida de profesionales, contratos mixtos con otros centros, potenciar la colaboración de servicios y facultativos de otros centros, coordinación con la atención primaria a través de las interconsultas virtuales, adecuación de las agendas a las necesidades asistenciales, realización de jornadas de tarde en aquellos centros con mayor demora, colaboración público-privada en aquellos casos en los que los recursos públicos son insuficientes.

Y, aunque a ustedes no les guste que este departamento actúe para retener el talento, hemos conseguido retener a treinta profesionales a través del Programa de Fidelización *[aplausos],* con incentivos económicos y laborales para los MIR para que ocupen las plazas de difícil cobertura. Doce de ellos en Alcañiz y Teruel. Eso es lo que estamos nosotros haciendo y lo vamos a seguir haciendo porque, a diferencia del PSOE, este Gobierno sí que aplica medidas para atraer y retener el talento y, a diferencia del PSOE, sí actuamos para paliar los déficits de profesionales proponiendo medidas como las que le acabo de decir.

Señor Carpi, le reitero que ni el hospital de Teruel se va a quedar sin anestesista ni el de Alcañiz se va a quedar sin ginecólogos. Pero le digo más. Si usted se dedica a ver la prensa y a ver los titulares, habrá uno que le habrá dicho que los médicos ven necesario un 10 % más de plantilla para poder abrir los hospitales de Teruel y de Alcañiz.

Le voy a decir cómo está la cobertura: el Hospital de Alcañiz tiene una cobertura del 92 % de la plantilla, pero el de Teruel, del 102,6 %, por encima del cien por cien. *[Aplausos].* Esto es hacer cosas. Y los que saben son los profesionales. ¿Sabe usted lo que dice el presidente del Colegio de Médicos de Teruel? Se lo voy a leer: «El presidente del Colegio de Médicos de Teruel advirtió ya hacía años, además, que entre ambos hospitales hay 47 plazas repartidas entre distintas especialidades que resultaban ya ser de muy difícil cobertura». ¿Qué hicieron ustedes? Cero, nada, no movieron una ficha. ¿Y sabe lo que dice el presidente ahora del Colegio de Médicos de Teruel? «Por lo que encontrar profesionales para ocuparlas llevará trabajo y tiempo». El tiempo lo tenemos nosotros y el trabajo lo estamos poniendo nosotros. Créame, la sanidad irá mucho mejor con este Gobierno del Partido Popular que la herencia que dejaron ustedes, los de la izquierda.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señor Carpi?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Le pediría la palabra por el artículo 121, por inexactitudes. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: ¿Me puede describir la inexactitud?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Sí. El consejero hablaba de las cifras y, claro, las cifras que arrojan las cifras del Sistema Nacional de Salud son otras. La media en Aragón para operar son 144 días y en España son 126, que es justo lo contrario de lo que ha dicho el consejero. *[Rumores].*

Y me gustaría también decir que, cuando se refiere a la consejera de izquierdas de Sanidad, yo creo que esa consejera tenía un nombre: es la consejera Repollés *[rumores],* que hizo un magnífico trabajo; y sería muy elegante por su parte *[aplausos]* referirse a ella por su nombre.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, lo que usted dice es lo que venía en el documento. Lo que yo he dicho es la demora media que nos encontramos cuando llegamos. Son cosas diferentes. Cuando llegamos, 149 días; a día de hoy, 136 días.

Muchas gracias. Trece días menos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Comenzamos con las preguntas...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: También por el 121, le rogaría la palabra por alusiones.

La señora PRESIDENTA: ¿Me puede describir la alusión?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí. El señor Carpi me ha dicho que yo no entendía la democracia, que no era demócrata ha venido a decir *[rumores],* y quiero, por favor, que lo retire porque afecta al decoro de esta diputada. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señora Marín, no quisiera entrar en debates de nuevo, pero yo he intentado tener un discurso creo que normal y usted me ha interrumpido absolutamente todo el rato, era una radio encendida todo el rato en mi discurso, con lo cual voy a tenerle que decir que no entiende bien lo que es un parlamento democrático. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, señora presidenta, por favor *[rumores],* si usted me lo permite, lo de la radio encendida yo creo que no es buen ejemplo, puesto que...

La señora PRESIDENTA: No. Cierre de la discusión, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ... el Partido Socialista son los que siempre tienen la radio encendida...

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión. Señora Marín, cierre de la discusión. Continuamos...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues ruego que conste en acta la queja de esta... *[Corte automático del sonido].*

La señora PRESIDENTA: Continuamos la sesión con el turno de preguntas. 479/25, relativa a retener talento joven, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón señor Jiménez-Alfaro.
Señor Jiménez. Vidal, perdón.

Pregunta núm. 479/25, relativa a retener el talento joven.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Buenos días, consejera.
Señora Pérez, según el Informe de *Young Business Talents,* el 77,6 % de los jóvenes aragoneses está dispuesto a abandonar España para trabajar, uno de los porcentajes más altos del país. Bajos salarios, temporalidad, alta fiscalidad, escasez de vivienda y pérdida de poder adquisitivo les empujan a marcharse. El salario medio en Aragón es un 3,7 % inferior al nacional, más de un 25 % inferior al de la Unión Europea. Por eso le preguntamos: ¿qué medidas se está implantando para retener el talento joven y fomentar el empleo juvenil en Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señora consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.
Señor Vidal, discúlpeme por contestarle así, como le digo todos los días. Según el décimo informe *Young Business Talents,* que a raíz de su pregunta me lo he estudiado entero, decir varias cuestiones. La primera de ellas es que, de 11.500 observaciones, las observaciones..., el número de aragoneses al que se pregunta son 167 solamente, chicos y chicas de cuarto de la ESO; entonces sacar ese tipo de conclusiones acerca de que salen fuera es un poco aventurado. Y le explicaré en la segunda parte de la pregunta por qué lo pienso así. No creo que el panorama sea tan negativo como usted lo ha descrito ahora.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: No lo sé.
Ya no vamos a discutir en temas de cifras porque eso puede ser incluso llegar a ser subjetivo en algunos aspectos, pero la realidad de la calle es esa. Los jóvenes están muy preocupados por su futuro, no ven oportunidades en Aragón. Estamos haciendo un negocio fatal, un tipo de inversiones en el que hacemos un esfuerzo máximo para crear un talento, el mejor talento que podamos tener en la Unión Europea. ¿Para qué? Para que luego, después, esas personas con ese talento tengan que emigrar a trabajar a otros sitios, tengan que buscar trabajo en otros sitios.
Lo que es indudable es que el salario en Aragón es de los más bajos de toda Europa. Aparte de eso se tiene que añadir la precariedad del trabajo, una situación empeorada con las temporalidades, y el poco trabajo que se crea en Aragón es a base de empleo público, o sea, deuda. Por eso estamos insistiendo. Es una preocupación no nuestra: es de la calle. Usted salga a la calle; los jóvenes están preocupados por su futuro, no pueden adquirir viviendas, si consiguen un trabajo es con unos salarios bajísimos, están luego machacados a base de impuestos. Hay un 30 % de jóvenes que quieren emprender, quieren crear su propia empresa, su propia iniciativa, ser autónomos, y no pueden, no pueden abrir la persiana el primer día porque ya solo las tasas, las regulaciones les impiden hacer ese esfuerzo.
Entonces tienen que ser realistas, tienen que hacer planes de integración de los planes de formación con las empresas para asegurar cuáles son sus necesidades, crear incentivos a las empresas para que puedan generar ese trabajo, y con eso se conseguirá retener el talento, pero, mientras no se tomen medidas en ese sentido, no se va a conseguir. Por eso le preguntamos de nuevo: ¿cuáles son sus planes concretos para retener talento y crear trabajo joven en las empresas? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señora consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Vidal, lo que es indudable es que Aragón tiene la segunda tasa de paro juvenil más baja de España, eso es lo que es indudable *[aplausos].* Entonces, con la segunda tasa de paro juvenil más baja de España, además, hay que hacer muchísimas cosas, como usted me dice, porque sabe que es objetivo del Gobierno del presidente Azcón, desde luego, atraer y retener el talento. Y nosotros lo hacemos en dos vías fundamentalmente: una, quedándose a estudiar aquí; y otra, quedándose a trabajar aquí. Las dos cuestiones. No solamente que se queden los aragoneses, sino que vengan de otras partes del territorio y del mundo.

Yo le puedo decir, haciendo referencia al informe del que usted habla, que ese informe es optimista, así que debe ser que depende un poco del cristal con que cada uno miremos las cosas, y que lo que se les pregunta a los jóvenes de cuarto de la ESO es: «¿Ustedes se irían a trabajar fuera si se lo ofrecieran?, y en torno al 70 % dicen que sí, que es una oportunidad irse a trabajar fuera, claro que sí, y luego volver y retornar.

Nuestras medidas, muchas, las primeras han sido crear por primera vez las becas Excelencia, nosotros hemos sido el primer Gobierno que hemos dado unas becas a la excelencia para que los chicos con las mejores notas de la EvAU que se queden a estudiar en las universidades de Zaragoza, la Universidad de Zaragoza y la Universidad de San Jorge, tengan una beca por su excelencia, por sus méritos. Creo que es una gran política para retener el talento en Aragón. Se ha aumentado el número de plazas de Formación Profesional, llegando a niveles de 30.000 plazas en este momento. Hemos aumentado el número de plazas universitarias, que después de ocho años de Gobierno socialista habían aumentado doce, dos por año. Nosotros, el primer año, 150 y este curso que viene seguiremos aumentando. De grados tecnológicos, de grados en Medicina para subsanar los problemas que le acusan al consejero de Sanidad de que no hay médicos. Si ustedes hubieran puesto las plazas de Medicina hace diez años, ahora tendríamos médicos, cosa que no los tenemos. *[Aplausos].*

Así que creo que sí que tenemos claro cuáles son las medidas de atraer y retener el talento, que las hemos llevado a cabo desde el principio y que, por supuesto, seguiremos trabajando en ello para seguir fomentándolas, con nuevos grados, nuevas carreras, nuevas plazas universitarias, de Formación Profesional, y, por supuesto, para que se queden a trabajar aquí. Porque con los cuarenta mil millones de inversión, se van a generar muchos puestos de trabajo y nuestro objetivo y nuestra misión es que, cuando llegue ese momento...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: ... todo el mundo esté formado para poder dar salida a esa demanda del trabajo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: *755/25*, relativa a las políticas sobre universidades privadas en Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por la señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 755/25, relativa a las políticas sobre universidades privadas en Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera. Un placer volver a debatir con usted.

En los últimos meses hemos asistido a la promoción de nuevas iniciativas universitarias privadas en Aragón, como es el caso de la implantación de la universidad privada en Calatayud, que está liderada por un grupo privado italiano con capital extranjero sin trayectoria contrastada y sin garantías claras de calidad ni vinculación con el territorio o compromiso social. Y esto responde a una lógica puramente mercantil: establecer un negocio educativo con bajos requisitos, sin compromiso con la investigación y con un modelo docente que banaliza el esfuerzo universitario.

Y nuestra pregunta es: ¿para qué se requieren más universidades privadas en Aragón?; ¿a quién sirven?; ¿a qué intereses responden?; ¿quién las necesita? Y, sobre todo, la pregunta que le hemos formulado: ¿qué medidas se van a adoptar para respetar todos los procesos de evaluación de calidad y, sobre todo, que la universidad pública de Aragón no se vea perjudicada?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Lasobras.

En relación a la pregunta que usted me indicaba, ¿qué medidas específicas está adoptando el Gobierno de Aragón?, mire, las medidas son claras. Nosotros siempre nos ajustamos al Real Decreto 640/2021, de creación, reconocimiento y autorización de las universidades, y a la LOSU, la Ley de Organización del Sistema Universitario, del 2023. Es decir, 2021, 2023: son normas del Gobierno del señor Sánchez, que son las que nosotros utilizamos para darle lugar y crédito a la calidad, a la enseñanza y a todas esas cosas que usted me ha dicho.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Mire, señora consejera, usted mejor que nadie conoce que tenemos en Aragón una universidad pública de excelencia, la Universidad de Zaragoza, con presencia en Zaragoza, Huesca y Teruel, con prestigio docente, investigación puntera y una misión social insustituible. La Universidad de Zaragoza no necesita competencia mercantil, sino más financiación, más personal, más apoyo institucional.

La universidad pública no es un negocio. Y yo le pido que sea valiente, consejera. El sistema universitario aragonés es un activo estratégico, pero su calidad y su futuro no pueden depender únicamente de la legislación estatal. La universidad pública aragonesa requiere de un liderazgo político firme de esta institución, de financiación adecuada y estable, de una estrategia compartida con las universidades, del estudiantado y del conjunto de la sociedad. Y esto, lógicamente, va de modelos educativos.

Nosotros siempre vamos a reivindicar una universidad pública que sea motor de desarrollo del modelo basado en el conocimiento de la investigación, la justicia social, la superación de desigualdades sociales y territoriales y del desarrollo social, tecnológico y la sostenibilidad. Y por eso esperamos que la universidad pública es la que ofrece y debe ofrecer mayor formación de calidad, adaptada al contexto social y económico de nuestro territorio.

Nosotros lo que le pedimos, consejera, es un refuerzo urgente de la financiación y del personal de la universidad pública, una planificación estratégica del mapa universitario de Aragón, sobre todo, basado en el interés general, no en las oportunidades de mercado.

Y, desde luego, lo que se necesita es reforzar lo que ya tenemos, lo que tenemos a día de hoy, una universidad pública sólida, comprometida con el territorio y con vocación de equidad. No necesitamos una universidad pública *low cost:* lo que necesitamos es inversión pública en educación superior y que Aragón no puede permitirse el lujo de abrir la puerta a una privatización encubierta del sistema universitario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Lasobras, los procedimientos y requisitos por los que se da lugar a una universidad privada seguirán siendo los mismos que aparecen en el Real Decreto 2021. Sabe usted que todo esto viene porque Sánchez ha anunciado un borrador de decreto, del que usted ayer aquí también habló en la PNL.

Pero, mire, estamos de acuerdo en una cosa clara. Usted me ha dicho: «Mejor que usted nadie, la Universidad de Zaragoza». La Universidad de Zaragoza es la columna vertebral del sistema universitario. Si estamos de acuerdo... Ahora bien, las diferencias entre usted y yo son que para usted otros proyectos son excluyentes y para mí no, para nosotros no. Esas son las diferencias.

Si alguna universidad privada se establece aquí, como ocurrió con la Universidad San Jorge, será cumpliendo todos los estándares de calidad; para eso estamos, no para que no los cumpla. No sé si alguien se atreve a decir ahora que la Universidad San Jorge no le gusta, es mala. No es mala. Acaba de cumplir veinte años, tiene un retorno tremendo en esta sociedad —no, usted no la ha nombrado, pero es que yo la quiero nombrar—, se aprobó por una ley de esta Cámara, apoyada por el Partido Popular, el Partido Socialista y el PAR. Entonces, no sé si alguien ahora va a decir que es mala. Bueno, no sé si es mala o no, pero sí que les voy a recordar que se aprobó, pero ha vivido años de calvario —ha acabado la Semana Santa, pero de calvario—, porque yo aún estoy recibiendo sentencias judiciales en las que tengo que pagar por las discriminaciones del Gobierno anterior de los alumnos de la San Jorge, de la duplicidad de los grados, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, que no se nos olvide. Tenemos una Universidad pública de Zaragoza, por supuesto que sí, quinientos años de universidad; tenemos una Universidad San Jorge, privada, veinte años en este territorio, y podemos tener otro tipo de proyectos que, por supuesto, tienen que cumplir todos los estándares de calidad, que me los fija la normativa estatal. Porque la comunidad autónoma tiene las competencias en otros términos, pero la normativa estatal, ese marco de reglas del juego...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: ... lo implementa el Estado central. Por eso yo me quejo de que me estén cambiando las normas de juego a mitad de partido, como he dicho varias veces, y no me gusta que me las cambien.

Pero, bueno, seguiremos trabajando porque esa universidad pública tiene una buena financiación, más plazas y sea estupenda para el territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 586/25, relativa al impacto de las limitaciones de Bruselas a la ampliación del regadío en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón.

Pregunta núm. 586/25, relativa al impacto de las limitaciones de Bruselas a la ampliación del regadío en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Confederación Hidrográfica del Ebro, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, ha adelantado su voluntad de incluir en el futuro cuarto ciclo de planificación hidrológica de la cuenca del Ebro para el periodo 2028-2033 una disminución de las concesiones del agua entre el 12 y el 15 %. Ante esta arbitrariedad, decía el presidente de la Federación de Comunidades de Regantes de la Cuenca del Ebro, don César Trillo, que esta decisión no es de recibo, lo que se está planteando; que, después de las grandes inversiones que las comunidades de regantes han realizado para modernizar su sistema, se les requiera recortar las dotaciones de agua.

¿Ha previsto su consejería el impacto que estas limitaciones, impuestas desde Bruselas, pueden suponer para la ampliación del regadío en Aragón?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Morón.

Tal y como está planteada su pregunta, creo que hay una pequeña mezcla de conceptos que habría que delimitar. El marco normativo que afecta a las aguas de riego en España y Aragón es muy amplio, no puedo detallarlo; pero básicamente son la Directiva Marco del Agua, del año 2000; el Plan Hidrológico Nacional, que se ha modificado varias veces, la última vez en el 2015; y la Ley de Aguas, cuyo real decreto legislativo, el texto refundido, se aprobó en el 2001.

Efectivamente, centrándonos en este último, es el que plantea que cada seis años se revisen los planes hidrológicos de cuenca. Actualmente están en el tercer ciclo y se va a revisar, se va a actualizar el cuarto ciclo. Como bien ha dicho usted, es la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Ministerio de Transición Ecológica, el competente. Y, por lo tanto, estas dotaciones no es que vengan impuestas desde Bruselas, sino que dependen de las confederaciones hidrográficas, que son las que las establecen. Hubo una propuesta inicial en septiembre, en una jornada, resultado de la revisión de las dotaciones de riego de este ciclo en el que estamos. Y, efectivamente, en ese documento inicial, como también ha dicho usted muy bien, la Confederación Hidrográfica del Ebro proponía una reducción de estas dotaciones entre el 12 y el 15 %, dependiendo un poco de cómo estén de tecnificados los regadíos en las diferentes comunidades.

Nosotros hemos expresado varias veces, tanto el presidente de Aragón como yo, nuestra preocupación respecto a esta medida y nuestra intención de seguir vigilantes. Por supuesto, iremos recurriendo, iremos presentando nuestras alegaciones, porque estas medidas, básicamente, se plantean sin ninguna justificación técnica. Son unas medidas que se decide que se apliquen; se decide, de momento, quitarles a los regantes agua que tienen concedida; y esos regantes tienen que pagar esas modernizaciones de las que hoy hemos estado hablando, tienen que pagar unos créditos, y creemos que la única manera de hacer esto es con un suministro de agua adecuado, para el cual también es evidente que hacen falta más obras de regulación, como sistemáticamente venimos diciendo.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: La verdad es que me satisface escuchar algunos de los temas que ha comentado en la respuesta; en concreto, que es una medida arbitraria, porque así lo es. Efectivamente, no se pueden estimar las precipitaciones que va a haber en la cuenca de aquí a treinta, cuarenta, cincuenta años. Es una cosa que ya múltiples científicos y múltiples publicaciones en revistas tan importantes como *Nature* hablan ya de que es prácticamente imposible establecer un ritmo de precipitaciones estable o una reducción concreta.

Pero, mire, lo que está claro es que... Hablaba de que esto no viene de Bruselas. Bueno, sí, yo creo que sí, porque de hecho la Confederación Hidrográfica del Ebro y representantes también del Miteco han reconocido que tienen que aplicar en estos planes hidrológicos de cuenca las directrices de Europa. Por lo tanto, sí que son decisiones arbitrarias que al final vienen impuestas desde Bruselas y que van a hacer casi imposible, casi imposible la ampliación de regadíos o la creación de unos nuevos regadíos, algo que parece que todos los grupos lo reclamamos, pero que luego, en la práctica, va a ser imposible.

Por tanto, desde nuestro grupo, frente a este alarmismo climático, que no se ve, como le digo, justificado por las cifras de aportaciones de los últimos años a la cuenca y que en realidad es una justificación para acabar con la agricultura y la ganadería en Europa, nosotros compartimos parte de su respuesta, en el sentido de decir que hay que incrementar las obras de regulación y de almacenamiento. Y le hacemos una última pregunta, señor Rincón: ¿va a desmarcarse el Gobierno de Aragón de los dictados del alarmismo climático y oponerse al nuevo ciclo de planificación hidrológica?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Yo, como ya le he dicho, señor Morón, y es que no es que lo diga aquí, lo he dicho ya... Le voy a poner: en la asamblea de Riegos del Alto Aragón el 17 de octubre; en una reunión con Ferebro que tuvimos en el departamento el 22 de octubre; en el Consejo del Agua de la CHE el 28 de noviembre; en una jornada de Ferebro en el foro de Smagua el 6 de marzo; recientemente en la asamblea del Canal de Aragón y Cataluña, en Fraga, el 8 de abril. Nosotros estamos en contra de esta reducción de dotaciones. Vamos a alegar.

Evidentemente, vivimos en un Estado autonómico en el que tenemos unas competencias las autonomías y otras el Estado; y, en este caso, la competencia en materia de aguas en cuencas intercomunitarias, o sea, de varias comunidades, es del Estado. Por lo tanto, nosotros hacemos lo que podemos. No podemos hacer que llueva más, efectivamente, pero sí que podemos reivindicar los medios para disponer de más agua en las épocas en las que llueve más, como es este año, que es un año excepcional y está poniendo de manifiesto que es posible disponer de más agua.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 717/25, relativa a la falta de personal en la OCA de Boltaña, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 717/25, relativa a la falta de personal en la OCA de Boltaña.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Sabe usted que hace meses que la OCA de Boltaña agoniza por falta de personal. Sabe usted que hemos traído a este Parlamento varias preguntas y hemos hecho varias preguntas en este sentido, y la respuesta siempre ha sido que se iba a solucionar más pronto que tarde. Pero, por lo menos por la información que tengo, a día de ayer, esta situación no se había solucionado y la OCA de Boltaña continúa con un único veterinario. Una OCA que yo creo que es muy importante; que, según dicen las organizaciones profesionales allí, atiende a un millar de explotaciones; y explotaciones que tienen una vocación muy exportadora, con lo importante que es que haya personal en las OCA, que haya ese personal técnico, ese personal veterinario para poder hacer las exportaciones.

Y este de la OCA de Boltaña es un ejemplo más de los problemas que está generando la falta de personal, el caos administrativo al que ustedes tienen sometido al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación; no solo en las OCA de todo Aragón o en muchas de las OCA de todo Aragón, sino también en los propios servicios centrales, en San Pedro Nolasco, y en los servicios provinciales. Y esto realmente genera perjuicios graves a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, que ven como se retrasan sus ayudas, muchas veces, simplemente, porque la persona que tiene que subir a inspeccionar no puede subir a inspeccionar porque no hay personal en ese puesto de trabajo o porque está absolutamente colapsada.

Desde luego, desde que han llegado ustedes al Gobierno, esta situación va de mal en peor. Estos retrasos en las ayudas son interminables, en cosas tan importantes como las modernizaciones, las incorporaciones de jóvenes o las ayudas a la innovación, que son grandes inversiones que tienen que acometer nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Sin ir más lejos, este mes de enero del año 25 estaban pagando ayudas que estaban resueltas en primavera del año 2023. Y yo creo que esto no puede ser.

Y por eso le pregunto, señor consejero: ¿cuándo prevé que el Gobierno de Aragón podrá resolver las carencias de personal en la Oficina Comarcal Agroambiental de Boltaña y en el resto de OCA de Aragón?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Iglesias, hemos tenido ya varias preguntas del Grupo Socialista y de algún otro grupo en relación con las OCA y con la situación de personal que atravesamos, sobre las que ya hemos explicado muchas veces de dónde vienen todas estas situaciones, de todos los acuerdos de acumulación de puestos de trabajo y tal, que luego intentaré explicar de nuevo.

Efectivamente, yo comenté que faltaban más de setenta plazas. El número de plazas varía todos los días porque todos los días hay ceses, hay nombramientos. En concreto, por la pregunta que me hace usted de la OCA de Boltaña, de nueve plazas, tenemos siete ocupadas y dos vacantes; efectivamente, las dos de veterinarios. El crédito para estas plazas ya se ha levantado. Y, en principio, a lo largo del mes de mayo —me gustaría decir la primera quincena, pero me quedo más tranquilo diciendo el mes de mayo por si acaso— tienen que estar cubiertas. Hemos sacado desde enero más de 183 comisiones de servicio y se han cubierto 32. Entonces, este proceso es un proceso largo. Después de las comisiones de servicio hay que ir levantando plazas. Llevamos desde enero más de 25 plazas levantadas y tenemos en marcha otras 40 o 50. Y el objetivo que comentamos en su momento, que en las OCA teníamos una..., más de la mitad de las OCA tenían o cero o una vacante; en la provincia de Huesca exactamente la mitad; en la

Teruel era donde más plazas cubiertas había; y en la de Zaragoza, curiosamente, donde menos, precisamente por la cercanía de los servicios centrales, que hacen más atractivo. Estamos tomando diferentes medidas de apoyo, de modificación de los puestos para subir niveles, complemento B. Es un proceso en el que estamos inmersos con el objetivo de reducir a la mitad, más o menos, la tasa de vacantes que teníamos en los próximos meses.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, consejero.

Entiendo que otra vez ya casi está solucionado. A ver si es verdad que en el mes de mayo se soluciona la cuestión, porque realmente es el deseo de este grupo político.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Pregunta...

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Creo que me quedaba tiempo, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Perdón. Sí. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí. Yo quería simplemente aprovechar para volver a recordar la situación que se encontró este Gobierno al llegar, ya que hablan ustedes de caos, con aquellos cuatrocientos y pico procesos pendientes. Hemos visto esta semana declaraciones del director general de Función Pública, que nos ha indicado que en el año 2022 se nombraron 57 funcionarios de carrera; en el año 2023, 261; y en el año 2024, 761. Esto multiplica por catorce el último año que estuvieron ustedes. Saben que estamos en marcha... No hay más que ver el *BOA* todos los días: salen procesos sin parar. Se ha anunciado que para el año que viene va a haber una oposición de 2546 plazas, que acumula las ofertas de 2023, 24 y 25; el 25, por cierto, único año de los últimos que se ha aprobado la oferta en plazo, en el primer trimestre. Y a esto hay que añadir otras 2160 plazas, que están ya en diferentes fases de convocatoria, de las ofertas acumuladas de 2018 a 2022. Con lo cual, la solución definitiva para este tipo de puestos es convocar oposiciones y cubrir las plazas.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: *747/25*, relativa a la ayuda a las asociaciones de defensa sanitaria ganadera en el sector porcino, formulada al consejero de Agricultura por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 747/25, relativa a la ayuda a las asociaciones de defensa sanitaria ganadera en el sector porcino.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, las asociaciones de defensa sanitaria ganadera son un elemento fundamental para el sector ganadero aragonés. Y estas asociaciones, que comúnmente llamamos ADS, agrupan de forma voluntaria a los ganaderos, generalmente de una especie determinada, en una zona determinada, para contratar conjuntamente, principalmente, servicios veterinarios para mejorar la sanidad animal de sus explotaciones mediante la prevención, el control y la erradicación de enfermedades del ganado. Por tanto, las ADS permiten a los ganaderos fomentar la bioseguridad de las explotaciones, controlar enfermedades y mejorar el estatus sanitario de esas explotaciones, colaborando activamente con la labor de la Administración. Todo lo cual es fundamental no solo para el bienestar animal y la propia rentabilidad de las explotaciones, sino también para el comercio nacional e internacional del ganado y de la carne.

El plan estratégico de la PAC actual contempla una intervención determinada a través de la cual se articulan las ayudas para las ADS a través de las denominadas redes zoosanitarias. Esta nueva ayuda varía de forma sustancial la manera de otorgar esas ayudas y ha obligado a los ganaderos a agruparse en entidades más grandes para poder optar a esa subvención.

Desde las diferentes ADS, de porcino principalmente, manifiestan haber seguido todos los pasos indicados para poder recibir esta ayuda, tanto el año pasado como este, pero el Gobierno de Aragón ha excluido a la gran mayoría de las ADS de porcino de la ayuda y no les han sido otorgadas.

Y es cierto, señor consejero, que las grandes integradoras ya tienen sus servicios veterinarios propios y no son tan dependientes posiblemente de ninguna subvención, pero hay muchos pequeños ganaderos de porcino para los que esta ayuda es importantísima a la hora de mantener unos servicios veterinarios adecuados y la bioseguridad en sus granjas, y, por tanto, en todo el sector porcino aragonés y español. Muchos de estos ganaderos están contrariados y se sienten engañados por el departamento.

Y por eso le pregunto: ¿cuál es la razón por la que han quedado excluidas la mayoría de agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas de porcino de las ayudas de apoyo a los grupos de cooperación en el ámbito de la sanidad y el bienestar animal?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, señor Iglesias, como bien ha dicho usted, en agosto del 24 se publicó en el *BOA* la orden por la que se convocaban estas subvenciones, por primera vez en el marco del PEPAC, de cooperación, a través de grupos de cooperación, valga la redundancia, para las redes zoosanitarias, las ADS a las que usted se ha referido.

Era la primera convocatoria, como digo, en el marco del PEPAC, cofinanciada con Feader al 43 % y con fondos DGA (57 %). Uno de los requisitos era que estos grupos tenían que estar compuestos al menos por dos ADS y constituirse para desarrollar un proyecto concreto, y también se contemplaba que hubiera otros miembros.

En este caso del porcino, todas las ADS que están dadas de alta, 31, se asociaron con otros dos miembros y presentaron un proyecto de cooperación para control del PRRS, una enfermedad vírica que causa importantes pérdidas, como todos sabemos, especialmente en su variante Rosalía. Existiendo diversas incoherencias entre el trabajo presentado a nivel de red y la justificación realizada por cada ADS, se les requirió desde la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria y se les convocó e informó de que la documentación presentada no era la que correspondía: faltaban datos del asesoramiento que se había dado, temas de bioseguridad, etcétera. Posteriormente se comprobó que estos informes eran insuficientes, no se habían subsanado las deficiencias detectadas, y, por lo tanto, no procedía otorgar la subvención, tal y como se había justificado. Entonces, ha sido excluido el grupo en su conjunto; no a nivel de ADS, sino trabajo conjunto. Evidentemente, la Ley de Subvenciones dice lo que dice y las subvenciones hay que justificarlas. Esperamos que en el futuro esta situación no se vuelva a repetir.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, agradeciéndole el trabajo, es curioso porque a ese grupo político se le llena la boca aquí defendiendo el sector porcino, nos han traído diferentes iniciativas hablando de muchas cosas del sector porcino. Solo les falta que se vaya el señor Azcón a una granja y con un par de lechones se haga unas foticos ahí, debajo de los brazos. *[Aplausos].* Es muy dado a esto. Todo llegará si no ha sucedido ya —no lo tengo en la memoria—. Pero la realidad es que, cuando tienen que apoyarles, les dejan fuera de las ayudas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: No estoy de acuerdo con usted, señor Iglesias. No les dejamos fuera de las ayudas. Las ayudas hay que justificarlas correctamente y, en ese sentido, si no se justifican correctamente —y más con un tema que está sometido a control europeo del Feader—, la obligación del departamento es no pagarlas. Lo que hemos hecho es asesorarles, estar encima de ellos, intentar que lo hicieran correctamente. Bueno, no lo han hecho. Hemos convocado nuevamente unas ayudas en marzo, lo hemos hecho con más tiempo. Vamos a intentar aprender de la experiencia del año pasado. Y, desde luego, cinco meses y medio antes que el 2024, esperamos que esto no vuelva a suceder. Yo, desde luego, no creo que se pueda deducir que no apoyamos al porcino, sino que nos limitamos a cumplir con nuestro trabajo, que es asegurarnos de que las cosas se hacen como se tienen que hacer.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 785/25, relativa a los retrasos en el pago de la PAC 2024 a los agricultores y ganaderos, formulada el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj.

Pregunta núm. 785/25, relativa a retrasos en el pago de la PAC 2024 a los agricultores y ganaderos.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

La consejería tiene que esforzarse al máximo para no retrasar los pagos a agricultores y ganaderos por la Política Agraria Común. Nuestros ganaderos y agricultores necesitan una Administración que les apoye y que se ocupe de hacer los trámites con celeridad, que no demore la llegada de los fondos a quienes tienen el derecho reconocido.

Le preguntamos: ¿cuál es el número de agricultores y ganaderos que a fecha de hoy no han cobrado las ayudas que les corresponden por la PAC?; ¿en qué líneas y en qué modalidades de ayudas se producen los retrasos?; ¿y qué cantidades están pendientes de pago por el Gobierno de Aragón para los agricultores?

Los agricultores esperan demasiado tiempo para cobrar esas ayudas. Este retraso repercute muy negativamente en la economía de sus explotaciones, ya que en muchos casos obliga a financiar los gastos de siembra, abonado o de alimentos de los animales mediante créditos que los agricultores deben asumir en los bancos, un sobrecoste que se debe a la lentitud del Gobierno en abonar las ayudas.

Y por ello le vuelvo a repetir la pregunta para que nos diga qué número de perceptores de la PAC tienen pendiente a fecha de hoy el cobro de las ayudas que les corresponden, en qué líneas y modalidades de ayuda, y qué cantidades están pendientes de pago, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Buj, la verdad es que lamento no tener más tiempo para contestarle, porque necesito bastante más de dos minutos y medio para explicarle en todas las líneas la situación.

En primer lugar, le tengo que decir que es incorrecto afirmar que muchos agricultores y ganaderos todavía no han cobrado la PAC. En las ayudas de lo que conocemos como primer pilar, actualmente el 95 o 96 % de los solicitantes han percibido los pagos que están autorizados hasta ahora, que, como sabe, es el 90 %.

Tampoco es cierto que las ayudas que se prestan con fondos propios puedan tener una disponibilidad del cien por cien desde el inicio de las fechas de pago porque no hay ni una sola de las ayudas que configuran el PEPAC que se preste con fondos propios. Todas son o con cargo al FEAGA o cofinanciadas con el Feader. En este caso, si se refiere a lo que entendemos como solicitud única, que aglutina ayudas de FEAGA y Feader, respecto a los pagos de estas ayudas, quedan por pagar únicamente el 10 % de esos importes, que a día de hoy no podemos pagar porque todavía el FEAGA no nos ha autorizado. Lo previsible es que en el mes de junio alcancemos el cien por cien. Sí que le quiero decir, como ejemplo, que, en el anticipo del 70 %, este año se abonó en octubre, frente al año anterior, que se abonó casi a mitad de noviembre, y hemos pagado 224 millones frente a 146 que se pagaron el año anterior: son 77,6 millones más. Hasta el mes de marzo hemos pagado 340 millones; el año pasado fueron 328. Y todos los tipos de ayuda, que, insisto, no tengo tiempo en detallar, se han pagado al 95 o al 96 % de los potenciales perceptores.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Señor consejero, desde luego, la realidad que a nosotros nos transmiten muchos de estos agricultores y ganaderos es otra. Y la realidad es que muchos de ellos todavía no la han cobrado, la PAC del 2024, por mucho que usted nos diga. Los pagos que deberían haberse realizado en diciembre del 2024 aún no han llegado a sus bolsillos. Los retrasos, además, sí que sabemos a ciencia cierta que son muy graves en el caso de los jóvenes agricultores que se incorporan al sector agrícola y que han comprometido inversiones muy importantes que tienen que asumir ellos. Y también son muy graves los retrasos de las ayudas de cultivos y productos ecológicos. Esta modalidad es la última en percibir las ayudas, con más de doce meses de retraso desde su solicitud. Quizás 1no lo sabemos, usted ahora nos lo aclarará—, la razón de que siempre sean las últimas es porque una parte de esa ayuda debe de ser asumida por el Gobierno de Aragón. No sabemos si esto es así y sí que le pedimos que nos lo aclare. Además —y esto también nos parece preocupante—, hay pagos pendientes de la agricultura ecológica del 2022 y del 2023.

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Termino ya, señora presidenta. Agricultores con los pagos paralizados dos y tres años.

La última pregunta: ¿hay problemas de recursos humanos en la consejería que justifiquen estos retrasos de los pagos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Insisto, señora Buj, en que hemos pagado la PAC antes, hemos pagado más. Y, a día de hoy, prácticamente, las ayudas que nos quedan, como todos los años, son las relacionadas con la ganadería, que se suelen pagar siempre este año, porque depende del número de animales potencialmente subvencionables y estos importes nos los da el FEAGA ahora. Por

lo tanto, no podemos pagarlos hasta que no tenemos esos datos. Estamos hablando... El año pasado fueron 29 millones de euros; aproximadamente andaremos por ahí. Y luego hay un último pago, que se hace en septiembre, de 14 millones de euros para cerrar la PAC. Efectivamente, hay pagos cofinanciados que se van haciendo en un año o en otro en función de la disponibilidad presupuestaria, como siempre ocurre. En definitiva, insisto, es imposible detallar aquí en el tiempo que tengo yo todas las medidas agroambientales, de forestación, con limitaciones naturales, las de montaña o las de limitaciones específicas... Estaré encantado de darle la información que quiera por escrito, solicitándola, porque, por desgracia, se me termina el tiempo.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 796/25, relativa a los eco-regímenes de la PAC, formulada el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

Pregunta 796/25, relativa a los eco-regímenes de la PAC.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿para cuándo tiene previsto su departamento el pago acoplado en el sector ovino al eco-régimen del pastoreo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor Izquierdo.

Como he comentado, las ayudas a la ganadería no las hemos podido pagar hasta ahora. Son 29 millones de euros que vamos a pagar el mes de junio. Y las del pastoreo yo creo que las pagaremos también algunas en mayo y otras en junio, dependiendo de las especies. O sea, que en principio es una ayuda que se va a pagar entre este mes y el mes que viene.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señor consejero, era una pregunta, como siempre, en tono propositivo. Y ahora voy a la propuesta.

Para nosotros, el sector ovino es el más damnificado de la ganadería extensiva en Aragón, el que más está sufriendo, y solo hay que ver el descenso flagrante de cabezas de ovino que hemos tenido en los últimos años. Por supuesto, ya sabe que no le voy a hacer culpable de esa cuestión porque sería una barbaridad. Pero es cierto que la ganadería extensiva —y particularmente el ovino— está sufriendo más y no estamos siendo capaces —y digo «no estamos», entre todos—, no estamos siendo capaces de analizar por qué o de poner medidas de choque a ello.

Una de las cuestiones que los ganaderos de ovino ponen encima de la mesa es que estas ayudas de los eco-regímenes del pastoreo deberían ser más y deberían pagarse mucho antes. La rentabilidad de las explotaciones sabe usted que depende mucho de la pluviometría, de los pastos, de la calidad de los mismos y, como se dice en el sector, de tal y como va el año.

Los agricultores, los ganaderos, sobre todo los ganaderos de ovino, se quejan de la escasa rentabilidad de sus explotaciones en muchos casos y de la total dedicación. Un pastor, un ganadero de ovino tiene que estar 24/7 los 365 días del año. Y, si está solo y no tiene un familiar o un hermano o hermana que participe con él en la explotación familiar, es prácticamente un esclavo, no se puede mover de su casa.

La rentabilidad de la explotación ovina, como digo, está muy vinculada a las ayudas. Estas ayudas deberían ser más —nos gustaría que se estudie la posibilidad de complementarlas por parte del departamento— y, sobre todo, pagarlas mucho antes. Yo sé que usted me va a decir —y lo entiendo—, que los medios humanos son los que son, que las herramientas son las que son, lo entiendo perfectamente, y que todos los ganaderos, todos los agricultores tienen que cobrar lo antes posible y eso es lo que piden.

Pero sí que me gustaría que, de cara al próximo año, se haga un esfuerzo para intentar que sea más rápido, ya que el sector ovino necesita un compromiso quizá mayor del que tiene el resto de sectores por una cuestión muy sencilla: porque, si vemos el número de cabezas, si vemos el número de explotaciones, es el que más cabezas ha perdido, es el que más ganaderos ha perdido y es el que peor lo está pasando por una cuestión, yo creo que también, de la dependencia que genera en el propio ganadero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí. Gracias.

Coincido con usted, señor Izquierdo. Nosotros, el ingreso, en concreto en el ovino, lo vamos a hacer en el próximo mes de mayo. El año pasado las ayudas al ovino fueron en torno a dieciséis millones y medio. Estas ayudas no se pueden pagar antes porque los datos, como digo, nos los manda el FEAGA y nos los manda ahora. Sí que es cierto que en algún momento se ha estudiado la posibilidad de hacer un anticipo de estas ayudas. También le digo que hay diferentes opiniones entre las propias organizaciones agrarias y entre los propios ganaderos, porque hay gente que cuestiona que el anticipo fiscalmente interese en un año o en otro. Es un tema que tenemos que estudiar. No es un tema de recursos humanos: es un tema de la mecánica habitual y cómo se hace en muchas comunidades autónomas.

Y, como digo, todas estas ayudas asociadas a la ganadería son 29 millones de euros. Bueno, el año pasado fueron veintinueve y medio; este año todavía falta el importe definitivo, pero entendemos que irá aproximadamente por esta línea.

Las ayudas del eco-régimen del pastoreo ya hemos abonado el 90%, que es lo que nos permiten como anticipo, y prácticamente está pagado casi todo, y la previsión es que en el mes de mayo se paguen las ayudas que quedan. Por lo tanto, enseguida abonaremos estas ayudas.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos: pregunta 589/25, relativa a la ubicación de la parcela adecuada para el Centro de Salud de Arcosur, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón.

Pregunta núm. 589/25, relativa a la ubicación de la parcela adecuada para el Centro de Salud de Arcosur.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ante la tardanza en una toma de decisión definitiva por parte del Comité de Ordenación Sanitaria en relación a la creación de una nueva zona básica de salud en el distrito sur de Zaragoza, el 17 de marzo registramos la pregunta que hoy le formulamos: ¿por qué se está demorando tanto la ubicación de la parcela adecuada para el centro de salud de Arcosur? Somos conscientes de que el Comité de Ordenación Sanitaria se reunió finalmente el día 27 de marzo. Lo que no sabemos es si definitivamente se aprobó en esa reunión la creación de la zona básica de salud y si ya es firme la ubicación definitiva del centro de salud.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, se están siguiendo los trámites correspondientes para crear la zona básica zona sur de la ciudad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: La verdad es que se están siguiendo los trámites con bastante..., yo creo que con bastante pereza, porque realmente es una decisión que se tenía que haber tomado ya porque es muy demandada y usted sabe que es perfectamente necesaria y está plenamente justificada. Podría haber, como de hecho hay, una cierta polémica entre ambos barrios para determinar cuál es la ubicación idónea. Pero, evidentemente, que se tenga que crear una zona básica de salud en el distrito sur de Zaragoza yo creo que ya nadie lo pone en duda.

En cualquier caso, sí que querríamos apuntar la necesidad de que desde la consejería se trabajara con las asociaciones de vecinos con un mayor diálogo, porque esa polémica la verdad es que está llevando a unos extremos en los que al final va a haber realmente un enfrentamiento entre los vecinos de esos barrios. Todos, evidentemente, tienen razón para poder reclamar, tienen sus razones para poder reclamar que el centro esté más cerca de un barrio que de otro, más cuando las conexiones entre ambos barrios son muy deficitarias. Y, evidentemente, todos quieren tener su centro de salud cercano y con una accesibilidad a través de transporte público, cosa que hoy en día es improbable.

Mire, usted me está diciendo que todavía no está decidida la creación de esa zona básica de salud y nosotros lo que le queremos trasladar hoy es la necesidad de empezar a trabajar en la proyección de incluso otra nueva zona básica de salud a medio plazo, viendo el crecimiento que está experimentando el barrio de Arcosur. Por lo tanto, creemos que estamos todavía bastante lejanos en ambos planteamientos.

Creemos que tiene que dar una solución rápida a este problema y, especialmente, evitar, como le digo, esos enfrentamientos innecesarios entre los vecinos de ambos barrios, de Arcosur y de Rosales del Canal.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Morón, como en muchos procesos, ante la falta de concordancia entre las diferentes partes involucradas, como usted ha mencionado, desde el departamento se ha hecho lo que se considera mejor y con visión de futuro. Vamos a planificar un centro de salud con una perspectiva mucho más ambiciosa. Queremos que este primer centro de salud nos permita hacer un segundo centro en la zona, porque, como tal y usted ha dicho, el crecimiento de la población de Arcosur nos marcará los tiempos. Pero tenemos que comenzar con una ubicación estratégica y que nos permita crear un segundo centro de salud. Esta solución permite satisfacer la demanda sanitaria actual, pero a la vez nos permite planificar a largo plazo. Si los crecimientos de la población son los estimados, la demanda asistencial será la suficiente como para necesitar un segundo centro de salud.

Quiero tranquilizar a la población. El Departamento de Sanidad pretende dotar suficientemente de servicios sanitarios a toda la población y la planificación es básica para lograr este propósito. El centro de salud estará en el barrio de Arcosur y estará de tal forma que permita la creación de un segundo centro de salud. Y se comenzará a desarrollar este centro de salud en la presente legislatura.

Sobre el tener reuniones con las asociaciones, estamos totalmente abiertos. De hecho, ya se nos ha solicitado por escrito, porque simplemente habían llegado noticias a través de los medios de comunicación. Lo han solicitado por escrito y próximamente se mantendrá una reunión por parte del Departamento de Sanidad con una de las asociaciones de los barrios. Pero, por supuesto, recibiremos a todas las partes, porque, como bien ha dicho usted, todas las partes tienen sus ideas, todas las partes tienen sus necesidades. Y nosotros, como Departamento de Sanidad, actuaremos con el mejor criterio técnico y siempre mirando hacia el futuro para una mejor sanidad dentro del ámbito zaragozano.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 756/25, relativa a las medidas a adoptar para garantizar una atención sanitaria digna en los hospitales de Alcañiz y Teruel, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 756/25, relativa a las medidas a adoptar para garantizar una atención sanitaria digna en los hospitales de Teruel y Alcañiz.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Esta pregunta se la tome como algo positivo. No voy a hablar de recortes: esté tranquilo. Únicamente quiero preguntarle sobre las medidas del Departamento de Sanidad para asegurar la dotación necesaria de personal en el hospital de Teruel y Alcañiz.

Y, para que vea que no es una cuestión de Chunta Aragonesista, me permito nombrar el Colegio de Médicos de Teruel, que usted también lo ha hecho en su interpelación, que ha expresado enérgicamente su preocupación por la escasez de profesionales sanitarios en la provincia, y, especialmente, en el hospital de Teruel y Alcañiz. El Colegio de Médicos decía que esta situación podría agravarse cuando se pongan en marcha los nuevos hospitales y que solicitaban el incremento del 10 % en plantillas estructurales, sobre todo para poder operar con normalidad y atender adecuadamente todas las especialidades. Usted ya ha advertido también de esas 47 plazas que hablaba el Colegio de Médicos hace tiempo, que afectan a diferentes especialidades. Y ya conocemos que el nuevo hospital de Teruel pasará de seis a ocho quirófanos, lo que requiere más médicos, enfermeras, personal de apoyo; y, además, en el hospital de Teruel también se pasará de cinco a seis médicos intensivistas adicionales por su funcionamiento adecuado.

En los últimos meses han sido varios los momentos en los que el centro se ha visto sin especialidades en algunas áreas por vacantes, que se unieron con bajas o vacaciones.

Por eso le preguntaba —se lo pregunto de manera positiva, señor consejero—: ¿qué medidas va a tomar el Departamento de Sanidad para asegurar el personal en ambos hospitales?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Lasobras.

Vuelve a hacer usted gala de su buen trato y de sus buenas formas, lo cual yo le agradezco.

Pero voy a reiterarle las medidas que estamos tomando para suplir las posibles faltas de profesionales en Alcañiz, en Teruel y, por supuesto, en el resto de los centros sanitarios de nuestra comunidad autónoma: búsqueda ininterrumpida de profesionales para cubrir las plazas vacantes de las plantillas, contratos mixtos con otros centros, potenciar la colaboración entre servicios y facultativos de dichas especialidades, la coordinación con atención primaria a través de las consultas intervirtuales, la adecuación de las agendas a las necesidades asistenciales, la realización de jornadas de tarde en aquellas especialidades que tienen una mayor demora, la colaboración público-privada en aquellos casos en que los recursos públicos no sean suficientes y, por supuesto, la planificación; que, como ustedes me han escuchado ya aquí, ya tenemos contratado al radiofísico que se hará cargo de la radioterapia en el nuevo Hospital Obispo Polanco, de Teruel, algo que nadie había pensado. *[Aplausos].* No es suficiente con un búnker, no es suficiente con un aparato: hacen faltas profesionales y este Gobierno ya lo tiene planificado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejero, nos alegra enormemente lo que nos acaba de decir, como no podría ser de otra manera. Pero, por ejemplo, nos preocupa que el Hospital Obispo Polanco, de Teruel, afronte este verano con serias dificultades en su servicio de anestesia. No digo que no vaya a haber, sino con dificultades. De las trece plazas disponibles, tres quedarán vacantes debido a un traslado, a una excedencia y a una baja por paternidad, y a esto se suma que tres profesionales están exentos de hacer guardia y tres más trabajan a media jornada, lo que complica seriamente la cobertura de los turnos estivales, lo que puede llevar a que los profesionales sanitarios, en este caso, que estén disponibles en ese momento tengan que realizar muchas más guardias, con el consiguiente agotamiento físico como mental.

Y también hemos conocido por los medios que el servicio de anestesia del Hospital de Barbastro, donde están todas las plazas cubiertas, ha ofrecido su colaboración para cubrir las guardias de los hospitales turolenses durante los meses de verano, cuestión que valoramos de manera positiva por su ejercicio de responsabilidad y compromiso. Pero, sin embargo, consejero, nos preocupa mucho que sea debido a la falta de médicos en otras especialidades en el Hospital de Barbastro y que la actividad quirúrgica en este centro es baja...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Por lo tanto, es por lo que ellos van a hacerlo. Pero ya le digo que lo veo de manera positiva. Lo que pasa es que nos preocupa que en Barbastro no se puede hacer por la falta de especialidades.

Ya ve mi tono. Yo soy positiva y yo quiero que usted me responda de la misma manera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Me encanta, señora Lasobras, que sea usted positiva porque así es como mejoraremos la sanidad aragonesa; no solo poniendo palitos en las ruedas, sino siendo positivos y buscando soluciones.

Como ya he mencionado en este Pleno con anterioridad, pero lo voy a volver a reiterar, la falta de profesionales sanitarios es un problema sistémico que viene de atrás —y, cuando digo «que viene de atrás», usted me entiende perfectamente— y que lo sufre no solamente el territorio aragonés, sino que lo sufre todo el territorio nacional e incluso me atrevo a decirle —y existen datos muy recientes— en otros países de nuestro entorno del ámbito europeo. Es un problema de oferta y de demanda: ofrecemos más plazas de las que a día de hoy se pueden cubrir con los profesionales que tenemos en activo. Por eso es tan importante convalidar los títulos con agilidad; por eso es tan importante facilitar que podamos formar a más MIR; y por eso es tan importante que todas nuestras universidades puedan formar a más médicos. Y en eso estamos trabajando, no solo para poner parches, sino también estamos trabajando de cara al futuro.

Señora Lasobras, vamos a seguir fidelizando profesionales, atrayendo y reteniendo talento. Sabemos que hay periodos en los que, por las vacaciones, concursos de traslados, la conciliación familiar, estas leyes que estamos totalmente de acuerdo con ellas, pero que, sin planificar, lo único que han hecho..., son como otras leyes, que se echaron encima de la mesa sin ninguna financiación... Y, por supuesto, es mucho más complicado cuando tenemos estos escenarios para cumplir esas plantillas. Y no debería de ser un motivo de alarma porque, como usted bien ha dicho, los profesionales tienden la mano. Y nosotros, desde el Departamento de Sanidad, vemos a la sanidad aragonesa en global y entendemos que los profesionales de un hospital perfectamente pueden tratar a los de otros

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Con esto lo que les quiero decir es que vamos a garantizar que ningún ciudadano, sobre todo los que tienen sus hospitales de referencia fuera de Zaragoza, en el ámbito rural, se quedará sin asistencia sanitaria.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 766/25, relativa a la gestión del Banco de Sangre, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 766/25, relativa a la gestión del Banco de Sangre.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Usted hablaba de la positividad a la hora de hablar de sanidad, así que me siento reflejado también en esa línea. Y, desde ese punto de vista positivo, le voy a dar hoy la opción de que expliquen algo que todavía no han explicado.

Como ustedes saben, se ha publicado recientemente que ha habido alguna cuestión que requiere explicación con respecto a un contrato del Banco de Sangre, así que la pregunta es: ¿qué valoración hace usted de la adjudicación

de un contrato del Banco de Sangre con posibles conflictos de intereses y sobre la negativa a remitir todos los contratos adjudicados por esa entidad desde el mes de agosto de 2023?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, no hay ningún contrato con conflictos de intereses, señor Carpi, ninguno.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor consejero, tenemos ante nosotros un contrato de diciembre de 2024 sobre unas unidades móviles de extracción de plasma, 57.000 euros más IVA, y que ha sido adjudicado a la empresa de la que la hija de la directora es alto cargo, con lo cual, entendemos que sí podría haber conflicto de intereses.

Se les solicitó el 11 de febrero la información de contratos en general, porque nosotros no conocíamos esta cuestión. Pero, fíjese, les tememos tanto que ya pedíamos información sobre los contratos que se están llevando a cabo. Y, evidentemente, teníamos razón: había cuestiones que se tienen que explicar. El 11 de febrero, como digo, fue la primera petición. Después de eso, mucho más tarde, se nos contestó remitiéndonos al Portal de Transparencia. Obviamente, nosotros al Portal de Transparencia ya accedemos con regularidad. Entonces, nosotros estamos pidiendo algún dato más. Estamos pidiendo, por ejemplo, como lo hemos ido reiterando desde entonces, estamos pidiendo unos informes que excluyen a la empresa que ofertaba más barato. Estamos pidiendo quién hace ese informe, quién lo encarga, cuándo lo encarga, cómo lo encarga, por qué, por qué se encargan esos informes. Estamos pidiendo cuáles son las reuniones de la mesa de contratación, si entre la primera y la segunda mesa hubo alguna reunión más. Estamos pidiendo toda la información de ese contrato. Estamos pidiendo también si la directora del Banco de Sangre visitó esa empresa antes de la adjudicación del contrato. Estamos pidiéndoles mucha información y ustedes no dan ninguna. Ni nos remitieron la información en ese momento ni nos la están remitiendo ahora. Esto se publicó el 10 de abril. Han pasado ya quince días y seguimos sin ningún tipo de información.

Ayer, la señora Navarro intentó salir de esta cuestión como pudo, la verdad es que con poco acierto, sin ninguna duda, pero no dio ninguna explicación. Lo único que vino a decir...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: ...es que el contrato estaba firmado. Hombre, eso ya lo sabíamos. Lo que estamos pidiendo es mucha más información de la que se está dando. Y entonces, como no se nos da, entendemos que hay algo que ocultar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Carpi, existen cauces parlamentarios suficientemente ágiles para que esa información ustedes la puedan solicitar y que se les pueda facilitar. Pero, si quiere, le podemos dar las indicaciones para acceder a los contratos desde el Portal de Transparencia. Usted hizo unas declaraciones en que nosotros les remitíamos al Portal de Transparencia. Yo, sinceramente, entendía que alguien que ha estado en puestos de dirección debía conocer cómo acceder a esa información, que es pública y, por supuesto, es pública para todos los ciudadanos.

Pero, mire, usted puede entrar en la Plataforma de Contratación del Sector Público, busca en publicaciones, que tiene un simbolito que es de una lupa, y en licitaciones, que tiene un simbolito que es de un carrito, y pone el órgano de contratación, en este caso usted pone «Banco de Sangre» y le salen todos, incluido este, con toda la documentación del expediente. Y le aseguro que está todo conforme, totalmente conforme, con pleno derecho.

Yo le pediría que deje de sembrar discordia y que deje a las empresas aragonesas, deje trabajar a las empresas aragonesas. No sé qué problema tiene usted con las empresas aragonesas. Ponga, de verdad, cordura. Por algo será que, cuando gobierna el PSOE, el clima empresarial se deteriora, mientras que, cuando gobierna el PP, las empresas prosperan. *[Rumores].* Por algo será. *[Aplausos].*

Usted no sabe dónde agarrarse para intentar hacer daño al Gobierno, pero creo que aquí se equivoca. Y esta mañana se lo han escuchado ya dos veces. Creo que aquí se equivoca, ya que no hace daño al Gobierno: usted señala y va a hacer daño a las empresas y al tejido empresarial aragonés.

Señor Carpi, qué poco tiene que ofrecer el PSOE y cuánto tiene que tapar cuando intenta que temas como este dominen el debate parlamentario. Le aconsejo que le eche un vistazo al informe de fiscalización del Banco de Sangre de los últimos años de gestión de su partido, de la izquierda, del Partido Socialista Obrero Español aquí, en Aragón. La RPT que dejó el PSOE no cumplía con lo dispuesto en la normativa aragonesa. No se puso a disposición de los

auditores el origen de la contratación y el acceso de determinados puestos. Se han identificado pagos totalmente indebidos. No se justificaban los criterios de adjudicación y de ponderación en ninguno de los expedientes. Eso lo hicieron ustedes, señor Carpi. No hay constancia de la supervisión de determinados contratos —¡qué casualidad!— y, en uno que está totalmente transparente, usted se queja. *[Aplausos]*. 26 recomendaciones hace la Cámara de Cuentas para subsanar las deficiencias del PSOE.

Señor Carpi, lea más y escuche más a los que de verdad estamos intentando llevar la sanidad aragonesa al mejor punto para el siglo XXI.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor consejero...

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta...

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Perdón, perdón, perdón.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: No, no. Sí, sí, está bien.

La señora PRESIDENTA: ¿Le quedaba tiempo? Porque la siguiente también es suya para el señor Bancalero.

Pregunta 787/25, relativa a los motivos de ubicar el nuevo centro de salud en la parcela D8 de Arcosur, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista. Ahora sí, señor Carpi.

Pregunta núm. 787/25, relativa a los motivos de ubicar el nuevo centro de salud en la parcela D8 de Arcosur.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Perdone, presidenta, me quería adelantar el tiempo.

Señor consejero, para no tener nada que ocultar, usted ha vuelto a hacer una respuesta esquiva y con muy poco respeto *[aplausos]*, tanto a mí, como diputado, como a nuestro grupo y a la acción del Gobierno socialista. De nuevo, lo mismo: esa falta de respeto al Partido Socialista y a la gente que ha gobernado en esta comunidad, desde luego, le deja a usted totalmente expuesto. De nuevo, lo vuelve a hacer. Usted pone el foco en las empresas, cuando yo le estoy hablando de un posible caso de corrupción dentro de su partido. Que ustedes tienen casos de corrupción ligados a la materia sanitaria en Madrid, en Galicia, en Valencia, en Andalucía; no sería Aragón un caso extraño. *[Rumores]*.

Vamos con la pregunta: ¿cuáles son los motivos de ubicar el nuevo centro de salud en la parcela D8 de Arcosur?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Carpi, me expondré siempre, siempre me expondré con la verdad, porque la mentira tiene las patitas muy cortas y, si no, al tiempo lo veremos. *[Rumores]*.

Señor Carpi, entiendo que voy a ser..., como ya he respondido antes, voy a intentar ocupar todo el tiempo. Posiblemente usted me entenderá. Entiendo que ya he respondido en este Pleno a esta pregunta, por lo que gastaré todo el tiempo, como le he dicho.

Respecto al malestar de los vecinos, no es intención del Gobierno de Aragón señalar barrios ni zonas, ni generar división ni enfrentamientos, que creo que es lo que a ustedes les encanta. Entendemos que Arcosur tiene una enorme extensión y hay mucha dispersión entre las promociones que se han ido construyendo en esa zona.

La decisión sobre la ubicación de la parcela se adopta considerando diversos criterios esenciales de planificación, tales como la accesibilidad, que esté, además, y que se preste el servicio tanto a Rosales del Canal como a Arcosur y el potencial crecimiento futuro de la zona, que nos permitirá hacer un segundo centro de salud.

Señor Carpi, la parcela D8 tiene un tamaño óptimo, que nos permite hacer sin problemas un centro de salud con los criterios técnicos actuales sin necesidad de levantar el centro en varias alturas y que permite, además, incluir una zona de aparcamiento, que es tan válida y tan necesaria no solamente para el acceso y mejorar la accesibilidad de los ciudadanos, sino también para el acceso al transporte sanitario urgente y no urgente. Nos permite que el próximo centro de salud no esté pegado a ese famoso corredor aéreo. Pero, sobre todo, señor Carpi, queremos que este primer centro de salud nos permita hacer un segundo centro de salud en la zona.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor Bancalero.

La verdad es que nada más lejos de mi intención. La división entre los vecinos... Yo, las conversaciones que he mantenido, tanto con los vecinos de Arcosur como con los vecinos de Rosales del Canal, han sido siempre en el mismo sentido, en el que no haya división y que las decisiones de la consejería no les generen esa división.

Y eso, creo, estoy seguro de que... A nosotros, desde luego, nos ocupa, pero estoy seguro de que a usted también. En este caso le voy a dar ese beneficio de la duda. Y lo que más tranquilo me puede dejar de lo que usted está diciendo es esa creación de los dos centros de salud.

La verdad es que creo que la zona tiene un crecimiento previsto bastante importante y creo que la cuestión va a exigir que, al menos, se comience con un centro de salud y un consultorio, y que luego ese consultorio pueda acabar modulándose hasta llegar a ser otro centro de salud. Estoy seguro de que ha de ser así la cuestión y nosotros le invitamos a que así sea. De hecho, en los primeros debates que se tuvieron aquí, en esta Cámara, o en la comisión sobre la creación de la zona básica de salud ya apuntamos nosotros lo que tiene que ver con la creación de ese consultorio o de un segundo centro de salud, como usted decía.

Otra cosa que nos parece bastante importante en la zona es el transporte urbano. El transporte urbano de la zona ahora mismo no está bien dimensionado. Ustedes, en Zaragoza, en el Ayuntamiento de Zaragoza, con la señora Chueca a la cabeza, tienen un despropósito absoluto montado con el transporte urbano y uno de los grandes debes de la ciudad de Zaragoza, que es una gran ciudad de Europa, es el transporte urbano, que no está a la altura de lo que la ciudad requiere. Así que, desde luego, hagan caso a los vecinos, que están pidiendo un corredor específico, que es seguro que daría mucha solución y daría también...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: ... una respuesta a lo que tiene que ver en materia sanitaria con la dotación, y seguro que, además, les haría acertar en sus decisiones.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Carpi, usted dice que no quiere generar división, pero usted solamente ha hecho referencia a una determinada parcela y esa parcela solamente habla de ella una asociación. ¿Por qué no habla usted de criterios técnicos que son necesarios, que está cerca, la que a día de hoy se ha hablado con el Ayuntamiento, está cerca de un nodo de comunicaciones, está alejado del corredor aéreo, que da seguridad a los vecinos? Y le voy a decir una cosa: el mayor despropósito, hablando de transporte, lo hicieron ustedes, porque, de sanidad, nosotros nos encargamos del transporte sanitario urgente y ustedes hicieron el mayor despropósito cuando quitaron el transporte sanitario urgente del ámbito rural. No me hable usted de los autobuses de Zaragoza. Yo soy el de sanidad, no soy el alcalde de Zaragoza.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Presidenta, presidenta.

Quería aclarar... Le pido la palabra, por supuesto, por el artículo 121. *[Rumores].*

El consejero ha dicho que yo estoy hablando de una parcela y no he nombrado para nada una parcela. Yo estoy hablando de las dos parcelas, tanto de la que se habla desde la consejería de Sanidad como de la otra cuestión o cualquier otra parcela que dé lugar a ese segundo centro de salud. Nada más.

La señora PRESIDENTA: Señor Carpi, no le había dado la palabra.

En la pregunta habla de la parcela D8. Yo no sé si el señor consejero quiere aclarar algo sobre una parcela 2 o las dos.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Sí, pero el consejero está diciendo... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, señor consejero, ¿puede aclarar lo que acaba de decir el señor Carpi?

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

El señor Carpi ha hablado de una parcela y yo le he dicho que... Sí, usted ha hablado de la parcela D8 y ha hablado y ha hecho referencia a que otros vecinos querían otra. Le digo que por qué no ha hablado de los criterios técnicos, tanto de una como de la otra. Porque a mí, cuando habla solamente de una parcela, me inclina a pensar que usted lo que quiere es dividir a los vecinos. Y este Gobierno lo que busca es unidad y dar, por supuesto, la mejor solución sanitaria, en este caso, a todo el territorio aragonés, pero en concreto, con la pregunta que usted ha hecho, a la ciudad de Zaragoza, que es donde va a crecer y por la zona donde va a crecer, que es el distrito sur.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos: pregunta 628/25, relativa a Inquinosa, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soria.

Pregunta núm. 628/25, relativa a Inquinosa.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

¿Qué nuevo escenario baraja el Gobierno de Aragón para derribar la fábrica de Inquinosa en Sabiñánigo después de cambiar las prioridades, tal y como nos comentó en la última, penúltima, mejor dicho, Comisión de Medio Ambiente y Turismo? Y qué inversiones va a realizar en materia de descontaminación de la zona en 2025 y 2026.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días, presidenta.

Señora Soria.

Señorías.

Permítame que le diga una cosa, porque en los antecedentes que usted ha hecho por escrito a la pregunta que me ha realizado dice que no se va a hacer una nueva balsa de seguridad en Bailín por un importe... Mejor dicho, usted dice que se va a hacer una nueva balsa de seguridad en Bailín por un importe de tres millones y en realidad no vamos a hacer eso. Es al revés: se va a ejecutar la clausura definitiva de la celda de seguridad de Bailín. Ahí han tenido ustedes un error. Y lo tenemos que hacer porque para el Gobierno es prioritario, por los riesgos que conlleva, mantener la lámina a la intemperie y porque no lo hizo el Gobierno anterior. Si lo hubiera hecho el Gobierno anterior, que lo tenía que hacer y no lo hizo, no lo tendríamos que hacer nosotros ahora.

Pero todo esto a ustedes se les explicó, a todos los grupos parlamentarios y con asistencia de representantes del Grupo Parlamentario Socialista, por la Dirección General de Calidad Ambiental de mi departamento en el Comité Social que hubo el día 25 de febrero, hace ahora dos meses. A las cuatro de la tarde se le envió la presentación a su grupo, el acta con todos los asuntos, donde se incluyen los motivos y las justificaciones de nuestras prioridades, que luego le detallaré perfectamente, en el año 25 y en el año 26, lo que se va a hacer. Pero ustedes ya tienen toda la información porque se facilitó en el Consejo Social que se reúne para estas... Comité Social, perdón. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, como siempre, señor consejero, guarda la respuesta para la segunda parte para que yo no pueda replicar y podamos debatir nada. *[Rumores].*

¿Ya? Señor consejero, nosotros le hemos formulado esta pregunta porque nos preocupó escuchar en la penúltima comisión —además, he traído la transcripción provisional por si las moscas—, en donde usted hablaba de que descartaba el derribo de la fábrica de Inquinosa en esta legislatura. Y fíjese que ya me iba a adelantar yo, pero ya se ha adelantado usted, en decir que qué malo habíamos sido el anterior Gobierno, que no habíamos hecho nada, y qué pobrecicos ustedes, que en dos años les estamos diciendo que hagan todo lo que no hemos hecho nosotros, ¿no? *[Aplausos].*

Pero le diré una cosa, señor consejero: es que el anterior Ejecutivo priorizó en dar solución a este problema. Contó con el consenso de los técnicos, con las distintas comisiones y se hizo una hoja de ruta con diferentes actuaciones para llevar a cabo el derribo de la fábrica. Es más: el proyecto de desmantelamiento del anterior Ejecutivo lo tiene hecho y, a pesar de tener el presupuesto más alto de la historia, no rematan, señor consejero. *[Aplausos].* ¿Y por qué le digo esto? Porque ese proyecto tiene un coste de 4,2 millones, tiene una duración, que estaba prevista, de 352 días y generar 1217 metros cúbicos de escombros. Por tanto, está bien todo lo que hemos comentado antes del sellado de la celda de Bailín, pero a nosotros nos preocupa por qué no se continúa con el derribo de la fábrica.

Ustedes, además, saben que esa es una de las actuaciones que están incluidas en la hoja de ruta dentro del Plan integral de lucha contra el lindano y nosotros compartimos que no es una cuestión menor, señor consejero. Compartimos —y espero que usted también— esa preocupación que nosotros tenemos de que todavía tengamos ese emblema de contaminación en Aragón, uno de los mayores de España, y que se va a retrasar este desmantelamiento.

Usted hablaba de que la fábrica de Inquinosa no es un bocadillo: que es una panadería entera. Pues, hombre, el problema es que esa panadería no se la han encontrado vacía, señor consejero *[aplausos]*, porque estaba bastante adelantada, con una hoja de ruta, con más de 90 millones gastados, que el Gobierno anterior había realizado en diferentes actuaciones, como, por ejemplo, la carretera de acceso, la caracterización de los suelos... Por tanto, no parten de cero.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: De tal manera que le pido, señor consejero, ese compromiso, que ya es roto, porque me dijo que iban a invertir en el primer trimestre de 2025 con esta portavoz, no han hecho nada, y queríamos saber si esa prueba piloto de tecnosuelos en 2026 también es uno de los motivos que van a retrasar el desmantelamiento definitivo de la fábrica.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí. Las inversiones que vamos a realizar en 25 y 26 son, primero, continuar con la ejecución del contrato de seguimiento hidrogeológico, por ochocientos mil euros, con la mejora del conocimiento del emplazamiento desde el punto de vista del funcionamiento hidrogeológico; en segundo lugar, la redacción del proyecto de desmantelamiento de los depósitos enterrados de la plataforma inferior de Inquinosa; en tercer lugar, la redacción del proyecto de ejecución de una barrera hidrogeológica en el límite noreste del emplazamiento para impedir la entrada de agua freática limpia al emplazamiento contaminado. En materia de descontaminación, en 2025 se va a realizar una propuesta de ensayos de bioremediación para aplicar tanto en los suelos como en aguas. En Bailín y en Sardas ya se ha avanzado en esta materia y se está empezando a aplicar a escala real en 2025.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: En Inquinosa se va a realizar una investigación previa en 2025 para valorar su aplicación a partir de 2026. Y en mayo del 2025, el mes que viene, se va a proceder al derribo de la caseta de los vestuarios, con techos y paredes y suelo que tienen amianto, por lo que se va a realizar con las medidas especiales de prevención y gestión de residuos necesarias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 694/25, relativa a los daños causados por la fauna cinegética, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soler, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soler.

Pregunta núm. 694/25, relativa a los daños causados por la fauna cinegética.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para prevenir los daños causados a los agricultores y ganaderos producidos por la fauna cinegética en la comarca del Matarraña y en otras comarcas de Teruel y de Aragón? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Soler, pues las mismas que aplicaba el Gobierno anterior y las que indican la legislación y el sentido común: primero, escuchar a quien presenta alguna reclamación; en segundo lugar, si se solicita, autorizar batidas, y, en tercer lugar, indemnizar a los agricultores afectados. Aquí hay que compaginar el interés de los agricultores y el interés de la biodiversidad. Pero no es nada distinto de lo que probablemente hicieron los consejeros socialistas anteriores. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, pues ya ha incumplido la primera de ellas. Una carta que le ha enviado la Sociedad de Cazadores de Peñarroya de Tastavins para solicitarle que les dejen hacer más batidas y una reunión para comentárselo y para que les dé soluciones, y, vamos, les ha contestado que la soliciten el año que viene, y los daños se están produciendo en este momento. Y yo creo que, como usted decía, es mejor prevenir que curar y que deberían de ponerse manos a la obra, porque en otras comunidades autónomas sí que lo que están haciendo. Están trabajando en esta línea. Por ejemplo, en Cataluña han habilitado una convocatoria de ayudas para capturar jabalíes para disminuir su densidad. También en Cataluña han activado una batería de medidas para reducir los daños de jabalíes y corzos que originan en el viñedo. En la Comunidad Valenciana se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los ayuntamientos para facilitar el control de los jabalíes. En Comunidad Valenciana, que son también de su Gobierno; ya no le digo los de Cataluña para que vea que sí que están realizando algo los Gobiernos socialistas, que usted nos decía que no habíamos hecho nada. Entonces le pregunto: ¿tiene previsto activar algún paquete de ayudas para prevenir esos daños o ayudas? Y, luego, ayudas a los ganaderos, porque esos animalicos sí que son suyos; entonces son su responsabilidad. Creo que tiene que activar algún paquete para que esos ganaderos, esos agricultores no se vean afectados y mermados o en peligro sus explotaciones o supervivencia en el mundo rural por

la causa de estos animales, de estas especies. Nosotros creemos que tienen que estar ahí y que tienen que recibir a la Sociedad de Cazadores de Peñarroya y cualquier otra que presente una carta, una solicitud. Así que yo lo que creo es que usted tiene que llamarlos, tiene que atenderlos e intentar solucionar el problema que están teniendo ahora mismo, porque es su responsabilidad, porque, como le digo, esos animalicos son su responsabilidad.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: No me queda claro si defiende a los animalicos o me está pidiendo batidas, no me queda claro. *[Rumores]*. O sea, las dos cosas, ¿no? Tengo que hacer batidas y a la vez cuidar de los animalicos. *[Rumores]*. Es una interpretación curiosa. *[Aplausos]*.

Pero, a ver, señora Soler, con todo el respeto del mundo, mi impresión es que está trayendo al Parlamento un problema generalizado que no existe, no existe en el Matarraña... *[Rumores]*. No, no, si hay que prevenir, bien, intentaré ser previsor, pero la primera obligación de un consejero es resolver los problemas.

Sí que hay problemas en la sierra de Albarracín con los ciervos, que se están comiendo cereal, y estamos intentando resolver el problema. Aquí a mí me da la impresión de que lo que hay son intereses políticos, por su parte, para intentar... Esa carta a mí no me ha llegado. Y desde el Inaga —le contesto literalmente—, desde el Servicio Provincial de Medio Ambiente, Caza y Pesca y la sección del Servicio Provincial, dependientes de mi departamento, no tienen constancia de que se estén produciendo daños notorios a los agricultores y ganaderos en el Matarraña por fauna cinegética. Puede haber una petición, que es la que usted trae, no más. Desde el Inaga nos dicen que no consta ninguna petición de solicitud de cupos para actuaciones extraordinarias, así como la inclusión de ningún municipio en el anexo segundo para daños sufridos en el caso del conejo de monte. O sea, usted está trayendo al Parlamento y dando la sensación generalizada de un problema que no existe en el Matarraña, pero, si hay alguna explotación concreta, usted me llama, me la cuenta, resolvemos el problema, pero no genere un problema donde no lo hay, que hoy no lo hay. Si los ganaderos me piden una reunión, como he hecho siempre, los recibiré, pero es que tampoco me han pedido la reunión, así que no genere problemas donde no los hay. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 698/25, relativa a las negociaciones para mantener el Mundial de Motociclismo en MotorLand, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado señor Moreno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno.

Pregunta núm. 698/25, relativa a las negociaciones para mantener el Mundial de Motociclismo en Motorland.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Muy buenas, señor Blasco.

Escuché ayer su comparecencia sobre la situación de MotorLand y la organización de los grandes premios de MotoGP.

Como turolense, le digo que me quedé altamente preocupado; primero, porque no percibí el apoyo total de esta Cámara para lograr que Alcañiz sea una de las ciudades elegidas por Dorna para albergar esta competición. Estamos compitiendo con veintiocho grandes circuitos de todo el mundo y, para llegar a ser uno de los circuitos elegidos, MotorLand necesita, como ha quedado de manifiesto, financiación, sus mejores dotes de negociación, de las que no dudo, y también del apoyo de todo el Gobierno de Aragón y de todo el Gobierno de España, principalmente su compañero que tiene a su izquierda, el consejero de Fomento. Necesitamos comunicaciones por carretera y por ferrocarril. La A-68 coincidimos todos que es fundamental y una alta capacidad de ferrocarril que una la estación de Samper con la ciudad de MotorLand y Alcañiz. Digo financiación y una apuesta decidida de verdad para albergar campeonatos del mundo en Alcañiz.

Señor Blasco, no puede ser que el Gobierno de Aragón anunciara el año pasado que aportaría 16 millones para la nueva Romareda —creo que llevamos ya unos 40 millones— y que, cuando toca pensarse la aportación para uno de los mejores circuitos del mundo, como es el de Alcañiz, tengamos dudas o nos lo pensemos todo.

Por eso le traslado la pregunta, con la discreción que sé que va a mantener, pero nosotros necesitamos certezas: ¿en qué situación se encuentra la negociación con Dorna para mantener el Mundial de Motociclismo en MotorLand?

Muchas gracias, consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Moreno, no ponga en duda la intención del Gobierno —lo dije ayer, lo repito ahora— de financiar el canon de MotoGP a partir de 2027. Le confirmo que estamos interesados. Se lo hemos dicho a Dorna. Ayer quedó la intervención del señor Peralta... Dijo que ya había mandado un wasap. Bueno, yo lo corrijo: no he mandado un wasap, he hablado por teléfono

y me he reunido con el máximo dirigente de Dorna en Madrid y lo volveremos a hacer. Me he reunido varias veces y lo volveremos a hacer hasta que por lo menos intentemos, como decía yo, con uñas y dientes que el gran premio continúe a partir de 2026.

Si no hubiéramos tenido interés, con no haber invertido el año pasado seis millones y medio de euros en el reasfaltado, ya había una carta de Dorna y de la Federación Internacional que decía que o lo arreglábamos o no habría grandes premios.

Lo que yo quiero es ni mentirle a la sociedad alcañizana ni bajoaragonesa ni a esta Cámara. No es fácil, porque, si hay 20 grandes premios, están dispuestos a subir a 22 y España es el país que dobla a todos los demás y ya hay dos que han firmado la renovación, no es fácil, no es fácil. Y ahí estamos intentando jugar nuestras bazas, con apoyo de TechnoPark, que es muy importante o creemos que es importante, a la hora de apoyar MotorLand con el gran premio. Tenemos el apoyo y esperamos tenerlo todavía más claro de los mejores pilotos del mundial. Lo ha hecho ya Marc Márquez. Bueno, estamos intentando jugar todas las bazas posibles. Lo que no podemos es decir: «Tranquilo, Dorna, que en 2027 tendremos la A-68 hecha», porque estaríamos mintiendo y nosotros no mentimos: decimos la verdad en sede parlamentaria. No podemos decir que tengamos un aeropuerto como tienen en Barcelona o tienen el de Valencia tocando con Cheste, no lo tenemos; y no tenemos diez hoteles de cinco estrellas que alberguen a los equipos. Y estamos en España con cuatro grandes premios, cinco en la península ibérica, cuando hay otras potencias que tienen uno o tienen dos.

Y esas son nuestras debilidades: que estamos en el mejor país del mundo, pero que dobla en representación de grandes premios al resto de países y que somos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: ... estamos en el Bajo Aragón, estamos en Alcañiz; viven ochenta, cien mil personas; está Zaragoza cerca, pero no tenemos seis millones de habitantes, como tienen en Cataluña.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Pero no pongan en duda... Y puedo continuar con la siguiente pregunta, porque va a ir sobre el mismo asunto. Así que no pongan en duda el interés del Gobierno. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Moreno, le quedan unos segundos.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: No lo dudo, señor Blasco. Le pido que maximice su negociación, porque la supervivencia de MotorLand depende de los campeonatos del mundo. Y no he puesto nunca en duda. Pido que solicite apoyo al Gobierno de España, porque necesitamos a todos para conseguir este reto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Siguiente pregunta 792/25, sobre el Gran Premio en Alcañiz de MotoGP, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el señor Izquierdo, de Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 792/25, sobre el Gran Premio en Alcañiz de MotoGP.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues se repite la pregunta, señor consejero —eso significa que es un tema de interés—: ¿en qué punto están las negociaciones? Yo le voy a dar mi impresión. Soy optimista por naturaleza. Fíjese, vi las encuestas del *Heraldo* y me puse contento, digo: «Saco siete u ocho». O sea, fíjese si soy optimista. Pero creo que el tema no tiene buena pinta y creo que el Gobierno debe ser ambicioso. Yo le hablé ayer de la MotoGP y veo que es una situación que se complica, no porque tampoco entienda que el Gobierno esté haciendo nada mal, sino porque las circunstancias, el panorama general se complica.

El cambio en la dirección de la empresa... Ya ha anunciado que no va a haber el mismo número de grandes premios en la península que había, ya hemos visto que hay comunidades, como Valencia y como Cataluña, que han sido rápidas y han apostado fuerte. Valencia, si no me equivoco, la cifra que anunciaba era de ochenta millones de euros, es decir, una inversión potentísima.

Pero yo creo que nosotros tenemos que ser los que demos el paso adelante y hablemos de Fórmula 1. Insisto con eso. Insisto con eso y no está el señor Corrales; si no, diría... —no sé qué dijo ayer—. Tenemos que ser ambiciosos, tenemos que ser valientes y si hay algún partido en esta Cámara que no está dispuesto a apostar lo que haga falta por MotorLand que lo diga abiertamente. Yo creo que usted, si plantease algo así, tendría la unanimidad y, si no la unanimidad, prácticamente la misma. Por eso le animo a que hagamos una apuesta valiente. Si se pierde la MotoGP, se pierde; las cosas son como son y a veces no dependen de usted. Ojalá dependiese de usted. Yo sé que, si dependiese de usted, no se perdería. Pero creo que hay que ser valientes y no sé si vamos a tener aeropuerto o no —espero

que no; ya tenemos uno, no creo que necesitemos dos—; no sé si vamos a tener autovía o no —creo que no la vamos a tener porque tardará tres mil años en tenerla Aragón—, pero sí que creo que podemos aspirar a cosas que a lo mejor otros no se atreven a hacerlo. Y atreverse es hablar de dinero, hablar de economía, hablar de capacidad y hablar de posibilidad.

Si no se pierde MotoGP, maravilloso. Si hay que gastar y si hay que invertir, en vez de doce, dieciocho, usted tendrá el apoyo del Partido Aragonés siempre. Porque para nosotros es fundamental, hay que hacer lo que sea necesario para que MotoGP no se pierda en MotorLand, porque, si se pierde, el Bajo Aragón no va a perder un evento deportivo: va a perder el *punch* en el turismo, el *punch* en la capacidad de albergar a muchas empresas que vienen por la zona y va a perder la posibilidad de seguir avanzando en algo que fue una gran idea y que para mí hoy lo sigue siendo y que no podemos perderlo. Pero, si al final se pierde una oportunidad, cuando se cierra una puerta, se abre una ventana, y yo le digo de verdad y le digo y le insisto, que tenemos que empezar a hablar de Fórmula 1 en Alcañiz, porque no pasa nada por ser ambiciosos, que a veces parece que en esta tierra no podemos ser ambiciosos nunca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Después de ver el optimismo que usted tenía al leer el *Heraldo,* no me extraña que proponga la Fórmula 1.

Yo le voy a ser sincero: yo no lo veo, pero no por falta de ambición, porque, insisto, yo le quiero decir a la gente del Bajo Aragón lo que creo que es real, lo que creo que es posible y no le quiero lanzar cantos de sirena. No es realista pedir la Fórmula 1 en Alcañiz. Estamos hablando de que hoy tenemos que poner ocho, casi nueve millones de euros en el presupuesto, que a partir de 2027 tendríamos que poner entre doce y dieciséis al terminar. ¿Sabe cuánto vale el canon de Fórmula 1? Treinta y uno; en este momento, treinta y uno. Y, si estamos hablando de que no tenemos infraestructuras para la MotoGP, si estamos hablando de que no tenemos cantidad de hoteles para albergar la gente que viene a un gran premio de MotoGP... ¿Usted sabe que la gente que va a Fórmula 1 busca hoteles de cinco estrellas? Yo he hablado con Carmelo Ezpeleta de esto y Carmelo Ezpeleta me dice: «No se te ocurra pensar en la Fórmula 1 porque eso es otra liga, eso es NBA; y no está Aragón en este momento, no están Alcañiz y el Bajo Aragón dimensionados». Yo sé que lo que estoy diciendo es arriesgado, porque luego vendrá una campaña electoral y usted saldrá diciendo: «El Partido Aragonés propuso la Fórmula 1 para Alcañiz y el PP dijo que no en sede parlamentaria». Perfecto, perfecto. *[Rumores].* Lo entiendo, lo entiendo en el contexto de una campaña electoral y de un partido que intenta volver a ser lo que fue, lo entiendo. Pero mi partido tiene todas las posibilidades de gobernar, mi partido creo que va a volver a gobernar en Aragón y mi partido no considera que eso deba aparecer en nuestro programa electoral porque sería engañar a la gente. Yo creo... Digo que, si yo lo propusiera, sería engañar. Como usted es extraordinariamente optimista, pues a lo mejor lo podría conseguir. Pero creo que eso no es realista.

Termino. Usted me ha dicho —y me lo ha dicho también el señor Moreno— que pida al Gobierno de España el apoyo para el gran premio de MotoGP. Por cierto, Pedro Sánchez puso en los presupuestos dos millones de euros para cofinanciar el Gran Premio de Montmeló de MotoGP y nos hemos enterado de hurtadillas porque eso no salió publicado, pero le dio dos millones de euros a Barcelona para cofinanciar el gran premio que hubo hace unas semanas. *[Rumores]. [Aplausos].* Pero no dudo que la nueva dirección... La nueva dirección...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: ... del Partido Socialista en Aragón es la ministra de Deportes, así que supongo que me llamará para decir que va a cofinanciar con nosotros el gran premio. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero...

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Pero en cualquier caso...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo. *[Rumores].*

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 695/25, relativa a la falta de profesorado en los institutos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Arellano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Arellano.

Pregunta núm. 695/25, relativa a la falta de profesorado en los institutos.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Hernández.

El instituto Conde Aranda de Alagón ha sufrido la falta de profesores, en concreto de Física y Química y de Matemáticas, y le pregunto qué medidas ha tomado el Departamento de Educación para cubrir estas vacantes, ocasionadas por las bajas en el instituto, o cuándo las tomará. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Gracias, señora diputada.
Desde el día 11 de abril ya están cubiertas las plazas, salvo que haya habido alguna otra vacante entre ayer y hoy, porque ya sabe que las vacantes se producen por bajas en cualquier momento y son cubiertas inmediatamente. Mire, desde el principio de legislatura ya se dijo la dificultad que había de docentes. Luego, en la segunda parte, le cuento las medidas que estamos tomando, aparte de realizar nombramientos extraordinarios que permiten la cobertura de algunas plazas, aunque hay, verdaderamente, dificultad en ello.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Sí, señora consejera, ya sabíamos que se había solucionado el problema. Bueno, no lo habían solucionado ustedes: es que han vuelto los titulares de Física y Química y de Matemáticas, según me informan del AMPA del instituto.
Se hizo la pregunta y había especial preocupación por parte de los padres y madres, sobre todo de la profesora o de la falta de profesor de Matemáticas en segundo y cuarto de la ESO.
No sé si lo sabe usted, pero debería, que, en la nota de la segunda evaluación de Matemáticas de segundo y cuarto, la nota aparece en blanco, no se ha evaluado porque no se ha dado materia. La profesora de Matemáticas pide una excedencia de tres meses, el profesor que la sustituyó cogió la baja y ya no se ha vuelto a sustituir hasta que han vuelto a venir los titulares, por lo que le digo que se ha solucionado porque han vuelto.
Tienen que gestionar, tienen que planificar, su obligación es cubrir las bajas con la máxima celeridad posible, y no lo están haciendo. Ustedes van más con la improvisación y esto afecta a los alumnos, que son los que más sufren las consecuencias de esta tardanza en cubrir las bajas. ¿Qué pasa con la materia que no han dado? ¿Cómo se va a garantizar la continuidad pedagógica? La falta de docentes aumenta la carga de los profesores que quedan en el centro, interrumpe la enseñanza y desmotiva a los alumnos.
También sabrá —y ya lo puedo decir— que la falta de profesores también afecta más al mundo rural. Esta es otra desigualdad más que añadir a todas las desigualdades que ha nombrado esta mañana la señora Soler. Mire, le digo, pasó lo mismo en Gallur. En Gallur, a los niños de Tecnología se les ha dado un aprobado general porque no han tenido, no han dado materia. Los padres y madres... Ya no es solo que no han dado esa materia, sino ¿qué pasa con la nota media de la ESO si los chicos quieren cursar Formación Profesional? Su falta de gestión tiene consecuencias y tiene consecuencias en nuestros alumnos, y estos niños son nuestro futuro. Por favor, trabaje y encárguese.
Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Como le he dicho, estamos intentando aplicar medidas para cubrir las plazas lo antes posible.
Evidentemente, esta carencia de docencia es una carencia de vocaciones en el fondo, porque estas profesiones de las que nos faltan... Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Biología y Geología, Inglés, Música, Tecnología, Economía, Administración de Empresas, Formación y Orientación Laboral, Informática, Organización y Gestión, Sistemas de Aplicación Informática. Intentamos paliarla. De hecho, la normativa básica, que es del Estado... Se le pidió a la ministra una acción conjunta, porque no es propio solo de nuestra comunidad autónoma: es un problema generalizado. Y estamos aplicando, claro que sí: contratamos docentes en Formación Profesional sin el máster del profesorado o cursándolo para facilitar el tener este tipo de profesorado; hemos pedido que se autorice al personal del cuerpo de maestros para dar primero y segundo de la ESO en Lengua Castellana y Matemáticas una vez que tengan el máster de docencia en la especialidad para la que se hace; hemos flexibilizado el requisito del máster no solamente en Formación Profesional, sino también para Secundaria, y hemos permitido la ampliación de jornadas parciales a profesorado. Todas las medidas que están en la mano de las transferencias y que son propias de la comunidad autónoma las estamos aplicando precisamente por eso, porque gestionamos y nos preocupa la calidad. Queremos una enseñanza de excelencia. Con esta carencia de profesorado es imposible garantizarla y por eso estamos luchando. Mire, hemos posibilitado que profesores..., o sea, graduados en Periodismo o en Traducción puedan impartir Lengua Castellana y Literatura. ¿Por qué? Pues porque no hay manera de cubrir, no solamente en los llamamientos ordinarios, que, como usted sabe, se hacen con arreglo a la normativa, sino en los extraordinarios, es decir, haciendo un llamamiento general...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... a toda la población que tenga..., evidentemente, profesional en el área para el que se solicita.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Pregunta 724/25, relativa a cuál es el motivo de la adscripción de las guarderías Nuestra Señora de la Alegría de Monzón y La Paz de Barbastro, ambas de titularidad del Gobierno de Aragón, a los colegios públicos de los respectivos municipios, formulada a la consejera de Educación por el diputado señor Burrell, del Grupo Parlamentario Socialista.
Señor Burrell.

Pregunta 724/25, relativa a cuál es el motivo de la adscripción de las guarderías Nuestra Señora de la Alegría de Monzón y La Paz de Barbastro, ambas de titularidad del Gobierno de Aragón, a los colegios públicos de los respectivos municipios.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señora consejera.
Pues ya he leído la pregunta la señora presidenta, como es preceptivo. Insisto: ¿cuál es el motivo de esta adscripción de estas escuelas infantiles, de esta escuela infantil, tanto de Monzón como de Barbastro como otras, a centros de titularidad pública de estos municipios? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señor Burrell.
El motivo de la adscripción es cumplir con la orden 54/2024, de escolarización. En su artículo 7 ya se preveía la adscripción de estos centros a otros centros donde se pudiera seguir cursando la enseñanza superior cuando ellos carecían de esto, de este tipo de enseñanzas. ¿Por qué se hace? Porque las escuelas infantiles, que en su momento eran guarderías, pero que se han transformado en escuelas infantiles, ya forman parte de la red educativa y pasan por un proceso de admisión equivalente a aquellos centros que lo hacen con aulas anticipadas de dos años o en primero de Infantil, con tres años. Ese es el motivo por el que se ha hecho la adscripción. Figura en el artículo 7 de la orden 54/2024. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.
Pero aquí lo que hay es una situación y es que esta orden, este artículo está generando una discriminación, está generando familias de primera y familias de segunda.
Y yo entiendo su argumento, señora consejera, de que estas ya escuelas infantiles ya pertenecen al sistema educativo. Pero igual pertenecían el año pasado y el anterior. *[Aplausos].* Porque las escuelas infantiles no se han creado este año.
Entonces, señora consejera, de la forma más neutra, más propositiva y más colaborativa, le pido... Y en este momento transformo esta pregunta en un ruego: le ruego que paralice esta adscripción, que paralice la escolarización en aquellos municipios en los que eso está generando esta discriminación.
Yo sé que esta orden, que este punto, en algunos sitios, es incluso positiva, porque propicia que algunos centros públicos con poca demanda de esta forma la tengan. De acuerdo. Pero es que Aragón es como es. Aragón es el gran Zaragoza y el resto del territorio. Y al final estamos hablando de que ustedes tienen escuelas infantiles no recuerdo si en cinco o seis municipios. De memoria: Calatayud, Monzón, Barbastro, que está generando problemas, Ejea, que no genera problemas, Alcañiz, que no genera problemas, y Gallur, que lo desconozco. Creo que no, porque luego creo que solo hay un solo centro infantil.
Entonces, por favor, vayan con el bisturí, no vayan con la motosierra; vayan con el bisturí. Aquí hay un problema. ¿Y cuál es el problema? Que resulta que, para entrar en la escuela infantil del Gobierno de Aragón, al final es un sorteo, porque casi todo el mundo tiene los puntos mínimos, todo el mundo empata, se hace un sorteo y entonces hay unos privilegiados, entre comillas, que entran. Y eso genera un privilegio, además, en doble sentido, porque esos niños y niñas van a poder elegir directamente el centro que quieran, cosa que no pueden hacer las familias y los niños que han podido tener a sus hijos, afortunadamente, de cero a tres años en su casa, las familias que lo han llevado a un centro municipal o las familias que no han tenido plaza en ninguno de estos y lo han tenido que llevar a un centro privado. Y esta discriminación no puede ser. La adscripción tiene sentido cuando todos los alumnos están adscritos a un centro o a otro, pero no tiene sentido que haya dieciocho o veinte niños adscritos y que se queden ciento veinte niños sin adscripción.

Entonces, es un ruego, lo transformo en un ruego, señora consejera: paralice la escolarización en estos municipios y vayan con el bisturí. Queremos volver, las familias quieren, el Consejo Escolar de Monzón así lo ha aprobado, quieren volver a la situación anterior. Y la situación anterior es que todos los niños accedan a esta etapa desde cero y que se valore a todos desde cero, con transparencia, atendiendo a las familias, que es lo que dice su real decreto, y, sobre todo...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: ... no generando esta doble discriminación. Porque, claro, ¿qué sucede? Que, al considerarse centros adscritos, centros únicos, cuando un niño de cero a tres años quiera entrar en la guardería del Gobierno de Aragón...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: ... entrará automáticamente si tiene un hermano en uno de estos centros públicos. Con lo cual, es que la discriminación es doble.

Señora consejera, se lo ruego, vuelvan a la situación inicial, paralice este proceso y baremen en estas ciudades, por lo menos, desde cero.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Burrell, mire, este decreto que le he dicho es de abril del 24, es decir, de hace un año. Evidentemente, a lo mejor nadie, seguramente, se dio cuenta que esto estaba así. Pero es de abril del 24, no de este abril: del año pasado.

Las quejas se han recibido de las poblaciones que usted ha dicho, de Barbastro y de Monzón sobre todo. Bueno, Calatayud, pero menos, menos. En el resto no ha debido de plantear problemas.

Evidentemente, no le puedo decir que se va a paralizar este año porque el decreto está en vigor y para cambiarlo, para cambiar la norma hay que cambiarla, literalmente, no decidir si ahora la aplico o ahora no la aplico.

Lo único que sí que le digo, señor Burrell, que lo vamos a analizar —espero su opinión fundada— y que, si de verdad se cree, se piensa que ha sido generando un agravio con respecto a las guarderías municipales o las guarderías privadas... Pero le repito, es que esto no es ya una guardería: esto es una escuela infantil. Los centros públicos que tienen aulas anticipadas de dos años, señor Burrell, producen lo mismo, es la misma situación, solo que entran con dos años en vez de con cero, pero la situación es la misma. Se está favoreciendo también aquellos centros públicos que tienen aulas de dos años. Se lo digo para que, si quiere, debatamos usted y yo sobre este punto para ver cuál es la solución a este problema, que legalmente es que tiene que ser así. Las enseñanzas públicas, cuando...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... no pueden continuar al siguiente nivel, hay que adscribirlas a otro. Esto es así por normativa general básica y lo único que hemos hecho en la orden es aplicarla.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 753/25, relativa a la implantación de la gratuidad de la Educación Infantil de cero a tres años en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 753/25, relativa a la implantación de la gratuidad de la Educación Infantil de cero a tres años en Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

En septiembre del 2024 conocimos a través de los medios de comunicación que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte tenía la intención de implantar la gratuidad de cero a tres años antes del 2027 y que llegaría a 27.000 alumnos y alumnas. Consejera, le quedan dos cursos escolares para alcanzar este compromiso con la comunidad educativa, dos cursos. Y, por cierto, nos gustaría conocer cuántas aulas públicas se han puesto en marcha con esta gratuidad para el curso 2025-26, más que nada por conocer el dato. Por lo tanto, nos referimos a la pregunta, que cómo se va a implementar esa gratuidad de cero a tres años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, efectivamente, en septiembre se constituyó una comisión para el estudio y la implantación del modelo y de la planificación de la gratuidad de cero a tres. Como sabe, se ha recibido..., la Dirección General de Planificación se ha reunido por sectores con los diferentes componentes de esa comisión, donde están presentes los sindicatos, pero también está presente la empresa..., las guarderías privadas, la concertada, la pública, las representantes de las AMPA. Tenemos la opinión de todos ellos y había que ir a las comunidades autónomas, en aquellas que se está implantando, en algunas de ellas con mucha tradición, como puede ser la comunidad gallega, desde hace veinte años, para ver cuál es el modelo más adecuado y que se ajuste a nuestro modelo educativo y a nuestra orografía. En Galicia, por ejemplo, no se lleva desde Educación; se lleva desde Bienestar Social como una materia asistencial. Los modelos son múltiples y hay que adoptar uno. Lo único que le puedo decir que este modelo está en estudio todavía y no lo hemos terminado, no lo hemos definido claramente con todos sus perfiles, que no son pocos, le digo, señora Lasobras, porque se trata de mantener toda la red educativa sin perjudicar claramente a ninguna de ellas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejera, pues a ver si me puede contestar cuándo vamos a conocer, en qué momento determinado, ese modelo y esa planificación, porque ya le digo que su compromiso fue en el 2027. Como le he dicho, le quedan dos cursos.

Y, desde luego, mirar a Galicia... Galicia no es Aragón, Aragón no es Galicia y son dos comunidades autónomas completamente diferentes y singulares.

Pero, mire, ¿sabe lo que ha hecho usted, consejera? Todo lo contrario a lo que viene predicando el Partido Popular. Usted ha eliminado las aulas de tres años en centros públicos de Zaragoza, en la margen izquierda en concreto, y en Teruel antes de conocer la demanda real del alumnado matriculado. ¿Por qué no se ha esperado a que finalice el proceso de escolarización? Si realmente existe una bajada de solicitudes, ¿no hubiera sido más razonable ajustar la oferta en función de los datos finales y no sobre supuestos? ¿De verdad no podía el Gobierno de Aragón esperar a conocer las matrículas antes de cerrar esas vías en la escuela pública? El argumento de que habrá quinientos escolares menos en primero de Infantil no justifica este recorte preventivo de aulas.

Lo que se espera de la Administración educativa no es que se recorte en plazas con prisa, sino que se apueste por ratios más bajas, atención más personalizada, mejorar la calidad del sistema público. Y la situación es tan fea, señora consejera, que muchos centros, durante sus jornadas de puertas abiertas, dijeron a las familias que continuarían con el mismo número de vías, cosa que a día de hoy no es real. Lo hicieron con la información que tenían entonces, pero la decisión llegó tarde. Una forma de actuar que genera desconfianza, desinformación y un daño innecesario al sistema educativo público. Sabemos que varios centros han escrito a su director general, al señor Mallada, solicitando que revierta esta situación.

Es evidente que la comunidad educativa no se ha tenido en cuenta en esta decisión y que los efectos negativos ya se han dejado sentir. Y nos preguntamos, señora consejera —y quiero que me conteste—: si finalmente hay demanda, ¿se reabrirán esas vías que se han eliminado o nos encontraremos con aulas masificadas y un servicio público degradado? Espero, señora consejera, que me pregunte a lo que le acabo de decir.

Y ya, finalmente, se está denunciando por parte de la comunidad educativa que se han cerrado aulas de tres años en las escuelas públicas y que se han mantenido las de la educación concertada. Y me gustaría que me dijese algo al respecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señora presidenta, gracias.

Le he contestado en la interpelación: no se ha cerrado ningún aula. *[Aplausos].* Se han ofertado, señoras Lasobras, las existentes. Por esa regla de tres, el 2023 el señor Faci cerró 29 vías. *[Aplausos].* Si usted dice que no ofertarlas es cerrarlas, la respuesta a la pregunta es contundente: sí, si hay demanda, se abrirán las vías. En la pública durante cuatro años se pueden abrir las vías. En la concertada, durante dos años. Si no, no hay aula vacía. Si hay demanda, se abrirá. Y las ratios que tenemos en Zaragoza, señora Lasobras, son ideales, tenemos unas ratios óptimas. El hecho de que bajen 487 alumnos no es un problema todavía general. ¡Que tenemos 154.000 alumnos! ¡Que no es un problema inminente! Que, si la tendencia sigue, evidentemente, se tendrían que tomar medidas. Y se tomarán, no por mí, que no estaré en la consejería. Puede ser por su partido si está en la consejería. Por el que le toque las tomará, las tomará.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Espere. Las aulas... —perdón, solo darle esto—. Aulas anticipadas este año se han abierto seis, señora Lasobras. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta *777/25*, relativa a la conservación del patrimonio ferroviario, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta 777/25, relativa a la conservación del patrimonio ferroviario.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

Mire, muchos de los puentes de la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Sagunto han sido o van a ser derruidos en los próximos meses como consecuencia de las obras de electrificación de la vía. Esos puentes constituyen un patrimonio de ingeniería civil de gran valor y son ejemplos de métodos de construcción ya abandonados. Frente al derribo, su departamento, por medio de la Dirección General de Patrimonio, podría —debería, más bien, porque es su responsabilidad— haber iniciado los trámites para su declaración como bien de interés cultural y, con ello, obligar al Adif a modificar el proyecto. Sin embargo, se ha optado por ignorar por completo el patrimonio ferroviario turolense, yendo a la solución más fácil y barata, dejando de lado una vez más nuestra historia y nuestro patrimonio. Recuerda mucho a la demolición de la central térmica de Andorra, un ejemplo de patrimonio industrial de gran valor, pero que se decidió, políticamente, no conservar. Si fuese otro territorio, estamos seguros que estos puentes y esa térmica seguirían en pie y se hubiesen buscado otros usos. Pero en Teruel no importa el patrimonio. Se trata de puentes centenarios construidos con piedra de sillería y representan el final de una técnica de construcción de puentes y acueductos milenaria, iniciada por los romanos, y que, en el siglo XX, progresivamente, dieron paso al hormigón armado. Son construcciones realizadas por buenos maestros canteros, patrimonio de obra pública, que costaba muy poco conservar y que se están derribando.

Señora consejera, ¿por qué no ha tomado medidas para conservar los puentes de la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Sagunto? Era tan sencillo como haber incoado expediente de oficio y declarado su interés cultural, un trámite sencillo desde la Dirección General de Patrimonio, pero su Gobierno, como otros antes que ustedes, consideran que cierto patrimonio turolense no merece ser salvado ni luchar por él. Es, le reconozco, descorazonador ver cómo se bajan los brazos para salvar el patrimonio ferroviario turolense, que forma parte del patrimonio cultural de Aragón, del patrimonio de todos los aragoneses.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte.

La verdad es que me gustaría darle otra respuesta hoy. Querría, porque yo también soy de Teruel y me gustan esos puentes. Pero, mire, desde la Dirección General de Patrimonio a la empresa Ardanuy Ingeniería, S. A., que debe ser la encargada de este proyecto de dotación de BAU y solución de las afecciones —bueno, la electrificación para ser alta velocidad—, se informó. Y en el informe lo único que se les hizo..., se les hizo advertencia sobre el patrimonio arqueológico que podía verse afectado, que es mucho —se lo puedo pasar si usted quiere—, tanto relativo a la provincia de Zaragoza como relativo a la provincia de Teruel; también sobre bienes arquitectónicos, como era la nueva estación de ferrocarril de Caminreal, que este bien sí que está catalogado. En cuanto a los puentes, cuando... Y paleontológicos si hubiera restos, cómo deben de comportarse. Pero, respecto a los puentes, la respuesta es que, con arreglo a nuestra Ley de Patrimonio Cultural, no se pueden proteger. Yo ya lo siento tenerle que contestar esta respuesta porque me gustaría decirle que sí, que lo hacemos, pero los técnicos expertos en la Ley del Patrimonio Cultural dicen que no es posible, con nuestra ley, la protección ni la declaración como bien de interés cultural. Lo siento de verdad tener que decirlo. Usted, además, es de la profesión. Luego le diré cuál es el motivo aparte de la ley.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues me gustaría conocer los informes de esos expertos porque realmente, según la Ley de Patrimonio Cultural, basta con incoar expediente para que se paralice cualquier demolición y terminar el expediente. Ahora en este momento no están catalogados, obviamente, pero se puede incoar expediente para catalogar. La simple incoación de expediente paraliza los derribos. Obviamente, se podría y se debería haber hecho.

Mire, hay una cuestión que... Esto demuestra dos cuestiones fundamentales. Por un lado, una falta de sensibilidad de Adif, una empresa pública encargada del transporte ferroviario al que le importa un comino el patrimonio arquitectónico o los bienes de interés cultural que pueda haber. Y, segundo, una Administración, su propio departamento, a la que parece que tampoco... No sé cómo calificarlo. Había puesto aquí «una falta de diligencia». Se puede evitar cuando se va a cometer un atropello de este tipo. Lo que sucede es que, tantas veces, unos por otros, la casa sin barrer. Y al final la casa sin barrer significa los puentes demolidos y los puentes derribados. Esto se podría haber evitado. Se puede evitar todavía incoando expediente de aquellos que no se han derribado, porque usted incoa expediente y a los cinco minutos se paraliza la obra. Y esa diligencia es la que le pedimos a su departamento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Guitarte, la decisión de incoar un expediente no la tomo yo, que soy política: la tienen que tomar los técnicos, los técnicos expertos en patrimonio. Tienen que ser criterios técnicos. No puede ser de otra manera.

Mire, se trata de bienes estatales que están en uso público. Debería ser el Ministerio de Cultura y, de hecho, desde la Dirección General de Patrimonio, las solicitudes que recibieron creo que de una asociación creada o de su grupo político, de Teruel Existe..., recibieron esta petición y se la remitieron al Ministerio de Cultura. Esta asociación también se ha dirigido al Ministerio de Cultura porque es el competente para hacerlo. Yo puedo tomar el compromiso de hablar con el ministro y convencerlo para que adopte alguna postura. Pero como bien en uso público y desde titularidad estatal es que ni siquiera aparecen en los planes generales de ordenación urbana de los respectivos municipios protegidos estos puentes y no gozan de ningún tipo de protección, de ningún tipo, donde agarrarse para incoar ese expediente que usted me dice. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Siguiente pregunta: 713/25, relativa al apoyo por parte del Gobierno de Aragón para la retirada del amianto instalado en edificios municipales de los ayuntamientos aragoneses, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta núm. 713/25, relativa al apoyo por parte del Gobierno de Aragón para la retirada del amianto instalado en edificios municipales de los ayuntamientos aragoneses.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, usted lo sabe y ha sido uno de los temas que han copado también la actualidad, no solo de las entidades locales, sino de la propia acción del Gobierno de Aragón, y nosotros le preguntamos a ustedes qué acciones y qué medidas van a tomar para apoyar, para asistir y para colaborar con los ayuntamientos en la retirada del amianto por carta que ustedes han mandado a estas entidades locales.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Señor Villagrasa.

Gracias, señora presidenta.

Como siempre, desde el Gobierno de Aragón, total colaboración y lealtad institucional con los ayuntamientos y, sobre todo, cuando se trata de una ley aprobada por el Gobierno de Sánchez, que, una vez más, desconoce la realidad de la inmensa mayoría de los ayuntamientos y que vuelve a ser un reflejo del Gobierno permanentemente preocupado y ocupado en crear problemas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Imagínese, señora Vaquero, que un día van por la calle y un ciudadano aragonés les dice que ustedes son el Gobierno de Aragón y que les votaron o no les votaron para tomar decisiones, para evitar problemas y para trabajar por el conjunto de los aragoneses. *[Aplausos].*

Señora Vaquero, ustedes sí han hecho algo con lo del amianto: ha sido redactar cuatro párrafos en una carta remitida por sede electrónica la última semana de mayo a los ayuntamientos aragoneses, en la que les han pasado un *link* a una memoria del Ministerio de Sanidad y en la que han dicho: «Oigan, pues, miren, nosotros, desde tres direcciones generales, la de Trabajo, la de Calidad Ambiental y la Dirección General de Salud Pública, les remitimos la información. Ya se apañarán ustedes». ¿Qué habría ocurrido si el amianto lo hubiéramos tenido que retirar de algún insigne edificio por el cual ustedes han apostado tanto en Aragón?

Señora Vaquero, es usted vicepresidenta de un Gobierno con más de 8500 millones de euros de presupuesto, prorrogado, que casi rozando el mes de mayo todavía no lo hemos visto el techo de gasto en estas Cortes, y con un Gobierno de Aragón el cual tendrá que hacer algo más aparte de enviar y, como le digo, a doble espacio para que ocupe más en la página cuatro párrafos a los ayuntamientos aragoneses. *[Aplausos].*

Usted sabe que bien el amianto está prohibido desde el año 2002, que está dentro de los materiales prohibidos para la construcción, que proliferó mucho en la década de los noventa como solución y como aislante para los edificios y para construcciones privadas y particulares. Y usted sabe que, a día de hoy, la retirada de un metro cuadrado de amianto cuesta entre 25 y 30 euros, IVA incluido, y que el tratamiento por empresas homologadas del metro

cúbico está en torno a los 100-105; que los tiene que aprobar, esos planes de seguridad y salud y esos protocolos, el ISSLA, que depende directamente de usted.

Pero es que, además, señora Vaquero, de echarle ustedes la culpa al Gobierno de España, ¿van a hacer algo? Yo no solo se lo pregunto: se lo ruego encarecidamente. *[Aplausos].* No se escondan ustedes, trabajen y, más allá de esta relación epistolar, que a mí que me gusta mucho por la Semana Santa, hagan algo, convoquen ayudas y pónganse a trabajar porque esa es su obligación.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Villagrasa.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, señor Villagrasa, me ha decepcionado usted, porque yo pensaba que usted iba a defender esta iniciativa como alcalde de un municipio de esos que se ven muy afectados por una ley parca, insuficiente, ambigua y que impone unas obligaciones a los ayuntamientos aragoneses y a los ayuntamientos de toda España por una ley nacional, que por eso me refiero al Gobierno de Sánchez, que les causa unos grandes problemas. Pero usted ha dejado de ejercer como alcalde y ya rápidamente se ha convertido en el nuevo defensor del Gobierno de Sánchez. ¡Qué poco le ha durado a usted, señor Villagrasa, ese compromiso con los ayuntamientos! *[Aplausos].*

Usted sabe que esta ley es del Gobierno de España, una ley que se ha hecho con una total desafección a la realidad, que impone unas obligaciones a los ayuntamientos sin ningún tipo de ayuda técnica ni económica, que ni siquiera el propio ministerio ha cumplido con la propia ley que ha dictado, donde tenía que haber ya determinado una red estatal integral para el tratamiento del amianto. No ha tenido en cuenta la naturaleza pública o privada que pueden tener estas instalaciones. No ha llevado a cabo hasta hace unos meses, después del 2022... Se aprobó en el 2022. Usted, que era diputado aquí, ¿qué hizo entonces señor Villagrasa? Claro, como gobernaba en España Sánchez y como ustedes gobernaban aquí, no hicieron nada para defender a los ayuntamientos. *[Aplausos].* Silencio. Es ahora, sabiendo que es una ley nacional, cuando ustedes se acuerdan de los ayuntamientos.

Mire, este Gobierno va a hacer lo que ya ha hecho desde el Departamento de Medio Ambiente, donde también está implicado con la Dirección General de Salud Pública y también la Dirección General de Trabajo, ya se ha dirigido al Defensor del Pueblo para decirle las dificultades, defendiendo a los ayuntamientos, la imposibilidad de llevar a cabo una gestión eficaz porque ni siquiera hay profesionales.

El Gobierno de Aragón, como no es insumiso, ha cumplido el requerimiento del Gobierno de España de exigirles a los ayuntamientos que hagan un censo y que hagan un calendario. Una ley que será imposible de cumplir hasta el 2028 porque, una vez más, el Gobierno de España invita y pretende que ustedes paguen.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la situación de la línea Mezquita-Platea, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado señor Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 793/25, relativa a la situación de la línea Mezquita-Platea.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señora vicepresidenta, ¿en qué estado de tramitación se encuentra la línea Mezquita-Platea, que es fundamental para el desarrollo de la provincia de Teruel y para la electrificación de la línea del tren de Teruel?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señora vicepresidenta.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor Izquierdo.

Como usted sabe, esta es una línea de tramitación nacional porque es de 400 kilovatios. En este momento no se está realizando ningún tipo de trabajo aunque ya ha obtenido la autorización administrativa previa. Se ha tramitado la autorización administrativa de construcción y también la declaración de utilidad pública. Pero, como usted sabe, esta línea está judicializada. Hay en estos momentos... El juzgado de instrucción número uno de Teruel, que está resolviendo una cuestión relativa con la declaración de impacto ambiental y la ocupación de unos terrenos. Y también hay una cuestión abierta en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. En cualquier caso, ya le anticipo que, desde el Gobierno de Aragón, desde luego, como hacemos siempre —no somos insumisos, hacemos un estricto cumplimiento de la ley—, esperaremos a la resolución de la justicia, pero, desde luego, sí que esperamos que esta ley pueda continuar porque es fundamental para el desarrollo económico de Teruel. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señora vicepresidenta, como comprenderá, estoy muy preocupado, en la provincia de Teruel estamos muy preocupados porque, sin en esta línea eléctrica, la electrificación del tren en Teruel será imposible. Todo eso si el señor Guitarte no lo para porque quitan un puente. Estamos aquí pendientes ya porque... Que se pare el mundo, que yo me bajo. Llevamos cien años pidiendo que se electrifique la vía del tren. Ahora se pueden hacer los trabajos y pedimos nosotros que lo paren. Es que, de verdad, yo no entiendo nada. O sea, yo, señor Guitarte, de verdad, no sé si usted estaba mejor en Valencia que en Teruel, porque esto es parar el desarrollo de una provincia. *[Rumores].* Y le digo... Yo soy muy respetuoso cuando ustedes hablan; me gustaría que fuesen igual. Señor vicepresidente, ¿me deja continuar la señora de Teruel-Existe o me callo? ¿Cómo lo hago?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Continúe, continúe.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias.

Señora vicepresidenta, le pido que el Gobierno sea proactivo y sea proactivo de verdad, porque nos estamos jugando el futuro de la provincia de Teruel. No se puede dejar que nos gestionen los talibanes y nos están gestionando los talibanes. Proyecto que llega a Teruel, proyecto que va al juzgado. Esta línea tiene más de sesenta alegaciones, que han sido todas resueltas, porque las conozco, y ahora, como las alegaciones no han salido bien, lo llevamos al juzgado. Y después, ¿adónde? ¿Dónde lo vamos a llevar? Llevamos diez años de retraso con esta línea eléctrica. Cuando ya se ponía en marcha... Está a media construcción, están los postes y las cimentaciones de los postes hechas, y ahora nos enteramos también de eso. Que ahora, esos puentes, que debieron aparecer ayer, ahora hay que conservarlos también y hay que desviar la línea. Igual hay que llevarla por Murcia para que no le moleste a nadie. Esto es una locura colectiva en la que el Gobierno no puede participar. Y le pido su proactividad máxima para agilizar y acelerar estos proyectos de una forma determinante.

Y, por supuesto, como vicepresidenta y la segunda que más manda en Aragón, dígale a la consejera que ni se le ocurra hacer eso de los puentes, porque solo faltaría, solo faltaría ya que paremos una obra que llevamos cien años esperando. Sería una locura colectiva. La electrificación del tren es fundamental y la línea Mezquita-Platea es fundamental para que llegue algún proyecto a Teruel. Usted lo sabe bien. En Platea no hay energía. Si no hay energía, no hay proyectos. Ese es uno de los motivos fundamentales por los que a Platea no ha llegado un gran proyecto, porque no hay energía. Y la energía no se crea, no se destruye: sí que se transforma, pero hay que transportarla.

Muchas gracias, vicepresidenta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señora vicepresidenta.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, señor Izquierdo, no puedo estar más de acuerdo con usted en cuanto a la necesidad de que dispongamos de energía para impulsar proyectos productivos. Y más en una provincia como es Teruel, que tiene en estos momentos un gran potencial y yo estoy convencida de que también muchas oportunidades que están esperando, entre otras cosas, a poder desarrollar estos proyectos.

Como le he dicho, es una tramitación que corresponde al Gobierno de España; por lo tanto, no podemos sino facilitar la tramitación que se puede hacer ante el Gobierno de Aragón y que tiene que ver con la necesidad de que el municipio de Teruel, tanto para Platea, pero también para ese modelo de éxito que está siendo el aeropuerto de Teruel, pueda impulsar esos proyectos productivos, esas inversiones y, además, usted lo ha dicho también, algo muy importante, que es la electrificación de la línea Zaragoza-Teruel.

Por lo tanto, son oportunidades. Desde el Gobierno de Aragón, como siempre hemos hecho, respetaremos las decisiones de la justicia, pero esperamos, por el bien de todos los turolenses y por lo que puede implicar también para todo Aragón, que se resuelva favorablemente para seguir ofreciendo oportunidades en Platea, en la provincia de Teruel y, en definitiva, en todos y cada uno de los turolenses, que sigan cumpliendo con esas aspiraciones.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, vicepresidenta.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Señor presidente, me gustaría intervenir por el artículo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, un momento. Disculpe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Me gustaría intervenir por el artículo 121, por alusiones inexactas y juicios de valor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ¿Qué alusiones? Haga referencia al...

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Las que ha hecho el señor Izquierdo relativas a una pregunta que he formulado anteriormente, introduciéndose en un debate que no procedía, y creo que interesa hacer esas aclaraciones por mi parte.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Por un lado —muy bien—, obviamente, no hay nadie más interesado en que se electrifique la vía de Zaragoza-Teruel-Sagunto que Teruel Existe, que la que lleva peleando 25 años, y en buena parte la electrificación que se está haciendo es gracias a los acuerdos que consiguió Teruel Existe. Pero que las cosas hay que hacerlas bien, no porque una cuestión nos interese hemos de entrar como elefante en cacharrería, cargarnos nuestro patrimonio, porque entre hacerlo bien y hacerlo mal apenas hay diferencia. Hay algunos que les gustaría que se haga todo manga por hombro y salga lo que salga. No, las cosas hay que hacerlas bien y que se respeten.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias...

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Los puentes se pueden salvar y la línea puede ir perfectamente porque hay soluciones técnicas para hacerlo.

Y, en otro orden de cosas, respecto a la línea Mezquita-Platea... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Queda claro, señor Guitarte

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: ... también estamos de acuerdo que se haga la línea a Platea, pero también hay que hacerla bien. A algunos les gustaría que todo se hiciese mal.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Está clara la corrección, señor Guitarte.

Siguiente pregunta, relativa al mantenimiento del servicio de comedor y de transporte escolar en los centros de secundaria de Castejón y de Benasque, formulada a la consejera de Educación por parte del señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 790/25, relativa al mantenimiento del servicio de comedor y de transporte escolar en los centros de secundaria de Castejón y de Benasque.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pensaba que me tocaba antes; no sabía que me tocaba después de la pregunta del PAR. Así que... Además, ya estábamos aquí todos preparados.

Bien. Mire, señora consejera, solamente hay un tema muy claro que preocupa en el valle de Benasque, si bien me consta que ya han dado respuesta a los centros educativos. Y es que, a raíz de la apertura de la sección del IES Castejón de Sos en Benasque, su señoría manifestó en esta Cámara —y parece ser que también lo ha dicho en los municipios, en las localidades del valle— que las familias del valle de Benasque iban a poder elegir uno u otro centro y que iba a haber una doble adscripción. Quiero decir, que una familia de Cerler podría elegir ir a la sección de Benasque o al centro de Castejón de Sos; una familia de Castejón de Sos podría elegir el centro de Castejón o el de Benasque, y así... Por lo menos, eso dijo, dijo que iba a haber doble adscripción. Eso se dijo, se dijo y está grabado y está en el *Diario de Sesiones*. Entonces, claro, a nosotros lo que nos preocupa que, si una familia de Las Paúles puede ir igual a Benasque que a Castejón, si se va a garantizar el servicio de transporte escolar y de comedor escolar en Secundaria al menos durante su mandato y al menos durante esta legislatura. Esa es la pregunta.

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Civiac, yo creo que no hay ningún tipo de preocupación, porque yo me he reunido, del valle de Benasque, con toda la comunidad educativa. Me he reunido con los alcaldes de los municipios, me he reunido con los directores de los centros, tanto del CES, el AMPA del CES, como el equipo directivo y el AMPA de Castejón de Sos, y todas las AMPA de todo el valle, de los CRA y del instituto. No tienen ninguna duda en cómo se les explicó la doble adscripción y no es como usted la está contando, así como el compromiso del mantenimiento de los servicios. En la segunda... —porque no ha agotado usted el tiempo—, en la segunda vuelta le explico cómo es la doble adscripción. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Señor Civiac, tiene le palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Esto es como un cesto de cerezas, que tiras de una cereza y te sacas más. Yo, francamente, no me esperaba... Es más: me decepciona profundamente, señora consejera. Porque yo venía a hablar únicamente del servicio de comedor y del servicio de transporte escolar, no de la doble adscrip-

ción, que daba por hecho que estaba supergarantizada para no perjudicar los intereses de nadie, así como usted manifestó en esta Cámara.

Y, entonces, la verdad que... Quizás, como acabo de decir, habrá que hacer otra pregunta, otra interpelación, porque mucho me sospecho que no nos va a gustar la respuesta que está a punto de darnos sobre la doble adscripción. Tiene toda la pinta.

De todas formas, me gustaría que me contestara con un monosílabo si está garantizado el transporte escolar y el comedor en ambos centros de secundaria del valle de Benasque, me gustaría que diera un sí rotundo.

Yo no sé si hay gente preocupada, pero nuestra fuerza política...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: ... sí que está preocupada, así que me gustaría que, por lo menos a mí, me tranquilizara.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Ahora ha acertado usted: usted está preocupado; la comunidad educativa del valle no está preocupada. *[Aplausos].*

Mire, le voy a decir una cosa. Yo ya le dije que se trataba de mantener la situación existente en el valle, que, por vía de, evidentemente..., a lo mejor por desidia, se había mantenido un centro concertado con poco alumnado. Pero era mantener; jamás dijimos que íbamos a cambiar nada, nada que pudiera perjudicar al centro de Castejón de Sos.

Mire, la doble adscripción únicamente la tendrá el municipio de Benasque, que es el que tenía el centro concertado. El resto podía libertad de elección, pero no tenía doble adscripción. Es diferente. La doble adscripción comporta el derecho de transporte; la libre elección, evidentemente, que cada uno puede llevar al niño o su hijo al centro escolar que decida ir en Secundaria. Entonces, Cerler y Anciles, que son pedanías de Benasque, sí que tienen la doble adscripción, pero porque pertenecen al municipio. Las Paúles es un municipio del valle, pero no tiene doble adscripción; estará adscrito al instituto de Castejón de Sos y tendrá el transporte al instituto de Castejón de Sos. Así funciona la doble adscripción y así se garantiza el transporte. Con la doble adscripción sí, con el resto no. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

Siguiente pregunta, relativa a los problemas que están experimentando los alumnos y alumnas de Sástago para llegar al centro educativo. Pregunta el señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

Pregunta núm. 795/25, relativa a los problemas que están experimentando los alumnos y alumnas de Sástago para llegar a su centro educativo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Qué soluciones plantea su departamento a los problemas de transporte que se están generando por la implantación del nuevo mapa concesional de transporte a los alumnos y alumnas de Sástago?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Izquierdo, evidentemente, la implantación del mapa concesional, del nuevo mapa concesional, de transporte regular planteó ciertas disfunciones en cuanto a horario en alguna de las rutas escolares, es decir, en aquellas que tenían reserva de plaza los alumnos. Los hemos ido solventando conforme se han planteado. Mire, recibimos una carta en febrero del alcalde de Sástago, preocupado por este tema, porque los horarios no coincidían. El transporte regular mira no solamente llevar a alumnos al centro, que antes, con la anterior concesión, parecía ser más prioritario, pero que ahora intenta solventar los problemas también de llevar a la población a los centros de salud, ajusta más sus horarios a los centros de salud que a los centros educativos. ¿Cómo se solventan estos problemas? Hablando. En concreto, en esta línea, es que también supuso el cambio de compañía que prestaba el servicio. Ya sé que es consciente de que... Entonces hubo que hablar con esta nueva compañía e intentar ajustar el horario. Yo creo que a día de hoy lo tenemos muy solventado el problema.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

Señor Izquierdo

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

A día de hoy, desde la semana pasada lo tienen lo tienen solucionado, pero el año que viene van a tener un problema de nuevo. Y recordaré lo que le he dicho hoy, porque tengo buena memoria, y espero que no tengan el problema porque lo puedan solucionar.

El año que viene se añaden a esa ruta municipios como Cinco Olivas, Alborge, que incorporan alumnos; se lo anticipo, aunque entiendo que ya lo sabrá, porque está abierto el periodo de matriculación del instituto.

Durante seis meses, prácticamente, los alumnos han estado llegando media hora tarde al colegio, al instituto, y saliendo media hora después. Es decir, si llovía y estabas en la calle, te mojabas porque el autobús llegaba tarde.

El alcalde de Sástago debería haber sido un poco más ágil en la comunicación con sus vecinos, porque hace dos semanas sus vecinos no tenían ninguna noticia del alcalde. Por eso me llamaron a mí; si no, no me hubieran llamado. Por eso hicimos la pregunta.

Lo que le pido es que... Sé que es muy complicada la casación de las líneas del mapa concesional, porque es muy complicado, y eso es normal entenderlo, eso ha pasado en muchos municipios de Aragón; pero hay que ser un poco más ágiles, consejera. Tenemos que ser capaces de ser un poco más rápidos, porque, claro, los críos o los niños y las niñas han estado desde el inicio del curso hasta... —estamos en marzo, prácticamente, o estaban en marzo cuando pasó—, hasta marzo, hasta finales de marzo, teniendo un problema con las líneas, que llegaban tarde, que se iban tarde, que no les dejaban ni siquiera —y lo sabe usted— en el instituto, les dejaban abajo, en la parada —después ya les llevaron arriba—. Es decir, es normal y hay que entender que hay problemas, pero sí que le pediría que... Esto va a seguir pasando el año que viene. ¿Por qué? —aparte de esta línea, en otras muchas—: porque las líneas se están poniendo en marcha, el mapa concesional, y cada vez van entrando nuevas; y esto, cada vez que se pone una línea en marcha, pasa, porque donde se combina el transporte escolar con el de pasajeros pasa.

Entonces, yo creo que hay que estar muy atentos y hay que prevenir mucho a los padres y hablar con ellos para que, si hay una incidencia, que la puede haber, se resuelva rápido, no tardemos cuatro meses, porque, al final, los padres, hace tres días, me dijeron: «Se ha resuelto». Pues qué bien, pero se ha resuelto, en mi opinión, mucho más tarde de lo que se debería. Como digo, si el alcalde manda una carta en febrero, desde febrero hasta ahora han pasado dos meses prácticamente. Entonces, simplemente, en carácter propositivo, como siempre, le pediría la mayor celeridad posible para que estas cosas no se repitan.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Izquierdo, es que esta situación no es de principios de curso. Esta nueva línea del mapa concesional se implantó el 5 de febrero... Perdón, de diciembre, el 5 de diciembre. Han sido estos meses. Con lo cual, yo quiero un poco... A ver, no le eche la culpa al alcalde de reaccionar tarde; yo creo que... No, usted tampoco se la eche a sí mismo. Pero no se la eche al alcalde, que yo creo que no fue..., que fue bien, que fue diligente.

Ahora, los chicos de Sástago que cogen el autobús... El desarreglo en horario con respecto a la llegada al centro es de diez minutos, llegan diez minutos antes al centro; tienen que cogerlo diez minutos antes, lo cogen a las siete treinta..., perdón, a las siete veinticinco en vez de a las siete treinta y cinco. Yo creo que es un desfase horario asumible. Llegan al centro, lo tienen abierto y los niños están atendidos y cuidados durante este periodo de tiempo. Yo creo que la solución que hemos..., aunque a usted le parezca tarde, es la máxima reacción que hemos logrado obtener y yo creo que el hablar con una empresa nueva que empieza a prestar la línea y llegar a acuerdos con ella..., es el tiempo que tarda.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la peligrosidad generada por el paso de los camiones pesados en la A-225 y la A-226, formulada al consejero de Fomento, al señor López, por parte del señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe.

Pregunta núm. 701/25, relativa a la peligrosidad generada por el paso de camiones pesados en la A-225 y la A-226.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Señor consejero.

Las comarcas turolenses del Bajo Aragón y el Maestrazgo han experimentado un notable incremento en el tránsito de camiones cargados con arcilla proveniente de explotaciones mineras en la A-225 y en la A-226. Este aumento, que en localidades como Aguaviva supera los cuatrocientos camiones diarios, ha generado múltiples problemas, numerosos incidentes en las carreteras, incluyendo colisiones frontales recientes, en las que ha habido heridos, y la última, la más grave, un incidente con un autobús que hizo colmar el vaso. Además, se ha observado que muchos de estos vehículos no respetan los límites de velocidad establecidos, ni siquiera cuando atraviesan las travesías, incrementando la preocupación de los vecinos por la seguridad vial y también por la integridad de las infraestructuras locales que destrozan, porque a veces superan con mucho la masa máxima autorizada de carga.

Ante esta situación, varios alcaldes de la zona, representando a localidades como Aguaviva, Mas de las Matas, Seno, Castellote, Molinos, Cuevas de Cañart, han unido esfuerzos para solicitar medidas concretas en las vías y una mayor señalización y regularización del tránsito de estos vehículos pesados. Sus principales demandas incluyen el acondicionamiento y mejora de la vía, la señalización específica sobre este tránsito y límites de velocidad, así como la implementación de controles efectivos que garanticen el cumplimiento de los límites de velocidad y las normativas de carga por parte de los transportistas.

Señor consejero, en sus competencias están los aspectos de mejora de la vía y la señalización especial para la seguridad vial. Eso requiere celeridad, una respuesta rápida y eficaz, porque es un problema candente. Y también, aunque no sea de su competencia, puede exigir a la Dirección General de Tráfico y a la Guardia Civil una actuación vigilante sobre estas vías, sobre las velocidades y sobre las cargas máximas.

Por ello, la pregunta: ¿qué medidas va a tomar su departamento para reducir la peligrosidad generada por el paso de numerosos camiones pesados a alta velocidad, incluyendo las travesías de población, en las carreteras A-225, A-226, con el riesgo que ello conlleva para la población y los desperfectos que generan en las vías?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En esta hora casi taurina y vespertina, después de haber abierto puertas como sobresaliente del presidente, me lanzo a contestar estas cinco preguntas que ustedes me formulan en la mañana de hoy.

Bien. Señor Guitarte, en su exposición de motivos ya indica usted que el aumento del tránsito de camiones cargados de arcilla en las explotaciones cercanas a la carretera autonómica A-225 y A-226... Es que, evidentemente, usted está planteando cuestiones relacionadas, como usted bien apuntaba, a la Dirección General de Tráfico y a ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, cosa que, sin ningún lugar a dudas, ya hemos hecho y vamos a continuar haciendo. Primera respuesta, por tanto: en lo que no es competencia directa nuestra, en contacto permanente con la Dirección General de Tráfico y la Guardia Civil, porque es evidente que no se puede permitir que por determinadas carreteras se vaya a las velocidades que se va sin respetar absolutamente nada.

Y, en relación con la materia que nos ocupa del departamento, decirle que la carretera A-226 pertenece al itinerario nueve, como usted bien conoce, del Plan Extraordinario de Carreteras y quedará arreglada a finales de 2026 y, además, con posterioridad, tendrá un mantenimiento de 25 años muy importante y eficiente. En la pasada legislatura sabe, señor Guitarte, que se realizó un refuerzo de firme en la A-225 desde Aguaviva al límite de la provincia de Castellón, por lo que este tramo está bastante bien, como usted también conoce; el tramo entre Mas de las Matas y Aguaviva (cuatro kilómetros), también de la A-225, podría necesitar un refuerzo, y el resto aguanta bastante bien el paso de los camiones. El resto de carreteras de las que usted me habla, que comunican con los pueblos de Seno, Molinos y las Cuevas de Cañart, pertenece, como a usted tampoco me imagino que le sorprende, a la Diputación Provincial de Teruel.

En definitiva, si se cumplieran los límites de velocidad establecidos, mejoraría la convivencia del tráfico pesado proveniente de las minas con el resto de los vehículos y en su paso por las travesías de los peatones.

Así que, simplemente, decirle que vamos a actuar en relación con la Dirección General de Tráfico y que vamos a hacer todas aquellas cuestiones que usted plantea, si no las hemos hecho ya, porque aquí estamos para dar cumplimiento a las cosas que nos plantean los diputados que están en el territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Por no insistir en lo que son sus competencias o lo que no, lo que no nos gustaría es que unos por otros, que si la Guardia Civil, que si Tráfico, que si el departamento, el problema, que es un problema real y acuciante, se quedase sin resolver. También nos gustaría que todas esas inversiones que se hacen en carreteras, cuando luego se hacen concesiones de explotaciones mineras, se exija a los concesionarios que repongan la carretera, porque esa carretera que va a estar acabada en el año 26 por el Plan Extraordinario de Carreteras, probablemente en un año y medio o dos esté destrozada. ¿La va a reponer la propia concesionaria? Hay que exigirlo.

Y, luego, respecto a la impunidad con la que parece que actúan los transportistas de ese tipo de explotaciones, simplemente decir que es un menosprecio absoluto a las poblaciones, una falta de respeto a los conciudadanos cuando atraviesan las localidades como si eso fuese un circuito de Fórmula 1. Exigimos que el departamento...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: ... en lo que sea su competencia y en lo que no, imponga orden en este desajuste.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: 746/25, relativa a la puesta en marcha de la línea T7-54 Torre de las Arcas-Utrillas y Utrillas-Torre de las Arcas, correspondiente al nuevo mapa concesional de transporte de viajeros por carretera en Aragón, formulada al consejero de Fomento por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta núm. 746/25, relativa a la puesta en marcha de la línea T7-54 Torre de las Arcas-Utrillas y Utrillas-Torre de las Arcas, correspondiente al nuevo mapa concesional de transporte de viajeros por carretera en Aragón.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Vamos a ver si atiende usted, señor consejero, como acaba de decir, los problemas que trasladamos los diputados que estamos en el territorio.

Creo que es la tercera o la cuarta pregunta que le traigo sobre el mismo tema. A ver si vamos afinando la puntería. Yo creo que la voy afinando; usted se me va despistando. Pero, bueno, le hago la pregunta: ¿considera el Gobierno de Aragón que la puesta en marcha de la línea T7-54 Torre de las Arcas-Utrillas, Utrillas-Torre de las Arcas se ha realizado correctamente? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, me gusta el tono y la forma de la pregunta que usted me formula.

Mire, el pasado 2 de diciembre del 24 se inició la prestación del lote 7, denominado «Áreas del Bajo Aragón y las Cuencas Mineras con Teruel», por parte de la empresa concesionaria, La Hispano de Fuente en Segures (Hife), del contrato de concesión del servicio de transporte público interurbano permanente regular de uso general por carretera. Ciertamente, como usted indica en su pregunta, las conexiones y horarios entre las localidades de Torre de las Arcas y Utrillas se recogen en la línea 54 del citado contrato y el diseño de la línea se efectuó con los mismos criterios que se mantuvieron para el resto de núcleos de población de Aragón, garantizando a todos los núcleos de más de diez habitantes un día a la semana al menos la asistencia a su centro de salud de referencia.

Nada más. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.
Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Como usted bien ha dicho, el 2 de diciembre usted dio una rueda de prensa en Alcañiz. Yo, señor consejero, recordaba ahora... Digo: a ver cómo lo enfocamos, porque quiero ser un poco ingenioso; porque, claro, como hablamos muchas veces del mismo tema, del tema de los autobuses... Y yo recordaba que usted dijo hace tiempo: «Yo el primer año de legislatura estaré en el despacho, pero, luego, no se preocupen, que saldré al territorio». Y ahora el problema es que está mucho en el territorio y poco en el despacho. *[Risas].* Entonces, en mi pueblo se dice que ni a la gran seca ni a la gran remojada. Entonces, yo le aconsejo que vaya intercalando. ¿Por qué le digo esto? Porque la implantación de estas líneas —yo voy al territorio— no se está haciendo bien, se ha transmitido mal.

Mire, el caso de Torre las Arcas (por cierto, municipio de veinte habitantes de las Cuencas Mineras, el cual les invito a todos ustedes que vayan a visitar: una maravillosa gente y un gran pueblo). Dicho esto, mire, este ayuntamiento se enteró que tenía este servicio de autobús porque le llegó un comunicado de la comarca de las Cuencas Mineras diciéndole —porque había antes un servicio de furgoneta de la comarca—, diciéndole que, como había duplicidad, le quitaban el servicio. A este ayuntamiento no llegó ninguna certificación de que se había puesto en marcha este servicio, señorías.

Yo le lanzo una propuesta, señor consejero. Evidentemente, usted puede hacer lo que quiera, usted es el consejero. Yo también estoy en mi derecho de lanzar una propuesta: usted verá lo que hace. Yo lo que le digo es que revisen estas líneas, sobre todo esta línea de pequeños municipios, las líneas que son un día o dos días a la semana. Vuelvan, no esperen que les manden las reclamaciones, sino vayan ustedes y revísenlas, cojan a los alcaldes, díganles si les cuadran o no los horarios. Porque, claro, en este caso de Torre de las Arcas, resulta que van —permítame—, van a las ocho y media de la mañana y luego vuelven a las tres y media de la tarde para ir a hacerse una revisión o una analítica al centro de salud. Yo creo que a los de Torres de las Arcas les gustará comer, como a todo el mundo, a las dos. *[Rumores].* Entonces, yo creo que podemos revisar esto y cuadrar un poco el tema del horario.

Entonces, yo, señor consejero..., a mí me gusta hacerle preguntas parlamentarias, me gusta traer los problemas, pero le pido que coja esta propuesta. De verdad se lo digo, coja esta propuesta, sobre todo con estas líneas de un día o dos días...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: ... dele una vuelta y atienda el territorio, por favor.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, varias cuestiones para que la Cámara las conozca. Me debe ya varias comidas, que me ha invitado, y ya le anticipo que voy a ir. Y no se preocupe usted si estoy más en el despacho o en el territorio, porque me van a ver mucho más en el territorio todavía y eso no creo que les vaya muy bien.

Mire, en la localidad de Utrillas se encuentra, como usted sabe, el centro de salud para todos los núcleos de la línea Torre de Arcas, Castel de Cabra, Cañizar del Olivar, Palomar de los Arroyos, Escucha y la Barriada Obrera del Sur, los días de la semana que tienen asignados para la extracción de sangre, que son los martes y los jueves. En este sentido se configuró la línea 54, facilitando la llegada al centro de salud en torno a las nueve y cuarto de la mañana, en este caso los jueves, siendo el servicio a demanda. Luego la puesta en marcha de la línea se puso en marcha correctamente.

Finalmente, me gustaría que toda la Cámara conociera, que es de interés remarcar, que este servicio, desde su puesta en marcha hace veinte semanas aproximadamente, no ha sido solicitado por ningún usuario *[aplausos],* por lo que no se ha realizado ninguna expedición por parte de la empresa operadora. *[Rumores].* Señor Peralta, tranquilo. Esto constata que hacemos lo que nos pide el territorio casi siempre, aunque en algunas ocasiones no se utilice. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 754/25, relativa a la aportación económica del Gobierno de Aragón para la ampliación de la línea 1 del tranvía, formulada al consejero de Fomento por la diputada señora Dueso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Dueso.

Pregunta núm. 754/25, relativa a la aportación económica del Gobierno de Aragón para la ampliación de la línea 1 del tranvía.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor López.

Mire, la verdad que es que tengo que reconocer que me alegro de que, aunque tarde, el Partido Popular e incluso Vox, a través de su portavoz municipal —que, cuando se inauguró la línea 1 de tranvía era concejal del Partido Popular—..., digo que me alegro de que por fin reconozcan las bondades del tranvía, un tranvía que tantas alabanzas ha tenido de los usuarios, que tantos reconocimientos internacionales y nacionales tuvo, y que tantas críticas tuvo que sufrir por parte del Partido Popular. *[Aplausos].* Pero, como ahora por fin parece que ustedes reconocen sus bondades y la alcaldesa incluso ha dicho que quiere prolongarlo hasta Arcosur y que para eso necesita apoyo económico de otras administraciones, mi pregunta es la siguiente: ¿con qué apoyo económico va a contar el Ayuntamiento de Zaragoza por parte del Gobierno de Aragón para poder materializar esa ampliación de la línea 1 que plantea la alcaldesa de Zaragoza?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Dueso, tanto usted como yo conocemos con cierto grado de detalle los antecedentes, las características, las controversias y las vicisitudes que tuvo la implantación, implementación en la ciudad de Zaragoza de la línea 1 del tranvía. Señora Dueso, se cuestionó el formato concesional más que la movilidad en sí del tranvía. Se cuestionó la operación administrativa y la gestión de la misma más que el cuestionamiento de la movilidad. *[Rumores].* Por ello, tanto a usted como a mí se nos debe exigir, a la hora de afrontar un asunto como este, tratarlo con cierta prudencia, el rigor y la solvencia que merece. Es por ello y, sobre todo, porque cualquier planteamiento al respecto compete al Ayuntamiento de Zaragoza por lo que tengo que decirle que no tengo nada que decirle, que diría Rajoy, al respecto de su pregunta en este momento, pues esta es la hora en la que este consejero no tiene encima de la mesa petición alguna del Ayuntamiento de Zaragoza.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Bien. Pues ¿qué quiere que le diga? Mire, ustedes no cuestionaron el tranvía solamente en su forma de concesión: lo cuestionaron por todas las partes posibles, de todas las maneras posibles. *[Aplausos].* Fue su obsesión.

Pero, mire, la verdad que me ha defraudado en la respuesta, porque yo esperaba una intervención de estas grandilocuentes que tiene usted, histriónicas, diciendo que vamos a gestionar esto, vamos a echar un montón de dinero y que somos unos tíos magníficos. Pero no, ni siquiera. *[Aplausos].*

Mire, le voy a recordar algo. A pesar de que quizás la alcaldesa de Zaragoza lo desconoce y por eso dice que la movilidad en Zaragoza se ha hecho a pulmón —entiendo que quiere decir sin financiación—, le tengo que recordar que el tranvía de Zaragoza..., la línea que tiene, gobernaba el PSOE, gobernaba tanto en el ayuntamiento como el

Gobierno de Aragón *[aplausos]*, y ambas instituciones firmaron un convenio a cinco años de 65 millones cada una como subvención de capital. Se lo digo para que lo tengan en cuenta.

Yo entiendo que, si la alcaldesa ahora está diciendo que quiere ampliarlo y son del mismo color político que el Gobierno de Aragón, lo razonable es que ustedes actúen en consecuencia; y quiero pensar que ustedes les van a hacer una aportación y que deberían decirla, porque, si no, lo que están haciendo es vender humo. Y con ese humo que están vendiendo, intentando hacer creer que van a hacer algo, están engañando o intentando engañar, primero, a Vox, que fue quien se lo pidió públicamente y a quien la alcaldesa dijo que sí. Pero, bueno, esto me preocupa menos: el problema es que están ustedes intentando engañar a los zaragozanos y eso sí que me preocupa más, porque, al final, lo que están haciendo es decir en un sitio una cosa y en otro otra.

Mire, yo les animo a que se decidan a hacer una aportación. Les animo a que lleven el tranvía a Arcosur, que lo lleven también al Royo Villanova y que sigan con la línea 2 del tranvía para poder completar *[aplausos]* esa movilidad en forma de cruz que manifestaba el plan de movilidad sostenible.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: De lo contrario, lo que están demostrando es que en un sitio dicen una cosa y en otro otra.

Así que actúen en consecuencia. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Dueso.

Este no es el momento ni el lugar en el que pronunciarse sobre algo que, de momento, está solo en el campo mediático, en el de las ideas y en el de conversaciones *[rumores]* entre el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón de carácter privado hasta que conformamos la voluntad.

Usted, que ha gobernado, tiene que saber que el que marca los tiempos... En política no solamente es importante el fondo, también la forma, pero, sobre todo, el criterio de oportunidad. Y el criterio de oportunidad en política, de momento, lo marca la bancada azul, que es esta *[aplausos]*, y decimos cuándo hablamos de las cuestiones, cuándo tomamos decisiones y cuándo asumimos responsabilidades sobre una determinada materia.

Pero, mire, yo le voy a acabar diciendo que es cierto, como usted bien sabe, que el 19 de febrero de 2009 se suscribió un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, en aquellos momentos del Partido Socialista, por el que el Gobierno aportaba 65 millones de euros sobre una inversión de 400 millones, que, como usted también recordará, supuso diversas confrontaciones entre ambas instituciones que acabaron en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón con relación a la liquidación de dicho convenio. *[Aplausos].* Así que le garantizo que, si hacemos esa prolongación de la línea, la haremos bien, de manera eficiente, de manera coordinada con el ayuntamiento y sin ir a los tribunales para solucionarla.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta *774/25*, relativa al cambio de horarios en la línea de autobús T11-4 Teruel-Zaragoza, Zaragoza-Teruel (directo por A-23), de transporte público de Aragón, formulada al consejero de Fomento por el diputado señor Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ortiz.

Pregunta núm. 774/25, relativa al cambio de horarios en la línea de autobús T11-4 Teruel-Zaragoza/Zaragoza-Teruel (directo por A-23) de transporte público de Aragón.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, a mediados de septiembre del año pasado y dentro del nuevo mapa concesional de transporte de viajeros por carretera de Aragón, se pusieron en marcha las 37 líneas correspondientes al lote 11, «Teruel-Zaragoza». Tras unos primeros días de confusión, enseguida la valoración de los usuarios fue muy positiva: más frecuencias, autocares nuevos, mayor amplitud de horarios. En general y salvo alguna cuestión que se corrigió a las pocas semanas, como la de hacer parada en el entorno del Hospital Clínico, podemos decir que, hasta ahí, señor López —permítame la broma—, todo iba sobre ruedas, hasta que a principios de este mes se cambiaron algunos horarios, perjudicando, entre otros, a un grupo de alumnos de Formación Profesional del Joaquín Costa, de Cariñena.

Señor consejero, ¿por qué razón y en base a qué criterio se han modificado los horarios de la línea de transporte público de viajeros T11-4, con efectos desde el pasado 1 de abril? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Ortiz, agradezco el tono y la forma de su intervención. Y, además, ya le anticipo que en lo que esté de mi parte, cuando se plantean cosas que son razonables y se plantean de manera mesurada y de manera coherente, intentaremos solucionar y ver qué ha pasado ahí.

No obstante, le quiero recordar, señor Ortiz, que el pasado mes de septiembre se puso en marcha la línea de viajeros, la T-11, como usted dice, conforme a lo previsto en el mapa concesional aprobado por el Gobierno anterior, y por este Gobierno se está llevando a cabo con prontitud, eficiencia y máxima demanda.

Y, mire, le voy a contestar todo seguido y le dejo a usted, además, que intervenga si quiere luego, porque la información que le voy a dar..., para qué la vamos a partir, se la doy ya directamente.

Mire, desde el inicio, desde la puesta en inicio, se recibieron, tanto en la FAMCP como en las oficinas de la empresa operadora, diversas sugerencias relativas a cambios de horarios de esta línea. En una de ellas, respaldada por personal sanitario, se nos solicitaba el cambio de la hora de regreso desde Zaragoza; concretamente, retrasar la salida desde las tres y cuarto hasta las cuatro menos cuarto. Por parte de los servicios técnicos de la Dirección General de Transportes se estimó positivamente la sugerencia y, por ello, se formalizó el cambio solicitado con la empresa operadora, entrando en vigor ciertamente el pasado 1 de abril. Esta es toda la información que yo le puedo dar.

Seguramente, cuando se plantean cuestiones en las que hay divergencia de opinión sobre los horarios, haya gente que le irá mejor y haya gente que le irá peor. No sé si somos capaces de satisfacer todos los intereses de todas las personas que están dispuestas a utilizar esta línea.

Con el mejor criterio, después de una demanda, de una petición expresa efectuada, como le traslado, se ha entendido por parte de la dirección general que era mejor ajustar los horarios así. Pero ya le anticipo que, si se demuestra de manera objetiva que eso está perjudicando más que beneficiando, no tiene este consejero ningún problema en rectificar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, le agradezco su respuesta.

Lo demostraremos de forma objetiva. Pocos son los sanitarios que vuelven después de los hospitales al territorio y, si alguno lo hace a María de Huerva, a Cuarte y tal, tienen otras líneas con mayores frecuencias sin perjudicar a quienes estamos más en el medio rural.

Mire, el 31 de marzo me escribía al correo de alcalde un grupo de alumnos de FP del instituto Joaquín Costa y me informaban del cambio del bus directo que, saliendo a las quince quince, en cuarenta minutos los traía a Cariñena y, a cinco minutos del comienzo de las clases, los dejaba a las puertas del centro; y cambiaba a otro con paradas que, saliendo a las cuatro menos cuarto, como usted decía, no llega a Cariñena hasta las cuatro y media, media hora más tarde del inicio de las clases. Desde el ayuntamiento hicimos una consulta telefónica a Autocares Jiménez y nos trasladaron que el cambio de horario era competencia de DGA y se había hecho a demanda de un colectivo concreto que termina su turno a las quince horas y que los alumnos de FP podían optar por el bus de las trece cuarenta, con llegada a Cariñena a las catorce cuarenta, una hora y veinte antes del comienzo de sus clases. La llegada. La salida sería dos horas y veinte antes. Esta respuesta verbal, señor López, desde el ayuntamiento la pedimos por escrito a Autocares Jiménez y no hemos obtenido respuesta, como tampoco han respondido a las quejas hechas por los alumnos por varios cauces.

Señor López, en Aragón no hay otra Formación Profesional de vitivinicultura que la de Cariñena. En este autobús están viniendo alumnos de Alagón, de Utebo y de Zaragoza, que ahora ven reducidas en media hora sus clases, perdiendo una hora semanal de vinificaciones y de inglés, interrumpiendo las clases, retrasando la materia, llegando tarde a exámenes y perjudicando al resto de los alumnos.

Señor López, usted y yo sabemos que, en un servicio público de estas características, una vez establecidos unos horarios, cualquier cambio —lo decía usted— que se haga beneficia a unas personas y perjudica a otras. Y yo veo que, por un lado, hay un colectivo que se ve perjudicado y que el Gobierno de Aragón ha atendido la demanda de otro sin previamente hacer una consulta a usuarios y ayuntamientos afectados para valorar la oportunidad de estos cambios.

Confío en usted y en que revierta esta desacertada decisión.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Última pregunta: 784/25, relativa al puente de Sijena sobre el Alcanadre, formulada al consejero de Fomento por la señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 784/25, relativa al puente de Sijena sobre el Alcanadre.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes casi ya, señor consejero. Cerramos el Pleno con esta pregunta.

Y, siguiendo el símil taurino —usted sabe que los trofeos taurinos se entregan al final del festejo—, creo que esta bancada no le va a sacar ningún pañuelo blanco, ya se lo aseguro. *[Aplausos].*

La pregunta es la siguiente, ¿cuáles han sido las gestiones realizadas por parte del Gobierno de Aragón hasta el momento en relación a una posible alternativa al derribado puente de Sijena sobre el río Alcanadre?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Rodrigo.

En términos taurinos, pediré el sobrero. *[Risas].*

Mire, señora Rodrigo, usted conoce de primera mano nuestro mutuo interés en dar cumplida respuesta a la petición que nos hicieron la alcaldesa de Sena y el alcalde de Villanueva de Sijena en relación con la pregunta que me formula. Y, como sabe que tenemos mutuo interés y de lo que se habló en mi despacho en su presencia, evidentemente, sabe usted que ha habido voluntad de intentar dar solución a ese grave problema, en la segunda intervención le explicaré cuáles son las alternativas después de haber explorado diferentes posibilidades.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Bien. Si le hago esta pregunta, precisamente después de una reunión en la que, como usted bien dice, asistí junto a los alcaldes, el alcalde de Villanueva de Sijena y la alcaldesa de Sena, es precisamente porque usted, lo siento, señor consejero, decírselo así, usted ha faltado a la palabra con estos alcaldes. Y le voy a explicar por qué.

Mire, esta reunión, como usted bien sabe, tuvo lugar el 4 de diciembre, reunión, como digo, donde estos alcaldes aportaron informes, las gestiones que habían realizado desde el ayuntamiento; trasladaron también diferentes opciones que habían estudiado desde los propios municipios para diferentes alternativas; habían incluso encargado —y usted es secretario de ayuntamiento, usted sabe perfectamente lo que supone eso—, habían encargado un informe especializado para valorar diferentes posibilidades.

Luego hablamos de las competencias impropias. Pero es que, claro, visto lo que hace este Gobierno de Aragón con los ayuntamientos de esta comunidad autónoma, ¿cómo no van a tener que asumir competencias impropias? *[Aplausos].* Mire, competencias impropias lo llaman algunos; nosotros lo llamamos responsabilidad y compromiso de nuestros alcaldes y alcaldesas con el territorio, a pesar del Gobierno de Aragón. *[Aplausos].*

Solamente le trasladaron una petición, solamente —este tema es bastante serio—, solamente le trasladaron una petición y es que alguien de la consejería les acompañara cuando el técnico especialista pudiera personarse para poder evaluar, hablar, comentar, que ellos mismos le trasladaran cómo se encontraba la situación *in situ.* Pues bien, pasó Navidades, una época que es totalmente comprensible, pasó el mes de enero, pasó el mes de febrero, llegamos a marzo y, ojo, porque llegamos al 26 de marzo del año 2025 y no llegó un técnico, no llegó un director general, ni siquiera llegó un consejero: llegó un Consejo de Gobierno entero, presidido por el señor Azcón, a Villanueva de Sijena, a una visita, a lo que ustedes les gusta: a hacerse fotos de cuestiones que derivan del anterior Gobierno socialista, como el plan director de Sijena, o como las fotos que se hace usted con el Plan Extraordinario de Carreteras. De la nueva gestión no tenemos ni idea de lo que está ocurriendo. Porque ¿sabe qué pasa?

La señora PRESIDENTA: Señora Rodrigo, su tiempo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Que no ocurre nada.

Finalizo ya. Yo solamente le hago una petición y un ruego, y no se lo hago por este grupo parlamentario: se lo hago por los alcaldes y alcaldesas de esta comunidad autónoma que día a día, como digo, incluso asumen competencias impropias frente a la inactividad de este Gobierno de Aragón. Por favor, levante el teléfono y, ya simplemente, por educación y por cortesía, responda a esas alcaldesas. Por cierto, a la alcaldesa, usted, en Villanueva de Sijena...

La señora PRESIDENTA: Señora Rodrigo, lleva casi un minuto...

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: ... se le volvió a comprometer con esa llamada y esa llamada a día de hoy, un mes después, no se ha realizado.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¡Qué manera de contar los relatos tan subjetiva, tan parcial y tan sectaria! *[Rumores].*

Mire, señora Rodrigo, esa reunión, que fue una reunión absolutamente..., yo diría casi entrañable, en la que hablamos con dos alcaldes que tenían un problema, que venía, por cierto, como de costumbre, de no soluciones de gobiernos anteriores *[rumores],* en la que algunos asumimos la responsabilidad de intentar trabajar para dar solución...

Pues, mire usted, cuando se gobierna y se gestiona, lo primero que tuvimos que comentar con la Confederación Hidrográfica del Ebro la solución que habíamos previsto en esa reunión y la CHE nos dijo que esa solución era inviable. También sabe usted que estamos pendientes de resoluciones judiciales respecto a lo que la aseguradora de la empresa del camión que destrozó el puente tenga o no que aportar. En cuanto haya disponibilidad presupuestaria, la Dirección General de Carreteras va a encargar un estudio específico para la reposición de ese vano y la rehabilitación estructural del resto del puente para saber el importe de la reparación y la puesta en servicio del nuevo, siendo conscientes del trastorno ocasionado a todos los usuarios de esta vía y desde hace ya tiempo, que es de octubre del año 2022. Es decir, que usted está hablando aquí de un accidente de un camión en un puente de octubre del año 2022. Nosotros llegamos al Gobierno un año después. Un año, por tanto, anterior sin haber hecho absolutamente nada. Me reúno con los alcaldes, con la diputada, vamos a intentar dar una solución, la Confederación Hidrográfica del Ebro nos dice que esa solución no es correcta. Y estamos intentando buscar soluciones alternativas para dar satisfacción a esos alcaldes.

Por cierto, al territorio iremos cuantas veces sean necesarias a anunciar nuestros planes, nuestros programas y nuestras inversiones para solucionar los graves problemas que el Gobierno anterior dejó a Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión *[a las catorce horas y cincuenta y dos minutos].*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
    - 10.3. De consejeros de la DGA
        - 10.3.1. Ante el Pleno
        - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.3.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.3.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.3.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
        - 10.3.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.3.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.3.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.3.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.3.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.5. Del Justicia de Aragón
    - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167